

FEMINIDADES Y MASCULINIDADES
EN LA HISTORIOGRAFÍA DE GÉNERO

Henar Gallego Franco

(ed.)

FEMINIDADES Y
MASCULINIDADES
EN LA HISTORIOGRAFÍA
DE GÉNERO

COMARES 2018

colección



MUJERES, HISTORIA Y FEMINISMOS

1

comité editorial

ÁNGELA MUÑOZ FERNÁNDEZ - Directora
(Universidad de Castilla La Mancha)

MÓNICA MORENO SECO
(Universidad de Alicante)

MARÍA DEL CARMEN GARCÍA HERRERO
(Universidad de Zaragoza)

NEREA ARESTI
(Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea)

PAMELA RADCLIFF
(University of California San Diego (UCSD))

HÉLÈNE THIEULIN PARDO
(Université Paris-Sorbonne)

© Las autoras y los autores

Editorial Comares, S.L.
Polígono Juncaril · C/ Baza, parcela 208
18220 Albolote (Granada)
Tlf.: 958 465 382

<https://www.comares.com> · E-mail: libreriacomares@comares.com
<https://www.facebook.com/Comares> · <https://twitter.com/comareseditor>

ISBN: 978-84-9045-701-6 · Depósito legal: Gr. 903/2018

Fotocomposición, impresión y encuadernación: COMARES

SUMARIO

PRÓLOGO.....	IX
Henar Gallego Franco	

PARTE I FEMINIDADES Y MASCULINIDADES NO NORMATIVAS

Feminidades fuera de la norma: género, identidad y poder en la Grecia helenística	3
María Dolores Mirón Pérez	
«Los/as nuestros/as»: feminidades y masculinidades contestatarias en <i>Memoria de unos ojos pintados</i>	25
Richard Cleminson	
DEBATES VI SEMINARIO INTERNACIONAL DE AEIHM	
Sesión I. Feminidades y masculinidades no normativas	45

PARTE II IDENTIDADES DE GÉNERO Y DIFERENCIAS SOCIALES

«Masculinidades» y sodomía en el medioevo hispánico	57
Rafael M. Mérida Jiménez	
La querrela de las mujeres: renovación historiográfica y nuevas potencialidades pedagógicas de un tema clásico	73
Mónica Bolufer Peruga	

DEBATES VI SEMINARIO INTERNACIONAL DE AEIHM	
Sesión II. Identidades de género y diferencias sociales	101

PARTE III
FEMINIDADES Y MASCULINIDADES
EN LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN NACIONAL

¿Qué mujeres para qué España?: feminidad y nación en el feminismo español (1900-1923)	105
Inmaculada Blasco Herranz	

La masculinidad en la construcción del nacionalcatolicismo después de la Guerra Civil	127
Mary Vincent	

DEBATES VI SEMINARIO INTERNACIONAL DE AEIHM	
Sesión III. Feminidades y masculinidades en los procesos de construcción nacional.	161

PARTE IV
FEMENINO-MASCULINO, IDENTIDADES EN RELACIÓN

La historia de género y el estudio de las masculinidades. Reflexiones sobre conceptos y métodos	173
Nerea Aresti	

«El ángel del hogar»: uso y abuso historiográfico de un arquetipo de feminidad	195
Gloria Espigado Tocino	

Los «invertidos» en Barcelona durante el franquismo y la construcción de la memoria gay. Un caso de cambio de sexo reconocido legalmente en 1977	213
Geoffroy Huard	

DEBATES VI SEMINARIO INTERNACIONAL DE AEIHM	
Mesa redonda. Femenino-masculino, identidades en relación.	223

PRÓLOGO

Henar Gallego Franco*

Los seminarios de investigación constituyen uno de los encuentros científicos bianuales organizados por la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM). Bajo la denominación de *Seminario Internacional Historia y Feminismo*, éstos cuentan ya con seis ediciones, siendo un evento sólidamente anclado en la agenda de actividades que la Junta Directiva de la AEIHM ofrece a sus socias y socios. Las diferentes ediciones de estos ciclos han tratado de satisfacer fielmente el objetivo primordial de ofrecer a los asistentes una base para la reflexión en profundidad sobre aspectos centrales de la práctica historiográfica, desde una perspectiva multidisciplinar en el campo de la Historia de las Mujeres y del Género. Además, se han venido abordando en los mismos cuestiones metodológicas y teóricas que buscan un enriquecimiento de nuestro trabajo de investigación como historiadores e historiadoras, acercando a nuestras mentes nuevas preguntas y nuevos retos. En ediciones anteriores, el Seminario ha prestado especial interés al examen de las relaciones e influencias entre la historiografía feminista internacional y la producción historiográfica española. Fruto de ello fueron los volúmenes de la Colección Historia y Feminismo dedicados respectivamente, al análisis de la obra de Joan Scott, a la historiografía feminista francesa, a las aportaciones sustanciales de la historiografía italiana, y al análisis del pensamiento crítico de Michael Foucault, y su impronta y trascendencia en la historiografía feminista;

* Presidenta de la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (2014-2016).

más recientemente se propuso una reflexión sobre la biografía, pieza clave y relevante en la escritura de la Historia, sobre sus aplicaciones más clásicas y sus usos más innovadores.

En la idea de dar continuidad a los objetivos antes expuestos y al compromiso de calidad y exigencia científica que caracteriza a estos encuentros internacionales, la Junta Directiva de AEIHM¹ optó en su sexta edición, fruto de la cual es el volumen que aquí presento, por abordar el tema de las feminidades y masculinidades en la historiografía de Género. Se trata de dos campos temáticos unidos por estrechas y profundas relaciones, y revisados con intensidad en los últimos tiempos por la producción experta en Historia de las Mujeres y del Género. Ello hace del estudio histórico de las feminidades y masculinidades y del conocimiento que emana del mismo una contribución de enorme relevancia para la construcción de una Historia crítica que nos ayuda a explicar y entender mejor nuestra sociedad actual, en la que vivimos, sus preocupaciones y sensibilidades respecto a la igualdad de género. En este sentido, este *VI Seminario Internacional* aspiraba a problematizar este enfoque y reflexionar sobre nuevas formas de entender y re-interpretar los modelos conceptuales ya clásicos de la feminidad a lo largo de la Historia, así como los paradigmas y términos conceptuales acuñados en las últimas décadas por el pujante desarrollo de los estudios de las masculinidades.

El Seminario se dividió en tres Sesiones y una Mesa Redonda. La primera de ellas, coordinada por Jordi Luengo López, propuso una reflexión en torno a las «Feminidades y masculinidades no normativas», como rezaba su denominación. Para ello se contó con las ponencias-marco de Dolores Mirón y Richard Cleminson, profesores de la Universidad de Granada y la University of Leeds respectivamente. La primera presentó un complejo y apasionante estudio sobre las feminidades fuera de la norma en el ámbito antiguo de la Grecia helenística, en el que el género se interrelaciona de forma crítica con otros factores como la identidad, el poder, o el privilegio social. El segundo, desde la esfera de la contemporaneidad, desarrolló un interesante y muy sugerente análisis de las feminidades y masculinidades contestatarias en la novela de Lluís Llach, *Memoria de unos ojos pintados* (2012), ambien-

¹ Componían la Junta directiva entonces, además de yo misma como Presidenta, Rosario Ruiz Franco (Vicepresidenta), Mónica Moreno Seco (Secretaria), Jordi Luengo López (Tesorero), y las vocales M.^a del Carmen García Herrero, Ángela Muñoz Fernández y Luz Sanfeliu Gimeno.

tada en la Barcelona de los años veinte y treinta, marcada por la Guerra Civil y la posterior represión franquista.

La segunda Sesión, coordinada por Ángela Muñoz Fernández, abordó el tema de «Identidades de género y diferencias sociales», tratando de explorar la incidencia de la jerarquización social en la definición de los modelos de feminidad y masculinidad a lo largo de la Historia. En relación al mundo medieval, el profesor Rafael Mérida Jiménez (Universitat de Lleida) aportó una rica revisión crítica de la historiografía dedicada al estudio de las masculinidades en el medioevo hispano, subrayando el carácter de la masculinidad como construcción cultural que genera identidades no unívocas, y deteniéndose en los entornos sociales de la sodomía. Por su parte, la profesora Mónica Bolufer Peruga (Universitat de València), abordó, también desde una perspectiva revisionista, la trayectoria historiográfica de un tema clásico como es la «querrela de las mujeres», pero todavía vivo y capaz de conectar con las inquietudes del presente y de renovarse en sus enfoques.

La tercera Sesión, coordinada por Luz Sanfeliu Gimeno, se dedicó a un aspecto central en la historiografía de género contemporaneista, como es la relación entre la identidad de género y los nacionalismos, bajo el título «Feminidades y masculinidades en los procesos de construcción nacional». En el marco de la misma la profesora Inmaculada Blasco (Universidad de La Laguna), analiza en profundidad las conexiones entre el concepto de nación y el feminismo español de las primeras décadas del siglo XX, a través del ejemplo de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), concluyendo que en las feministas españolas la nación constituyó, como en otros contextos nacionales en el tránsito del siglo XIX al XX, un elemento identitario que modeló sus reivindicaciones y argumentos feministas, y que articuló sus demandas de ciudadanía ya fuera social o política. Por otro lado, la masculinidad en la construcción del nacional-catolicismo después de la Guerra Civil española centra la propuesta de reflexión de Mary Vincent, profesora de la University of Sheffield, que explora la manera en la que el modelo falangista de masculinidad coexistía con otras conceptualizaciones menos llamativas de la virilidad y la autoridad masculina.

El libro se cierra con los tres trabajos que fueron presentados y debatidos en la Mesa redonda denominada «Femenino-masculino, identidades en relación», coordinada por M.^a del Carmen García Herrero. Abrió esta sección la profesora Nerea Aresti Esteban (Universidad del País Vasco-EHU) con una reflexión crítica en torno a los significados políticos de las crisis de masculinidad, concretada en dos ejemplos extraídos de la Historia Contemporánea de España, el de la crisis decimonónica

del 98 y el de las transformaciones de las décadas de los años 20 y 30 del s. xx. Seguidamente, la profesora Gloria Espigado (Universidad de Cádiz), y bajo el título «El ángel del hogar. Uso y abuso historiográfico de un arquetipo de feminidad», elabora una lúcida reflexión sobre uno de los imaginarios que mayor éxito ha tenido a lo largo de la historia de las mujeres y del género, el del «ángel del hogar», y sobre los usos principales que se han realizado en torno a este ideal de feminidad, identificando enfoques teóricos, ámbitos disciplinarios, y lo que ella considera nudos gordianos de interpretación. La intervención que cerró la mesa redonda corrió a cargo del profesor Geoffroy Huard, de la Université du Havre, quien desarrolla un análisis crítico de las masculinidades no normativas, el género y la clase social, a través de los legajos de la ciudad de la justicia de Barcelona, en concreto los expedientes de las personas condenadas por homosexualidad por los tribunales franquistas de vagos y maleantes entre 1956 y 1970 y los de los tribunales de peligrosidad y rehabilitación social entre 1970 y 1981 aproximadamente.

Como viene siendo habitual en las ediciones de los anteriores Seminarios Internacionales de Investigación de la AEIHM, y con el objetivo de promover el debate científico, el presente libro recoge los debates que tuvieron lugar después de cada una de las Sesiones y de la Mesa Redonda, por lo que se ha incorporado su transcripción al final de cada una de las partes que lo componen. Naturalmente agradecemos las contribuciones de las y los ponentes, responsables de los diferentes capítulos, y del público asistente, responsable de las intervenciones que hemos procurado recoger fielmente.

Antes de cerrar este prólogo quiero agradecer muy sinceramente, en mi nombre y en el de mis compañeras y compañero de la Junta Directiva por entonces, así como en el de la propia AEIHM, su colaboración a todas aquellas personas que hicieron posible la celebración del Seminario en septiembre de 2015 y ahora la publicación de este libro: a todas las socias y socios de la AEIHM que otorgaron su confianza a la Junta Directiva en 2014, que tuve el honor de presidir hasta octubre de 2016, y respaldaron la celebración de este evento con su asistencia; a las socias que colaboraron en el comité local que entonces se organizó² para poder

² El comité local estuvo constituido por Antonia Fernández Valencia (UCM), Gloria Franco Rubio (UCM), M.^a Jesús Fuente Pérez (UC3M), Yolanda Guerrero Navarrete (UAM), Marta del Moral (UCM), Ángela Muñoz Fernández (UCLM), Gloria Nielfa Cristóbal (UCM), Rosario Ruiz Franco (UC3M) y Ana Vargas Martínez (UC3M).

llevar a buen puerto este proyecto; a quienes aceptaron hacerse cargo de las ponencias y las presidencias de Sesión, cuyo saber y buen hacer han sido garantía del éxito del Seminario. Por supuesto, gracias a todas las personas que asistieron para disfrutar de nuestra propuesta de reflexión historiográfica, pues es su apoyo e interés el que anima a las sucesivas Juntas Directivas de AEIHM a desarrollar los nuevos eventos cada año. Nuestro agradecimiento también al Archivo Histórico Nacional, a su directora Dña Carmen Sierra, así como al Subdirector General de los Archivos Estatales, D. Severiano Hernández Vicente, quienes, a través de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales de Archivos y Bibliotecas, pusieron a nuestra disposición generosamente los espacios necesarios para la celebración de este VI Seminario Internacional, así como al Instituto Universitario de Historia Simancas de la Universidad de Valladolid y a su entonces directora, M.^a Isabel del Val Valdivieso, y al Instituto de Historiografía Julio Caro Baroja de la Universidad Carlos III y a su director Jaime Alvar Ezquerro. La sensibilidad de todos ellos hacia los temas propuestos se manifestó en su solidario respaldo a la celebración de este VI Seminario. Gracias, en suma, a todas aquellas personas e instituciones que de alguna manera nos apoyaron.

Henar Gallego Franco

PARTE I

FEMINIDADES Y MASCULINIDADES NO NORMATIVAS

FEMINIDADES FUERA DE LA NORMA: GÉNERO, IDENTIDAD Y PODER EN LA GRECIA HELENÍSTICA*

María Dolores Mirón Pérez

«Las heteras las tenemos por placer, las concubinas por el cuidado cotidiano del cuerpo, y las mujeres para procrear legítimamente y tener un fiel guardián de los bienes de la casa». ¹ Con esta frase, un ciudadano ateniense del siglo IV a.C. resumía, bajo su punto de vista —sin duda compartido con otros hombres de su misma condición—, la diversidad de identidades femeninas existentes en su sociedad, o al menos las dignas de tener en cuenta. Obsérvese el uso del verbo de propiedad «tenemos» (*echomen*), que tendría un sujeto que podemos completar con «nosotros los ciudadanos varones», denotando que estas categorías de mujer «existen para» y «son de» ellos.

Empecemos por la categoría que es mencionada en tercer lugar, para la que emplea el término *gyne*, que en griego significa tanto «mujer» como «esposa», y vendría a ser, por tanto, la «mujer completa» o «mujer mujer». La esposa y madre de ciudadanos era, en efecto, la condición que servía de paradigma a la feminidad normativa en el mundo griego antiguo, y que estaba asociada en los discursos a una serie de expectativas de comportamientos y virtudes dentro de la norma social. Como su función fundamental era producir hijos legítimos de un ciudadano, ante todo su conducta sexual había de ser ordenada, es decir, restringida al

* Estas reflexiones se insertan en el proyecto I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España *Género y arquitectura en la sociedad romana antigua. Matronazgo cívico en las provincias occidentales* (referencia FEM2014-53423-P).

¹ DEMÓSTENES, 59, 122.

ámbito del matrimonio. La norma social también indicaba que el espacio de la mujer era la casa, que sus funciones eran, además de reproducir la familia y la ciudad, el cuidado del esposo y los hijos y la administración del hogar, y que debía someterse al marido, del que dependía y tenía poder sobre ella. Este marido era, a su vez, el paradigma de la masculinidad normativa, la correspondiente a la condición de ciudadano, que había de desarrollar comportamientos y virtudes de guerrero/protector así como de proveedor, llamado a ocupar los espacios de fuera y ejercer el poder de decisión en lo público y en lo privado. Paradigmas estos de la feminidad y la masculinidad normativas a partir de los cuales se definían las otras feminidades y masculinidades, fuera o dentro de la norma.

El que una mujer no fuese esposa de ciudadanos no implicaba necesariamente que estuviese fuera de la norma, aunque sí podía suponer que, al alejarse del centro de la misma, corriese mayor peligro de transgredirla. Por ejemplo, una mujer soltera, una virgen (*parthenos*) era más susceptible de desviarse del camino normativo, de asumir papeles impropios de la feminidad o de ejercer sexualidad desordenada; su naturaleza salvaje no había sido aún terminada de domesticar/civilizar mediante el matrimonio.² En el otro extremo, la viuda anciana podía aprovechar su mayor libertad para entregarse al desenfreno, según otro tópico del mundo griego. También se deben tener en cuenta las diferencias de clase. Aristóteles avisaba que no se podía controlar a las mujeres de los pobres, porque tenían necesariamente que trabajar en la calle para subsistir.³ Muchas mujeres, incluso dentro de la comunidad ciudadana, cumplían el papel, en principio masculino, de proveedoras. Aunque podían seguir estando, en esencia, dentro de la norma, en particular dentro de la norma sexual, también se movían por terrenos resbaladizos. El tópico señalaba a estas mujeres de la calle como entrometidas, malhabladas, cotillas, corruptoras, e incluso propensas a hablar de política, esa cosa tan exclusiva de hombres. Así pues, la feminidad normativa se definía básicamente a partir de la correspondiente a la esposa y madre de ciudadanos de clase acomodada.

² MIRÓN, M.^a Dolores, «Las mujeres, la tierra y los animales: naturaleza femenina y cultura política en Grecia antigua», *Florentia Iliberritana*, 11 (2000), pp. 151-169.

³ ARISTÓTELES, *Política*, 1322b-1323a.

Por otro lado, buena parte de lo que normalmente se entiende como propio de la feminidad en Grecia antigua se refiere a Atenas; en otros lugares de Grecia pudo haber situaciones algo diferentes. Por ejemplo, las mujeres de Esparta eran famosas por su libertad, su independencia, e incluso su conducta licenciosa y su influencia pública, cosa que Aristóteles atribuía, en buena medida, a su capacidad patrimonial.⁴ Sin embargo, las espartanas también tenían como meta vital el matrimonio y la maternidad, y estaban excluidas de la política y la guerra, por más que en algunos casos tuvieran influencia pública; aparte de que su libertad sexual estaba lejos de ser completa.⁵ En otros lugares de Grecia, sabemos asimismo que las mujeres podían manejar un patrimonio propio con cierta independencia y tenían mayor presencia en el ámbito público, aunque de nuevo excluidas del poder político y bajo la norma de la conducta sexual correcta. Tal vez para pensadores como Aristóteles estaban fuera de norma, pero probablemente no eran percibidas así en sus comunidades.

También debe tenerse en cuenta la parte de la población que no pertenecía a la comunidad ciudadana, que a menudo era mayoritaria. Las metecas, mujeres libres pero no ciudadanas en el lugar donde residían, parecían engrosar buena parte de las trabajadoras de la calle, pero por lo general las metecas estaban sometidas a la misma norma patriarcal de ser esposas y madres. A menudo era ésta la condición de las concubinas, segunda de las tipologías femeninas enunciadas en la frase que abre este trabajo, es decir, mujeres unidas a un hombre fuera del matrimonio —sin posibilidad de generar hijos legítimos—, pero de una forma estable y regulada, y a las que se exigía la misma conducta que a una esposa, lo cual quiere decir ante todo fidelidad sexual a su pareja. Demóstenes señala que su función era el «cuidado cotidiano del cuerpo», lo que correspondería también a otra categoría no mencionada en la frase: la esclava. Dado que, en el mundo griego, la esclavitud formaba parte de la norma, quizá deberíamos considerar que también debía haber una feminidad normativa esclava, por más que las esclavas se hallasen en el punto más alejado de la feminidad normativa paradigmática. En este caso, la norma sería que la esclava sirviera obediente a su amo en todo. Su conducta sexual debía estar, en todo caso, bajo el

⁴ ARISTÓTELES, *Política*, 1270a.

⁵ PICAZO, Marina, *Alguien se acordará de nosotras. Mujeres en la ciudad griega antigua* (Barcelona: Bellaterra, 2008), pp. 161-183.

control del amo, y esto incluía tanto los servicios sexuales a éste como su explotación al servicio del placer de otros hombres.

Esto nos lleva a la primera de las categorías enunciadas en la frase inicial. Las heteras, las cortesanas griegas, han sido a menudo consideradas por parte de la historiografía contemporánea como paradigma de la feminidad no normativa en el mundo griego: mujeres libres, independientes y transgresoras. Ciertamente no se hallaban bajo la autoridad formal de un hombre, a no ser que se tratase de esclavas; pero, como todas las prostitutas en general, el ejercicio de su oficio solía ser regulado y supervisado por las instituciones políticas, en manos de hombres. También es cierto que su conducta sexual tenía un grado de libertad que no se toleraba en las demás mujeres, y que participaban —y no sólo eso, eran elemento esencial— en un ámbito tan masculino como el *symposium*, las veladas de hombres dedicadas a beber y hablar, tan vinculadas al debate filosófico y forma esencial de socialización masculina ciudadana. Pero no es menos cierto que la hetera era un elemento imprescindible para la masculinidad normativa, es decir, que su condición *per se* significaba estar al servicio del placer de los hombres (no sólo sexual) y ser, en definitiva, dependientes de la voluntad de los hombres libres. La aplicación del verbo «tenemos» es altamente significativa en este sentido. Cabe preguntarse, por tanto, hasta qué punto estaban fuera de la norma, o si se puede hablar de una feminidad normativa prostituida, por más que estuviesen en las antípodas del ideal de la esposa de ciudadanos. No obstante, una hetera, siendo como era una mujer que transitaba por (algunos) espacios propios de hombres, se hallaba en un terreno resbaladizo, más susceptible de salir de la norma.

Dos ejemplos atenienses nos proporcionan varias claves al respecto. Uno es el caso de Neera, protagonista precisamente del discurso de acusación al que pertenece la frase que nos está sirviendo de guía. Hetera altamente cotizada, pero esclava, logró, gracias a sus aptitudes, que le permitieron influir sobre algunos clientes, la libertad, e incluso hacerse pasar por esposa. Neera acabó en los tribunales, mas no por su conducta sexual, que era, después de todo, la normal en una hetera, sino por usurpar la condición de ciudadana. Esta historia nos indica varias cosas: que la libertad sexual de una hetera, si era esclava, no existía; que dependía de los hombres para poder prosperar; que su referente ideal era la condición de esposa de ciudadano; y que la norma patriarcal definía dos tipos esenciales de mujer que no debían mezclarse: la mujer de la casa y la «mujer pública».

Otro caso famoso es el de Aspasia de Mileto,⁶ meteca, filósofa y por muchos años concubina de Pericles, el hombre con mayor poder en la Atenas del siglo v a.C. A Aspasia se la criticó mucho en la Antigüedad, y lo fue sobre todo por su influencia sobre el estadista ateniense, atribuyéndosele las decisiones políticas más negativas de éste. Es decir, lo que se criticó ante todo fue su poder sobre los hombres, y en definitiva sobre el poder político. Influencia que también podía, por cierto, ejercer una esposa. Una ley de Solón es reveladora a este respecto, pues consideraba nulas las decisiones de un hombre tomadas teniendo la mente perturbada, entre otras cosas, por estar sumiso a una mujer, lo que sería aún más grave si ésta no tenía una conducta sexual apropiada o un pasado cuestionable en este sentido.⁷

Existían, pues, diversas formas de ser mujer dentro de la norma, aunque la referencia ideal, el centro de la misma, serían las virtudes y conductas esperables en una esposa y madre de ciudadanos de clase alta. Por lo que, cuanto más nos alejemos de este paradigma y nos acerquemos a los bordes de la norma, mayor probabilidad habrá de deslizarse fuera de ella. Si nos atenemos a lo que el pensamiento griego consideraba conductas y/o categorías de mujeres fuera de la norma *per se*, es imprescindible acudir a los mitos y a las leyendas históricas, que expresan a menudo ideas fuertemente enraizadas en la sociedad griega, antes incluso del nacimiento de la *polis*. Nos referimos a las formas de ser mujer que se consideraban realmente peligrosas.⁸

Una de estas feminidades fuera de norma eran las amazonas, las vírgenes guerreras que tanto pululaban por las leyendas griegas, y ejemplo mismo del desorden de género.⁹ Por un lado, eran guerreras, papel masculino por antonomasia, y que tan ligado estaba en el mundo griego al poder político. Por otro, eran vírgenes, es decir no estaban sometidas al control sexual de un marido —ni de ningún otro varón—, que ese era el sentido de su virginidad, pues usaban a los hombres para reproducirse. Constituían una amenaza para la civilización griega, pero una amenaza neutralizada. El mito de las amazonas, cuya existencia histó-

⁶ GONZÁLEZ SUÁREZ, Amalia. *Aspasia* (Madrid: Ediciones del Orto, 1997).

⁷ DEMÓSTENES, 46, 14, 16; 48, 56; Iseo, 2, 1, 19-20, 38.

⁸ IRIARTE, Ana, *De amazonas a ciudadanos. Pretexto gineocrático y patriarcado en la Grecia antigua* (Madrid: Akal, 2002).

⁹ TYRRELL, William Blake, *Las amazonas. Un estudio de los mitos atenienses* (México: Fondo de Cultura Económica, 1989).

rica está lejos de poder ser demostrada, era ante todo un cauce para que los varones griegos conjuraran lo que más temían en las mujeres: que se agruparan, que guerrearán y gobernaran, y que fuesen plenamente independientes. En primer lugar, porque se constituían en sociedades exclusivamente femeninas, es decir, se trataba de mujeres gobernando sólo sobre mujeres, por más que pudieran perturbar a los hombres. En segundo lugar, porque eran situadas fuera del ámbito griego, en el mundo bárbaro incivilizado, del que eran su paradigma. En tercer lugar, porque siempre eran neutralizadas por algún héroe griego, bien venciéndolas en combate, bien enamorándolas, o ambas cosas a la vez.

Más peligrosa aún, porque se generaba en el seno mismo de la feminidad normativa paradigmática, era la adúltera, entendiéndose por tal a la mujer griega libre, virgen o casada, que mantenía relaciones sexuales fuera del orden del matrimonio. En la vida real, una adúltera ponía no sólo en cuestión el orden en el seno de una familia, sino también en toda la sociedad, pues existía la amenaza de introducir en la comunidad ciudadana hijos ilegítimos. En las leyendas, podía causar graves desórdenes, incluso guerras devastadoras. El ejemplo paradigmático es la bella Elena, que dejó a su esposo griego Menelao para irse con el troyano Paris, lo que dio lugar a la famosísima Guerra de Troya. Otra adúltera mítica fue Clitemnestra, quien se unió a su amante Egisto, asesinó a su marido Agamenón, gobernó en Micenas, y más tarde fue víctima del matricidio más famoso de la Antigüedad. Justo castigo por subvertir por completo el orden de género: adúltera, asesina y gobernante. En un tono cómico, pero desde luego haciéndose eco de lo que era para los griegos el caos mismo, el comediógrafo Aristófanes, en *Asamblea de las mujeres*, imaginó una Atenas en que las mujeres se unían y se hacían por el poder político, y proclamaban la comunidad de bienes y el amor libre. Es decir, destrozaban dos de las bases fundamentales sobre las que se asentaba la civilización griega: la propiedad privada y el matrimonio. Como también las Amazonas o Clitemnestra demostraban, la libertad sexual y el poder político de las mujeres significaban el caos.

Así pues, una mujer fuera de norma sería ante todo una que ejerciera poder político y/o libertad sexual, por lo que, dentro de la multiplicidad de la norma, en lo que se refiere a las mujeres, lo común parece ser la exclusión del poder político y la regulación de la conducta sexual.

Dentro de este marco general, con todas sus múltiples matizaciones, las feminidades también manifiestan cambios, más o menos sutiles, más o menos sustanciales. Un momento especialmente cambiante en la historia de Grecia antigua fue el período helenístico (siglos III-I a.C.), que sig-

nificó profundas transformaciones políticas, sociales y culturales, cuyos inicios se pueden rastrear al menos desde finales de la época clásica, en el siglo IV a.C. Fue una época compleja, de cambiantes realidades políticas, grandes desigualdades sociales, explosión artística e intelectual, ampliación de horizontes, convivencia con otros pueblos, y expansión de la cultura griega. También asistió a la entrada en la historia de Grecia de una nueva potencia del Mediterráneo central, Roma, que se impuso al final sobre el mundo griego, al tiempo que se impregnó de helenismo, para desconcierto de los sectores más tradicionales romanos. Buena parte de la imagen que tradicionalmente se tiene del mundo helenístico procede de las fuentes literarias romanas, que a menudo ofrecen una imagen denigrante del enemigo o muestran su estupor hacia conductas que consideran inadecuadas y que se están extendiendo, o se teme que se extiendan, al mundo romano, lo cual incluye no pocas veces el factor género. Así que a veces es difícil discernir si lo que en estos textos se considera normativo o no, cabe encuadrarlo más en la ideología romana que en la helenística. De hecho, las fuentes locales griegas —literarias, epigráficas o arqueológicas—, pueden expresar un punto de vista algo distinto.

En todo caso, diferentes evidencias apuntan a feminidades y masculinidades cambiantes, al menos en lo que se refiere a una relajación de las fronteras del género tal y como eran concebidas hasta entonces, pero sin cuestionar en esencia el orden de género. Por ejemplo, a partir del siglo IV a.C., se constatan en Atenas y otros lugares del mundo griego, algunos cambios interesantes en los ajuares de las tumbas, sobre todo concernientes a dos objetos que tradicionalmente se consideraban atributos de lo femenino y lo masculino, y que empiezan a aparecer indistintamente en tumbas de mujeres y hombres, sin distinción tampoco de edad y clase social: el espejo, símbolo del atractivo sexual, asociado a las mujeres y especialmente a las novias; y el estrigilo, la rascadera con la que los hombres se limpiaban el cuerpo, asociado al deporte y en particular al mundo de los efebos.¹⁰ Sea cual sea la razón de este fenómeno, sin duda relacionado con cambios en la sociedad, sin embargo, contrastando con el mundo oculto del interior de la tumba, en el exterior, en el

¹⁰ HOUBY-NIELSEN, Sanne, «Grave gifts, women and conventional values in Hellenistic Athens», en Per Bilde, *et al.* (eds.), *Conventional values of the Hellenistic Greeks* (Aarhus: Aarhus University Press, 1997), pp. 220-262.

monumento que la señalaba, la iconografía repetía los modelos y valores clásicos de género.

Evidencias muy diversas testimonian, por otro lado, una mayor presencia de mujeres en las calles, más allá del ámbito religioso, que tradicionalmente era la única esfera de poder público formal a la que tenían acceso, y del mundo del trabajo en el mercado, propio de las clases bajas. Como manifiesta la epigrafía, empieza a rendirse homenaje público y oficial a mujeres de las élites, algo hasta entonces restringido a unos pocos varones destacados por hechos político/militares de renombre, e incluso a concedérseles algunas magistraturas.¹¹ En los espacios públicos de las ciudades aparecen estatuas de mujeres reales, aunque siempre en menor número que de hombres,¹² al tiempo que se multiplican los actos de generosidad femenina hacia sus comunidades, de nuevo en menor medida que los varones, marcando con su nombre la vida de la ciudad y su memoria.¹³ En plena época de interacción entre Grecia y Roma, en el siglo II a.C., Catón el Censor, romano tradicional donde los hubiera, clamaba contra la práctica, que se estaba extendiendo a las provincias romanas, de erigir estatuas públicas de mujeres; tuvo escaso éxito, porque la costumbre llegó a la misma Roma poco después, empezando por Cornelia, madre de los Gracos.¹⁴ La situación, pues, se fue normalizando en Grecia y Roma, al tiempo que se normativizaba. De hecho, estas mujeres homenajeadas públicamente solían ser elogiadas ante todo por sus virtudes como esposas y madres, como fue el caso de la propia Cornelia, exaltada como ejemplo de feminidad normativa romana.

También la literatura de la época está llena de imágenes de mujeres, honorables o no, que pululan, al parecer libremente, por las calles. El acceso al mundo de lo público parece, pues, ampliarse, con más o

¹¹ BIELMAN, Anne, «Citoyennes hellénistiques. Les femmes et leur cité en Asie mineure et séleucide», en Marie-Thérèse Le Dinahet (dir.), *L'Orient méditerranéen de la mort d'Alexandre au Ier siècle avant notre ère. Anatolie, Chypre, Egypte, Syrie* (Nantes: Editions du Temps, 2003), pp. 176-196; BREMEN, Riet van, «Women and wealth», en Averil Cameron y Amelie Kuhrt (eds.), *Images of women in Antiquity* (Londres: Croom Helm, 1983), pp. 223-242.

¹² DILLON, Sheila, «Female portraiture in the Hellenistic period», en Sharon L. James y Sheila. Dillon (eds.), *A companion to women in the ancient world* (Malden: Wiley-Blackwell, 2012), pp. 268-277.

¹³ BIELMAN, Anne, «Female patronage in the Greek hellenistic and the Roman republican periods», en Sharon L. James y Sheila Dillon (eds.), *A companion to women in the ancient world* (Malden: Wiley-Blackwell, 2012), pp. 238-248.

¹⁴ PLINIO, *NH*, 34, 14.

menos resistencias, pero la norma siguió siendo en el fondo la misma. De hecho, a partir del siglo IV a.C., empezamos a tener noticias de la existencia en algunas ciudades de un nuevo cargo, el *gynaikomos*, encargado de vigilar el comportamiento de las mujeres en los espacios públicos.¹⁵ En la misma época se empiezan a popularizar por todo el mundo griego unas figurillas femeninas de terracota, conocidas como tanagras, que corresponderían a representaciones de mujeres en público. Estas figuras, siguiendo la norma social, aparecen vestidas con pudor, a menudo con la cabeza —menos frecuentemente el rostro— velada. Sin embargo, el lujo y el rico colorido de sus vestidos, lejos de ser modesto, indican un deseo de atraer la atención sobre sí mismas.¹⁶ De este modo, al mismo tiempo que mantenían la honorabilidad, enfatizaban su presencia en el espacio público.

En época helenística también hizo eclosión una forma de gobierno fuera de norma, es decir, fuera de la norma de la *polis* clásica, porque sí era normativa en los tiempos míticos y en los reinos del norte de Grecia en época clásica: la monarquía. Las monarquías se multiplican ahora, fruto del desmembramiento del imperio de Alejandro Magno, convertidas en grandes reinos en disputa y con creciente poder sobre el mundo de las *poleis*. Buena parte de lo que ocurría con la «invasión» del espacio público por las mujeres tenía que ver con una figura femenina fuera de lo normal, aunque pudiese estar sometida a la norma: la reina. A menudo se ha relacionado la mayor presencia pública de las mujeres, así como su mayor grado de libertad e independencia en época helenística, con su influencia.¹⁷ No obstante, como hemos visto, estos cambios ya se están observando en el el siglo IV a.C., por lo que la figura de la reina parece otra manifestación —realmente notable— de estas transformaciones, aunque pudo contribuir a impulsarlas y afianzarlas.

Una de las particularidades de una monarquía hereditaria es que se trata de una institución política que se reproduce biológicamente, es

¹⁵ DILLON, Matthew, *Girls and women in classical Greek religion* (Londres: Routledge, 2002), 290-291.

¹⁶ DILLON, Sheila, «Hellenistic Tanagra figurines», en Sharon L. James y Sheila Dillon (eds.), *A companion to women in the ancient world* (Malden: Wiley-Blackwell, 2012), pp. 231-234.

¹⁷ BIELMAN, Anne, «Citoyennes hellénistiques. Les femmes et leur cité en Asie mineure et séleucide», en Marie-Thérèse Le Dinahet (dir.), *L'Orient méditerranéen de la mort d'Alexandre au Ier siècle avant notre ère. Anatolie, Chypre, Egypte, Syrie* (Nantes: Editions du Temps, 2003), pp. 176-196.

decir, es una institución pública ligada a otra en principio privada, la familia. Ello supone que, aunque el poder es detentado por una única persona, el rey, toda la familia forma parte del aparato de poder, y por tanto en cierto modo es partícipe de él, e incluso susceptible de ejercerlo en mayor o menor grado. La función de la reina como reproductora biológica de la institución es clara, como era la de la ciudadana madre de ciudadanos. Sólo que ahora, al vincularse una familia entera al poder, las fronteras entre lo público y lo privado se relajan, incluso se pueden confundir. Así, las reinas colaboran con el poder político, influyen sobre él, e incluso pueden llegar a ejercerlo.

De los muchos nombres de mujeres que se conocen en época helenística, los más famosos, sin lugar a dudas, corresponden a reinas. Como en las demás mujeres, las feminidades de las reinas son variadas, como lo es la consideración hacia ellas por parte de las fuentes antiguas y la historiografía moderna.¹⁸ Las posturas frente a ellas pueden resumirse en dos fundamentalmente: las que responden a una feminidad normativa, elogiadas o silenciadas; las no normativas, vituperadas. La realidad, sin embargo, no es tan simple. En todo caso, eran mujeres excepcionales, pero el hecho de que sus vidas sean conocidas con mayor detalle que las de cualquier otra mujer, y que a menudo sean puestas como modelo a imitar o a reprobar, pueden servirnos para ver qué es o no la norma en la Grecia helenística.

Empezaré aludiendo a tres ejemplos que podríamos considerar dentro de la norma: Fila II, esposa de Demetro Poliorcetes, temporalmente rey de Macedonia;¹⁹ Laodice III, esposa del emperador seléucida

¹⁸ CARNEY, Elisabeth Donnelly, *Women and monarchy in Macedonia* (Norman: University of Oklahoma Press, 2000); MACURDY, Grace Harriet, *Hellenistic queens. A study of women-power in Macedonia, Seleucid Syria, and Ptolemaic Egypt* (Baltimore: The Johns Hopkins Press, 1932); MIRÓN, M.^a Dolores, «Las 'buenas obras' de las reinas helenísticas: benefactoras y poder político», *Arenal*, 18, 2 (2011), pp. 243-275; MIRÓN, M.^a Dolores, «La 'cara amable' del poder: reinas y propaganda en las monarquías helenísticas», en Almudena Domínguez Arranz (ed.), *Política y género en la propaganda en la Antigüedad* (Gijón: Ediciones Trea, 2013), pp. 167-190; Savalli-Lestrade, Ivana, «Il ruolo pubblico delle regine ellenistiche», en S. Alessandri (ed.), *Historie. Studi offerti dagli allievi a Giuseppe Nenci in occasione del suo settantesimo compleanno* (Puglia: Congedo, 1994), pp. 415-432.

¹⁹ CARNEY, Elisabeth Donnelly, *Women and monarchy in Macedonia* (Norman: University of Oklahoma Press, 2000), pp. 165-169; WEHRLI, Claude, «Phila, fille d'Antipater et épouse de Démétrius, roi des Macédoniens», *Historia*, 13 (1965), pp. 140-146.

Antíoco III el Grande;²⁰ y Apolonis, esposa del rey Átalo I y madre de los reyes Eumenes II y Átalo II de Pérgamo.²¹ Dentro de la singularidad de cada una de ellas, se pueden observar varios puntos de coincidencia. En primer lugar, su imagen de devotas religiosas y fieles esposas, así como su condición de madres de herederos al trono, posición que les dotaría de mayor autoridad en la familia y, por ende, tratándose de una monarquía, en el ámbito público. Asimismo, desarrollaron una agenda pública propia, centrada en la paz social, la mediación y la diplomacia, pero siempre en estrecha colaboración con sus maridos o sus hijos, sin tener aparentemente ambiciones propias, y destacando su papel de favorecedoras de los papeles de género tradicionales de las mujeres: el matrimonio y la maternidad. Finalmente, coinciden en la imagen laudatoria que ofrecen de ellas las fuentes contemporáneas y posteriores.

Ésta sería, pues, la feminidad normativa para una reina. Asimismo, podemos reconocer modelos de masculinidad normativa para los reyes. Aunque pudo haber variaciones según dinastías y en el tiempo, básicamente un rey debía aunar en sí las virtudes propias de un líder militar y político. Pero su figura también fue afectada por la confusión entre público y privado, y a sus virtudes cívico-militares debió añadir las familiares,²² es decir, ser un buen hijo, esposo y padre. Así, era habitual que a los «malos monarcas», aparte de otras acciones más «políticas», también se les acusase a menudo de faltar al respeto, maltratar, o incluso asesinar, a sus esposas, hijos o padres.

Las «reinas buenas» han merecido por lo general poca atención de la historiografía y suelen ser desconocidas para el gran público. Las reinas fuera de la norma son más famosas, quizá precisamente por eso. Señalaré algunos de sus ejemplos más representativos.

²⁰ OGDEN, Daniel, *Polygamy, prostitutes and death. The Hellenistic dynasties* (Londres: Duckworth, 1999), pp. 133-140; RAMSEY, Gilliam, «The queen and the city: Royal female intervention and patronage in Hellenistic civic communities», *Gender & History*, 23 (2011), pp. 510-527.

²¹ MIRÓN, M.^a Dolores, «La reina Apolonis y Afrodita: divinidad, poder y virtud en la Grecia helenística», en Eduardo Ferrer y Álvaro Pereira (coords.), *Hijas de Eva. Mujeres y religión en la Antigüedad* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2015), pp. 69-95; VAN LOOY, Herman, «Apollonis reine de Pergame», *Ancient Society*, 7 (1976), pp. 151-165.

²² ROY, Jim, «The masculinity of the Hellenistic king», en Lin Foxhall y John Salmon (eds.), *When men were men. Masculinity, power and identities in Classical Antiquity* (Londres: Routledge, 1998), pp. 111-135.

Es necesario empezar en la Macedonia del siglo IV a.C., para hablar de Olimpia, esposa de Filipo II y madre de Alejandro Magno.²³ Fue e hizo tantas cosas que es difícil resumir: se involucró directamente en política, en disputa con los poderes formales en manos de varones; procuró influir sobre el gobierno de su hijo, con éxito desigual; cometió u ordeno unos cuantos asesinatos, aunque algunos que se le atribuyen son inciertos; comandó ejércitos, aunque no combatió en ellos; y ejerció indudablemente el poder, no sabemos hasta qué grado de formalidad. Aunque siempre actuó en favor de un varón —su hijo o su nieto—, parece cierto que le gustaba mandar y que su autoridad era reconocida dentro y fuera del reino. Muchas veces fue violenta, incluso cruel, pero no en mayor medida que los políticos varones coetáneos; también se manifestó en no pocas ocasiones como mujer carismática, ingeniosa, prudente, contemporizadora, incluso mediadora pacífica. Las fuentes coetáneas, cuando la criticaban, lo hacían sobre todo por el modo en que ejercía su poder, no tanto por el hecho de ser mujer. Su vencedor y ejecutor, Casandro, ordenó que no se dijese nada favorable sobre ella. De hecho, su leyenda negra no hizo sino acrecentarse con el tiempo, en particular en las fuentes romanas, que relacionaron la desmesura de sus actos con la irracionalidad femenina, demostrada también en sus excesos religiosos. No obstante, sobreviven no pocas anécdotas amables, recuerdos de actos positivos, y la constatación de que, aunque tenía grandes enemigos, también tenía grandes amigos. Su conducta sexual, por otro lado, pareció ser irreprochable; sólo fuentes romanas muy posteriores ponen alguna duda en su fidelidad sexual. En resumen, no sabemos hasta qué punto su feminidad fue considerada normativa, es decir, dentro de la norma de una mujer de la familia real macedonia, entre sus coetáneos, pero es indudable que sí fue tenida como mujer fuera de norma desde muy pronto; no normatividad que se basaba, sobre todo, en su involucración directa en esa cosa tan de hombres que era la política.

Otra «mujer fuera de norma», Arsínoe II,²⁴ protagonista de la época de formación y consolidación de las nuevas monarquías, tuvo especial trascendencia para la construcción de la imagen de la reina helenística.

²³ CARNEY, Elisabeth Donnelly, *Olympias, mother of Alexander the Great* (Nueva York: Routledge, 2006; MIRÓN, M.^a Dolores, *Olimpia* (Madrid: Ediciones del Orto, 2002).

²⁴ CARNEY, Elisabeth Donnelly, *Arsinoë of Egypt and Macedon. A royal life* (Oxford: Oxford University Press, 2013).

Hija de Ptolomeo I de Egipto, desde muy joven se familiarizó con las intrigas de palacio, pues su madre, Berenice, desplazó a la hasta entonces reina, Eurídice, de su posición, y su hermano, Ptolomeo II, a los hijos de ésta en la sucesión al trono. Casada con Lisímaco, rey de Tracia, gozó de respeto y autoridad, siéndole confiado el poder sobre varias ciudades. Mujer con cierto grado de poder formal, probablemente ambiciosa, fue tildada por algunas fuentes coetáneas de tiránica e intrigante. Se la acusó de haber provocado la muerte del hijo y heredero de Lisímaco, Agatocles, según Pausanias²⁵ porque éste había rechazado un intento de seducción por su parte. La viuda, Lisandra, hermanastra de Arsínoe, pidió ayuda a Seleuco I, quien venció a Lisímaco. Muerto éste, Arsínoe huyó a Éfeso y luego a Casandria, donde, casada ahora con su hermanastro, Ptolomeo Cerauno, recién proclamado rey de Tracia, vio cómo éste mataba a sus hijos.

Arsínoe huyó y regresó a Alejandría, donde se casó con su hermano, ya rey, Ptolomeo II. Este matrimonio entre hermanos plenos era inaudito en el mundo griego y debió de causar cierto escándalo,²⁶ aunque entraba dentro de la tradición faraónica. A partir de entonces, Arsínoe y Ptolomeo tomaron el título de Filadelfo («que ama a su hermano»), que enfatizaba la unión de la familia y fue ampliamente utilizado por sus sucesores. Tras tantos avatares, Arsínoe gozó al fin de paz, innumerables honores y poder, pues se asoció al trono de su hermano. Así se inauguró la práctica ptolemaica de matrimonios reales entre hermanos, y la asociación de la reina formalmente al poder, convirtiendo en norma, al menos en la realeza egipcia, algo fuera de norma en el mundo griego. En efecto, no pocas veces las transgresiones de estas reinas acabaron derivando en un nuevo orden, aunque éste fuese, a juzgar de algunos, desordenado.²⁷ Al morir, Arsínoe fue proclamada diosa, y su culto gozó de gran extensión y perdurabilidad. Las fuentes afines, literarias y epigráficas, celebran su buen hacer en política exterior, y exaltan, algunas con matices eróticos, el amor conyugal entre los hermanos-esposos. Por supuesto, hubo otras fuentes, coetáneas y posteriores, griegas y romanas, que no ofrecían una imagen tan amable, pero que también la

²⁵ PAUSANIAS, 1, 10,3.

²⁶ CARNEY, Elisabeth Donnelly, *Arsinoë of Egypt and Macedon. A royal life* (Oxford: Oxford University Press, 2013), pp. 72-74.

²⁷ BIELMAN, Anne, «Quand des reines transgressent les normes, créent-elles l'ordre ou le désordre?», *Lectora*, 18 (2012), pp. 51-70.

presentaban de forma contradictoria: víctima y verdugo, seductora sin escrúpulos y fiel esposa, etc. Pero el cenit de su leyenda negra se alcanzó en la primera mitad del siglo xx, presentándola la historiografía como mujer todopoderosa, manipuladora y asesina,²⁸ tal vez pensando sobre todo en la feminidad normativa de su época, según la cual el poder político reivindicado por el sufragismo era algo absolutamente disparatado.

De todas las reinas fuera de norma, Arsínoe II fue la única que tuvo éxito, aunque fuese al final de su vida y tras su muerte. Su influencia, en sus prácticas e imagen, alcanzó también en buena medida a otras monarquías no egipcias, como el Imperio Seléucida y la propia Pérgamo, convirtiéndose en un referente para la figura de la reina helenística, incluyendo los ejemplos «normativos» de Laodice III y Apolonis. Entre otras cosas, la representación iconográfica prototípica de Arsínoe, diademada y velada, fue extensamente imitada como imagen definitoria de la condición de reina.

El tercer ejemplo, Cleopatra Tea,²⁹ a juzgar por lo que algunas fuentes antiguas dicen de ella, rompió algunas de las reglas más insoslayables de la feminidad normativa. Su historia es un compendio de los tópicos más extendidos sobre las monarquías helenísticas, con sus invasiones extranjeras, guerras entre reinos, sangrientas luchas dinásticas por el trono, y mujeres sin escrúpulos que ansían el poder... y lo logran. Cleopatra Tea era hija de Ptolomeo VI y Cleopatra II de Egipto. Cuando el usurpador Alejandro Balas se hizo con el trono en el Imperio Seléucida, su padre la casó con él, y tuvieron un hijo llamado Antíoco VI Dionisos. Pero, un par de años después, Ptolomeo VI invadió Siria, venció a Alejandro y casó a su hija con Demetrio II Nicator, con el que se restauraba la línea legítima. Demetrio fue luego capturado por los partos, momento que aprovechó un esclavo real, Diodoto, para poner en el trono

²⁸ CARNEY, Elisabeth Donnelly, *Arsinoë of Egypt and Macedon. A royal life* (Oxford: Oxford University Press, 2013), pp. 137-145.

²⁹ BIELMAN, Anne, «Quand des reines transgressent les normes, créent-elles l'ordre ou le désordre?», *Lectora*, 18 (2012, pp. 51-70); MACURDY, Grace Harriet, *Hellenistic queens. A study of women-power in Macedonia, Seleucid Syria, and Ptolemaic Egypt* (Baltimore: The Johns Hopkins Press, 1932, pp. 93-100; MUCCIOLI, Federicomaria, «Cleopatra Thea, una regina tolemaica nella dinastia dei Seleucidi», en Nicola Bonacasa et al. (eds.), *Faraoni come dei. Tolemei come faraoni* (Turín-Palermo: Ministero per i Beni e le Attività Culturali, 2003), pp. 105-116. OGDEN, Daniel, *Polygamy, prostitutes and death. The Hellenistic dynasties* (Londres: Duckworth, 1999), pp. 147-152

a Antíoco VI, quien fue asesinado poco después. Entonces, el hermano menor de Demetrio II, Antíoco VII Sidetes, mató a Diodoto, se proclamó rey y se casó con Cleopatra Tea, con quien tuvo a Antíoco IX. Según Flavio Josefo,³⁰ fue ella quien propuso este matrimonio y la asunción del poder real; según Apiano,³¹ se casó por despecho, porque, durante su cautiverio, Demetrio se había casado con la hermana del rey de los partos. Una vez liberado, Demetrio reclamó su trono y su esposa, lo que logró tras morir su hermano en guerra con los partos. Demetrio murió asesinado por su esposa; según Apiano, debido a los mencionados celos.³² Lo sucedió el mayor de sus hijos con Cleopatra Tea, Seleuco V Filométor («que ama a su madre»), asumiendo su madre la regencia y, por tanto, el poder formal. Seleuco V quiso, poco después, asumir el poder y desembarazarse de la regencia de su madre, quien acabó asesinandolo; según Apiano, porque temía que vengara a su padre o movida «por un odio insano hacia todo el mundo».³³ A partir de entonces, de 125 a 121 a.C., Cleopatra Tea asumió plenamente el poder real, asociándose, para legitimarlo, a su hijo menor, Antíoco VIII Grifo, quien terminó provocando su muerte, según algunos porque ella quería asesinarlo. Unos años después, otro hijo de Cleopatra Tea, Antíoco IX, puesto a salvo por su madre en Cícico, regresó a Siria y estalló una nueva guerra civil.

Cleopatra Tea es presentada en las fuentes y la historiografía contemporánea como mujer ambiciosa y cruel que no se detiene ni en los lazos de sangre más sagrados para lograr sus objetivos. Es la anti-madre por excelencia, aunque parece que al menos procuró la salvación de su hijo Antíoco IX Cíciceno. En su descargo, cabe señalar que fue una superviviente mientras pudo en tiempos caóticos; que en su lucha por la supervivencia y por el poder no actuó de manera distinta a sus parientes varones; y el detalle nada desdeñable de que buena parte de su leyenda negra pudo ser construida por Grifo, por lo que, teniendo también en cuenta los prejuicios romanos, es posible que muchos de los actos que se le atribuyen en las fuentes puedan ser matizados e incluso puestos en duda. En todo caso, parece evidente que fue una mujer bastante fuera de norma, quizá la que más en esta relación. Fue la primera mujer en asumir plenamente el poder real, aunque fuese asociado, como única

³⁰ FLAVIO JOSEFO, *Antigüedades judías*, 13, 7, 2.

³¹ APIANO, *Siria*, 68.

³² APIANO, *Siria*, 68.

³³ APIANO, *Siria*, 69.

gobernante *de facto*. También fue la primera, que sepamos, en acuñar moneda por sí misma, presentándose velada y diademada y como proveedora de abundancia. Ambos hechos —la asunción del poder formal pleno y la acuñación de moneda— fueron el precedente para otras reinas posteriores del Egipto ptolemaico. De nuevo, una mujer fuera de norma creó nueva norma.

Finalizaré con la reina más famosa y también último monarca helenístico, Cleopatra VII de Egipto. Su historia es bien conocida. Disputó el poder a sus hermanos; asumió por completo el poder legítimo, aunque siempre asociada a un varón; y procuró la ayuda de los generales romanos, en una época de crisis de la república y guerras civiles, mediante la unión político/sexual, primero con Julio César y luego con Marco Antonio. Finalmente fue vencida por Octavio, y acabó suicidándose poco después de hacerlo Marco Antonio, en el año 30 a.C., momento que marca el fin oficial de la época helenística. Mujer inteligente, movida por la ambición pero seguramente también por el futuro de Egipto, las fuentes romanas destacan sobre todo su habilidad para seducir sexualmente y corromper a cabales hombres romanos, en lo que sin duda jugó un papel esencial la intensa propaganda adversa de Octavio y su círculo.³⁴ En todo caso, es la gran «femme fatale» de la Antigüedad clásica, y como toda «femme fatale», sea cual sea su condición (reina, hetera, esposa o seductora de cine), una mujer fuera de norma. Posiblemente lo era para los cánones antiguos, mediara o no propaganda adversa, pero para sus coetáneos de Egipto debía de estar, a aquellas alturas, dentro de la norma —o al menos de lo normal— de una reina.

La imagen que estas reinas «fuera de norma» construyeron de sí mismas y la que sus entornos hicieron de ellas, no difería en lo básico, sin embargo, de la ofrecida por las reinas «dentro de la norma»,³⁵ aunque algunas representaciones de Cleopatra VII están algo masculinizadas. También las mujeres «dentro de norma» transitaron por el mundo público y tuvieron alguna clase de poder. Pero lo que diferencia a unas de otras, lo que une a las mujeres «fuera de la norma», es que este

³⁴ PUYADAS, Vanessa, *Representación pública y legitimación política en la Antigüedad. Génesis y desarrollo de la imagen de Cleopatra VII a través de las fuentes literarias, arqueológicas y numismáticas (ss. I a.C.-III d.C.)* (Tesis Doctoral: Universidad de Zaragoza, 2013).

³⁵ MIRÓN, M.^a Dolores, «La ‘cara amable’ del poder: reinas y propaganda en las monarquías helenísticas», en Almudena Domínguez Arranz (ed.), *Política y género en la propaganda en la Antigüedad* (Gijón: Ediciones Trea, 2013), pp. 167-190.

tránsito fue más allá, con una agenda política no sólo propia sino independiente, y un ejercicio, o una ambición de ejercicio, directo del poder político, legítimo o no, para sí mismas.

También siguieron transitando por terrenos resbaladizos las heteras, muy presentes en la literatura helenística. Particularmente numerosos son los nombres de cortesanas asociadas a las cortes reales, a menudo como parejas de reyes, en cuyo caso a veces es difícil distinguir entre heteras, concubinas y esposas secundarias, e incluso se alude a veces al pasado cortesano de alguna madre de rey,³⁶ por lo que las englobaré bajo el término de amantes reales. Éstas, al contrario que las reinas, no tuvieron un papel público formal, y su feminidad solía ser caracterizada como lujuriosa y avariciosa, dominada por la desmesura, siguiendo el tópico tradicional de la hetera clásica, pero llevado aquí al extremo. Aunque no parecen ser peligrosas *per se* ni desde luego poner en cuestión los papeles de género, sí es cierto que las fuentes adversas a menudo critican a los reyes acusándolos de estar dominados por sus amantes, lo cual los podía conducir a conductas irracionales,³⁷ haciéndose eco de la idea de la nefasta influencia de las mujeres en general, y las de conducta sexual desordenada en particular. Pero es difícil hallar una influencia directa de repercusiones políticas decisivas en una amante, cosa que sí ocurre mucho más a menudo en las reinas. El ejemplo más famoso, que sin embargo no se refiere a una amante real sino a una hetera de la corte, es el de Tais, a la que se acusa de haber animado a los macedonios a incendiar Persépolis tras su conquista por Alejandro Magno.³⁸ En realidad, es más fácil encontrar a una reina acusada de tener comportamientos de hetera, que a una amante con una influencia pública decisiva. A pesar de las críticas, las amantes reales eran con frecuencia un elemento más en la construcción de la imagen de la masculinidad del rey, pues, según dinastías, podían aumentar el prestigio de éste: los excesos no dejaban de manifestar su poder y riqueza.³⁹ Dentro también de la construcción de la masculinidad del rey, cabe señalar que la afición a las amantes no estaba reñida con ser tenido por

³⁶ OGDEN, Daniel, *Polygamy, prostitutes and death. The Hellenistic dynasties* (Londres: Duckworth, 1999), pp. 213-272

³⁷ OGDEN, Daniel, *Polygamy, prostitutes and death. The Hellenistic dynasties* (Londres: Duckworth, 1999), pp. 266-268.

³⁸ PLUTARCO, *Alejandro*, 89.

³⁹ OGDEN, Daniel, *Polygamy, prostitutes and death. The Hellenistic dynasties* (Londres: Duckworth, 1999), pp. 266-268.

marido respetuoso e incluso enamorado de su reina, como fue el caso de Demetrio Poliorcetes o Ptolomeo II.

La época helenística, coincidiendo con el acceso importante de las mujeres al espacio público, también asistió a una notable popularización de Afrodita, diosa de la unión sexual, y el erotismo, no sólo referido a las heteras sino también a las mujeres respetables,⁴⁰ enfatizándose el papel de la atracción sexual dentro del matrimonio. Algunas de las amantes reales fueron asociadas o asimiladas a Afrodita; pero el fenómeno estuvo sobre todo presente, con mucha mayor repercusión y perdurabilidad, en las reinas.⁴¹ Así ocurrió con la mayoría de las mencionadas aquí, estuvieran dentro o fuera de la norma. Ya he tratado en otras ocasiones los múltiples significados de este fenómeno,⁴² pero es importante resaltar ahora el modo en que, por este medio, se enfatizaba el poder sexual de las mujeres, como si fuese más asumible que el poder político, cosa de hombres. Era una forma de neutralizarlas, de reconvertir su poder. Ellas mismas lo asumieron así, cuando tuvieron la oportunidad de construir su propia imagen. quizá porque, desconociendo instrumentos ideológicos diferentes a los patriarcales, sólo podían identificar y reafirmar simbólicamente su propio poder a través de un poder esencialmente femenino.

A la época helenística también corresponden algunas de las pocas alusiones a mujeres respetables que decidieron adoptar la vida de las cortesanas. Pero estas noticias aparecen en epigramas, que pueden ser más satíricos que referidos a hechos reales concretos, aunque pudieron reflejar una realidad social, pues se trata siempre de mujeres pobres que abandonan el honesto trabajo textil por un oficio más rentable.⁴³ En el imaginario griego, el trabajo textil funcionaba como un símbolo de la feminidad normativa tradicional de la mujer honesta, rica o pobre, reina o plebeya, aunque sabemos arqueológicamente que también heteras y prostitutas se involucraron en estos trabajos. No obstante, la metáfora

⁴⁰ HOUBY-NIELSEN, Sanne, «Grave gifts, women and conventional values in Hellenistic Athens», en Per Bilde, *et al.* (eds.), *Conventional values of the Hellenistic Greeks* (Aarhus: Aarhus University Press, 1997), pp. 243-245.

⁴¹ CARNEY, Elisabeth Donnelly, «The initiation of cult for royal Macedonian women», *Classical Philology*, 95 (2000), pp. 21-43; MIRÓN, M.^a Dolores, «Afrodita y las reinas: una mirada al poder femenino en la Grecia helenística», *Feminismo/s*, 20 (2012), pp. 165-186.

⁴² MIRÓN, *ibidem*.

⁴³ *Antología Palatina*, 6,47; 6,285.

siguió funcionando con su enorme carga simbólica, también para contraponerlo a las mujeres que se dedicaron a «cosas de hombres».

Un ejemplo de ello es otra notable mujer helenística involucrada en política, aunque en este caso en el marco de una *polis*. Me refiero a Aretafile de Cirene, que se implicó de manera directa en el derrocamiento de los dos hermanos tiranos que oprimieron sucesivamente la ciudad.⁴⁴ Para ello, Aretafile intrigó y conspiró, empleando todo tipo de recursos, mayormente los considerados femeninos y no siempre respetables: el envenenamiento y, sobre todo, la seducción erótica. Conseguido el objetivo, cuenta Plutarco que los cireneos le ofrecieron participar en el gobierno de la ciudad, pero ella «se recluyó al punto en los aposentos de las mujeres y declinó cualquier tipo de acción», y el resto de su vida «lo pasó tranquilamente en los telares con sus parientes y amigos».

Las mujeres que se internaron en terrenos impropios de su género no se limitaron a la política. El mundo helenístico también asistió a la irrupción de mujeres en algo tan masculino como era el filosofar, es decir, apropiarse del *logos*, la palabra racional que era definitoria del ser ciudadano varón. Hasta el siglo IV a.C., la existencia de mujeres filósofas fue un hecho excepcional; ahora el fenómeno cobra mayor amplitud, aunque las mujeres siguen siendo minoría. Algunas escuelas filosóficas llegan a hablar de igualdad entre hombres y mujeres, pero sólo en los planos intelectual y moral. Se conocen algunos textos de filósofas pitagóricas y dirigidos a mujeres, algunos de época clásica, donde se proclama así, pero sus contenidos, aunque alguna aluda a las mujeres que gobiernan ciudades, se refieren sobre todo al ámbito doméstico y la conducta sexual ordenada.⁴⁵

La corriente filosófica más contracultural de la época, la cínica, fue también la más abierta a la participación femenina en igualdad con los hombres. Los cínicos propugnaban un modo de vida acorde con la naturaleza, austera y libre, sin ataduras de ningún tipo. Contrarios a los convencionalismos sociales, se situaban a sí mismos fuera de norma, rechazando dos de las bases fundamentales de la sociedad griega: la propiedad privada y el matrimonio, esencia del ser ciudadano. Aunque se sabe que hubo mujeres —siempre en menor grado que hombres—

⁴⁴ PLUTARCO, *Moralia*, 255E-257E; MIRÓN, M.^a Dolores, «Aretafile de Cirene: 'armas de mujer' como instrumento de acción política», *Lectora* (2012), 18, pp. 83-98.

⁴⁵ MIRÓN, M.^a Dolores, «Escritos de filósofas pitagóricas: La administración de la casa en Grecia antigua», *Arenal*, 6, 2 (1999), pp. 415-426.

que integraron esta corriente, sólo se conoce un nombre: Hiparquía de Maronea, de inicios de la época helenística.⁴⁶

Aunque no se ha preservado ningún escrito de su autoría, se conservan algunos trazos de su pensamiento y no pocas anécdotas, y es la única mujer que Diógenes Laercio incluye en sus *Vidas de filósofos*, aunque dentro de la vida de su marido, Crates de Tebas. De hecho, las historias más célebres sobre ella estaban relacionadas con su matrimonio, como que se casó por propia decisión con Crates, siendo ella una jovencita de clase alta y él un viejo sin posesiones materiales, enamorada de él y de sus ideas. De este modo, abandonó una vida acomodada para adoptar el modo de vida cínico: dedicada a la filosofía, durmiendo en la calle, viviendo de la mendicidad, asistiendo a los *symposia* y vistiendo la sencilla indumentaria masculina propia de los cínicos. Respecto a su conducta sexual, se la acusó de mantener relaciones sexuales en público con su marido, pero esto no dejaba de estar acorde al estilo de vida cínico, con su defensa de lo natural y su rechazo a los convencionalismos sociales. De hecho, lo más convencional que hizo Hiparquía en su vida fue casarse y tener hijos, es decir, cumplir en definitiva con su función de mujer, en contra de los propios cínicos, que rechazaban el matrimonio; aunque desde luego ni su modo de casarse (por propia voluntad), ni su vida matrimonial («matrimonio de perros», lo llamaban ella y su marido), ni la familia que formó fueron convencionales. Hiparquía fue tan libre que no sólo desafió los convencionalismos de la feminidad normativa sino también los de los propios cínicos. Y, aunque no se la pueda calificar de feminista, como a veces se ha hecho, constituye sin duda una referencia para el feminismo.⁴⁷

Hiparquía de Maronea fue una mujer fuera de norma, pues decidió libremente su propia vida y transitó por lo público en un plano de igualdad con sus colegas varones. No obstante, tampoco se libra de la sexualización. Así, desde la Antigüedad, su matrimonio ha sido interpretado como fruto del enamoramiento irracional de una jovencita. Diógenes Laercio nos cuenta una anécdota, que no sabemos si es cierta, pero que es muy reveladora. Durante un *symposion*, tras mantener un duelo dialéctico con Teodoro, éste le tiró de la ropa, y le dijo: «¿No es ésta la que

⁴⁶ GRAMS, Laura, «Hipparchia of Maroneia, Cynic Cynosure», *Ancient Philosophy*, 27 (2007), pp. 335-350.

⁴⁷ KENNEDY, Kristen, «Hipparchia the Cynic: Feminist rhetoric and the ethics of embodiment», *Hypatia*, 14, 2 (1999), pp. 48-71.

abandonó la lanzadera y los telares?». ⁴⁸ Desnuda, mostrando su cuerpo de mujer, Teodoro le mencionaba el trabajo textil, sin duda para recordarle que era ante todo una mujer y que estaba fuera de lugar. Pero Hiparquía, sin inmutarse ni mostrar vergüenza alguna ante su desnudez, como sería de esperar en una mujer, contestó: «Soy yo, Teodoro. ¿Acaso te parece que haya tomado una mala decisión sobre mí misma, al dedicar a mi educación el tiempo que iba a gastar en el telar?». De este modo, Hiparquía se reafirmaba como filósofa, sin rechazar su feminidad sino lo que la norma consideraba femenino.

Hiparquía también se resistía así a un intento de sexualización. Ya hemos visto que la sexualización de la mujeres «fuera de la norma» es un fenómeno generalizado. He hablado de la relación estrecha con Afrodita. Además, se observa una tendencia en las fuentes a situar los motivos de los comportamientos no normativos de las mujeres nombradas en el mundo de lo sentimental antes que en el político: ciertos autores atribuyen algunos crímenes de Olimpia a los puros celos o la vengativa ira irracional de una madre; los celos también estarían detrás de los asesinatos cometidos por Cleopatra Tea; se atribuye al despecho amoroso la intriga de Arsínoe II contra Agatocles; Cleopatra VII es una seductora manipuladora de hombres, etc. Quizá la mejor manera de poner de nuevo a las mujeres dentro de la norma patriarcal sea sexualizándolas, ya sea para elogiarlas, ya sea para vituperarlas; en todo caso, reduciendo a toda mujer, sean cuales sean su poder y sus actos, a un ente sexual, esencia básica de toda identidad femenina patriarcal.

⁴⁸ DIÓGENES LAERCIO, 6, 98.

«LOS/AS NUESTROS/AS»: FEMINIDADES Y MASCULINIDADES CONTESTATARIAS EN MEMORIA DE UNOS OJOS PINTADOS*

Richard Cleminson

INTRODUCCIÓN

Este corto artículo analiza el libro de Lluís Llach, *Memoria de unos ojos pintados* (2012), una obra de ficción basada en conversaciones con familiares y personas conocidas del autor, incluyendo a Presentació Sendra, que «se convirtió en mi tata cuando bordeaba los veinte»,¹ Maria Grau, cuyos estupendos macarrones, «entre sofrito y sofrito» permitieron al autor abrirle «el libro de su vida»² y dos personas que, aunque su vida se desarrolló de manera diferente de las vidas de David y Germinal, dos de los protagonistas de esta novela, permitieron construir la historia que Llach cuenta «con el relato de sus recuerdos».³

En cierta medida, *Memoria de los ojos pintados* sigue la estela de novelas recientes que han tomado como trasfondo las primeras décadas del siglo veinte o el franquismo. En este sentido, hemos visto, para nombrar solo algunos ejemplos, *La voz dormida* (2002) por Dulce Chacón,⁴ *Riña de gatos. Madrid 1936* (2010) por Eduardo Mendoza,⁵ *Los olivos de*

* Me gustaría dedicar este escrito a Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría, luces orientadoras en la vida ética y académica.

¹ LLACH, Lluís, *Memoria de unos ojos pintados* (Barcelona: Seix Barral, 2012), p. 395.

² LLACH, *op. cit.*, p. 396.

³ LLACH, *op. cit.*, p. 395.

⁴ CHACÓN, Dulce, *La voz dormida* (Madrid: Alfaguara, 2002).

⁵ MENDOZA, Eduardo, *Riña de gatos. Madrid 1936* (Barcelona: Planeta, 2010).

Belchite (2010) por Elena Moya,⁶ e incluso *El falangista vencido y desarmado* (2006) por Andrés Sorel,⁷ para no mencionar a Javier Cercas y Carlos Ruiz Zafón y un conjunto de libros en inglés sobre la contienda y los años posteriores como Aly Monroe, *The Maze of Cadiz* (2008) y C.J. Sansom, *Winter in Madrid* (2006).⁸ La novela de Llach está centrada en los años 20 y 30 en Barcelona, concretamente en la Barceloneta, el barrio histórico de pescadores y de carácter obrero de la ciudad catalana, una zona de la ciudad que demostraba claramente su afiliación política de izquierdas en la vida cotidiana. *Memoria* tiene ciertas diferencias para con las novelas que acabo de mencionar. Aunque no centrado en la Barcelona libertaria, el libro retrata de manera generalmente elogiosa el mundo libertario y el mundo progresista, sin dejar de comentar los excesos y los fracasos de las personas que habitaban o que querían construir ese mundo. Sabemos dónde se posicionan las afiliaciones del autor. Podemos leer en la página principal de la Fundació Lluís Llach que «Es un libro de amor a esta gente, a aquellos que sufrieron la guerra y el exilio y que no dejaron de luchar nunca».⁹

Además de estos aspectos, *Memoria* es una novela que trata la posguerra, la violencia y la opresión, discursa sobre el significado del mar en esta ciudad marítima y se dedica a elucidar la promesa de los barcos y los amplios horizontes para conceptualizar y vivir una vida más justa. Ilustra cómo se diferenciaban y se vivían diferentes expresiones de feminidad y masculinidad y la variedad de modelos de género que estaban disponibles al momento, de acuerdo con lo que ha mostrado Nerea Aresti para los años 20 y 30.¹⁰ A veces, hay feminidades dedicadas a la domesticidad, pero también en los cuidados de los demás como Mireia y Marí; hay masculinidades violentas, como la del sargento Antonio Garcés; vemos figuras como Emilio, del sindicato de la CNT que todas las

⁶ MOYA, Elena, *Los olivos de Belchite* (Madrid: Santillana Ediciones, 2010).

⁷ SOREL, Andrés, *El falangista vencido y desarmado* (Sevilla: RD Editores, 2006).

⁸ MONROE, Aly, *The Maze of Cadiz* (Londres: John Murray, 2008); SANSOM, C.J., *Winter in Madrid* (Londres, Pan Macmillan, 2006).

⁹ Fundació Lluís Llach, <http://www.lluisllach.cat/>.

¹⁰ ARESTI, Nerea, *Médicos, donjuanes y mujeres modernas: los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo xx* (Bilbao: Universidad del País Vasco, Servicio Editorial/Euskal Herriko Unibertsitateko, Argitalpen Zerbitzua, 2001).

mujeres sabían «del otro bando erótico».¹¹ Pero sobre todo, esta es una novela que representa el amor en tiempos turbulentos, en un momento de grandes cambios en un periodo revolucionario durante el cual se trastocaba el orden establecido. En un intento de «anar més lluny» (ir más lejos), como reza uno de los objetivos de la Fundació Lluís Llach, el autor retrata el amor entre dos chicos jóvenes, Germinal y David, producto de los propios deseos de ellos pero también forjado por las propias circunstancias revolucionarias. Es este aspecto el que forma la característica más destacable del libro. En este sentido, el libro constituye una ruptura con la gran parte de novelas sobre la guerra civil y crea un espacio de representación de amor entre personas del mismo sexo. Se emplaza, de esta manera, dentro de una línea muy fina que explora temas semejantes: el libro antes citado de Elena Moya lo hace para el caso de dos chicas.

En veintiséis grabaciones, el narrador, Germinal, ya mayor de 87 años, relata a un joven llamado Lluís, director de cine, acerca de su vida de hombre homosexual de 87 años. Con frecuencia, Germinal le confiesa a Lluís, con el que la familiaridad a lo largo de las charlas incrementa —hasta se siente cierta complicidad entre los dos— su cansancio y su tendencia a enredarse o a hablar demasiado. Al director no le parece importar —de hecho, el hombre joven no habla o por lo menos no lo oímos hablar— y suponemos que todo lo que dice Germinal puede entrar en la película que se está confeccionando. Son estas grabaciones o conversaciones un ejercicio de recuperación de la memoria para Germinal. No son un ajuste de cuentas, sino que representan una necesidad de contar unas experiencias vividas. «Le regalaré mi vida, mi único tesoro. Ochenta y siete años vividos y contruidos día a día, entre la ira de los dioses y el escarnio de los demonios, la pasión y el asco, la heroicidad de un gesto y la mediocridad de los demás, el amor que no muere y la muerte del que enamora... [...] Le regalaré la historia de mi vida porque únicamente legándola no morirá conmigo».¹² A veces, por lo complejo del tramo, a veces por las propias emociones de Germinal, éste se pierde en la narrativa: «Estoy cansado, señor director, no sé dónde estoy. No es que me falle la memoria, solamente me fatiga explicarla...».¹³ Una vez terminada la guerra, Germinal se exilia a Francia, país de origen de su

¹¹ LLACH, *op. cit.*, p. 137.

¹² LLACH, *op. cit.*, p. 11.

¹³ LLACH, *op. cit.*, p. 235.

madre, Marie, conocida por su nombre castellanizado de «Marí». Pierde contacto con David, que se queda en Barcelona, y es solo a través de «Retazos de conversaciones con Mercè, pormenores que he ido sabiendo de aquí y de allá, y, finalmente, lo que el propio David me quiso contar»¹⁴ que Germinal se entera de lo que ha pasado en los meses bajo el dominio del ejército faccioso.

El libro fue publicado primero en catalán y fue traducido al castellano por Rosa Maria Prats. La novela fue galardonada con el Premio Euskadi de Plata en 2013 y ha recibido reseñas positivas por la prensa. Según las citas en la solapa del libro, «Llach evoca todo un mundo perdido, el mundo de la Barceloneta y Barcelona, la preguerra y las ilusiones utópicas de la política anarquista y de izquierdas...»; constituye «Una historia de amor e ideales truncados...»; es «Un éxito dignísimo y muy merecido». A pesar de este éxito evidente, interesantes, sin embargo, son los silencios. No ha sido reseñado en la prensa libertaria; conozco a pocas personas que lo hayan leído y los blogs que dan cuenta del libro son escasos. La veracidad o no de los hechos es un aspecto que se podría comentar, pero no es mi objetivo aquí. Lo que significa ahora y para el entonces el hecho de dos chicos enamorarse, sí que es algo que me gustaría comentar aquí. También, antes de comenzar a entrar en la parte principal de este artículo, me gustaría advertir que ésta es una novela difícil de leer. No por la calidad de la prosa, ni nada así, que es buena. Más bien por el contenido, por la tragedia que representa, por las estupideces de la violencia y de la dominación de unos sobre otros y por el profundo sentido de tristeza que en este lector provocó. Dicho sea, es un libro desgarrador, devastador. Por esta razón, dejaré fuera de este análisis ciertos aspectos demasiado violentos, trágicos y tristes. Intentaré focalizarme en los aspectos positivos y en los aspectos que parecen que nos pueden empoderar para vivir una vida mejor, para vivir, en palabras de Fernando Álvarez-Uría y Julia Varela, una vida «no fascista».¹⁵

En lo que sigue, voy a analizar los temas siguientes: los barcos y su evidente conexión con un horizonte de libertad; la representación del mundo libertario y progresista que constituye el trasfondo de la novela;

¹⁴ LLACH, *op. cit.*, p. 291.

¹⁵ ÁLVAREZ-URÍA, Fernando y VARELA, Julia, «Introducción a un modo de vida no fascista», en Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría (eds.), *Michel Foucault. Estrategias de poder. Obras esenciales, Volumen II* (Barcelona: Paidós, 1999), pp. 9-25.

la cuestión de los contenidos ideológicos presentes a lo largo de la novela, en particular la referencia que se hace a menudo a «los nuestros», los del bando antifascista; luego, paso a tratar las diferentes expresiones de feminidad y masculinidad que se representan en la novela y termino la parte principal del artículo con unos comentarios acerca de lo que Laurence Davis ha llamado el «amor revolucionario».¹⁶ Finalizan la artículo algunas conclusiones acerca de lo que entiendo como el valor de la novela, su capacidad de hacernos pensar de otra manera acerca del pasado (y el presente) y, tal vez más importante, de hacernos sentir y actuar de otra manera. Dicho sea de paso, no soy analista literario. Este texto es más bien un sencillo acercamiento emocional a unos temas que me han acompañado durante algún tiempo en la vida.

LA BARCELONETA, EL MAR Y LOS BARCOS

En la novela se detecta un marcado orgullo de pertenencia al barrio obrero cercano a la orilla del mar, la Barceloneta. Chris Ealham en su libro *Anarchism and the City* lo describe así: formada por bloques de casas baratas, hacinadas, era uno de los núcleos obreros en la ciudad, parecida a otros barrios obreros como el Raval, Poblenou, Poble Sec y Sants.¹⁷ En 1931, el 50% de la población era analfabeta.¹⁸ Los niveles de activismo político y de sentido comunitario eran altos y, como ejemplo, Ealham cita una huelga de alquileres que comenzó en la Barceloneta justo antes de nacer la República, una operación que se extendió por otras zonas obreras de la ciudad.¹⁹ En la novela el barrio se describe así: «Pues sí, señor director, la Barceloneta de los años treinta era un escenario magnífico para unos adolescentes como nosotros. Y digo nosotros porque fue una adolescencia coral, a cuatro voces, cuatro corazones amigos, cuatro para todo lo que pudiera pasar».²⁰ Se comenta la impor-

¹⁶ DAVIS, Laurence, «Love and revolution in Ursula Le Guin's *Four Ways to Forgiveness*», en Jamie Heckert y Richard Cleminson (eds.), *Anarchism and Sexuality: Ethics, Relationships and Power* (Abingdon/Nueva York: Routledge, 2011), pp. 103-130.

¹⁷ EALHAM, Chris (2010), *Anarchism and the City: Revolution and counter-revolution in Barcelona, 1898-1937* (Edimburgo: AK Press, 2010), p. 23.

¹⁸ EALHAM, *op. cit.*, p. 86.

¹⁹ EALHAM, *op. cit.*, p.105.

²⁰ LLACH, *op. cit.*, p. 13.

tancia de la comunicación social y política, la convivencia en general, y los propios usos de la arquitectura de las casas para facilitar ambas: la existencia de los patios interiores. Estos eran «Unos agujeros exiguos, feos, anodinos, que sin embargo escondían verdaderos centros de comunicación vecinal difíciles de imaginar en la actualidad [...] Se entablaban conversaciones entre dos, tres y hasta cuatro ventanas sobre la enfermedad de la Pepeta; o sobre la última bomba que habían puesto en Correos; o sobre cómo iba el engreído Pitu, el panadero, desde que se había beneficiado a la mujer del farmacéutico». ²¹

La proximidad del mar parece que engendraba su propia dinámica social a pesar de las gentes vivir en un piso que era mínimo, «apenas un comedor, la cocina y una habitación. El excusado, comunitario, estaba aparte, en un patio interior y oscuro, tras una puerta medio reventada. Cocinábamos y nos lavábamos en el mismo espacio». ²² Nuestro protagonista, Germinal, nació justamente en un edificio de este tipo, en la calle del Mar. Se reunía en una pandilla de cuatro —Mireia, Joana, David y él— y disfrutaban de las libertades del barrio y de su cercanía al mar. Estos jóvenes poseían caracteres distintos: «Dentro del grupo nos habíamos repartido los papeles casi sin darnos cuenta, sencillamente por el devenir de las cosas. Era como si el grupo fuera un ente concreto y juntos habíamos encontrado la forma de hacerlo funcionar, cada cual desde su puesto y con su manera de ser». ²³ De hecho, el espacio de conversación, intercambio y eventualmente amor, viene a ser una pequeña barca en la playa de la Barceloneta, conocida por el nombre de la *Sarita*, donde los jóvenes se reúnen para despedirse de Mireia cuando su familia deja Barcelona para escaparse de la guerra civil para establecerse en Buenos Aires. La *Sarita* era «un laúd pequeño pero vivo, valiente, y el mejor aparejado de la playa [...] fue como un personaje con vida propia»; ²⁴ fue también el escenario del primer acto sexual de Germinal con Serguei, un marinero de Odesa, acto que le confirma su tendencia amorosa. ²⁵ Por este rosario de asociaciones, en uno de los muchos bombardeos aéreos

²¹ LLACH, *op. cit.*, p. 62.

²² LLACH, *op. cit.*, p. 20.

²³ LLACH, *op. cit.*, p. 26.

²⁴ LLACH, *op. cit.*, p. 38.

²⁵ LLACH, *op. cit.*, pp. 56; 90; 93; 95.

infligidos al barrio durante la guerra, cuando la *Sarita* queda hecha astillas, esta destrucción resulta ser un momento clave para los niños.²⁶

Importante en este escenario igualmente era el barco, la *Nausica*, que estaba montado en tierra seca dentro de la escuela nueva del barrio, una escuela construida por la República. La Barceloneta y los barrios colindantes como Poble Sec tenían pocas escuelas en estos años. Algunas iniciativas, como nos cuenta Chris Ealham, eran de la mano de colectivos anarquistas y habrán sido semejantes a la de Can Tunis organizada para 400 niños por el Ateneo Cultural de Defensa Obrera o la Escuela Natura en el barrio del Clot, supervisada por el pedagogo racionalista Juan Puig Elías que organizaba la escuela sin recurrir al castigo, sustituyendo los golpes por la educación racional y por estancias en un caserío en Puigcerdà donde iban muchos de los niños de renombrados anarquistas de la época.²⁷ Volviendo a la escuela nueva del barrio: fue más que simbólico cuando en un bombardeo la barca de la escuela también se destruyó y ésta, construida en madera, se consumió en llamas. La llamada Escuela del Mar era una maravilla para Germinal: «De todas las cosas bellas que murieron con la República, la Escuela del Mar sería para mí una de las más excepcionales».²⁸ El lema de la escuela, bebido y asumido por Germinal, era «Aprender a Pensar, a Sentir, a Amar».²⁹ Cuando se incendia y se quema la barca, la *Nausica*, todo era como «una tea encendida quemando los últimos sueños».³⁰

EL MUNDO LIBERTARIO Y PROGRESISTA

Ya me he referido a las posibilidades que parecían ofrecer el mundo físico y el mundo socio-educacional de la Barceloneta. A lo largo de la novela, entretejido, a veces de manera evidente mediante extensas apreciaciones, otras veces en frases y alusiones surgidas en el texto, se resalta el mundo libertario y progresista que se respiraba por el barrio.

En un guiño hacia la veracidad, se va desvelando que el padre de Germinal, nombre libertario de por sí (hay que recordar que nombres

²⁶ LLACH, *op. cit.*, p. 279.

²⁷ EALHAM, *op. cit.*, pp. 86-87.

²⁸ LLACH, *op. cit.*, p. 48.

²⁹ LLACH, *op. cit.* p. 49.

³⁰ LLACH, *op. cit.*, p. 240.

como Acracio, Libertad y Aurora eran comunes en estos medios), se reunía con los militantes más influyentes del momento. Se hace alusión a Francisco Ascaso, caído en las primeras batallas en Barcelona y a Joan, que más tarde parece que se revela como Joan Garcia Oliver. El ambiente en la casa de Josep Massagué, el padre de Germinal, es fervoroso una vez que se planea la respuesta al levantamiento que se tiene por seguro que va a acontecer y, más allá de la casa, en el barrio y en la ciudad se hacen patentes alusiones al bando a que las familias de la Barceloneta pertenecen. Tal y como ha sugerido Chris Ealham la Barceloneta se erigía como un hervidero de actividad libertaria. Las asambleas sindicales eran dinámicas y convulsas.³¹ Como era común en el movimiento libertario, más que en el movimiento socialista o comunista, tenían cierta presencia los intelectuales, médicos y profesores que habían prometido todo por la causa o por la «Idea»: «Entre aquel guirigay de gente diversa también había algunos hombres de cultura que normalmente procedían de la burguesía y que, alentados por ideales de libertad y humanismo, estaban dispuestos a jugársela con tal de cambiar el viejo régimen, que sentían putrefacto [...] Suena trasnochado, ya lo sé, pero era así».³² El papel de la cultura dentro del movimiento obrero, como Martha Ackelsberg³³ y Javier Navarro³⁴ han demostrado, era enorme como herramienta de emancipación. Este proceso de aculturación permitiría no solo una clave para mejor enfrentarse a los desafíos planteados en una sociedad terriblemente desigual sino que constituían de por sí otra manera de ser. Relacionarse con este mundo cultural, ver a los intelectuales, pensadores o poetas y confraternizar con ellos, ayudó a transformar al padre de Germinal: «Observándolos, algo en su interior le descubrió que había otra manera de ser hombre, de ser persona».³⁵ Todo este ambiente, toda esta movilización cuajaba en unas fuertes afiliaciones y de pertenencia de grupo. Este grupo era constituido por los que llevaban la razón y por los que buscaban la libertad:

³¹ LLACH, *op. cit.*, p. 44.

³² LLACH, *op. cit.*, p. 44.

³³ ACKELSBERG, Martha A., *Free women of Spain: anarchism and the struggle for the emancipation of women* (Bloomington: Indiana University Press, 1991).

³⁴ NAVARRO NAVARRO, Javier, *A la revolución por la cultura: prácticas culturales y sociabilidad libertarias en el País Valenciano (1931-1939)* (Valencia: Publicacions Universitat de València, 2004).

³⁵ LLACH, *op. cit.*, p. 45.

eran «los nuestros».³⁶ El poeta, Salvat-Papasseit, cuyo libro de poemas Josep consigue comprar y que es luego consumido en las llamas, era uno de «los nuestros». Ramiro, que trabajaba en la cocina de un cuartel, les filtraba informaciones a los obreros y también era de «los nuestros».³⁷ Pero Llach, al mismo tiempo que evidentemente aprecia esta labor, también es crítico con «los nuestros». Germinal admite que los de su bando hicieron disparates.³⁸ Al mismo tiempo que lo que hicieron los anarquistas era épico y creativo,³⁹ igualmente cometieron desmanes y atropellos. Germinal no entiende cómo unos campesinos recién llegados a Barcelona como refugiados huyen de «los nuestros» en Caspe, Aragón, y buscaban cobijo en la ciudad.⁴⁰

El libro, como se puede imaginar, no esconde su condena a los que se levantaron contra la República y son los militares y la iglesia católica los que reciben unas calificaciones completamente negativas. Se describe a la «patulea de generales»,⁴¹ se asocia la iglesia con el fascismo,⁴² se critica a los estalinistas del PSUC.⁴³ Pero la mayor condena está reservada al fascismo que se califica como «brutalidad colectivizada».⁴⁴

LAS FEMINIDADES ALTERNATIVAS EN LA NOVELA

Hay que recordar, por supuesto, que los protagonistas principales de esta novela son masculinos. No obstante, se dibujan a lo largo de la novela fuertes caracteres femeninos claves para el argumento. Si bien que muchas de las mujeres están relativamente apartadas de las asambleas sindicales y del movimiento que se opone al levantamiento de los militares, y si bien que muchas veces cumplen papeles tradicionales domésticos, en la narrativa actúan a menudo como bisagras y puntos de enlace tanto en la comunidad como en el argumento de la novela. No llegan a liderar las manifestaciones obreras anarquistas como las

³⁶ LLACH, *op. cit.*, pp. 45, 80.

³⁷ LLACH, *op. cit.*, p. 143.

³⁸ LLACH, *op. cit.*, p. 165.

³⁹ LLACH, *op. cit.*, p. 167.

⁴⁰ LLACH, *op. cit.*, pp. 181-183.

⁴¹ LLACH, *op. cit.*, p. 123.

⁴² LLACH, *op. cit.*, p. 165.

⁴³ LLACH, *op. cit.*, p. 208.

⁴⁴ LLACH, *op. cit.*, p. 312.

mujeres que identificó Temma Kaplan en su artículo sobre la conciencia femenina en Barcelona⁴⁵ pero eso no significa que no tuvieran conciencia (¿faltaría decirlo?), que no articularan las bases para la lucha que protagonizaron los hombres. Sin embargo, la doble estrategia de captación y capacitación de Mujeres Libres, la agrupación libertaria de mujeres, puede no haber cundido del todo entre Marí, la madre de Germinal, o Mercè, la madre de David. Estas mujeres son *capacitadas*, ciertamente, aunque no sabemos si por la vida de barrio o por los programas educativos de las organizaciones obreras, pero no parecen ser *captadas* por estas organizaciones.

De esta manera, vemos una variedad de expresiones femeninas en el libro. Hay las hijas de Dora, que regenta un bar en el barrio, y que ejercen de prostitutas, conociéndose por el apodo de «las doritas».⁴⁶ Una de la pandilla de los cuatro, Mireia, llega a desenvolver un papel clave en la historia. Es ella, rumbo a Buenos Aires, quien aparta a David para hablarle a solas en el muelle del puerto al momento de la despedida y justo antes de subir al barco.⁴⁷ Mireia, más tarde, le manda a David una carta recordándole lo que le dijo en ese momento trágico.⁴⁸ Esta carta tendrá un significado importante. Ella era una mujer fuerte, «de cuerpo ágil y bonito, y la más decidida y valiente a la hora de las pullas y las peleas»,⁴⁹ la «más resuelta y poseía un carácter de líder indiscutible».⁵⁰ Era «lista como un rayo, firme en sus sentimientos».⁵¹ Actuaba como contrabandista y vendía productos de mercado negro en los barrios ricos de la ciudad: subía «grácil a los tranvías, paseando al lado de los guardias del puerto o adentrándose en los ignotos barrios altos de la ciudad sin una pizca de temor».⁵² Joana era otra cosa; «su temperamento era suave y sensato. Le gustaba más conversar que correr o jugar».⁵³ Trágicamente, muere en uno de los bombardeos.⁵⁴

⁴⁵ KAPLAN, T., «Female Consciousness and Collective Action: The Case of Barcelona, 1910-1918», *Signs*, 7, 3 (1982), pp. 545-566.

⁴⁶ LLACH, *op. cit.*, p. 69.

⁴⁷ LLACH, *op. cit.*, p. 99.

⁴⁸ LLACH, *op. cit.*, p. 117.

⁴⁹ LLACH, *op. cit.*, p. 27.

⁵⁰ LLACH, *op. cit.*, p. 27.

⁵¹ LLACH, *op. cit.*, p. 27.

⁵² LLACH, *op. cit.*, p. 55.

⁵³ LLACH, *op. cit.*, p. 27.

⁵⁴ LLACH, *op. cit.*, p. 213.

Uno de los personajes de más relieve en *Memoria de los ojos pintados* es la madre de Germinal. Originaria de Sète, cerca de Montpellier, Francia, cae enamorada de un marinero llamado Josep Massagué i Fita, hombre que acudía al bistrot donde ella trabajaba pidiéndole «dos chatos de vino, tres cafés y dos cervezas sólo para mirarla de arriba abajo cuando iba y venía para servirlo con un movimiento ondulante que lo dejó hechizado». ⁵⁵ Marie reciprocaba este enamoramiento pero le pone una condición innegociable: «si Josep Massagué la quería por mujer tendría que buscarse un trabajo en tierra firme. Nada de barcos jadeando con regresos angustiosos». ⁵⁶ Se lo dijo a Josep de esta manera: «Si tú quieres una mujer, yo quiero un hombre, y no un fantasma que aparece cuando al mar le apetece vomitármelo». ⁵⁷ Se acordó el trato «Y fue así como en el año 19, sin pompa ni boato, Marie Guillaume desembarcó de la *Sirena* [el barco de Josep] en brazos de un hombre enamorado. A partir de entonces pasó a llamarse Marí, pronunciado con una erre nada francesa pero con un acento contundente en la i». ⁵⁸

Lo que caracteriza a Marí es su capacidad práctica. Por un lado, está harta de las conspiraciones y no entiende bien lo que era para ella una política extranjera. ⁵⁹ Por otro lado, cuando se produce el levantamiento militar, sabe en sus huesos lo que eso significaba; se siente orgullosa de su hombre que se pelea al lado de los nuestros. Después de producirse una de las batallas más sangrientas de la ciudad, en Drassanes, le cuida: «Le limpió el orificio por donde la bala había entrado en el brazo [...]. Le repasó las piernas cubiertas de hematomas que parecían mucho más graves de lo que evidenciaron una vez limpiados con agua tibia de tomillo»; le cubre con «un ungüento de árnica el reguero de morados que cubrían su cuerpo». ⁶⁰ Le prepara la fiambarrera para ir al frente, ⁶¹ y ella y otras mujeres saludaban enardecidas y entre lágrimas su salida a luchar contra el fascismo. ⁶²

⁵⁵ LLACH, *op. cit.*, p. 16.

⁵⁶ LLACH, *op. cit.*, p. 17.

⁵⁷ LLACH, *op. cit.*, p. 18.

⁵⁸ LLACH, *op. cit.*, p. 18.

⁵⁹ LLACH, *op. cit.*, p. 124.

⁶⁰ LLACH, *op. cit.*, p. 153.

⁶¹ LLACH, *op. cit.* p. 164.

⁶² LLACH, *op. cit.*, p. 171.

A pesar de esto, Marí dice que la familia no cuenta para nada en esa guerra y sugiere que todos se trasladen a Sète,⁶³ acto que luego al final de la contienda se produce. Entretanto, se procede a un reclutamiento de jóvenes para ir al frente. David queda exento por no ver en un ojo pero a Germinal le aceptan. Cuando éste vuelve después de la batalla del Ebro, rendido y exhausto y con la República ya herida de muerte, Marí empieza a amasar los papeles necesarios para volver a Francia y llevar al padre, herido también, y a organizar la manera de hacerlo. Sugiere que David vaya con ellos pero éste se mantiene firme diciendo que no puede dejar la familia. Todos suben a un autobús de la Generalitat, acompañados de tres sonrientes jóvenes libertarios de la CNT. El camino del exilio empieza.

Una vez en Francia, en Sète, Josep muere de sus heridas. Pero Marí, intuitiva como siempre, viendo la tristeza de su hijo, deja saber que entiende lo que Germinal está sintiendo. Germinal, después de recibir una carta de Mercè, la madre de David, una mujer con «firme y discreto valor»,⁶⁴ contando lo que ha pasado a David, se echa a correr entre rabioso y con el corazón partido. Su madre recoge la carta de Mercè tirada al suelo y en una de las secciones más emotivas del libro le dice que sabe lo que Germinal siente: «Germinal, lo siento, hijo mío, sé cómo te sientes [...] Sí, Germinal, sé cómo te sientes, yo lo sé todo, desde el inicio».⁶⁵ Empieza a arreglar el visado para entrar en España mediante las gestiones de un conocido que era gendarme que desde que eran niños andaba sin éxito detrás de ella.⁶⁶ La madre le dice a Germinal que ella misma había hecho el mismo camino⁶⁷ y sugiere que saque a David para traerlo a Francia.⁶⁸

DISTINTOS MODELOS DE MASCULINIDAD

Mientras que en la novela las feminidades yerran entre convencionales de clase obrera hasta rozar con posicionamientos que son más alternativos, las masculinidades representadas logran pintarse con más

⁶³ LLACH, *op. cit.*, pp. 247-248.

⁶⁴ LLACH, *op. cit.*, p. 312.

⁶⁵ LLACH, *op. cit.*, p. 321.

⁶⁶ LLACH, *op. cit.*, p. 322.

⁶⁷ LLACH, *op. cit.*, p. 323.

⁶⁸ LLACH, *op. cit.*, p. 325.

diversidad y, hay que decirlo, más relieve. En este sentido, hasta cierto grado, *Memoria* es una novela un tanto masculinista. Digo masculinista por el hincapié que se pone en los caracteres varones sin que la novela constituya, desde luego, un relato de corte machista. Evidentemente, hay masculinidades que son machistas en la novela, pero el autor marca claramente su desaprobación hacia estas expresiones de género o las presenta dentro de los marcos de este período, no excusándolas sino mostrando su realidad en el momento de su existencia. Ya hemos hablado de la cultura libertaria que se desprende de las páginas de este libro. Las masculinidades alternativas e izquierdistas, por supuesto, tienen una presencia importante. Josep Massagué, el padre de Germinal, intentaba instruirse mediante los libros, los panfletos y las charlas del sindicato. En la alcoba de los padres de Germinal había una estantería pequeña «con los libros *peligrosos* que mi padre leía obstinadamente». ⁶⁹ Germinal observa que «Mi madre no permitía que estuvieran en el comedor por miedo a que yo curioseara en ellos... La causa era yo mismo, pues según ella no hacía falta saber leer para que resultaran perniciosos y estaba convencida, decía, de que tan sólo mirando las tapas ya podían nublarne el entendimiento o incluso sorber el seso». ⁷⁰ Josep leía en esperanto también, práctica común para la época (incluso la CNT emitía durante cierto periodo sus boletines en esperanto). ⁷¹ Los padres le pusieron el nombre de Germinal «que por entonces era un nombre que sólo se ponía a los hijos de obreros descreídos, impíos, revolucionarios, anarquistas, comunistas, sindicalistas y gente de mal vivir en general». ⁷² Josep solo paraba en casa para dormir cuando se cocinaba la revuelta, ⁷³ era un héroe dispuesto a salvar el mundo y a los suyos, ⁷⁴ y el hombre se comportaba con Marí «con una deferencia de igual a igual. Para decirlo lisa y llanamente, de una manera inusual entre los matrimonios de aquella época». ⁷⁵ Esto no sería únicamente por la calidad de su amor, sino por «el convencimiento de que mientras no hubiera un cambio radical en el comportamiento de los hombres hacia las mujeres, el

⁶⁹ LLACH, *op. cit.*, p. 21.

⁷⁰ LLACH, *op. cit.*, p. 21.

⁷¹ LLACH, *op. cit.*, p. 24.

⁷² LLACH, *op. cit.*, p. 23.

⁷³ LLACH, *op. cit.*, p. 123.

⁷⁴ LLACH, *op. cit.*, p. 124.

⁷⁵ LLACH, *op. cit.*, p. 124.

progreso en mayúsculas no sería posible». ⁷⁶ Coincidió así con la retórica de figuras como Federica Montseny y el doctor Félix Martí Ibáñez. Este último instaba a que todo el mundo encontrara su propio sendero hacia el amor, que la gente joven se liberara de «la tiranía erótica y reducir las funciones genitales a estricta categoría biológica». ⁷⁷ Era necesario, escribía el médico anarquista, que los varones aprendieran «a no exigir a las mujeres una represión sexual a la cual vosotros no queréis someteros; no demandéis más de lo que vosotros ofrecéis». ⁷⁸ Así, en la camaradería amorosa exitosa, fluirían «El respeto mutuo, la tolerancia, la comprensión». ⁷⁹ Siguiendo tal vez este tipo de exhortación, para Josep, «la familia y el amor a los suyos habían perdido los contornos individuales o personales y eran conceptos que se habían hecho universales». ⁸⁰ Pero no era fácil vivir de esta manera: «Dicho así puede sonar bonito, pero en realidad hacía tambalear nuestra casa». ⁸¹

He conservado tres figuras para hablar de ellas en más detalles en la última parte de este artículo. Desde luego, David y Germinal, pero también una figura que sería la némesis de David y del amor entre los dos mozos. Primero, voy a tratar brevemente la figura de esta última persona, el sargento Antonio Garcés. Garcés es claramente un ejemplar de los que ha identificado Mary Vincent como representativo de la masculinidad militar y violenta que se consolidó en el ejército, en la guerra civil y en el franquismo y que posiblemente se ha habido estrenado en Marruecos o en las represiones contra el movimiento obrero en años anteriores. ⁸² Era el tipo de soldado al que a lo mejor aludía una figura como el doctor psiquiátrico Antonio Vallejo Nágera en su libro *Eugenesia de la Hispanidad*, escrito en 1936 pero publicado en 1937: «creará la Guerra la estirpe de caballeros de que está necesitada la Nueva España, y se revalorizarán las ejecutorias de hidalguía espiritual». ⁸³

⁷⁶ LLACH, *op. cit.*, p. 124.

⁷⁷ MARTÍ IBÁÑEZ, Félix, «Carta a Buenos Aires. A don Rafael Hasan», *Estudios*, 144 (1935), p. 13.

⁷⁸ MARTÍ IBÁÑEZ, *op. cit.*, p. 13.

⁷⁹ MARTÍ IBÁÑEZ, *op. cit.*, p. 13.

⁸⁰ LLACH, *op. cit.*, pp. 124-125.

⁸¹ LLACH, *op. cit.*, p. 125.

⁸² VINCENT, Mary, «The Martyrs and the Saints: Masculinity and the Construction of the Francoist Crusade», *History Workshop Journal*, 47 (1999), pp. 69-98

⁸³ VALLEJO NÁGERA, Antonio, *Eugenesia de la Hispanidad y regeneración de la raza* (Madrid: Editorial Española, 1937), pp. 5-6.

Al caer Barcelona, se instaura el régimen nuevo. Aunque la familia de David no tiene nada en especial que temer, más allá de la represión generalizada, por no haber tenido un papel prominente en el movimiento sindical o de oposición a las tropas nacionales, él, como joven, es llamado a rendir servicio a la España Nacional. Al punto de quedar exento por no ver en un ojo —ya lo referimos— en el momento de la revisión médica, entra en el despacho el sargento Garcés, le ve como un sujeto distinto a los demás, detecta su intelectualidad y le enrola en su propio batallón de trabajos forzados: «Uy, pero si va de monja... un poco de cocina... un poco de buena caligrafía... mucha cultura... ah, un ojo... Se nota que no los tienes bien puestos, un ojo a la virulé no merma a un hombre de verdad. ¿No conoces a [Millán] Astray, hijo de puta? Detrás de esa carita de mariconas con estudios, ¿qué hay? ¿Uno de la FAI o un cura sodomita?». ⁸⁴ De un batallón de trabajos, David pasa a conformar parte de un batallón de fusilamiento de presos republicanos. Después de participar en el fusilamiento de una de sus figuras favoritas republicanas, una vedette de cabaret, cae en convulsiones y es mandado a un hospital psiquiátrico.

Es después de la transferencia de David y de todo lo que ha pasado que Germinal recibe la carta antes referida de Mercè contándole todo. La madre de Germinal lo entiende todo; le manda a España, con los apellidos cambiados ⁸⁵ con el beneplácito del gendarme que ya mencionamos y llega a visitar a David en el hospital psiquiátrico. David, devuelto del ejército en estado de locura, ni lo reconoce la primera vez que entra en su cuarto. Poco a poco, sin embargo, después de varios días de repetición de la historia de vida de los cuatro componentes de la pandilla, de la *Savita*, de la Escuela del Mar y de los familiares, las convulsiones y tics de David se calman y al ver la fotografía de Germinal que éste saca de la propia cartera de David —siempre llevada— se le renueva la memoria. Durante una de las conversaciones que Germinal mantiene con David, David revela a Germinal lo que Mireia le contó en el muelle de Barcelona antes de zarpar para Buenos Aires. Le dice Mireia: «David, tú no lo ves porque no sabes verlo, pero hay una persona a la que le gustas más de lo que me gustas a mí, que te quiere de verdad y que te será leal para siempre, sean cuales sean tus sentimientos». ⁸⁶ Se abrazan, hacen

⁸⁴ LLACH, *op. cit.*, p. 295.

⁸⁵ LLACH, *op. cit.*, p. 324.

⁸⁶ LLACH, *op. cit.*, p. 353.

el amor; Germinal no sabe que por última vez. La semana posterior, en un almuerzo de gala en el hospital, David ataca al sargento Garcés, infundiéndole un tenedor en el cuello; los guardias disparan y David cae muerto.⁸⁷

EL IMAGINARIO QUEER Y EL AMOR REVOLUCIONARIO

Lo queer, ir contra la norma, torcer o subvertir lo normal. La «teoría torcida», como nos dijo Ricardo Llamas en 1998, nos permite indagar en los procesos de construcción de las normas de género y de sexualidad como los secretos a voces que son:

El régimen del género, la representación social de «la feminidad» y «la masculinidad», actúa como dimensión pública y visible de las manifestaciones, en general privadas, de la sexualidad. Ambos órdenes se confunden artificialmente y, la mayor parte de las veces, la adecuación a los criterios establecidos del género, junto al celo en el mantenimiento del secreto, bastan para conservar una precaria fachada de integración social. La presunción universal de «heterosexualidad» y recurrentes concesiones a las formas cotidianas de manifestación de la adecuación de la norma, contribuyen a establecer una «realidad homosexual» rara vez explícita.⁸⁸

Este secreto, el secreto del sexo en general del que ha escrito Foucault, como el secreto que se mantiene en silencio pero siempre se evoca y se pronuncia —se pone en discurso— no se descubre del todo ni se hace manifiesto en seguida en esta novela. El texto juega con este dispositivo de desvelamiento y escondimiento, entre la visibilidad y la invisibilidad del deseo. La madre de Germinal lo ve, lo sabe. El sargento Garcés lo ve en David y lo uso como escarnio. En el batallón donde es forzado a obrar David, otro chico, Víctor, «De algún modo... se olió que David era de los suyos o que en él encontraría a un compañero.⁸⁹ Todo dependía de cómo uno/a miraba. Tal y como le dijo incluso Mireia a David advirtiéndole de la pasión de Germinal, «David, tú no lo ves porque no sabes verlo».⁹⁰

⁸⁷ LLACH, *op. cit.*, p. 365.

⁸⁸ LLAMAS, Ricardo, *Teoría torcida. Prejuicios y discursos en torno a la «homosexualidad»* (Madrid: Siglo XXI, 1998), p. 36

⁸⁹ LLACH, *op. cit.*, p. 299.

⁹⁰ LLACH, *op. cit.*, p. 353.

Es este secreto que poco a poco se desvela y es la clave de la novela y prácticamente su razón de ser. Hasta cierto punto, es el proceso de la «salida del armario», pero lo que se representa aquí es algo más preformado, menos identitario. Para burlar a las autoridades en España y para no levantar sospechas, Germinal le escribe a David en el hospital. Le escribe en castellano y no catalán para evitar problemas para los dos, firma como «A.A.» Esta firma de complicidad se inspira en el momento de una de las primeras sensaciones que tiene Germinal hacia David. En la Escuela del Mar, el profesor Carbonell había hablado a los alumnos y alumnas (no había, por supuesto, división de sexos), sobre la obra de Ramon Llull, el *Llibre d'Amic i Amat* (el Libro del Amigo y del Amado). El libro consiste en adagios o frases correspondientes a cada día del año, a ser dirigidas hacia la persona amada y para el amante considerar cómo tratar a la persona amada. La obra de Llull, en un relámpago de esclarecimiento medieval, le ilustra a Germinal su propia situación: «esas palabras se me fundieron en una sola expresión maravillosa: el Amigo Amado. Fue como si la luz entrara de repente en medio del desorden de mi corazón. Esa expresión definía inesperadamente la confusa madeja de sentimientos y sensaciones inexplicadas que yo sentía por mi compañero. El Amigo Amado. O quizá aún mejor: el Amado Amigo».⁹¹ Entre una pasión que parecía griega en su intensidad y delicada en su expresión —la noción del «amigo», desde luego largamente analizada por el historiador Alan Bray⁹² en su extraordinario libro *The Friend*— la propia realización de Germinal le va transformando la vida.

David —«Ah, David, señor director, guárdese este nombre»⁹³— era tímido, sensible, bondadoso. «Era mi amigo del alma». El secreto se revela, «se me hace evidente. Y tenía un nombre: David».⁹⁴ Antes que Germinal se lo pueda comunicar al Amigo Amado, éste se declara «con un esfuerzo titánico contra su vergüenza y los prejuicios de los demás».⁹⁵ Germinal queda atónito, «Desesperadamente, yo trataba de hilar unas palabras poéticas para decirle que él era mi Amigo Amado, como en el poema de Llull».⁹⁶ Pero era imposible. La víspera de la marcha al exilio

⁹¹ LLACH, *op. cit.*, p. 172.

⁹² BRAY, Alan, *The Friend* (Chicago/Londres: University of Chicago Press, 2003).

⁹³ LLACH, *op. cit.*, p. 28.

⁹⁴ LLACH, *op. cit.*, p. 94.

⁹⁵ LLACH, *op. cit.*, p. 246.

⁹⁶ LLACH, *op. cit.*, p. 246.

de *Germinal*, los dos chicos se cobijan por debajo de la barca *Sarita*. En este momento se pone en discurso el amor entre los dos: «Yo también», se susurran.⁹⁷ Varios autores han señalado la importancia del momento de poner en discurso la homosexualidad de esta manera. Esta «homográfesis»⁹⁸ no solo rompe con los coordenados de lo usual, de lo predecible, sino que actúa como proceso de construcción propia del derecho a ser como persona.

CONCLUSIONES

Memoria de unos ojos pintados es una novela que rompe con la corriente de las novelas sobre la guerra civil por su unificación de dos aspectos que entran en liza, el uno reforzando al otro: una evidente simpatía, sin embargo no exenta de críticas, por un lado, del proyecto libertario y, por el otro, del amor entre dos hombres. Como ha sugerido Laurence Davis, este «amor revolucionario»⁹⁹ o amor en tiempos revolucionarios bebe de las circunstancias a la vez que las crea, animando a la sustitución de ciertos valores por otros. Tal y como el compañero de la anarquista Emma Goldman, Alexander Berkman, descubre en la cárcel el amor a un chico joven preso, un sentimiento jamás antes experimentado por él, su mundo se transforma también.

La novela nos ayuda a pensar acerca de otros pasados posibles y, por eso, otros presentes y futuros. En contra de la «homoabsencia» o «homoamnesia», práctica identificada por Will Roscoe¹⁰⁰ en sus estudios antropológicos acerca de la homosexualidad en las comunidades indígenas de antaño, *Memoria de unos ojos pintados* reclama ese pasado y nos exige buscar otras herramientas historiográficas que pueden no ser las usuales. De esta forma, *Memoria* aporta una contribución no solo a la historia de los años 30, la guerra civil y el franquismo, sino también a la

⁹⁷ LLACH, *op. cit.*, p. 251.

⁹⁸ EDELMAN, Lee, *Homographesis: Essays in Gay Literary and Cultural Theory* (Nueva York: Routledge, 1994).

⁹⁹ DAVIS, Laurence, «Love and revolution in Ursula Le Guin's *Four Ways to Forgiveness*», en Jamie Heckert y Richard Cleminson (eds.), *Anarchism and Sexuality: Ethics, Relationships and Power* (Abingdon/Nueva York: Routledge, 2011), pp. 103-130.

¹⁰⁰ ROSCOE, Will, «Strange Craft, Strange History, Strange Folks: Cultural Amnesia and the Case for Lesbian and Gay Studies», *American Anthropologist*, 97, 3 (1995), pp. 448-453

historia de la propia sexualidad. Germinal en la decimoctava grabación le dice al director: «No sé, y perdóneme, si usted puede imaginarse lo que podían significar en aquellos años unas relaciones amorosas entre dos chicos que apenas tenían diecisiete. Y tampoco creo que pueda entender qué quería decir verbalizarlas. Era un tipo de relación mal vista o condenada por casi todo el mundo, y eso que eran tiempos en los que se cuestionaban todos los viejos esquemas morales». ¹⁰¹ El mismo doctor anarquista Martí Ibáñez escribe, entre condenatorio y comprensivo, «Precisamente somos las personas de sexualidad normal las obligadas a aliviar la cruz de las que sustentan una sexualidad desviada». ¹⁰²

Pero más que todo esto, creo que es el proceso de transformación individual y, por ende, colectiva que resalta el libro el que resulta ser una de sus aportaciones más importantes. No es el victimismo a que nos insta el libro. El reto, lo ha dicho Ricardo Llamas, es el de «no subscribir la inexistencia», un destino fatal o un régimen excluyente u opresivo, sino de «combatir esos postulados con propuestas alternativas». ¹⁰³ El libro constituye, en unas palabras, una invitación a vivir esa vida no fascista antes mencionada, de reconocer que «la historia nos proporciona un fondo social de conocimientos que se enriquecen, se renuevan y transforman» que nos ayudan en la elección diaria entre la libertad y la intolerancia y, de esta manera, «damos un sentido a nuestra vida». ¹⁰⁴

¹⁰¹ LLACH, *op. cit.*, p. 249.

¹⁰² MARTÍ IBÁÑEZ, Félix, «Consideraciones sobre el homosexualismo», *Estudios*, 145 (1935), p. 5.

¹⁰³ LLAMAS, *op. cit.*, p. 165.

¹⁰⁴ ÁLVAREZ-URÍA, *op. cit.*, p. 25.

DEBATES VI SEMINARIO INTERNACIONAL DE AEIHM
Feminidades y masculinidades en la historiografía de género

Sesión I
FEMINIDADES Y MASCULINIDADES
NO NORMATIVAS

MARÍA DEL CARMEN GARCÍA HERRERO (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA): La pregunta es para Dolores Mirón. Ha hablado del concubinato como una unión libre y este concepto lo ha repetido varias veces. Entonces, mis preguntas, que son dos, son las siguientes: ¿no hay asimetría entre los hombres y las mujeres que viven este vínculo heterosexual? ¿Hay mujeres de estatus superior que se amanceban públicamente con varones que no fueran ciudadanos? Y, por último, ¿qué sucedía con las concubinas cuando terminaba la relación? Gracias.

DOLORES MIRÓN PÉREZ (UNIVERSIDAD DE GRANADA): Ciertamente no es una relación simétrica. Es asimétrica. Cuando se trata, por ejemplo, de los varones ciudadanos normalmente la concubina es una mujer de clase social inferior o no ciudadana, con la que no se pueden casar. Y ese hombre muchas veces ya tiene hijos legítimos por otra parte. Entonces lo que toma es a una mujer en relación de concubinato para tener una mujer, pero no poner en peligro la herencia de su hijo. Entonces realmente es asimétrica. La relación de una mujer de clase alta con un hombre: eso sería considerado adulterio, eso es impensable. Incluso un hombre casado puede tener una concubina, puede tener esa mujer. En algunos lugares, se sabe, hay leyes que también establecen que esa concubina tiene que tener una fidelidad sexual. Hace las funciones de una esposa, pero no es una esposa.

MARÍA DEL CARMEN GARCÍA HERRERO (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA): Entonces, habría que revisar el concepto «unión libre».

DOLORES MIRÓN PÉREZ (UNIVERSIDAD DE GRANADA): Sí, perdón. Lo he usado mal con las prisas. Obviamente. Una unión libre en el sentido de que obviamente no es una unión formal. Es formal porque está establecido. Pero no es la de un matrimonio, no tiene la formalidad de un matrimonio. Y libre en cuanto a que normalmente los matrimonios, también para los hombres, suelen ser cosas que se deciden convencionalmente con una serie de tratos. Suelen ser matrimonios convencionales. Entonces, claro, en un concubinato esto no es así. Se trata de una unión, en ese sentido, en la que pueden entrar por afinidad o por afecto. Eso quería decir con unión libre. No lo he dicho bien, pero era eso.

HENAR GALLEGO FRANCO (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID): Quería poner de relieve un aspecto que me ha gustado y que lo he visto presente en las dos ponencias, y que me ha parecido muy interesante, que es cómo os habéis interrogado los dos con habilidad y con perspicacia sobre lo difusos que son a veces los límites entre lo normativo y lo no normativo, y en épocas tan distintas como puede ser la Barcelona de la guerra civil y la Grecia helenística o el mundo helenístico. Cómo esos límites son difusos y difíciles de establecer. Cómo, incluso, dentro un clima aperturista, como puede ser el de la Barcelona de la guerra civil especialmente, que luego se cercena en la postguerra, en ambientes donde parece que lo no normativo empieza a ser lo imperante, y sin embargo subyace un reducto de normatividad que no se transgrede. Y lo mismo lo has visto tú también (Dolores Mirón) muy perspicazmente igualmente al definir los modelos de feminidades en el mundo helenístico, y qué es normativo y qué no, con la cuestión, por ejemplo, de las heteras que has comentado. Es un modelo no normativo, pero al servicio de un modelo normativo masculino. ¿Hasta qué punto es no normativo, no?. Yo quizás quisiera que dierais una pincelada sobre esa ambigüedad, lo que está dentro y fuera de la norma, que hace a veces tan complejo y tan difícil trabajar con la cuestión justamente de las masculinidades y feminidades, que yo creo que, a veces, incluso en un mismo personaje se entra y se sale dentro y fuera de la norma.

RICHARD CLEMINSON (UNIVERSITY OF LEEDS): Yo creo que otro punto de enlace entre las dos ponencias también ha sido justamente la noción de la unión libre porque al expresar las palabras se me venía a la mente en seguida las uniones libres de los socialistas y los anarquistas de los años veinte y treinta. Es decir, un no matrimonio, una unión libre entre personas sin pasar por la iglesia ni por el estado. Pero yo creo que la clave aquí, por supuesto es interesante y necesario trazar cuáles son esas líneas,

qué es lo normativo dentro, por ejemplo, en este caso de un movimiento ya no normativo, un movimiento contestatario. Entonces, cuáles son las líneas de forcejeo, cuáles son las líneas de tensión. Pero lo que he intentado hacer aquí también es decir que tenemos que mirar la historia de otra manera, es decir, examinar las herramientas, las evidencias, las «pruebas» —entre comillas—, que son tan importantes para los historiadores, reconsiderar un poco lo que usamos como historiadores e historiadoras cuando escribimos la historia ¿Es legítimo usar una novela para describir un momento histórico? Yo creo que sí, bajo ciertos reparos. Incluso, siendo una novela completamente —entre comillas— «inventada» nos pone en otra posición de la imaginación. Nos ayuda a imaginar otros pasados posibles. Y luego indagar en ese pasado y rastrear, como se ha hecho aquí en el mundo helénico, esas mujeres no normativas. Entonces, creo que es importante poner en marcha, o hacer marchar la historia de otra manera. Buscar esas pequeñas luces que nos lleven por otros senderos.

DOLORES MIRÓN PÉREZ (UNIVERSIDAD DE GRANADA): Bueno, yo quería también aclarar respecto al tema de dónde se pone el límite entre lo normativo y lo no normativo y hasta qué punto se crean nuevas normas alternativas, bueno, se crean alternativas, y esas alternativas se supone que son normativas para ese grupo. Me había quedado fuera con Hiparquia de Maronea, que la voy a mencionar ahora porque viene al hilo. Hiparquia de Maronea pertenecía a una de esas corrientes que se consideran contraculturales en el mundo griego, que es la corriente filosófica de los cínicos. Los cínicos estaban en contra de todos los convencionalismos sociales, rechazaban las dos bases de las que ya he hablado de la sociedad griega, que son la propiedad privada y el matrimonio. Entonces, vivían una vida natural, austera, libre, sin ataduras y dedicada a la filosofía. Hiparquia de Maronea es una filósofa que se integra en la escuela cínica. Es una de las escuelas que más integran a mujeres, por cierto. Solamente se conoce el caso de Hiparquia pero por lo visto entraron bastantes mujeres, además, en pie de igualdad con los hombres, es uno de esos ejemplos raros de la Antigüedad. Hiparquia era una jovencita de clase alta que cuenta la historia que quiso casarse, se negó a tener un matrimonio convencional y realmente con quien quería casarse era con un señor mayor, un filósofo, que era Crates de Tebas, porque ella estaba enamorada o porque le habían llamado la atención sus ideas, a pesar de que él no tenía ninguna posesión y la vida que le ofrecía era una vida de un cínico: vagabundeando por ahí sin ataduras. Y ella quería eso, ella quiso eso. Entonces ella vivió como los cínicos: adoptó la indumentaria cínica, vivió sin ataduras, se casó con Crates, ahora viene lo

bueno. Y tuvo hijos también con él. Pero ellos vivían en la calle. Hay además muchas noticias que llegan a calificarla de hetera porque mantenía relaciones sexuales con su marido en público. Pero eso era muy típico también de los cínicos. Para ellos tener sexo en público o hacer otras funciones que se consideran más íntimas en público formaba parte de la propia filosofía cínica. Es decir, es la vida natural. Bien, es muy curioso porque ella no llevó una vida nada convencional, era una mujer fuera de norma. Hay historias muy jugosas. Pero hizo algo convencional que fue casarse y tener hijos. Pero lo curioso es que se casó de forma no convencional. Lo hizo ella porque quiso, no fue un matrimonio que le dieron sus padres. Y luego, ¿cómo fue ese matrimonio? Ellos lo llamaban matrimonio de perros, un poco hablando de matrimonio natural. Y también, porque fue tan poco convencional, fue tan libre, que incluso estuvo fuera de la norma cínica. Es decir, se casó, que eso estaba fuera de la propia convencionalidad cínica. Entonces, es un personaje muy interesante. Y luego hay también unos intentos de sexualizarla, muy curiosos. Que suele pasar con todas estas mujeres que destacan, que salen fuera de la norma: acabar convirtiéndola en la chica que está enamorada y entonces no ha sido porque genuinamente quisiera la filosofía, sino que le había dado una especie de locura de amor. Hay anécdotas en las que otros rivales intentan sexualizarla y ella sale exitosa del lance. La imagen que había dejado para el final es una imagen muy posterior. Ella se supone que adopta sencillamente un manto y sin embargo en esa imagen aparece vestida como mujer. Sale como una mendiga, pero vestida como mujer. Siempre ese intento de reducir a la mujer ante todo a un ente sexual, como si fuese su esencia, la esencia de la feminidad normativa.

GLORIA DE ALFONSO (UNIVERSIDAD DE CANTABRIA): Buenos días. Es una pregunta para el profesor Cleminson. Quería que nos pudiera un poco dar alguna pincelada sobre estas expresiones femeninas de las cuales habla el libro y, entre ellas, las primeras que usted ha citado, o no sé si lo cita el libro también: son las prostitutas. Entonces, ¿qué visión tiene Lluís Llach? No lo conozco personalmente, pero desde hace muchos años sigo muchísimo su literatura aunque en otro estilo. Y, si habla también de la prostitución masculina que siempre, evidentemente, es secundaria, la femenina es muchísimo más importante —quiero decir, un poco sarcásticamente—, y si hay alguna valoración específica porque hay mucho debate sobre la prostitución ahora mismo con todas las tendencias pro, contra, abolicionistas. Que me lo matice o nos lo matice un poquito más. Me parece interesante como expresión femenina y que ha pasado un poquito de soslayo. Muchas gracias.

RICHARD CLEMINSON (UNIVERSITY OF LEEDS): Agradezco la pregunta. Creo que es un aspecto importante de la novela, aunque, bueno, las doritas se tratan poco. Más bien, yo creo que se representan como mujeres bastante fuertes que son dueñas de su espacio, van en pandilla, son personas que ocupan el espacio del bar, tienen el beneplácito hasta cierto punto de la madre, el bar también es un lugar importante en el barrio donde se reúnen los hombres y las mujeres y también los sindicatos, etc. Entonces yo creo que las doritas están emplazadas en un tejido bastante complejo: por un lado, sexual pero también político. Por otro lado, yo creo que la valoración de Llach es difícil saberla porque no las critica, más bien, yo creo que por las pocas líneas en que se describen, yo creo que él reconoce lo que es el poder económico-social que ellas tienen. No critica la prostitución, más bien relata un escenario en el que los chicos, David y Germinal, van con las doritas, de manera un poco informal, no hay pago, pero es la típica iniciación varonil sexual. Pero no funciona. Y yo creo que las doritas quedan como amigas de la pandilla y amigas de la gente del barrio. Parece que hay una plena aceptación. Pero, por otro lado, no hay un análisis de lo que eso podría representar en términos de la presión de la mujer. No hay crítica acerca de esa labor o del trabajo de prostitución. Pero tampoco hay condena. Entonces, no es uno de los hilos más extensos del libro, pero yo creo que Llach entiende que la situación social y económica ha producido esta variante, no critica, y además yo creo que para la novela tienen —entre comillas— «una función» que es también un poco hacer marchar esas redes sociales pero también la función que tienen es iniciar al hombre sexualmente desde la perspectiva tradicional, machista, etc.

Por otro lado, en términos de la prostitución masculina, que me acuerde no hay nada. Como digo, hay ciertos personajes, como Víctor —el chaval del pelotón de fusilamiento, que comunica con David—, Ramiro —el hombre del sindicato que todas las mujeres saben que es del otro bando erótico—, pero prostitución masculina parece que no se retrata. Aunque, como sabemos, las evidencias históricas ya son bastantes en tratados de sexología, en los libros de la mala vida, por ejemplo, de Max Bembo de Barcelona se retrata claramente este mundo prostitucional. Jean-Louis Guereña ha analizado extensamente ese mundo también. También nuestro amigo Jordi ha analizado este mundo alternativo masculino. Pero en la novela yo creo que no. No sé lo que puede significar eso.

MAYKA DE CASTRO (UNIVERSIDAD DE GRANADA): Quería agradecerlos a las dos las conferencias, en especial a Richard Cleminson por demostrar una vez más que el matrimonio o unión libre de la historia y la

literatura es una relación fructífera. Y en ese sentido quería hacer una pregunta a la profesora Dolores. Es una curiosidad como investigadora: sobre qué metodología has utilizado para fijar las masculinidades y feminidades normativas en la Grecia helenística de los siglos V y IV a. C.. Es decir, a dónde has mirado, qué fuentes y cómo ha sido un poco el proceso. Gracias.

DOLORES MIRÓN PÉREZ (UNIVERSIDAD DE GRANADA): Aquí el problema que tenemos es la cantidad de fuentes que tenemos. Entonces yo llevo muchos años estudiando la Grecia helenística, con lo cual me he basado en los propios conocimientos que tenía de esas fuentes, sobre todo de reinas. No puedo abarcar toda la literatura, pero sí bastante la literatura que conozco, es sobre todo historiografía sobre reinas. He manejado algunas fuentes literarias, también alusiones que encontramos en poesía, en Teócrito, también los temas de las vidas de filósofos, para Hiparquia. También he manejado, algunas inscripciones, yo también lo conozco, yo también tengo la referencia por otros que lo han hecho antes, de epigrafía. También hay una selección, miras esos trabajos y ves que epigráficamente hay estas situaciones. Digamos que es todo un compendio de muchas lecturas. Esto viene con una bibliografía muy amplia. También están los temas arqueológicos y la literatura generada por esos objetos arqueológicos como pueden ser las tanagras o como pueden ser los retratos. Bueno, yo sé que para la gente que estudia historia contemporánea el trabajo puede ser distinto: vosotros podéis decir «me he ido a esta fuente». Es que si nosotros nos vamos a esta fuente nos quedamos muy cortitos, y sobre todo cuando se trata de un tema tan amplio. Porque aquí lo que se trataba de ver es qué es lo normativo y lo no normativo. Si a lo mejor te vas a un personaje concreto ya te tienes que mirar todo lo que haya sobre esa persona. Como es inabarcable ir a todo lo que hay sobre el mundo helenístico, yo, hay fuentes que conozco, las he revisado, otras que he descubierto, pero no puedo abarcarlas todas. Y sobretodo lo que he abarcado es mucha bibliografía sobre esas fuentes del mundo helenístico, contrastándolo cuando he visto que ha habido un momento que yo necesitaba hacerlo. No sé si con eso respondo más o menos.

ÁNGELA MUÑOZ (UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA): Yo quería hacer una reflexión, primero un lamento, porque sin duda necesitaríamos creo que dedicar todo el seminario a esta temática. Espero que aflore o resurja en las distintas mesas. Y, sobre todo, una vez que os he oído y he seguido las discusiones también, me parece un eje metodológico fundamental y un punto, un estadio de análisis o de evolución de nuestra propia disciplina que evidencia su dinamismo y su evolución. Si recordamos aquellos

inicios de Historia de las mujeres donde se veía una visión muy monolítica de las mujeres desplazadas, de las mujeres que tenían que ser tal. Todavía se ven en algunos relatos históricos medievales donde abrumba la concisión con la que se trabaja de tipos históricos muy cerrados. En fin, voy al grano. Me parece que hay que hacer un esfuerzo muy importante en fijar y analizar la propia noción de lo normativo y su configuración en un momento y en un tiempo dado. Presión normativa a través de leyes, a través de medidas escritas o políticamente activas y aquellas otras que simplemente están sancionadas por la costumbre. Y si eso procedería del campo de lo normativo, lo no normativo me parece que abre una puerta muy esperanzadora para una visión histórica muy renovada y muy amplificada, porque lo no normativo proviene ya de ese otro mundo de la experiencia, de la agencia individual, de la ruptura, de lo que una coyuntura o un movimiento hace posible, la vías que aperturiza y, sobre todo, me parece que sería una unidad de medida muy interesante para analizar coyunturas y períodos históricos: la capacidad o la versatilidad de un sistema para que, ahondando en ese proceso histórico que a veces tenemos muy simplificado en nuestros relatos, profundizando en él, nos evidenciaría una visión muy dinámica y muy activa de la propia evolución histórica y de la propia agencia individual y colectiva. Esa guerra civil con esas propuestas, qué significa. Luego seguro que hay aquí expertas que nos lo dirán, qué significa ese franquismo con esas otras propuestas que pueden cerrar. O esos mundos fluidos que siempre hemos defendido, por ejemplo, en el mundo medieval frente a esos procesos de estatalización, de avance de estructuras administrativas, normativas. En fin, creo que deberíamos dedicar un seminario y mucha reflexión investigadora e investigación a este tema que, sin duda alguna, nos abre un salto, yo creo que cualitativo en el discernimiento de la historia de las mujeres y de muchos procesos históricos. Gracias.

JORDI LUENGO LÓPEZ (UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE): Yo quisiera intervenir, ya para cerrar. Una pregunta más general para Richard, otra más concreta para Lola. Sobre el siglo IV has mostrado unos objetos: el espejo y el estrigilo Y señalas que a partir del siglo IV creo que en las tumbas funerarias empiezan a encontrarse. Y yo me pregunto si esos objetos eran exclusivamente vinculados a un tipo de identidad sexual, el hecho de que empiecen a mezclarse, no sé, si hubiera como una especie de aceptación, contra norma o incluso un atisbo del reconocimiento de la homoerótica. Son hipótesis que son muy vagas, evidentemente, pero no sé si podrías pensar sobre ello.

DOLORES MIRÓN PÉREZ (UNIVERSIDAD DE GRANADA): Aquí el problema con el homoerotismo en Grecia, bueno, la homosexualidad masculina era algo bastante asumido. Es decir, formaba parte, en cierta instancia, no en todas, de la norma patriarcal, de la masculinidad normativa. Sobre todo, en su versión hombre mayor con jovencitos, siempre y cuando sea una relación consentida y que un ciudadano no se prostituya, eso también se abarca. Pero, a pesar de ello, un hombre, tenga la tendencia sexual que tenga, tiene que casarse. Igual pasa con una mujer. Lo que pasa es que con la mujer hay silencio total. Y yo creo que sencillamente no les preocupa. No creo que consideren el lesbianismo algo no normativo. Pero lo que sí tienen muy claro es que no quieren ni mujeres masculinizadas ni hombres feminizados. Lo que pasa es que en las tumbas aparecen en tal grado, un porcentaje bastante alto de tumbas donde aparecen ambos elementos, que no sé hasta qué punto puede estar denotando una cierta tendencia sexual, realmente no está claro. Hay otros signos para ver ese homoerotismo. Puede haber muchas explicaciones. Una de las explicaciones la daba una de las personas que escribe sobre estos temas, que es Sanne Houbj Nielsen, que dice que a partir del siglo IV hay un mayor interés tanto por parte de hombres como de mujeres, se va entrando más en el espacio del cuidado del cuerpo. No tanto en el deporte sólo en los hombres, sino en las mujeres también. Y al mismo tiempo los hombres también entrando en el tema de la belleza. Eso se une a esa popularidad de Afrodita y del atractivo sexual. Empieza a verse, existía ya antes, pero es cierto que la época helenística curiosamente es también una época de auge de la heterosexualidad, del amor heterosexual. Antes te encuentras muchas historias de amor, se habla mucho del amor, pero en plan homosexual, entre hombres, sobretodo entre hombres. Sin embargo, a partir del siglo IV, el propio Aristófanes, que es a finales del siglo V, es una loa del amor heterosexual. Y en ese amor heterosexual entra en el imaginario también la atracción sexual que siente, no solamente el hombre por la esposa, sino que la esposa también se siente atraída por el esposo. Puede tener que ver con eso y también con un mayor acceso de la mujer a la educación y al mundo del deporte. Puede ir por ahí la cosa. Aparecen también baños públicos, que antes no había. Se van extendiendo más, se van mejorando.

JORDI LUENGO LÓPEZ (UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE): Con Richard, a mí me ha sido inevitable el estar escuchando las palabras de —todavía no he leído a Lluís Llach—, pero me venían un montón de fragmentos de canciones y, con ese inicio con el que has empezado la conferencia, con ese no vivir, llevar una vida no fascista. Fragmentos que me venían lite-

ralmente, te escuchaba las palabras y realmente no sé si puedes establecer algunos vínculos, si hay diferencias o simplemente lo que está haciendo es convertir o reescribir nuevas canciones a falta de música en esa producción literaria que está llevando ahora Lluís Llach.

RICHARD CLEMINSON (UNIVERSITY OF LEEDS): Yo creo que puede ser lo último. Lo que pasa es que eso lo digo por pura ignorancia, porque no he hecho un estudio como se podría hacer en ese sentido, yo creo que podría ser muy fructífero. Evidentemente hay en el libro, se retratan esas angustias, esas propuestas que tenía Lluís Llach en sus canciones. Eso está clarísimo. Es un trabajo por hacer yo creo. Además de eso, es un trabajo por hacer leer el libro de Ramon Lull y ver qué retazos de Lull hay en *Memoria de unos ojos pintados*. Yo tenía ciertas citas, pero realmente no he tenido tiempo para compartirlas. Pero hay, evidentemente, aunque no se cite el *Llibre de Amic e Amat*, yo creo podría hacerse un análisis bastante fructífero a partir de ese libro y las secciones que tiene. Esos son trabajos por hacer.

Y si pudiera solo decir un par de palabras acerca de la propuesta anterior. Hasta cierto punto yo creo que lo *queer*, la teoría *queer* me refiero, ha intentado hacer eso. Es decir, ha intentado marcar, mapear, los contornos de la no normatividad y la normatividad, no necesariamente desde una posición de deseo homoerótico, sino las masculinidades y feminidades *queer* que pueden ser heterosexuales. Es decir, todo lo que rompe con las normas establecidas podría caer en lo *queer*. Se han hecho congresos y congresos acerca de la teoría *queer*, y yo creo que casi es el momento de volver y rescatar ciertos aspectos un poco perdidos. Cuando miramos trabajos de Ricardo Llamas o de Teresa de Loretis, por ejemplo, hay cosas muy interesantes en esos trabajos que podemos rescatar justamente para construir esa historia no normativa. Que no es solamente descubrir lo no normativo en el pasado sino comportarnos de una manera no normativa con las fuentes, que es la clave que nos permite la teoría *queer*.

ÁNGELA MUÑOZ (UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA): Decía que no se ha hecho práctica historiográfica normalizada, ni se ha integrado entre las categorías con las que mirar las fuentes, y sobre todo hacer relatos, que tenemos todavía relatos que yo creo que empiezan a ser obsoletos. Muy bien, gracias.

PARTE II
IDENTIDADES DE GÉNERO Y DIFERENCIAS SOCIALES

«MASCULINIDADES» Y SODOMÍA EN EL MEDIOEVO HISPÁNICO*

Rafael M. Mérida Jiménez
Universitat de Lleida

FEMINISMO Y MASCULINIDAD

En abril de 2015, la revista *Speculum*, auspiciada por la Medieval Academy of America, publicó una reseña de Allen J. Frantzen (2015) de *The Oxford Handbook of Women and Gender in Medieval Europe*, editado por Judith M. Bennett y Ruth Mazo Karras en 2013, texto que llamó mi atención tanto por la temática del volumen como por la solvencia académica de los tres nombres citados.¹ Una de las críticas más negativas de Frantzen a los logros de este manual radicaba en la contradicción que se operaría cuando Bennett y Karras afirman que se sitúan en la tercera ola del feminismo y, en cambio, a su juicio, las aportaciones del volumen se emplazarían en una órbita anterior:

este enfoque no posee fuerza en el volumen, incluso cuando se menciona la tercera ola del feminismo (289, 506-7). La introducción y la

* Este trabajo forma parte del proyecto «Diversidad de género, masculinidad y cultura en España, Argentina y México» (FEM2015-69863-P) del Ministerio de Economía y Competitividad (España) y se ha desarrollado en el marco del «Grupo de investigación consolidado Creación y pensamiento de las mujeres» (2017 SGR 588). Deseo agradecer nuevamente la generosa invitación que me permitió exponer estas reflexiones en el encuentro internacional de la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres dedicado a «Historia y Feminismo. Feminidades y masculinidades en la historiografía de género».

¹ FRANTZEN, Allen J., reseña de Bennett – Karras (2013), *Speculum: A Journal of Medieval Studies*, 90 (2015), 2, pp. 500-502; BENNETT, Judith M. – Ruth MAZO KARRAS (eds.), *The Oxford Handbook of Women and Gender in Medieval Europe* (Oxford: Oxford University Press, 2013).

mayoría de las aportaciones se encuadran en la batalla de los sexos, el binarismo que enfrenta hombres y mujeres y que ignora las tensiones entre varones. La presencia del «género» en el título del volumen parecería incluir estos debates en concreto. [...] En 2013, por tanto, debiera poderse analizar la dominación de algunas mujeres por parte de otras y la de algunos hombres sobre otros. Pero el modelo víctima / culpable —es decir, la batalla de los sexos— predomina, como una conveniencia retórica aparentemente inagotable. [...] El *Oxford Handbook of Women and Gender in Medieval Europe* nos recuerda que «una chica» tuvo menos opciones que su hermano (2), pero no señala que algunas chicas tuvieron más opciones que otras y que otros chicos, y que algunos chicos tuvieron menos opciones que otros chicos y algunas chicas. La nota de las editoras sobre su «escaso tratamiento de las masculinidades medievales» (2) podría haberse remediado si hubieran invitado a algunos hombres a tratar este tema.²

No creo que seamos solo los hombres biológicos quienes podamos hablar sobre la masculinidad, pretérita o presente, según confirma un caso tan emblemático en más de un sentido como Judith Halberstam y su *Female Masculinity*.³ En todo caso, claro está, inicio el presente recorrido citando una reseña del autor de *Before the Closet* porque me brinda un emplazamiento implícito desde y sobre el cual voy a tratar.⁴

El tono negativo de Frantzen me sorprendió por otra razón muy poderosa: una monografía de Ruth Mazo Karras, titulada *From Boys to*

² FRANTZEN, *op. cit.*, p. 501: «this approach has no traction in the volume, even where third-wave feminism is mentioned (289, 506-7). The introduction and most of the contributions are framed by the battle of the sexes, the binary that pits men against women and ignores tensions among and between women and tensions among and between men. The presence of “gender” in the volume’s title would seem to include those debates in particular. [...] By 2013, then, there ought to have been room for analysis of domination of some women by others and some men by other men. But the victim / culprit model —that is, the battle of the sexes— prevails, an apparently inexhaustible rhetorical convenience. [...] The *Oxford Handbook of Women and Gender in Medieval Europe* reminds us that “a girl” had fewer options than did her brother (2), but doesn’t point out that some girls had more options than other girls as well as some boys, and that some boys had fewer options than other boys as well as some girls. The editors note in passing their “slight coverage of medieval masculinities” (2), a defect that could have been remedied by inviting a few men to address the topic». Todas las traducciones del inglés y del catalán al castellano son mías.

³ HALBERSTAM, Judith, *Female Masculinity* (Durham: Duke University Press, 1998).

⁴ FRANTZEN, Allen J., *Before the Closet. Same-Sex Love from «Beowulf» to «Angels in America»* (Chicago: University of Chicago Press, 1998).

Men: Formations of Masculinity in Late Medieval Europe, puede considerarse pionera en el estudio de las masculinidades medievales.⁵ De manera que el ataque de Frantzen, desde otra perspectiva, también hubiera podido evitarse si la co-editora, excelente conocedora del tema, hubiera recuperado su investigación seminal o si hubiera contactado con académicas que ya en la década de los 90 habían editado volúmenes en torno a una cuestión que aterrizó en el ámbito de los estudios literarios e historiográficos tras su implantación en el ámbito sociológico en los años 80 del siglo xx. Estoy pensando en las misceláneas editadas por Clare A. Lees, Dawn M. Hadley y Jacqueline Murray, por ejemplo.⁶ En su breve introducción al volumen de Lees, que respondía el interrogante «Why Men?», Thelma Fenster ofrecía una genealogía muy clara del primer desarrollo en Estados Unidos de las investigaciones sobre las masculinidades medievales, que emplazaba entre 1988 y 1990.⁷ El contenido de este prefacio ofrece una justificación, todavía válida, sobre el puesto desempeñado por el feminismo y sobre sus implicaciones ideológicas: «Que el estudio de las masculinidades se origina dentro del feminismo —y a mi juicio el feminismo ha hecho mucho definiendo este ámbito— podría incomodar a algunos lectores [...]. Pero el feminismo, en su más amplia significación como sistema de pensamiento y de práctica, se emplaza muy lejos de ser meramente el estudio de las mujeres».⁸

Evidentemente, los estudios feministas resultaron indispensables para discutir sobre el género, sobre feminidades y masculinidades, preteritas y presentes. También lo fueron los estudios lésbicos y gays, como ya a fines de los 70 y principios de los 80 mostraban aportaciones tan

⁵ KARRAS, Ruth Mazo, *From Boys to Men: Formations of Masculinity in Late Medieval Europe* (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2002).

⁶ LEES, Clare A. (ed.), *Medieval Masculinities: Regarding Men in the Middle Ages* (Minneapolis, University of Minnesota Press, 1994); HADLEY, Dawn M. (ed.), *Masculinity in Medieval Europe* (London: Routledge, 1998); MURRAY, Jacqueline (ed.), *Conflicted Identities and Multiple Masculinities: Men in the Medieval West* (New York, Garland, 1999).

⁷ FENSTER, Thelma, «Preface: Why Men?», en C. A. Lees (ed.), *Medieval Masculinities: Regarding Men in the Middle Ages* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 1994), pp. ix-xiii.

⁸ FENSTER, *op. cit.*, p. xi: «That the study of masculinities originates within feminism —and in my view feminism has done much clearing the field— could leave some readers uncomfortable [...]. But feminism, in its larger meaning as a system of thought and a practice, is far from being merely the study of women».

dispares como las de Monique Wittig y John Boswell,⁹ por mencionar solo dos nombres de indudable influencia académica e ideológica, pues no en vano a su sombra se desarrolló una dialéctica que acabaría fructificando en el medievalismo queer, a partir de la década de los 90. No es este el lugar para trazar un mapa de las inevitables convergencias y divergencias, de los debates y discusiones que se han ido formulando en el último cuarto del siglo xx.¹⁰ Sí me parece pertinente, en cambio, subrayar que la mejor investigación en torno a las masculinidades europeas medievales nació en este emplazamiento, en donde la concepción feminista de «género» se interrelacionó con los estudios gais y queer. Tengo la impresión, incluso, de que la etiqueta «estudios sobre las masculinidades» se ha convertido en un nuevo paraguas bajo el que se cobijan trabajos que no hace tanto se hubiesen autodefinido como gais, aunque no debiera de serlo, también por la argumentación aducida por Cohen y Wheeler en *Becoming Male in the Middle Ages*:¹¹

Hombres y mujeres no son simples binarismos, sino multiplicidades que están simultáneamente emparentadas y opuestas. Insistir en que estudiar una es lo mismo que estudiar la otra resulta absurdamente masculinista. Insistir en que las masculinidades medievales deben ser valoradas en sus especificidades dinámicas, sugerir que el estudio de las masculinidades requieren un trabajo crítico independiente y asimétrico de la teoría feminista y de los estudios queer, y reconocer sin embargo que el feminismo, la teoría queer y los estudios gais y lésbicos han permitido la posibilidad misma de interrogarnos sobre este tipo de cuestiones aquí y ahora, es evocar tanto el riesgo como las recompensas de la teorización sobre el cuerpo masculino medieval.¹²

⁹ WITTIG, Monique, *The Straight Mind and Other Essays* (Boston: Beacon Press, 1992); BOSWELL, John, *Christianity, Social Tolerance, and Homosexuality. Gay People in Western Europe from the Beginning of the Christian Era to the Fourteenth Century* (Chicago, University of Chicago Press, 1980).

¹⁰ MÉRIDA, Rafael M., «Teorías presentes, amores medievales. En torno al estudio del homoerotismo en las culturas del Medioevo occidental», *Revista de Poética Medieval*, 4 (2000), pp. 51-98.

¹¹ COHEN, Jeffrey J. – BONNIE WHEELER, «Becoming and Unbecoming», en Jeffrey J. Cohen – Bonnie Wheeler (ed.), *Becoming Male in the Middle Ages* (New York: Garland, 1997), p. XIX.

¹² «Male and female are not simple binaries, but multiplicities that are simultaneously relational and oppositional. To insist that to study one is the same as to study the other is absurdly masculinist. To insist that medieval masculinities must be encountered in their mobile specificities, to suggest that the study of masculinities might necessitate critical work independent and asymmetrical from feminist theory and queer studies, and to acknowledge nonetheless that feminism, queer

GÉNERO Y MASCULINIDADES

La idea misma de «género» es tan plural como porosa, según mostraron el clásico estudio de Joan W. Scott (1986) y tantas otras aportaciones anteriores y posteriores.¹³ Lo mismo cabría admitir a propósito de «feminismo», de «gay» o de «queer». Y de «masculinidad», por supuesto, en especial cuando nos emplazamos en un período como el medieval. No estoy hablando de «hombres» y de «mujeres», ni de los discursos religiosos, científicos o legales que los modelaron —ayer como hoy—. Me refiero a algo diferente, para así diferenciar al tiempo los «women's and men's studies» de los «masculinity studies».

En el diccionario normativo de la lengua española se define la masculinidad como la cualidad de masculino, adjetivo que obtiene tres acepciones: «1. adj. Dicho de un ser: Que está dotado de órganos para fecundar; 2. adj. Perteneciente o relativo a este ser. 3. adj. Varonil, enérgico». Resulta acertado señalar que «masculino» no presenta una acepción inicial paralela como «femenino» («1. adj. Propio de mujeres»). No sé si es una ausencia rara por retrógrada o por queer: lo masculino no sería lo propio de hombres; también debemos reiterar que la sexta acepción de «femenino» sigue siendo «Débil, endeble». Si evitamos el esencialismo biológico relacionado con los órganos de fecundación, resulta obvio que el *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua* se antoja menos valioso y más bipolar ahora de cuanto me gustaría, aunque esta línea haya propiciado aproximaciones académicas de interés, como, por citar un único ejemplo, el análisis de Louise Mirrer sobre la imagen de musulmanes y judíos en la épica y en el romancero hispánicos, más emplazado en los «men's studies» que en los «masculinity studies».¹⁴

Los textos literarios de la Castilla medieval ofrecen una clara imagen de los rasgos y actitudes considerados ideales sociales para los hombres. Comportamiento agresivo, asertividad sexual y dicción amenazante fi-

theory, and gay and lesbian studies have allowed the very possibility of asking these kinds of questions here and now, is to evoke both the danger and the rewards of theorizing the medieval male body».

¹³ SCOTT, Joan W, «Gender: A Useful Category of Historical Analysis», *The American Historical Review*, 91, 5 (1986), pp. 1053-1075.

¹⁴ MIRRER, Louise, «Representing 'Other' Men: Muslims, Jews, and Masculine Ideals in Medieval Castilian Epic and Ballad», en Clare A. Lees (ed.), *Medieval Masculinities: Regarding Men in the Middle Ages* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 1994), pp. 169-186.

guran de manera prominente en estas obras como característicos de los hombres «de verdad». Tanto en textos populares como cultos, la masculinidad se prueba no a través de la biología, sino del uso de la fuerza, la intimidación y del lenguaje amenazador.¹⁵

A mi entender, sería preferible, en cambio, asumir la carencia y el riesgo. En efecto, la masculinidad en singular no existe y sí, en cambio, casi un sinfín de masculinidades que responden a sus múltiples contextos. Ofrecer algunas reflexiones sobre esta presencia en el Medioevo hispánico será el objetivo básico de mi aportación.

Empezando por el final —y remedando el anuncio del coñac *Soberrano* de hace unas décadas—, podría afirmarse que la masculinidad en la Edad Media no era cosa exclusiva de hombres. Es una realidad que, por ejemplo, Barbara F. Weissberger analizó a propósito de diversos textos redactados durante el reinado de Isabel I de Castilla.¹⁶ A juicio de esta investigadora, resultaba clamorosa la escasez de estudios feministas sobre la cultura ibérica medieval, circunstancia que propiciaba un hecho de clara trascendencia: «El descuido del papel de la reginalidad en la forja de la masculinidad y la feminidad secular a fines del Medioevo y a principios de la época moderna ha obstaculizado nuestra comprensión cabal del proceso de fundación de la construcción nacional de España».¹⁷ No es moco de pavo. Lo mismo podría afirmarse de otras mujeres poderosas que fueron consideradas *viragos* en el Medioevo, entre quienes siempre debe citarse la reina Urraca de León, a principios del siglo XII.¹⁸ Y si las hubo «varoniles» en la realidad histórica, ¿qué decir de tantas mujeres «enérgicas» que pueblan las letras castellanas? Quiero recordar un trabajo de Alan Deyermond en donde subrayaba las

¹⁵ LOUISE MIRRER, *op. cit.*, p. 169: «The literary texts of medieval Castile provide a clear picture of the traits and attitudes considered ideal for men in the society. Aggressive behavior, sexual assertiveness, and menacing speech all figure prominently in these works as characteristics of “real” men. In popular as well as in learned texts, masculinity is proved not through biology, but through force, intimidation, and the use of threatening language».

¹⁶ WEISSBERGER, Barbara F., *Isabel Rules. Constructing Queenship, Wielding Power* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 2004).

¹⁷ WEISSBERGER, *op. cit.*, p. xix: «The neglect of the role of queenship in the fashioning of secular masculinity and femininity in the late-medieval and early-modern period has impeded our full understanding of the foundation of Spain’s nation-building process».

¹⁸ REILLY, Bernard F., *The Kingdom of León-Castilla under Queen Urraca, 1109-1126* (Princeton: Princeton University Press, 1982).

diferencias del puesto desempeñado por los personajes femeninos en la épica francesa y en la castellana;¹⁹ mientras que en la primera era muy modesto, en la segunda adquiriría notable relevancia, sobre todo si valoramos la importancia de la sexualidad, situación que contrasta con la consideración tradicional de la épica como uno de los géneros literarios más eminentemente masculinos de la Europa medieval. La síntesis del medievalista británico no dejaba lugar a dudas:

El primer poema épico español cuya existencia es demostrable, *Los siete infantes de Lara*, tiene como fulcro de la acción una escena de amor sexual entre Gonzalo Gústioz y la mora; las afrentas de la primera parte tienen acusados matices sexuales, subrayados por el simbolismo; y una mujer idea y domina la acción de cada parte. Una mujer desempeña un papel decisivo, o hasta llega a dominar la acción, en todos los otros poemas del ciclo de los condes: Sancha, princesa de Navarra, en el *Poema de Fernán González*; Sancha, princesa de León, en el *Romanz del infant García*; la condesa traidora, que domina no sólo la acción de la segunda parte sino hasta el título moderno de su poema; Urraca, en la primera versión del *Cantar de Sancho II*.²⁰

Que los atributos que suelen concederse a la masculinidad en la Edad Media no eran exclusivos de los varones también lo confirman otros textos.²¹ Pienso en el capítulo 609 del *Terç del crestià*, de Francesc Eiximenis, en donde se narra cómo fue ahorcada, a fines del siglo XIV, «una hembra que durante años había tenido aquí oficio de sabio, con hábito de hombre varón, que había tenido dos esposas [...] no fue quemada, mas fue colgada con aquel artificio al cuello con el cual había yacido carnalmente con las dos hembras»,²² o en el *Libre de memories* valenciano, en donde se explica el siguiente suceso acaecido en septiem-

¹⁹ DEYERMOND, Alan, *El «Cantar de Mio Cid» y la épica medieval española* (Barcelona: Sirmio, 1987).

²⁰ DEYERMOND, *op. cit.*, p. 96.

²¹ MÉRIDA, Rafael M., «Teorías torcidas para las letras hispánicas medievales», en Tobias Brandenberger y Henriette. Partzsch (eds.), *Deseos, juegos, camuflaje. Los estudios de género y queer y las literaturas hispánicas –de la Edad Media a la Ilustración* (Frankfurt: Peter Lang, 2011), pp. 17-31.

²² BLACKMORE, Josiah, «The Poets of Sodom», en Gregory S. Hutcheson y Josiah Blackmore (eds.), *Queer Iberia. Sexualities, Cultures, and Crossings from the Middle Ages to the Renaissance* (Durham: Duke University Press, 1999), pp. 217-218: «una fembra qui aytants anys havia tengut aquí offic de savi en àbit d'om mascle, e havia haüdes duas mullers [...] no fou cremada mas fou penjada ab aquell artifici al coll ab lo qual havia jagut carnalment ab les dues fembres».

bre de 1502: «En el dicho mes y año fue presa una mujer por ladrón, pensando que era hombre. Al confesar dijo que era mujer y que llevaba una cosa de hombre, entre las piernas, hecha de piel, que se había casado ante la Sta. Madre Iglesia y que así tenía trato con mujeres, como si fuera hombre, sirviéndose del dicho instrumento de piel. Fue determinado en Consejo que fuera colgada».²³

Germán Navarro ofrece otra noticia de interés doble, pasado y presente:²⁴

El *Dietari del Capellà del rei Alfons V el Magnànim* narra en la ciudad de Valencia la ejecución de una persona transgénero, Miquel Borrás, quien se sentía mujer, vestía como tal y se hacía llamar Margarida. Fue ahorcada en la Plaça del Mercat donde hoy figura una placa en recuerdo de todas las víctimas de la homofobia, la transfobia y la bifobia, y en especial, de ella. Es el primer caso conocido de tortura y muerte en esta ciudad por motivos de identidad sexual. La noticia del dietario dice exactamente que «en el año 1460, lunes 28 de julio, en el mercado de Valencia colgaron a Margalida, la cual era hombre y se llamaba Miguel Borrás, hijo de un notario de Mallorca. Iba vestido como una mujer y estuvo en muchas casas de Valencia con hábito y vestiduras de mujer. Al tenerse noticia de ello fue apresada y torturada. Incluso por su causa fueron apresados algunos hombres y atormentados. Finalmente, fue colgada y la vistieron con una camisa de hombre bien corta, sin paños, de manera que mostraba bien sus genitales».

Ante descripciones como estas, sin ir más lejos, resulta pertinente trabajar más y manejar mejor las teorías y los estudios de género, de los que fueron emanando desde hace más de un par de décadas, diversas aportaciones sobre las representaciones y los usos del travestismo en la cultura literaria e histórica medieval, como los firmados por Valerie Hotchkiss o Sahar Amer.²⁵ Por otra parte, parece oportuno subrayar que

²³ CARRERES ZACARÉS, Salvador (ed.) (1935), *Llibre de memòries de la Ciutat e Regne de València (1308-1664)* (Valencia: Acció Bibliogràfica Valenciana), p. 721: «En lo dit mes y any fon presa una dona per ladre, pensant que era home, y confessant la dix que era dona y portaba una cosa de home, entre les cames, feta de aluda, y havia pres muller en faz de Sta. Mare Esglesia y aixi tenia part ab dones, com si fos home, servintse del dit instrument de aluda. E fon determinat en Consell fos penjada».

²⁴ NAVARRO, German, «Las imágenes de la diversidad sexual en la Edad Media», en Ricard Huerta (ed.), *Educación artística y diversidad sexual* (València: Universitat de València, 2015), pp. 72-73.

²⁵ HOTCHKISS, Valerie R., *Clothes Make the Man. Female Cross Dressing in Medieval Europe* (New York: Garland, 1996); AMER, Sahar, *Crossing Borders. Love*

los tratados científicos y médicos cristianos prestaron mayor atención a los hermafroditas y eunucos que a las prácticas sexuales entre personas del mismo sexo biológico, según observara Joan Cadden (218-227).²⁶ Esta es una de las razones por la que me parece que el estudio de las masculinidades trans en la Edad Media no debe disociarse de la investigación sobre el homoerotismo, como muy bien han apuntado Richard Cleminson y Francisco Vázquez García a propósito del hermafroditismo para la Edad Moderna.²⁷

Evidentemente, si entendiéramos la masculinidad como una construcción cultural que genera identidades unívocas todo sería más simple. Pero no es así, como constataban, por ejemplo, las propuestas desbrozadas por Judith Butler en *Gender Trouble*.²⁸ ¿Qué identidad masculina unívoca compartieron un cristiano, un musulmán y un judío en el Medioevo ibérico? ¿Solo tener órganos para fecundar, siguiendo el DRAE? Quizá sí, aunque no pudieran o quisieran hacerlo. ¿Qué masculinidad cristiana compartieron un sacerdote, un caballero, un burgués, un campesino libre o un siervo en contextos legales, culturales o económicos tan diversos como los presentes en los territorios hispánicos durante los siglos XII al XV?

ENTORNOS DE LA SODOMÍA

En 2014 han visto la luz dos volúmenes que giran torno de la «sodomía» en el espacio jurisdiccional de la Corona de Aragón durante el Medioevo y la época moderna: la refundición de la tesis doctoral de Rocío Rodríguez, en donde analiza documentación datada entre 1550 y

between Women in Medieval French and Arabic Literatures (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2008).

²⁶ CADDEN, Joan, *Meanings of Sex Difference in the Middle Ages. Medicine, Science, and Culture* (Cambridge: Cambridge University Press, 1993). Resulta muy interesante ponderar, de su mano, que muchas de las referencias al hermafroditismo en textos científicos medievales proyectarían más una ansiedad sobre las relaciones entre personas del mismo sexo que un verdadero interés sobre su entidad (véase, además, CADDEN, Joan, *Nothing Natural Is Shameful: Sodomy and Science in Late Medieval Europe* (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2013).

²⁷ CLEMINSON, Richard – Francisco Vázquez García, *Sex, Identity and Hermaphrodites in Iberia, 1500-1800* (London: Pickering & Chatto, 2013).

²⁸ BUTLER, Judith, *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity* (New York: Routledge, 1990).

1700 y la monografía titulada *Sodomites catalans. Història i vida (segles XIII-XVIII)*, de Jaume Riera i Sans.²⁹ Ambas obras constituyen excelentes muestras del interés de un trabajo postergado en los archivos que merece la máxima atención entre quienes investigamos los discursos sobre la sexualidad en las culturas hispánicas anteriores al siglo XIX. Dentro del marco ibérico medieval, deben recordarse otras aportaciones de los últimos años, como las de Carlos Callón, Jesús Ángel Solórzano Telechea y Miguel Ángel Chamocho Cantudo.³⁰ Si *Sodomites catalans* debe interesarnos es, nada más y nada menos, porque su objetivo sería ofrecer «la presentación detallada de los casos conocidos de atracción sentida y manifestada entre hombres catalanes, y en Cataluña, desde los primeros documentados, sucedidos en el siglo XIII, hasta finales del siglo XVIII».³¹ Evidentemente, se trata de una empresa de indudable relevancia historiográfica. No nos enfrentamos, por consiguiente, como muy bien subraya el autor, ante una «historia de la homosexualidad», pues la fidelidad a las fuentes documentales lo impide —aunque bien pudiera ser una de sus piezas angulares—, fuentes que confirman «el rosario de sufrimientos, persecución y exterminio» (9) padecido por personas, con muchos nombres y apellidos, durante centurias.³² Evidentemente, Riera i Sans no ignora que bajo el concepto de sodomía se englobaban acciones muy diversas (como la masturbación o el bestialismo), según describe en el capítulo III, a partir de obras de autoridades tan importantes como Francesc Eiximenis; su revisión ha priorizado la que denominaríamos «homosexual».

El núcleo de esta investigación es su quinto capítulo, pues a lo largo de más de cuatrocientas páginas ofrece el recuento cronológico, casi siempre judicial, de los 272 casos exhumados en numerosos archivos

²⁹ RODRÍGUEZ, Rocío, *Sodomía e Inquisición: el miedo al castigo* (Conesa: Ushuaia, 2014); RIERA I SANS, Jaume, *Sodomites catalans. Història i vida (segles XIII-XVIII)* (Barcelona: Base, 2014).

³⁰ CALLÓN, Carlos, *Amigos e sodomitas: a configuración da homosexualidade na Idade Média* (Santiago de Compostela: Sotelo Blanco, 2011); SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel, «Poder, sexo y ley: la persecución de la sodomía en los tribunales de la Castilla de los Trastámara», *Clío & Crimen*, 9 (2012), pp. 285-396; CHAMOCHO CANTUDO, Miguel Ángel, *Sodomía. El crimen y pecado contra natura o historia de una intolerancia* (Madrid: Dykinson, 2012).

³¹ RIERA I SANS, *op. cit.*, p. 7 «la presentació detallada dels casos coneguts d'atracció sentida i manifestada entre homes catalans, i a Catalunya, des dels primers documentats, que s'escau dins el segle XIII, fins a final del segle XVIII».

³² «rosari de sofriments, persecucions i extermini».

civiles y religiosos, la gran mayoría inéditos, que se corresponden a un número mayor de encausados: el primero contra un judío leridano en 1262, el último contra reclusos de la Ciudadela barcelonesa en 1790. El resumen de los procedimientos, las transcripciones y los comentarios de Riera i Sans permiten contextualizar muy atinadamente las condiciones personales (oficio, edad, procedencia,...) y las penas impuestas. Tampoco se evita otra realidad: la de la «sodomía heterosexual»,³³ que aparece en veintidós procesos. Como muy bien puede deducirse, se trata de una aportación de enorme envergadura, tanto por el volumen de legajos analizados como por la riqueza de las interpretaciones. No conozco una monografía paralela en ninguna otra cultura europea, aunque la bibliografía secundaria no escasee.

Por otra parte, no pueden obviarse las correcciones explícitas e implícitas de Riera i Sans³⁴ a investigaciones de indudable resonancia, como las de John Boswell o Louis Crompton.³⁵ De Boswell recuerda que en su monografía pionera de 1980 afirmaba que la documentación judicial de la Corona de Aragón no ofrecía ningún caso de sodomía, mientras que él constata la existencia de más de una cuarentena de casos; de Crompton confirma no haber consultado las ediciones disponibles desde la década de los 70 del proceso de sodomía contra el conde de Empúries. Otras publicaciones salen mucho peor paradas: aunque se aleje de la época medieval, debo reproducir la crítica contra los análisis de Cristian Berco, al tratarse de un volumen en donde precisamente se introduce en su subtítulo el concepto «masculinidad» a propósito de la sodomía «en la España del Siglo de Oro». ³⁶ La valoración de Riera i Sans no puede ser más diáfana y contundente:³⁷

Recientemente se ha publicado un libro que dice que abre nuevas líneas de investigación. Su autor quiere hacer creer que, durante la edad moderna, el rol activo en las uniones homosexuales masculinas estaba bien

³³ RIERA I SANS, *op. cit.*, p. 98.

³⁴ RIERA I SANS, *op. cit.*, p. 12.

³⁵ BOSWELL, John, *Christianity, Social Tolerance, and Homosexuality. Gay People in Western Europe from the Beginning of the Christian Era to the Fourteenth Century* (Chicago: University of Chicago Press, 1980); CROMPTON, Louise, *Homosexuality and Civilization* (Cambridge: Belknap – Harvard University Press, 2003).

³⁶ BERCO, Cristian, *Jerarquías sexuales, estatus público. Masculinidad, sodomía y sociedad en la España del Siglo de Oro* (Valencia: Universitat de València, 2009).

³⁷ RIERA I SANS, *op. cit.*, pp. 574-575.

visto y aprobado por la sociedad, porque expresaba un dominio machista y castrante (¿?), mientras que los sujetos pasivos, mudando el rol propio de su género, subvertían el machismo triunfante; y que los unos y los otros, buscando uniones fuera de sus círculos, transgredían las jerarquías sociales establecidas y, con mucha frecuencia, la pureza étnica. Según este autor, la salvaguarda de las jerarquías y el racismo fueron los móviles principales de la actividad represora de la homosexualidad. Da por comprobado que el aparato judicial, movido exclusivamente por estos valores, perseguía directamente a los sodomitas pasivos y las uniones sexuales interclastas e interétnicas. Cree haber descubierto que la máxima agresividad se dirigía contra los autóctonos que se dejaban penetrar por moros y esclavos. La teoría, por más seductora que sea, es una elucubración desorbitada, típica de profesor universitario posmoderno. No tiene apoyo documental; como máximo, es una interpretación sesgada. La represión no se movía para defender los valores que indica. Era más realista y pragmática. Pretendía castigar un placer declarado prohibido, obtenido con el libre ejercicio del propio cuerpo, fuesen quienes fuesen los sujetos y el rol que tomaban.³⁸

Riera i Sans destaca la ausencia de investigaciones a partir del trabajo en los archivos, no sin estupor e ironía, y selecciona aquellos términos que los documentos manejan con mayor profusión para designar a las víctimas: «fodido», «sodomita», «bujarró» y «bardaix». Describe los discursos teológicos que legitimaron la condena religiosa permanente, especialmente suculentos en la Corona de Aragón, y analiza los ciclos de una represión que cabe entender dentro del ámbito más amplio de combate contra la criminalidad por parte del poder civil, especialmente

³⁸ «Recentment s'ha publicat un llibre que diu que obre noves línies d'investigació. El seu autor vol fer creure que, durant l'edat moderna, el rol actiu en les unions homosexuals masculines era ben vist i aprovat per la societat, perquè expressava un domini masculista i castrant (?); mentre que els subjectes passius, mudant el rol propi del seu gènere, subvertien el masculisme triomfant; i que els uns i els altres, cercant unions fora del seu cercle, transgredien les jerarquies socials establertes i, molt sovint, la puresa ètnica. Segons aquest autor, la salvaguarda de les jerarquies i el racisme foren els mòbils principals de l'activitat repressora de l'homosexualitat. Dóna per comprovat que l'aparell judicial, mogut exclusivament per aquests valors, perseguia directament els sodomites passius i les unions sexuals interclassistes i interètniques. Creu haver descobert que la màxima agressivitat es dirigia contra els autòctons que es deixaven penetrar per moros i esclaus. La teoria, per més seductora que sigui, és una elucubració desorbitada, típica de professor universitari postmodern. No té suport documental; com a màxim, és una interpretació esbiaixada. La repressió no es movia per defensar els valors que ell indica. Era més realista i pragmàtica. Pretenia castigar un plaer declarat prohibit, obtingut amb el lliure exercici del propi cos, fossin qui fossin els subjectes i els rols que hi prenién».

virulentos a principios del siglo XIV, durante el reinado de Jaume II (1291-1327); a partir de 1464, de la mano de Pere IV, y entre 1596 y 1613. Todo esto fue así a pesar de que en Cataluña nunca se dictara una ley que castigara de manera expresa los actos sodomíticos (con la única excepción de los *Costums de Tortosa* de 1272): la razón deriva de la conformación de un derecho común con un radio de acción más amplio (la *Lex wisigotorum* que enlaza, a partir de 1252, con el *Corpus iuris civilis* y al que se suma el derecho canónico) que condenaba a muerte pública en la hoguera, tras el procedimiento judicial criminal ordinario, tanto en tribunales civiles como eclesiásticos diocesanos. Fue solo a partir de 1524 que la Inquisición empezó a perseguir la sodomía.

Debo detenerme en las noticias del período medieval, en un marco que abarca entre 1263 y 1500, pues aunque sepa que sus resultados no son extrapolables a otras tierras ibéricas, podrían servir para ilustrar mis hipótesis sobre las masculinidades hispánicas medievales. Más allá de la personalidad de Jaume II, quien indujo y condujo personalmente las persecuciones entre 1307 y 1318, o el contexto de guerra civil que puede llegar a explicar la actitud del condestable Pedro de Portugal (rey Pere IV de Aragón y Sicilia entre 1464 y 1466), aquello que resulta más fascinante es la constatación de la pluralidad de masculinidades de los presuntos implicados. Resumiendo no poco la información presentada por Riera i Sans de los procesos (atiende catalanes de nacimiento o procesados en tribunales catalanes), observaremos que, en primer lugar, sus protagonistas se distribuyen tanto en el medio rural como en el urbano; en segundo lugar, sus lugares de nacimiento son tanto ibéricos como foráneos; en tercer lugar, que hay presencia de judíos y de sarracenos (4 y 6, respectivamente); en cuarto lugar que, aunque en muy pocos casos sepamos la edad, se deduce muy diversa; en quinto lugar, queda patente la diversidad de oficios (del cocinero al maestro, pasando por el ermitaño, el marinero y el jornalero), así como, por último, la presencia de clérigos y nobles. Resulta interesante apuntar el hecho que solo hasta principios del siglo XV fueron quemados más varones de otros credos y procedencias: «Entre los nueve primeros condenados a muerte, hay tres judíos, un moro y dos esclavos, así como dos forasteros; un francés y un castellano. Después, predominan los cristianos».³⁹ Y también resulta muy pertinente el siguiente análisis de los procesos:

³⁹ RIERA I SANS, *op. cit.*, pp. 539-540: «Dins els nou primers condemnats a mort, hi ha tres jueus, un moro i dos esclaus; i encara dos forasters: un francès i un castellà».

No tienen nunca en cuenta que los dos participantes en el acto sodomítico que denuncian y juzgan podían haber llegado por una atracción mutua, de la que se sirven para expresar su afecto. No muestran ningún interés por saberlo. Quieren ver, tan solo, que han cometido un acto criminal contra natura. Los protagonistas de los episodios narrados en el capítulo quinto, en cambio, actúan según unos criterios completamente diversos. Los imputados, cuando no ha habido violencia, suelen aceptar sin griterío el rol adoptado. El sodomita pasivo suele prestarse voluntariamente, pues no se siente humillado, y no denuncia nunca haber sido tratado como una mujer. Tampoco faltan quienes confiesan que han actuado indiferentemente como activos y como pasivos, y son numerosos quienes intercambian los roles.⁴⁰

MASCULINIDADES E «IDENTIDADES SOCIALES»

Soy de la opinión de que las identidades masculinas en el Medioevo no fueron solo sexuales, sino sociales, en el sentido más amplio de la palabra, atendiendo por consiguiente vectores que no derivan exclusivamente de la biología, que confluyen y que se escapan del género entendido de forma marmórea. Así, creo que el mínimo común denominador que serviría para definir la masculinidad en los territorios hispánicos de los últimos siglos medievales sería una construcción cultural tan efectiva como el «pecado nefando». En efecto, el delito de sodomía podría considerarse la quintaesencia de cuanto no se consideraba masculino, tanto desde un plano religioso como legal, tanto médico como social. ¿Qué pudo vincular a un noble y a un vasallo, a un bautizado y a un infiel, a un niño y a un anciano, a un monje y a un eunuco durante el Medioevo? No los órganos de fecundación, sino la definición a la contra, que sería la esterilidad extrema.

⁴⁰ RIERA I SANS, *op. cit.*, p. 572: «No tenen mai en compte que els dos parçoners de l'acte sodomític que denunciïn i jutgen podien haver-hi arribat per una atracció mútua i servir-se'n per expressar el seu afecte. No mostren cap interès per saber-ho. Volen veure, tan sols, que han comès un acte criminal contra natura. Els protagonistes dels episodis narrats al capítol cinquè, en canvi, actuen segons uns criteris completament diversos. Els imputats, quan no hi ha hagut violència, solen acceptar sense escarafalls el rol que hi ha pres. El sodomita passiu sol prestar-s'hi voluntàriament, no se'n sent humiliat, i no denuncia mai haver estat tractat com una dona. Tampoc no falten els qui confessen que han actuat indiferentment com a actius i com a passius, i són nombrosos els qui intercanvien els rols».

Quizá sea por esta razón que la sodomía haya regresado con nuevos bríos a la investigación académica del Medioevo europeo: desterrado su componente más inefable (que perdura sorprendentemente en el libro de Olsen),⁴¹ puede servir como vía alternativa para el estudio de las masculinidades: así, por ejemplo, las monografías de Mark D. Jordan, William E. Burgwinkle y Robert Mills,⁴² por citar solamente tres aportaciones relevantes para los estudios religiosos, literarios y artísticos, respectivamente. Podrá objetarse, con razón, que en principio este pecado no distinguía entre sexos biológicos ni tampoco lo que en la actualidad podría definirse como «orientación sexual». Es tan cierto como que durante el Medioevo no escasean las referencias escritas sobre la sodomía femenina; este es un territorio en donde no puedo detenerme ahora, pero que han anticipado algunas investigaciones lésbicas y queer (véase, por ejemplo, Giffney).⁴³ Si, a mi juicio, la sodomía constituye el mejor discurso cultural para definir a la contra la masculinidad hispánica medieval no se debe solo a las aportaciones foráneas sobre el tema o sobre realidades ajenas, muy abundantes, sino gracias a investigaciones recientes, como las ya mencionadas.

Me gustaría acabar de la misma manera que empecé, pero ahora citando una reseña menos negativa que la de Frantzen, en este caso sobre la monografía de 2002 de Ruth Mazo Karras, pues me parece igualmente inspiradora:

Si valoramos el papel clave de *From Boys to Men* en tanto que *inicio* de una discusión, y no de su conclusión, quizá estaremos en situación de considerar brevemente las duras tareas pendientes. En primer lugar, los materiales y las fuentes. Hay otra cuestión, no siempre contemplada en el libro, vinculada a la naturaleza de las evidencias: ¿cómo se relaciona la gente con los textos que presentan ideas normativas? ¿Hasta qué punto y de qué maneras se lee a sí misma en el texto? [...] En segundo lugar, las ficciones de la propia identidad. ¿Hasta qué extremo las ‘realidades’

⁴¹ OLSEN, Glenn W. (2011), *Of Sodomites, Effeminate, Hermaphrodites, and Androgynes: Sodomy in the Age of Peter Damian* (Toronto: Pontifical Institute of Mediaeval Studies, 2011).

⁴² JORDAN, Mark D., *The Invention of Sodomy in Christian Theology* (Chicago: University of Chicago Press, 1998); BURGWINKLE, William E., *Sodomy, Masculinity, and Law in Medieval Literature: France and England, 1050-1230* (Cambridge: Cambridge University Press, 2004); MILLS, Robert, *Seeing Sodomy in the Middle Ages* (Chicago: University of Chicago Press, 2015).

⁴³ GIFFNEY, Noreen – Michelle M. SAUER – Diane WATT, ed., *The Lesbian Premodern* (New York: Palgrave MacMillan, 2011).

aparentes del poder social, económico y político informan el teatro de la masculinidad (según Karras tiende a sugerir que lo hacen)? [...] En tercer lugar, la estabilidad o inestabilidad de la masculinidad.⁴⁴

Evidentemente, estas cuestiones resultan de indudable relevancia para quien investigue las masculinidades y las feminidades a partir de textualidades medievales, pues apuntan hacia cuestiones tan relevantes como las fuentes de que nos valemos, la naturaleza misma de la escritura y su permanencia, la tradición literaria o lingüística y el contexto cultural, su lectura coetánea y posterior, etc. En todo caso, se trata de un conjunto de condiciones y condicionantes que también deberemos valorar para seguir profundizando en nuestros trabajos consagrados a las identidades de género o a las diferencias y exclusiones sociales del pasado y del presente.

⁴⁴ ARNOLD, John, reseña de Karras (2002), *Reviews in History*: s.p., 2003. <http://www.history.ac.uk/reviews/review/358> (consulta: 30/06/2015). «By taking the key role of *From Boys to Men* as one of providing the *beginning* of a discussion, rather than its conclusion, perhaps we may be prompted into considering briefly some more of these hard tasks. First, the materials and sources. There is another question, not always addressed by the book, concerning the nature of the evidence: how do people relate to texts that present normative ideas? To what extent and in what ways do they read themselves into the text? [...]. Second, fictions of self-identity. To what extent do the apparent 'realities' of social, economic and political power inform the theatre of masculinity (as Karras tends to suggest they do)? [...]. Third, the stability or otherwise of masculinity».

LA QUERELLA DE LAS MUJERES: RENOVACIÓN HISTORIOGRÁFICA Y NUEVAS POTENCIALIDADES PEDAGÓGICAS DE UN TEMA CLÁSICO

Mónica Bolufer Peruga
Universitat de València

La «querella de las mujeres» constituye un tema clásico en el sentido más hondo y noble del término: un objeto de investigación con larga trayectoria, pero todavía vivo, capaz de conectar con las inquietudes del presente, de interpelar al público actual, incluidas las generaciones más jóvenes de estudiantes y lectores/as, y de renovarse en sus enfoques. Como lo explica gráficamente Elianne Viennot en un reciente balance, la historiografía que se ha ocupado de él dibuja un recorrido en «dientes de sierra», desigual en el tiempo, que en el caso francés fundamentalmente (y de manera secundaria, en el estadounidense y alemán) arrancó con los primeros estudios eruditos —especialmente literarios— a principios del siglo xx.¹ Pero fue Simone de Beauvoir quien, en *El segundo sexo* (1949), descubrió a un público general y en particular al interesado por el feminismo el calado histórico de un debate que, como ella misma señalaba con cierta irritación, seguía candente por aquellos años:

He dudado mucho antes de escribir un libro sobre la mujer. Es un tema irritante, sobre todo para las mujeres, y no es ninguna novedad. La polémica del feminismo ha hecho correr tinta suficiente, y ahora está prácticamente cerrada: punto en boca. Y sin embargo, seguimos hablando

* Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto HAR2014-53802-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

¹ VIENNOT, Eliane, «Revisiter la "querelle des femmes": mais de quoi parler-on?», en Eliane Viennot (dir. con la colaboración de Nicole Pellegrin), *Revisiter la querelle des femmes. Vol. 1. Discours sur l'égalité/inégalité des femmes et des hommes, de 1750 aux lendemains de la Révolution Française* (Saint-Étienne: Publications de l'Université de Saint-Étienne, 2012), pp. 2-5.

de ello. Y no parece que las voluminosas tonterías proferidas durante este último siglo hayan arrojado ninguna luz sobre el problema. Además ¿hay un problema? ¿Cuál es?.²

Beauvoir buceó en las raíces históricas de esa «polémica del feminismo», a la que alude en el texto original francés como *querelle du féminisme*. Al conectar así pasado y presente, descubrió entre otras voces la del filósofo cartesiano François Poulain de la Barre, autor de *De l'égalité des sexes* (1673) y otros textos en defensa de la igualdad, cuya figura y obra apenas eran conocidos por un puñado de especialistas en literatura francesa del siglo XVII, y que Beauvoir dio a conocer a un público más amplio, eligiendo para encabezar *El segundo sexo* una cita que se haría célebre: «Todo cuanto han escrito los hombres sobre las mujeres debe ser sospechoso, pues son a un tiempo juez y parte».³

La cuestión se retomaría con más fuerza a partir del desarrollo de la historia de las mujeres como corriente historiográfica, en conexión con el propio desarrollo de la segunda oleada del feminismo contemporáneo desde la década de los 70. El interés por la «querella» procedió con frecuencia, precisamente, de una historia del feminismo que se esforzaba por recuperar y dar a conocer sus manifestaciones más tempranas. A este respecto, fue crucial la influencia del célebre artículo «Early feminist theory and the querelle des femmes» de Joan Kelly (1982) y también notable la de la *Histoire du féminisme français* de Maité Albistur y Daniel Armogathe (1977), así como su posterior antología de textos históricos que adoptaba el mismo título de una de las obras de la humanista del siglo XVI Marie de Gournay (1564-1645): *Grief des femmes*.⁴ Destacaron en el estudio temprano de este tema las historiadoras y especialistas

² BEAUVOIR, Simone de, *El segundo sexo* (Madrid: Cátedra, 2005), p. 47.

³ POULAIN DE LA BARRE, François, *De l'égalité des sexes* (París : Arthème Fayard, 1984), p. 52; BEAUVOIR, *op. cit.*, p. 45. Hay traducción catalana (POULAIN DE LA BARRE, François, *Sobre la igualtat dels dos sexes* (Valencia: Universitat de València, 1994). Una idea muy similar expresa Feijoo en su *Defensa de las mujeres* (FEIJOO, Benito Jerónimo, *Defensa de las mujeres* (Barcelona, Icaria, 1997), p. 356).

⁴ KELLY, Joan, «Early Feminist Theory and the "Querelle des Femmes"», *Signs*, 8, 1982, pp. 4-28; ALBISTUR, Maité y ARMOGATHE, Daniel, *Histoire du féminisme français: du Moyen âge à nos jours*, 2 vols. (París : Éditions des Femmes, 1977); ALBISTUR, Maité y ARMOGATHE, Daniel (eds.), *Le grief des femmes. Anthologie de textes féministes du Moyen Âge à 1848*. 2 vols. (París: Éditions Hier et Demain, 1978); GOURNAY, Marie de, *Escritos sobre la igualdad y en defensa de las mujeres*, edición y estudio preliminar de Montserrat Cabré y Esther Rubio (Madrid: CSIC, 2014).

en literatura francesas —Élianne Viennot, Danielle Haase-Dubosc....—, con importantes contribuciones de las alemanas —historiadoras como Gisela Bock, estudiosas de las literaturas románicas como Margarete Zimmerman, Friedrike Hassauer o Lieselotte Steinbrügge.⁵ Cabe destacar también la labor de la *Société Française pour l'Étude des Femmes d'Ancien Régime* (SIEFAR), que mantiene en su web un portal de recursos sobre la querella (textos y estudios).⁶ Esta asociación ha celebrado entre 2008 y 2011, bajo el título global de *Revisiter la querelle des femmes*, un ambicioso ciclo de cuatro coloquios dedicados al tema en Francia y el resto de Europa, en una amplia cronología que va desde 1400 a 1800, y que ha dado lugar a un imponente conjunto de publicaciones colectivas.⁷

Es en Francia donde se acuñó el término *querelle des femmes*, que algunas tradiciones académicas, como la anglosajona, tienden hoy toda-

⁵ AICHINGER, W., BIDWELL-STEINER, M., BÖSCH, J. y CESCUTTI, E. (dirs.), *The Querelle des Femmes in the Romania. Studies in honour of Friederike Hassauer* (Viena: Turian und Kant, 2003); BOCK, Gisela, *La mujer en la historia de Europa* (Barcelona: Crítica, 2001); BOCK, Gisela y ZIMMERMANN, Margarete (dirs.), *Die europäische Querelle des Femmes. Geschlechterdebatten seit dem 15. Jahrhundert* (Stuttgart/Weimar: Verlag J. B. Metzler, 1997); BOCK, Gisela y ZIMMERMANN, Margarete, «The European Querelle des femmes», *Disputatio*, 5, 2002, pp. 127-156; ZIMMERMANN, Margarete, «The Querelle des Femmes as a Cultural Studies Paradigm», en A. Jacobson Schutte et al. (eds.), *Time, Space and Women's Lives in Early Modern Europe* (Kirksville: Truman State University Press, 2001), pp. 17-28; STEINBRÜGGE, Lieselotte, «Qui peut définir les femmes? L'idée de la «nature féminine» au siècle des Lumières», *Dix-huitième siècle*, 26, 1994, pp. 333-348; STEINBRÜGGE, Lieselotte, *The Moral Sex. Woman in French Enlightenment Thought* (Oxford: Oxford University Press, 1995 or. 1987, *Das moralische Geschlecht*. Weinheim); STEINBRÜGGE, Lieselotte, «Femininity and Critique of Reason in the French Enlightenment», en Nagl-Docekai, H. y Klinger, C. (eds.), *Continental Philosophy in Feminist Perspective. Re-Reading the Canon in German* (Pennsylvania: State University Press, 2000), pp. 31-44; BÖDEKER, Hans Erik y STEINBRÜGGE, Lieselotte (eds.), *Conceptualising Women in Enlightenment Thought* (Verlag Arno: Spitz, 2001).

⁶ <http://siefar.org/revisiter-la-querelle-des-femmes> [consultado 22 febrero 2017].

⁷ VIENNOT, « Revisiter la "querelle des femmes" : mais de quoi parle-t-on ? »; HAASE-DUBOSC, Danielle, HÉNNAUD, Marie-Elisabeth (eds.), *Revisiter la querelle des femmes. Vol. 2. Discours sur l'égalité/inégalité des sexes, de 1600 à 1750* (Saint-Étienne: Publications de l'Université de Saint-Étienne, 2013); DUBOUS-NAYT, A., Dufournaud, N. y PAUPERT, A. (eds.), *Revisiter la querelle des femmes. Vol. 3. Discours sur l'égalité/inégalité des femmes et des hommes, de 1400 à 1600* (Saint-Étienne: Publications de l'Université de Saint-Étienne, 2013); VIENNOT, Eliane, HENNEAU, Marie-Elisabeth y Rotraud von KULESSA (eds.), *Revisiter la Querelle des femmes à l'échelle européenne (1400-1810)* (Saint-Étienne: Publications de l'Université de Saint-Étienne, 2015).

vía a mantener en francés. Se trata, como es sabido, de una noción con orígenes medievales en la expresión *querelle des dames*, surgida en el siglo XIV en un contexto legal, para indicar situaciones en las que las damas debían ser defendidas; en un sentido figurado, aparece por primera vez en la obra *Le Champion des Dames* (1440-1442) de Martin Le Franc.⁸ *Querelle des femmes* fue usado en el siglo XVII para referirse a las disputas entre mujeres y, por analogía y conexión con otras querellas (como la de los antiguos y modernos, con la que se vinculó en su tiempo), se utilizaría desde finales del siglo XIX en algunos estudios literarios para designar la controversia sobre la posición de las mujeres en la sociedad. La historiografía feminista retomó esa categoría ampliándola en su alcance para denominar con ella todo el amplio debate a propósito de la condición de las mujeres y de la naturaleza e implicaciones de la diferencia de los sexos que se desarrolló en Europa durante varios siglos, en relación compleja y dinámica con los cambios sociales, intelectuales y políticos, en particular —pero no solo— en las relaciones entre mujeres y hombres.⁹

En España, los primeros estudios sobre el tema tuvieron lugar durante la II República, en busca de raíces y con ello de legitimidad para las innovaciones que en ese momento se introdujeron en la situación legal y educativa de las mujeres: es el caso del libro de Pilar Oñate, intelectual vinculada a la Institución Libre de Enseñanza, *El feminismo en la literatura española*.¹⁰ Tras el paréntesis de la dictadura, prenderían con mayor vigor desde finales de los 70, constituyendo una de las primeras y principales preocupaciones de la historia de las mujeres que por entonces empezaba a desarrollarse en las universidades españolas. Por un lado, las medievalistas pasaron de descubrir brillantes figuras europeas como Christine de Pisan (1364-1430) y su obra *La ciudad de las damas* (1405) a analizar la querella de las mujeres en la Península Ibérica medieval y renacentista, situándola en su contexto internacional y perfilando sus especificidades, como el especial peso que en el mundo ibérico tuvo el debate teológico y el predominio de autoras de condición

⁸ BOCK, Gisela y ZIMMERMANN, Margarete, «The European *Querelle des femmes*», *Disputatio*, 5, 2002, p. 129.

⁹ Una historia del término, en BOCK y ZIMMERMANN, *op. cit.*, pp. 129-133.

¹⁰ OÑATE, María Pilar, *El feminismo en la literatura española* (Madrid: Espasa-Calpe, 1938).

religiosa.¹¹ Los estudios al respecto tuvieron dos principales focos de producción: uno en torno a Cristina Segura en la Universidad Complutense de Madrid y la Asociación Al-Mudayna, que impulsó numerosos coloquios, tesis y publicaciones, incluyendo la colección Querella/Laya, y otro alrededor de Milagros Rivera en la Universitat de Barcelona y el grupo de investigación Duoda, que alentó análisis inspirados en las teóricas italianas de la diferencia sexual.¹² Al mismo tiempo, bajo la influencia del feminismo francés, filósofas como Celia Amorós, Amelia Valcárcel, Neus Campillo, Alicia Puleo y otras aglutinadas en torno al seminario *Feminismo e Ilustración* e historiadoras como Isabel Morant se interesaron por el pensamiento francés sobre la igualdad, desde su manifestación temprana en Poulain de la Barre a su desarrollo en los siglos XVIII y XIX, iniciando a partir de ahí una indagación más amplia que se interrogaba en particular sobre el caso español.¹³ A partir de esos

¹¹ MUÑOZ, Ángela, «Mujeres y religión en las sociedades ibéricas: voces y espacios, ecos y confines (siglos XIII-XVI)», en I. Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina* (Madrid: Cátedra, I, 2005), pp. 713-743; MOLINA DOMÍNGUEZ, S., *La Querella de las Mujeres y las fundaciones femeninas. Conventos de monjas franciscanas en Madrid en la Baja Edad Media* (Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, col. Querella/Laya, 2011).

¹² La colección Querella/Laya ha publicado más de una decena de volúmenes, entre monografías y actas de congresos, entre los que pueden mencionarse a título de ejemplo los volúmenes colectivos coordinados por Cristina Segura: SEGURA, Cristina (ed.), *La Querella de las Mujeres. Análisis de textos* (Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, col. Querella/Laya, 2009); *1405-1605. La Ciudad de las Damas y El Quijote* (Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, col. Querella/Laya, 2011); *La Querella de las Mujeres III. La Querella de las Mujeres: antecedente de la polémica feminista* (Madrid, colección Querella/Laya, Asociación Cultural Al-Mudayna, 2011). Entre los trabajos de Rivera sobre esta cuestión, véanse RIVERA, Milagros, «La Admiración de las obras de Dios de Teresa de Cartagena y la querella de las mujeres», en C. Segura (dir.), *La voz del silencio, I. Fuentes directas para la historia de las mujeres, siglos VIII-XVIII* (Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, 1992), pp. 277-299; «El cuerpo femenino y la "querella de las mujeres" (Corona de Aragón, siglo XV)» en G. Duby y N.Z. Davis (dirs.) *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. 2 (Madrid: Taurus, 1992), pp. 593-605; «La querella de las mujeres: una interpretación desde la diferencia sexual», *Política y Cultura*, 6, 1996, pp. 25-39.

¹³ AMORÓS, Celia, *Hacia una crítica de la razón patriarcal* (Barcelona: Anthropos, 1985); VALCÁRCCEL, Amelia, *Sexo y filosofía: sobre mujer y poder* (Barcelona, Anthropos, 1991); CAMPILLO, Neus, *El feminisme com a crítica* (Valencia: Tàndem, 1997); PULEO, Alicia H. (ed.), *La Ilustración olvidada. El debate de los sexos en el siglo XVIII* (Madrid: Siglo XXI, 1993); AMORÓS, Celia (coord.), *Actas del Seminario permanente Feminismo e Ilustración, 1988-1992* (Madrid: Dirección General de la Mujer, 1993); BLANCO CORUJO, Oliva, *La polémica feminista en la España ilustrada. La «Defensa de las mujeres» de Feijoo y sus detractores* (Ciudad Real: Almad, 2010).

núcleos, los trabajos sobre la querella proliferaron desde los años 90. Dos décadas después, parece haber llegado el tiempo de ofrecer balances y avistar caminos para el futuro. En 2013, el dossier de la revista *Arenal* dedicado a *La Querella de las Mujeres: nuevas perspectivas historiográficas* revisitó el tema con una muestra de los nuevos rumbos de las investigaciones españolas y extranjeras, ofreciendo una aproximación a la querella en la Península Ibérica que subraya la existencia de tradiciones paralelas e interconectadas en las Coronas de Aragón y Castilla y en relación con el entorno europeo, y que combina los enfoques distintos de las dos disciplinas desde las que se estudia la cuestión: la Historia y la Literatura.¹⁴ En fechas próximas, las coordinadoras de ese dossier tuvimos la oportunidad de reflexionar acerca los estudios en España sobre la querella en los siglos xv al xviii en diálogo con colegas de otros países.¹⁵

Sorprendentemente, ese tema o ese problema, cuya omnipresencia reconocieron múltiples voces contemporáneas a partir del siglo xv y que ha sido intensamente investigado, sigue siendo todavía hoy casi completamente ignorado por la historiografía, fuera de los círculos especializados en historia de las mujeres, o bien (en menor medida) de los estudios literarios sobre la Edad Media y el Renacimiento. Así lo han señalado Elianne Viennot y Cristina Segura en reflexiones recientes.¹⁶ Y sin embargo, cuán difícil se hace entender y explicar muchos temas y periodos de la historia de Europa (el debate sobre el matrimonio en el humanismo, la Reforma y Contrarreforma; la Ilustración; las transformaciones políticas y sociales de la revolución francesa y las revoluciones

¹⁴ Coordinamos el dossier Montserrat i Pairet y yo misma: BOLUFER PERUGA, Mónica y CABRÉ I PAIRET, Montserrat (eds.), *La Querella de las Mujeres: nuevas perspectivas historiográficas*, *Arenal*, 20.2, 2013, pp. 235-341; MUÑOZ, Ángela, «María y el marco teológico de la Querella de las Mujeres (Interferencias y transferencias con los debates culturales de la Castilla siglo xv)», *Arenal*, 20/2, 2013, pp. 235-262; DANGLER, Jean, «El espacio onírico y la Querella de las Mujeres en el Espill de Jaume Roig», *Arenal*, 20/2, 2013, pp. 289-312; VARGAS MARTÍNEZ, Ana, «Sobre los discursos políticos a favor de las mujeres (El Triunfo de las donas de Juan Rodríguez de la Cámara)», *Arenal*, 20/2, 2013, pp. 263-288; POMATA, Gianna, «Was there a *Querelle des Femmes* in early modern medicine?», *Arenal*, 20.2, 2013, pp. 313-341.

¹⁵ BOLUFER PERUGA, Mónica y CABRÉ I PAIRET, Montserrat (eds.), «La querelle des femmes en Espagne: bilan sur l'histoire d'un débat (1400-1800)», en E. Viennot, M. E. Henneau y R. von Kulesa (eds.), *Revisiter la Querelle des femmes à l'échelle européenne (1400-1810)* (Saint-Étienne: Publications de l'Université de Saint-Étienne, 2015), pp. 31-54.

¹⁶ VIENNOT, «Revisiter la "querelle des femmes" : mais de quoi parle-t-on ? », p. 2 y SEGURA, *La Querella de las Mujeres*, p. 8.

liberales...) sin comprender la intensa imbricación que el debate de los sexos tuvo en su desarrollo, como mostrara hace años en una brillante síntesis Gisela Bock.¹⁷

Desde el punto de vista didáctico, y como puede acreditar cualquier profesor o profesora que lo haya incorporado a su docencia en Historia, tanto en materias específicas sobre historia de las mujeres y del género como en otras de carácter general, es un tema invariablemente popular entre los y las estudiantes y con grandes posibilidades formativas desde el punto de vista teórico y metodológico. La querella suscita en las aulas, en mucha mayor medida que otros temas, sorpresa, fascinación, casi incredulidad de que pudieran cuestionarse las formas de la diferencia de sexos en el pasado. ¿Por qué? Porque desafía una asunción fuertemente inscrita en el imaginario histórico de nuestro alumnado, de forma implícita y muchas veces inconsciente: una visión de progreso —más o menos ininterrumpido o accidentado— en la condición de las mujeres y las relaciones entre los sexos a lo largo del pasado y hasta el presente. La existencia en la Historia de un debate antiguo e intenso, de voces (femeninas, pero también masculinas) críticas y defensoras de la igualdad o de un mayor equilibrio entre los sexos, desafía esa expectativa de avance lineal y cuestiona toda idea implícita de superioridad entre nosotros y nuestros antepasados y antepasadas, supuestamente más dóciles con respecto a las normas y discursos convencionales o mayoritarios en su tiempo.

Pero el tema no solo resulta atractivo por su capacidad para conectar con las inquietudes del presente, sino que posibilita también ejercitar competencias básicas en el trabajo histórico, mostrando así una importante virtualidad pedagógica y formativa más allá de la adquisición de conocimientos específicos. Permite a los y las estudiantes intuir que el silencio sobre un tema o una problemática historiográfica en las síntesis más convencionales no implica en modo alguno su inexistencia, confirmando que hay vida más allá del manual y del programa clásicos. Estudiando la querella se puede practicar asimismo la siempre necesaria interdisciplinariedad, pues se la encuentra (con solo buscar un poco y aunque esa presencia no suela repararse) en textos literarios, filosóficos y científicos, incluidos los clásicos que conocen desde la educación secundaria o que han trabajado a lo largo de su formación universitaria

¹⁷ BOCK, *La mujer en la historia de Europa*.

en Historia (desde la novela de caballerías medieval valenciana *Tirant lo Blanch* al tratado de cortesía renacentista *Il Cortegiano* de Baldassare Castiglione, por poner solo dos ejemplos que suelen resultarles familiares). El tema permite, asimismo, trabajar de forma particularmente relevante la conexión significativa entre pasado y presente y, al mismo tiempo, la exigencia de ver el pasado en sus propios términos, sin plegarlo a nuestras categorías ni establecer una línea continua entre «ellos/as» y «nosotros/as». Es decir, entrenar el equilibrio, siempre difícil y siempre tenso, entre la proximidad y la distancia; intentar comprender las hondas raíces históricas de nuestras preocupaciones y malestares, sin dejar de admitir las diferencias que nos separan de nuestros y nuestras ancestros, tema al que maestros como Lucien Febvre o Natalie Davis dedicaron palabras profundamente esclarecedoras en sus respectivos estudios sobre Margarita de Navarra y Christine de Pisan.¹⁸

EL TEMA HOY: LÍNEAS DE RENOVACIÓN:

¿En qué situación están los estudios en torno a la «querella de las mujeres»? Y sobre todo, ¿cómo abordamos el tema hoy? ¿Cuáles pueden ser algunas de las líneas emergentes de trabajo o los intereses prioritarios desde los que seguimos interrogándonos hoy, de forma nueva, sobre un tema antiguo o más bien *clásico*? Apuntaré aquí algunos de los desarrollos, recientes y en curso, que en mi opinión resultan más interesantes y con mayor potencial de futuro.

1. Un debate amplio y denso

Tras décadas de investigaciones, hoy está demostrado que la «querella de las mujeres» fue un debate inusualmente amplio, intenso y prolongado en el tiempo: una de las discusiones con más hondura y perduración planteadas en la cultura y las sociedades europeas de los siglos pasados o una «polémica gigantesca», en palabras, no desmedidas, de

¹⁸ FEBVRE, Lucien, *Amour sacré, amour profane: autour de l'Heptaméron* (París: Gallimard, 1971); DAVIS, Natalie Z., «Descentralizando la Historia: relatos globales y cruces culturales en un mundo globalizado», *Historia Social*, 75, 2012, pp. 165-179.

Elianne Viennot.¹⁹ El tema suscitó ríos de tinta en virtualmente todas las lenguas europeas durante siglos, y podemos sospechar que también innumerables discusiones y conversaciones que no dejaron huella escrita, aunque sí en ocasiones vestigios indirectos, en forma de referencias en los textos a su presencia frecuente en el registro oral. Tuvo múltiples manifestaciones en un variado abanico de géneros literarios y marcó también otros productos culturales. Ello ha obligado a ampliar las fuentes para su estudio desde aquellas definidas por Gisela Bock y Margarete Zimmerman como literatura «primaria» de la querella (obras que la adoptan como tema central),²⁰ a lo que ellas llaman literatura «secundaria», y que incluye, según los momentos y los contextos, virtualmente todo tipo de escritos: desde la teoría política y la filosofía, la medicina, la teología y la moral a la literatura de creación (novelesca, teatral, satírica...), sin dejar de lado la iconografía (pintura, grabados, tapices).²¹ La polémica es transversal también en términos sociológicos y atraviesa la pirámide social, por lo que no está ausente tampoco de la llamada «literatura de cordel» o «popular»: así, se ha documentado su presencia en los volúmenes de la *bibliothèque bleue* francesa y se ha comprobado que en el Portugal del siglo XVIII el debate se plasmó sobre todo en el género de los folletos sueltos de autoría anónima.²²

Esa omnipresencia y esa recurrencia en el tiempo del debate de los sexos no solo son fácilmente apreciables por cualquiera que se moleste en comprobar las fuentes, sino que fueron reconocidas con frecuencia por voces contemporáneas. La "cuestión odiosa", la llamó Juan Rodríguez del Padrón en su *Triunfo de las donas* (1439-1441), expresión que adoptaría Robert Archer (2011) para titular su estudio sobre la misoginia medieval.²³ La ilustrada Josefa Amar inició en 1787 su *Discurso en defensa del talento de las mujeres*, escrito para apoyar la admisión de mujeres en la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, con estas palabras: "Quando Dios entregó el mundo a las disputas de los

¹⁹ VIENNOT, « Revisiter la "querelle des femmes" : mais de quoi parle-t-on ? », p. 3.

²⁰ BOCK y ZIMMERMANN, «The European *Querelle des femmes*», p. 141.

²¹ BELL, Susan Groag, *The Lost Tapestries of the City of Ladies. Christine de Pizan's Renaissance Legacy* (Berkeley: University of California Press, 2004).

²² BOCK y ZIMMERMAN, «The European *Querelle des femmes*», p. 136; ANASTÁCIO, Vanda, «Notes on the *Querelle des femmes* in Eighteenth-Century Portugal», *Portuguese Studies*, 31/1, 2015, pp. 50-63.

²³ ARCHER, Robert, *Misoginia y defensa de las mujeres: antología de textos medievales* (Madrid: Cátedra, 2001).

hombres, previó que habría infinitos puntos sobre los cuales se altercaría siempre, sin llegar a convenirse nunca». ²⁴ Páginas más adelante insistía, con una exasperación no exenta de sutil ironía, en la sospechosa resistencia de los tópicos misóginos incluso en un época que se complacía de ser ilustrada:

[P]arece que todavía se disputa sobre el talento y capacidad de las mujeres, como se haría sobre un fenómeno nuevamente descubierto en la naturaleza, o un problema difícil de resolver. ¿Más qué fenómeno puede ser este, si la mujer es tan antigua como el hombre, y ambos cuentan tantos millares de años de existencia sobre la tierra? ¿Ni qué problema después de tantas y tan singulares pruebas como han dado las mismas mujeres de su idoneidad para todo? (Amar, 1787: 402). ²⁵

Una década después, Inés Joyes, en su *Apología de las mujeres* (1798), se hacía eco de la persistencia y recurrencia de la discusión en las conversaciones: "Sabido es que la disputa sobre preferencia o preeminencia de los sexos es uno de los asuntos de conversación más comunes en la sociedad". ²⁶ Y el ilustrado liberal Valentín de Foronda, utilizando en sus *Cartas sobre la policía* (1820) palabras que recuerdan a las de Rodríguez del Padrón casi cinco siglos antes, se refirió a "aquella fastidiosa cuestión de la preeminencia de los hombres sobre las mujeres". ²⁷

Ante signos de persistencia tan notables como estos y muchos otros, sigue abierta la discrepancia acerca de dónde debemos situar los límites cronológicos de la querella, tanto en su inicio como en su final. ²⁸ La cronología más habitual la hace arrancar de la Baja Edad Media, con el debate en torno al *Roman de la Rose* en Francia y la irrupción de la voz de las mujeres (simbolizada en Christine de Pisan, pero también en las figuras algo más tardías de Teresa de Cartagena en la Castilla del siglo

²⁴ AMAR Y BORBÓN, Josefa, «Discurso en defensa del talento de las mugeres y de su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres», *Memorial Literario, instructivo y curioso de la Corte*, VIII (agosto 1786), 1786, p. 400.

²⁵ AMAR Y BORBÓN, Josefa, *op. cit.*, p. 402.

²⁶ BOLUFER, Mónica, *La vida y la escritura en siglo XVIII. Inés Joyes: «Apología de las mujeres»* (Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2008), p. 273.

²⁷ FORONDA, Valentín de, *Cartas sobre la policía*, en M. Benavides y C. Rollán (eds.), *Los sueños de la razón* (Madrid: Editoria Nacional, 1984), p. 525.

²⁸ VIENNOT, « Revisiter la "querelle des femmes" : mais de quoi parle-t-on ? », pp. 9-11; BOCK y ZIMMERMANN, «The European *Querelle des femmes*», pp. 137-139.

xv o Isabel de Villena en la Valencia de la misma época).²⁹ Con la Ilustración y sobre todo la revolución francesa, el lenguaje de los derechos universales del individuo transformaría los términos de la discusión, y la «queja» de muchas mujeres (y de algunos hombres) denunciando o intentando paliar o suavizar el desequilibrio entre los sexos daría paso al «tribunal» y a la apelación a la razón y la igualdad, en palabras de Geneviève Fraisse.³⁰ Sin embargo, las medievalistas han señalado que pueden encontrarse expresiones críticas acerca de la situación de las mujeres al menos desde el siglo XIII, en buena medida en respuesta a la «revolución aristotélica»,³¹ es decir, al triunfo del aristotelismo —con su visión radicalmente jerárquica de la diferencia de los sexos— en las universidades europeas; voces que, por ejemplo, estudió en la literatura catalana Rosanna Cantavella.³² Por otro lado, existen continuidades importantes entre el debate ilustrado y el liberal, que se prolongarían hasta avanzado el siglo XX, de modo que autoras como Elianne Viennot sitúan en el periodo de entreguerras (momento en que los argumentos misóginos clásicos dejarían de oírse) el punto de inflexión entre la querella y el debate contemporáneo en torno al feminismo.³³ En cualquier

²⁹ KELLY, Joan, «Early Feminist Theory and the "Querelle des Femmes"», pp. 4-28; RIVERA, «La Admiración de las obras de Dios de Teresa de Cartagena y la querella de las mujeres», pp. 277-299 y «El cuerpo femenino y la "querella de las mujeres" (Corona de Aragón, siglo XV)», pp. 593-605; ARCHER, *Misoginia y defensa de las mujeres*; CABRÉ I PAIRET, Montserrat, «Estrategias de des/autorización femenina en la querella de las mujeres (siglo XV)», en C. Segura (dir.), *De leer a escribir I. La educación de las mujeres: ¿libertad o subordinación?* (Madrid: Al-Mudayna, 1996), pp. 77-97; Ídem, «Medieval Women's Writing in Catalan: Textual Inscriptions of Feminine Authority», *La coronica* 32.1, 2003, pp. 23-41, 153-184; Ídem, *Cristina de Pizán, La ciudad de las damas, 1405-2005* (Santander: Universidad de Cantabria/Gobierno de Cantabria, 2005); CANTAVELLA, R., «Intellectual, Contemplative, Administrator: Isabel de Villena and the Vindication of Women», en X. de Ros y G. Hazbun (eds.), *A Companion to Spanish Women's Studies* (Londres, Tamesis, 2011), pp. 97-108; FENSTER, T.S. y LEES, C.L. (dirs.), *Gender in Debate from the Early Middle Ages to the Renaissance* (Nueva York, Palgrave, 2002).

³⁰ GENEVIÈVE FRAISSE, *La raison des femmes* (París, Plon, 1992).

³¹ ALLEN, Prudence, *The Concept of Woman: The Aristotelian Revolution, 750 BC-1250 AC* (Grand Rapids: MIC, Eerdmans, 1997).

³² CANTAVELLA, Rossana, *El debat pro i antifeminista a la literatura catalana medieval* (Tesis doctoral, Universitat de València, 1987); Ídem, *Protagonistes femenines a la Vita Christi* (Barcelona, La Sal, 1987).

³³ Cuestionan la distinción establecida por Fraisse entre la querella como discusión prepolítica, y el debate propiamente político nacido de la revolución francesa, BOCK y ZIMMERMANN, «The European *Querelle des femmes*», p. 139.

caso, existe un cierto consenso en aceptar que la querella representa una larga e intensa etapa dentro de un debate todavía más prolongado, y que los temas centrales de la misma cambiaron a lo largo del tiempo y según las circunstancias culturales, religiosas y políticas, incluyendo el matrimonio, la aptitud intelectual de las mujeres o su capacidad para ejercer el poder (cuestión particularmente crucial en la Castilla del siglo xv, la Inglaterra del xvi y la Francia de las regencias en los siglos xvi y xvii).³⁴

Superada está ya la idea de que se trató de un debate muchas veces meramente retórico. Así lo concluyeron algunos especialistas en Literatura que, enfrentados a la proliferación de textos en defensa o en contra de las mujeres, algunos de los cuales reunían y enfrentaban esas dos posiciones, entendieron que eran un ejercicio de lucimiento cortesano o erudito en la tradición medieval de la *disputatio* o el género propiamente renacentista del diálogo.³⁵ Esa visión de quienes se acercaban al tema desde los estudios literarios ha tenido cierta utilidad a modo de advertencia para historiadoras e historiadores, que al leer las fuentes no siempre concedemos suficiente importancia a las reglas retóricas de escritura y sus efectos de sentido, y por ello caemos a veces en la trampa de interpretar literalmente lo que no puede ser leído sino a través de los filtros de lo grotesco, lo erudito, lo cortés o lo galante en un contexto histórico preciso. Sin embargo, que el debate se vuelque en unos géneros y registros literarios determinados, con sus propias normas de enunciación, no significa que deje de tener una importancia fundamental para la sociedad que lo sostiene. Así, por ejemplo, ante un diálogo que enfrenta la apología y el ataque a las mujeres a través de las voces de los personajes, no se trata tanto de identificar al autor o autora con una u otra de esas posturas, sino de entenderlo como una escenificación (parcialmente —pero no sólo— retórica) de un tema que preocupa y divide a la sociedad de su tiempo.

³⁴ BOCK y ZIMMERMANN, *op. cit.*, pp. 134-135.

³⁵ VIENNOT, « Revisiter la "querelle des femmes" : mais de quoi parle-t-on ? », pp. 5-6; VARGAS, Ana, «Sobre los discursos políticos a favor de las mujeres (*El Triunfo de las donas* de Juan Rodríguez de la Cámara)», p. 265; BOCK y ZIMMERMANN, *op. cit.*, p. 136.

2. Dimensión internacional y formas de circulación y difusión

Actualmente está ya más que demostrado que la «querella de las mujeres» constituyó un debate de alcance europeo, extensivo a los territorios coloniales de los imperios: «a comprehensive phenomenon of European cultural history», como lo caracterizan Bock y Zimmerman.³⁶ Desde esa perspectiva, ha comenzado a abordarse el estudio comparativo de la polémica en las distintas literaturas. Pero, sobre todo, interesan sus desarrollos interconectados, que cruzaron fronteras lingüísticas, culturales y religiosas a través de las traducciones, versiones y adaptaciones. En la interpretación clásica, se trataría de un debate fundamentalmente francés que habría irradiado al resto de Europa, visión que se explica por ser Francia el caso más estudiado tanto en ese mismo país como por especialistas de otras nacionalidades.

Sin embargo, en la actualidad ese carácter indudablemente internacional de la «querella de las mujeres» debería enfocarse de otro modo, entendiéndolo como un debate que no tiene un único foco de difusión, sino que es pluricéntrico. Aunque tradiciones culturales distintas tuvieron un peso desigual en él en diferentes momentos, y sin duda la influencia francesa fue muy destacada en ciertos periodos, en el siglo xv los intercambios entre la Corona de Aragón, con sus estrechos lazos con Italia, y la de Castilla resultaron fundamentales para la difusión de la querella. En el xviii, pese a la innegable hegemonía cultural francesa, hubo también influencias en otros sentidos. Por ejemplo, la *Defensa de las mujeres* (1726) del benedictino Benito Jerónimo Feijoo alcanzó un amplio eco internacional y fue traducida al inglés (incluyendo una adaptación no reconocida en la prensa periódica), al francés y portugués,³⁷ el *Discurso sobre el talento de las mujeres* de Josefa Amar se vertió al italiano en dos ocasiones (en 1789 y 1810) y el debate a propósito de la admisión de mujeres en la Sociedad Económica de Amigos del País dio lugar a una polémica sostenida en la prensa francesa por Cabarrús y Mme Levacher de Vallincourt.

³⁶ BOCK y ZIMMERMAN, *op. cit.*, p. 128.

³⁷ BOLUFER, Mónica, «Neither Male, Nor Female: Rational Equality in the Spanish Enlightenment», en S. Knott y B. Taylor (eds.), *Women, Gender and Enlightenment* (Londres: Palgrave, 2005), pp. 389-409, Ídem, «Revisiter la *Défense des femmes* de Benito Jerónimo Feijoo (1726)», *Clio. Histoire, genre, sociétés*, 43, 2016, pp. 223-249.

En la interpretación más abierta de esos flujos circulatorios ha sido importante el cambio en la perspectiva con que hoy se estudian los procesos de recepción cultural, considerándolos, más que como puro consumo pasivo, como fenómenos que implican siempre mecanismos de recontextualización y adaptación, tal como sucede con las traducciones de obras de la querrela a distintas lenguas europeas. Así, en el siglo XVIII textos de gran celebridad en su tiempo y hoy casi olvidados alcanzaron una amplia difusión europea y americana, como es el caso del *Essai sur les moeurs, l'esprit et le caractère des femmes* (1772) de Antoine-Léonard Thomas. Pero la traducción no fue (no lo es nunca) mera copia: la obra fue adaptada a las distintas circunstancias nacionales por sus diversos traductores y traductoras, incluyendo su sentimentalización en alguna de las versiones inglesas,³⁸ su vinculación en Norteamérica a las teorías del progreso propias de la Ilustración escocesa,³⁹ su catolización en una versión plagiada en castellano por Mercedes Gómez o el elogio pronobiliario en la no reconocida copia manuscrita por Pedro Pueyo de San Pedro.⁴⁰

Otra forma de imprimir una perspectiva internacional más amplia al estudio del tema consiste en estudiar sus imbricaciones con el modo en que la propia identidad europea ha sido construida. En el contexto historiográfico actual, sensible a las perspectivas postcoloniales, ha cobrado creciente relevancia la reflexión sobre el modo en que determinadas manifestaciones de la querrela de las mujeres han funcionado como ingredientes constitutivos del modo en que Occidente ha entendido e impuesto su diferencia (y, de forma explícita o implícita, su superioridad) con respecto a otras sociedades tachadas de menos civilizadas. Así, la noción de «progreso» forjada por la Ilustración tuvo en la situación de las mujeres uno de sus indicadores fundamentales. En el relato que puede rastrearse en el siglos XVIII tanto en los textos específicos del debate de los sexos como en los libros de Historia, la opresión de las mujeres en las sociedades «bárbaras», «salvajes» o «primitivas» (las sujetas a dominio colonial o aquellas situadas en los límites apenas civi-

³⁸ LEE, Natasha, «Sex in Translation: Antoine Léonard Thomas' *Essai sur les femmes* and the Enlightenment Debate on Women», *Eighteenth-Century Studies*, 47/4, 2014, pp. 389-405.

³⁹ MORAN, Marie-Catherine, «L'*Essai sur les femmes* / *Essay on Women*: a transatlantic journey», *History Workshop Journal*, 59, 2005, pp. 17-32.

⁴⁰ BOLUFER, Mónica, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII* (Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 1998), pp. 80-86.

lizados de Europa, y en el pasado, los propios territorios europeos), así como su reclusión en los «despotismos» orientales, contrastarían en las sociedades ilustradas con la complementariedad de los sexos y de las esferas privada y pública, el protagonismo de las mujeres en la construcción de una familia definida por el matrimonio monógamo y sentimental y la existencia de espacios de sociabilidad mixtos.⁴¹ Un criterio que actuó como diferenciador y jerarquizador no solo de Occidente con respecto al resto del mundo, sino también dentro de la propia Europa, como puede constatararse examinando el carácter central que en la teoría política de Montesquieu se asigna a la relación entre las formas del gobierno doméstico y del gobierno del Estado como indicadoras de grados de civilización en el continente (con un Norte —Inglaterra, Francia— supuestamente moderado y un Sur propenso al despotismo —la monarquía hispánica—). Se trata de un filón en el que en el futuro habrá que incidir con mayor intensidad, pues resultan evidentes el interés, la vigencia actual y las amplias ramificaciones internacionales del tema.

3. Vidas y textos

La historia de las mujeres ha sido siempre particularmente sensible a la importancia y la agencia de los individuos en la construcción de la Historia, participando así de la reacción que en la historiografía de las últimas décadas se ha producido contra la despersonalización de la Historia, efecto de la hegemonía de los enfoques estructuralistas en los años 70 y parte de los 80, e impulsándola de manera particular. En ese sentido, las investigaciones se han esforzado —de forma más acusada en los últimos tiempos— por poner rostro y carne a los autores y autoras de la querella, revalorizándolos como sujetos históricos por sí mismos, y no solo como encarnaciones más o menos intercambiables de un discurso que les trasciende. Un objetivo muchas veces elusivo, porque con frecuencia los datos biográficos resultan escasos y cuando existen no permiten explicar del todo una toma de postura. Son bien sabidas las

⁴¹ BOLUFER, Mónica, «Debate de los sexos y discursos de progreso en la Ilustración española», en Francisco Colom (ed.), *Modernidad iberoamericana. Cultura, política y cambio social* (Madrid/Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, 2009), pp. 321-349; Ídem, «Medicine and the *Querelle des Femmes* in Early Modern Spain», *Medical History. Supplements*, 29, 2009, pp. 86-106; SEBASTIANI, Silvia, *I limiti del progresso. Razza e genere nell'Illuminismo scozzese* (Bologna: Il Mulino, 2009).

dificultades que tiene escribir una biografía femenina, por los silencios y ocultaciones de las fuentes (problema al que nos hemos enfrentado muchas cuando, atraídas por un texto con firma femenina, hemos tratado de reconstruir tras de él a la mujer de carne y hueso). Es el caso de Oliva Sabuco de Nantes, nombre bajo el cual se publicó en 1587 y siguió reeditándose y citándose en los siglos XVII y XVIII la *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre*, antes de que el descubrimiento en 1901 del testamento de su padre, Miguel Sabuco, atribuyéndose la autoría arrojase las primeras dudas. Los estudios más recientes han desenterrado algunos datos biográficos y demostrado la plausibilidad (pero no la evidencia incontestable) de que fuese obra de la hija,⁴² dejando abierta así la posibilidad de una autoría masculina e incluso en colaboración entre padre e hija.⁴³ Más allá de la determinación de esa identidad, que quizá siempre se nos escape, resta el interés de la propia obra y el modo en que su atribución a una autoría femenina contribuyó a propiciar un cierto reconocimiento intelectual para las mujeres.

La dificultad técnica o metodológica de reconstruir una trayectoria vital y, más allá de ella, la de determinar qué tipo de relación puede establecerse entre vida y obra constituyen problemas que, ciertamente, no se limitan a las biografías de mujeres, sino que afecta a otros sujetos, también masculinos y más conocidos. Es el caso, por ejemplo, de François Poulain de la Barre. Gracias a las investigaciones de las últimas décadas, en especial al minucioso estudio biográfico y crítico por Siep Stuurman,⁴⁴ conocemos algunos —no muchos— datos de su vida. Sabemos que fue estudiante de Teología en la Sorbona; que no soportaba el adocenamiento de la enseñanza escolástica en la Universidad y descubrió deslumbrado en las tertulias mundanas y eruditas la nueva filosofía del racionalismo cartesiano; que se ordenó sacerdote y ofició como

⁴² VARGAS MARTÍNEZ, Ana, «Mujeres sabias en la obra de Cristóbal Acosta (1525-1593)», *Miscelánea Comillas* 69, 2011, pp. 325-344; Ídem, *La querrela de las mujeres. Tratados hispánicos en defensa de las mujeres (siglo xv)* (Madrid, Editorial Fundamentos, 2016).

⁴³ BIDWELL-STEINER, Marlene, *Große Welt – kleine Welt – Verkehrte Welt : Die philogyne Naturphilosophie der Renaissance-Denkerin Oliva Sabuco de Nantes y Barrera* (Innsbruck: Studien Verlag. Sabuco de Nantes Barrera, 2009); SABUCO DE NANTES BARRERA, Oliva, *The True Medicine*, ed. Gianna Pomata (Toronto: University of Toronto Press, 2010).

⁴⁴ STUURMAN, Siep, *Poulain de la Barre and the invention of modern equality* (Cambridge: Cambridge University Press, 2004).

párroco en provincias; que se convirtió al calvinismo y, tras la revocación del edicto de Nantes (1685), como tantos otros hugonotes se exilió en Ginebra, donde contrajo matrimonio y entabló lazos con las clases dirigentes de la ciudad. Nada de ello explica por qué se convirtió desde su juventud en un ardiente defensor de la igualdad de los sexos, pero esos trazos sí nos sitúan ante un perfil vital e intelectual, el de un inconformista, un hombre fascinado por la búsqueda espiritual e intelectual más allá de las certezas heredadas y tranquilizadoras.

En efecto, una vida nunca explica completamente una obra. Pero sí la enriquece con nuevos matices, resonancias e implicaciones, como tuve la ocasión de comprobar al investigar la vida y la escritura de Inés Joyes (1731-1808), incluyendo su *Apología de las mujeres* (1798) pero también su traducción de la novela *Rasselas* de Samuel Johnson.⁴⁵ Datos biográficos —por escuetos que sean— y obra escrita se iluminan mutuamente, de formas complejas. Los primeros otorgan hondura y densidad al texto, un ensayo moral elaborado a partir de la experiencia, y ésta, a su vez, se muestra inscrita en los valores propios de su tiempo y su medio, que, no obstante, también contesta en algunos aspectos cruciales. La *Apología de las mujeres* (1798) de Inés Joyes dialoga de forma tácita con otros textos contemporáneos, como los de Josefa Amar, Mme de Lambert o Mary Wollstonecraft, cuyas afinidades parecen remitir a ciertos valores y experiencias comunes, declinados en cada caso de un modo particular.

Una perspectiva no exactamente biográfica pero sí atenta al carácter situado de los discursos y de los sujetos adopta el reciente trabajo de Gianna Pomata que replantea de manera novedosa las relaciones entre la querella y el saber médico moderno.⁴⁶ Si habitualmente tendemos a ver en la medicina de los siglos XVI y XVII su vertiente de apoyo a los argumentos sobre la debilidad moral e intelectual de las mujeres, Pomata demuestra con solidez que hubo otros vínculos entre ambos saberes. Por una parte, voces femeninas significativas en la querella (en algunos casos, hijas de médicos: la francesa Nicole Liébault y la veneciana Lucrezia Marinella) se apoyaron en la medicina humoral para sostener la capacidad y la dignidad femenina (el llamado por Ian Maclean en 1980 "feminismo galenista"); por otra, algunos médicos humanistas

⁴⁵ BOLUFER, Mónica, *La vida y la escritura en siglo XVIII. Inés Joyes: «Apología de las mujeres»* (Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2008).

⁴⁶ POMATA, Gianna, «Was there a *Querelle des Femmes* in early modern medicine?», *Arenal*, 20.2, 2013, pp. 313-341.

manifestaron en sus escritos médicos en romance, dirigidos por primera vez, en cierta medida, a un público femenino, un genuino interés por conocer mejor, para curarlo, el cuerpo de las mujeres y dieron voz a argumentos favorables a ellas (quejas sobre la brutalidad de los maridos y defensas de un ideal más equilibrado de matrimonio).

Pero si cabe subrayar la importancia de las autorías individuales y de las motivaciones para la escritura, que desde la perspectiva de la Historia siguen importando aunque desde la Literatura se haya proclamado en ocasiones la «muerte del autor», no es para proponer un relato que sustituya la clásica historia de las ideas basada en los grandes pensadores por una genealogía alternativa de figuras heroicas del feminismo, consideradas como adelantadas a su tiempo (y por tanto, como precursoras del feminismo contemporáneo): de Christine de Pisan a Olimpia de Gouges, pasando por Poulain de la Barre. Por una parte, la querrela es un fenómeno colectivo que trasluce las inquietudes de una sociedad toda y en la que se implican, leyendo, comentando o impulsando los textos (como mecenas o inductores/as), muchas más personas que quienes los escribieron. Y por otra, nadie se adelanta a su época: los textos y personajes más apasionantes o conmovedores no lo son porque presagiaran tiempos por venir, sino porque fueron capaces de expresar, desde una óptica individual y con particular clarividencia, firmeza o desgarró, preocupaciones y malestares hasta cierto punto compartidos en su tiempo y su entorno.

4. La cuestión de la identidad

En efecto, muchas de las aproximaciones actuales a la Historia se preocupan por la construcción de la identidad, no solo como un entrecruzamiento de variables sociales (sexo, clase, raza, religión, nación...), sino también y sobre todo en el sentido más profundo de juego entre la adscripción social, la definición externa o etiqueta asignada, y los sentimientos íntimos, interiorizados, de pertenencia —o bien, por el contrario, de no pertenencia, aislamiento o alienación. En este sentido, desde enfoques atentos a los márgenes de acción del sujeto, hoy nos interrogamos por la posición subjetiva que adoptan quienes participaron públicamente en la querrela y por cómo definieron su propia identidad. Por ejemplo, desde dónde escriben las mujeres que lo hacen en defensa de su sexo, qué recursos personales despliegan o en qué asideros se apoyan para ofrecer una visión crítica de su situación. En el caso de Inés

Joyes, que escribe inequívocamente en tanto que mujer y erigiéndose en cierto modo en portavoz de su sexo, otros rasgos de su identidad (como burguesa, como madre, como irlandesa...) ayudan a entender algunos aspectos concretos de su escritura y nos hacen imaginar de forma más amplia su contexto y sus referentes culturales como constituidos no solo por los entornos en los que creció y vivió (en Madrid y Andalucía), sino como el paisaje imaginario que pudo otorgar alas a su pensamiento y su voluntad de proyectarlo en público.

Asimismo y por otra parte, asistimos a un creciente interés académico, pero también por parte del público general, por las formas en que las sociedades del pasado entendían la relación entre aquello que hoy llamamos sexo y género y por las posibilidades de transformar la identidad asignada, en particular los casos de travestismo femenino en los que algunas mujeres adoptaron una identidad social masculina e incluso pretendieron que habían experimentado un cambio físico que las había transformado en varones,⁴⁷ o bien por el estatuto ontológico y social que se asignaba a quienes parecían reunir los caracteres de ambos sexos (seres hermafroditas o andróginos).⁴⁸ Ello guarda alguna relación con el impacto de las teorías *queer* que, a contracorriente de la tendencia fuertemente naturalista y biologista de gran parte de la cultura actual, tienden a entender la identidad, por lo contrario, como una elección del sujeto e incluso, en un sentido performativo, como una actuación que permite adoptar rostros distintos en diferentes circunstancias. Desde esa perspectiva fuertemente influida por el presente, ha despertado

⁴⁷ PELLEGRIN, Nicole, «Le genre et l'habit. Figures du transvestisme féminin sous l'Ancien Régime», presentación del dossier « Femmes travesties : un " mauvais " genre », *Clio. Femmes, genre, histoire*, 10, 1999, pp. 21-53; STEINBERG, Sylvie, *La confusion des sexes. Le travestissement de la Renaissance à la Révolution* (Paris : Fayard, 2001); DE LA PASCUA SÁNCHEZ, María José, «¿Hombres vueltos del revés? Una historia sobre la construcción de la identidad sexual en el siglo XVIII», en M. J. de la Pascua, M. R. García-Doncel y G. Espigado (eds.), *Mujer y deseo. Representaciones y prácticas de vida* (Cádiz: Universidad de Cádiz, 2004), pp. 431-444; DEKKER, Rudolf y Lotte VAN DE POL, *La doncella quiso ser marinero: travestismo femenino en Europa (ss. XVI-XVIII)* (Madrid: Siglo XXI, 2006).

⁴⁸ VÁZQUEZ, Francisco y MORENO MENGÍBAR, Andrés, «Un solo sexo. Invención de la monosexualidad y expulsión del hermafroditismo (España, siglos XVI-XIX)», *Daimon. Revista de Filosofía*, 11, 1995, pp. 95-112; ALCALÁ GALÁN, Mercedes, «El andrógino de Francisco de Lugo y Dávila: discurso científico y ambigüedad erótica», *eHumanista*, 15, 2010, pp. 107-135; VÁZQUEZ, Francisco, «El destierro de lo maravilloso. Hermafroditas y mutantes sexuales en la España de la Ilustración», *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, LXIII/1, 2011, pp. 7-38.

fascinación, pero también generado algunas distorsiones interpretativas, el hecho de que en el pasado, por ejemplo en el Antiguo Régimen europeo, el género, aunque comportase una serie de firmes convenciones y adscripciones sociales, morales y jurídicas que situaban de manera netamente distinta y desigual a hombres y mujeres ante las leyes y las costumbres, no se entendiera vinculado de manera tan firme al sexo. Por el contrario, se asumía que este último podía resultar en ciertas circunstancias difícil de fijar e incluso transformarse, de acuerdo con la lógica galénica de los humores (que presentaba la diferencia sexual como una diferencia gradual y los órganos sexuales masculinos y femeninos como análogos inversos) y con la filosofía aristotélica (que sostenía que la naturaleza tiende a producir un varón). En este sentido, la importante obra de Thomas Laqueur contrastó ese modelo de la diferencia en grado (hombres y mujeres como parte de un *continuum*) con lo que él llamó el modelo de la diferencia inconmensurable, de la complementariedad o diferencia esencial entre los sexos.⁴⁹ Su tesis tuvo una recepción entusiasta y se ha llegado a afirmar con cierta exageración que hasta que el siglo XVIII se creía que existía un solo sexo, el masculino, del que las mujeres no serían sino una versión imperfecta, *manquée*. Sin embargo, el propio autor asumió las críticas y matizaciones formuladas desde la historiografía feminista y la historia de la ciencia, recordando que la analogía entre cuerpos femeninos y masculinos funcionaba en los dos sentidos y que el pensamiento moderno, si bien admitía la existencia de seres ambiguos, subrayaba de múltiples formas la diferencia y dualidad de los cuerpos femeninos y masculinos.⁵⁰

El tema es sin duda atractivo para su uso docente, porque conecta con el interés del alumnado por discutir en qué consisten la identidad y la orientación sexual: cuál es la relación entre ambas, si están inscritas en la biología, en la psicología o son meras convenciones; si es posible situarse al margen de ellas o transformarlas con la voluntad o la elección, si son permanentes o abiertas al cambio.... Son éstas cuestiones que interesan a los y las jóvenes, como no podía ser menos: que les intrigan, atraen, preocupan, escandalizan o angustian, según los casos. Sin embargo, hay que contrarrestar su tentación de proyectar en un

⁴⁹ LAQUEUR, Thomas, *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud* (Madrid: Cátedra-PUV, 1994).

⁵⁰ POMATA, Gianna, «Uomini mestruanti. Somiglianza e differenza fra i sessi in Europa in età moderna», *Quaderni Storici*, 27/1, 1992, pp. 51-103.

pasado modelado a su antojo sueños de libertad y tolerancia que están muy lejos de corresponder a la realidad de esos tiempos.⁵¹ Así, conviene recordarles que la sociedad de Antiguo Régimen, si bien admitía como posibilidad sancionada en ocasiones por médicos, cirujanos y filósofos un cambio de sexo de mujer a varón, es decir, del sexo inferior al superior, entendía esa transformación (considerada rara pero plausible) como un proceso espontáneo que el sujeto experimentaba sin intervención de su iniciativa o su voluntad. Y al mismo tiempo, era intransigente en lo que concernía a los roles sociales y la distinta condición jurídica de mujeres y hombres (lo que hoy llamamos «género»), y absolutamente contraria a las prácticas sexuales consideradas pecaminosas o contra natura (sodomía), como bien explica Rafael Mérida en su contribución a este mismo volumen.

5. Entornos de producción y recepción

Otro rasgo común en muchos estudios recientes es la creciente atención a los entornos de producción, recepción y circulación de la querella, más allá de su estricta autoría. Gracias a ella se ha descubierto, entre otras cosas, que la participación de las mujeres en un debate cuyos textos fueron en su mayoría escritos por hombres fue más amplia, rica y diversa de lo que sospechábamos, a modo de mecenas, protectoras, inductoras o lectoras. Aunque ese tipo de intervención sea mucho más difícil de apreciar en las fuentes que la pura autoría, es el caso, por ejemplo, de las reinas María de Aragón (primera esposa de Juan II de Castilla) e Isabel de Castilla en el siglo xv, en cuyas Cortes se gestaron muchas obras de la querella, algunas dedicadas a ellas explícitamente, como el *Jardín de nobles doncellas* (1468-69) de Fray Martín Alonso de Córdoba o la *Defensa de las virtuosas mujeres* (1441) de Diego de Valera.⁵² En otro caso, el de la célebre *Defensa de las mujeres* (1726) de Fei-

⁵¹ VÁZQUEZ, Francisco, «¿Por qué en la Edad Moderna no podía haber transexuales?. Cuatro casos de transmutación sexual en España (ss. XVI-XX)», *Ubi Sunt? Revista de Historia*, 26, 2011, pp. 49-58.

⁵² SERRANO, Françoise, «Del debate a la propaganda política mediante la Querella de las Mujeres en Juan Rodríguez del Padrón, Diego de Valera y Álvaro de Luna», *Talia Dixit*, 7, 2012, pp. 97-115; VARGAS, Ana, *La querella de las mujeres. Tratados hispánicos en defensa de las mujeres (siglo xv)* (Madrid: Editorial Fundamentos, 2016).

joo, desconocemos si la reina Bárbara de Braganza (culto consorte de Fernando VI) influyó favorablemente en el decreto real de 1751 prohibiendo los ataques contra su autor, pero sí sabemos que Feijoo le dedicó a ella un volumen de sus *Cartas eruditas y curiosas* y la presentó como ejemplo vivo de la capacidad intelectual de su sexo para confusión de misóginos.⁵³ A un nivel más modesto, hay indicios para apreciar una inducción femenina (la de Felicitas de Saint-Maxent, condesa de Gálvez) en la traducción por María Rosario Romero de las *Cartas de una peruana* de Mme de Graffigny en 1792, obra que, junto a la crítica a la conquista española de América, contenía una intensa protesta hacia la injusta condición de las mujeres.⁵⁴

En relación con todo ello, sabemos más acerca del papel que en el debate de los sexos desempeñaron otros debates, y viceversa: el entrecruzamiento o las «interferencias y transferencias» entre inquietudes históricamente candentes en un contexto determinado.⁵⁵ Ello ha sido consecuencia de —y a su vez ha contribuido a impulsar— una aproximación a la querella menos circunscrita a los textos específicos de la misma y más sensible a explorar sus múltiples ramificaciones y conexiones en todo el registro cultural de una época dada. Así, las y los estudiosos del humanismo y las Reformas religiosas han apreciado hasta qué punto se solapan y unen el debate sobre las mujeres, vistas desde una perspectiva masculina (su naturaleza, vicios y virtudes, su condición de ayuda y alivio o bien de carga para el varón), y el debate sobre el matrimonio, en una época y un contexto que suavizaban o cuestionaban la primacía otorgada al celibato eclesiástico como forma más perfecta de vida cristiana.⁵⁶ Por su parte, ha rastreado la presencia de la polémica de los sexos en textos y argumentos específicamente teológicos, muy en espe-

⁵³ FRANCO RUBIO, Gloria A., «Bárbara de Braganza, la querella de las mujeres y la educación femenina», en María Victoria López-Cordón y Gloria A. Franco (eds.), *La reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica*, vol. 1 (Madrid: Fundación Española de Historia Moderna, 2005), pp. 497-522.

⁵⁴ BOLUFER, Mónica, «Traducción, cultura y política en el mundo hispánico del siglo XVIII: reescribir las *Lettres d'une péruvienne* de Françoise de Graffigny», *Studia Historica. Historia Moderna*, 36, 2014, pp. 283-315.

⁵⁵ MUÑOZ, Ángela, «María y el marco teológico de la Querella de las Mujeres (Interferencias y transferencias con los debates culturales de la Castilla siglo xv)», *Arenal*, 20/2, 2013, pp. 235-262.

⁵⁶ Como indica BOCK, Gisela, *La mujer en la historia de Europa*, filogamia y filoginia con frecuencia se dan la mano, como también sus contrarios. Véase también BOCK y ZIMMERMANN, «*The European Querelle des femmes*», p. 134; MORANT, Isabel,

cial en la mariología y más concretamente en las discusiones en torno a la inmaculada concepción de la Virgen María.⁵⁷ Ha podido así relacionar la obsesión en esa literatura por temas como la pureza o el nacimiento con la centralidad dramática que tales cuestiones alcanzarían en otros debates relacionados con procesos de exclusión social, como los centrados en la justificación de la nobleza o en la definición del ideal étnico de limpieza de sangre contra los judeoconversos y moriscos.

En el orden político, el recrudecimiento de la querella en determinados contextos como los del siglo XVI y XVII (en la Inglaterra de la Reforma o la Francia de las guerras de religión y las Fronidas) guarda estrecha conexión con el debate sobre la legitimidad del gobierno femenino (de reinas propietarias como Isabel y María Tudor, o de regentes como Catalina de Médicis y Ana de Austria) en circunstancias de crisis e inestabilidad política y religiosa.⁵⁸ Y en la larga duración, el debate sobre la naturaleza del poder doméstico y del gobierno de la república, sus límites respectivos, diferencias y analogías constituyó un hilo sustancial de la teoría política moderna, desde el llamado «patriarcalismo político» al contractualismo, como muestran, por ejemplo, las polémicas de John Locke con Robert Filmer y con Mary Astell en el siglo XVII.⁵⁹ Por otra parte, la política cultural y propagandística de la dinastía borbónica en el siglo XVIII español incluyó gestos de promoción pública de un perfil de mujer «excepcional», culta e instruida (según muestra la investidura de María Isidra Guzmán como doctora por la Universidad de Alcalá en 1785, impulsada por Carlos III) y de un modelo de feminidad asociado a los objetivos del reformismo ilustrado (como evidencia la Real Cédula estableciendo la creación de la Junta de Damas de Honor y Mérito). Un modelo cuya promoción no puede explicarse simplemente por una actitud más favorable y abierta de los monarcas, sino que debe relacionarse

Discursos de la vida buena. Matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista (Madrid: Cátedra, 2002).

⁵⁷ MUÑOZ, Ángela, «Mujeres y religión en las sociedades ibéricas: voces y espacios, ecos y confines (siglos XIII-XVI)», en Morant, I. (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina* (Madrid: Cátedra, I, 2005), pp. 713-743; Ídem, *op. cit.*, pp. 235-262

⁵⁸ SHEPHARD, Amanda, *Gender and Authority in XVIIth-Century England. The Knox Debate* (Keele: 1994).

⁵⁹ ASTELL, Mary, *Political Writings*, ed. Patricia Springborg (Cambridge: Cambridge University Press, 1996); Ídem, *Escritos feministas*, ed. María Luisa Pascual (Madrid: Maia, 2013); BROAD, J. y GREEN, E. (2009), *A History of Women's Political Thought in Europe, 1400-1700* (Cambridge: Cambridge University Press, 2009).

con el descrédito general, a nivel europeo, de la misoginia más clásica y recalcitrante, con los ideales de reforma social y moral que incorporaban —de maneras específicas y acotadas— a las mujeres como agentes de cambio y con la creciente actividad cultural de las propias mujeres.⁶⁰

Así, la «querrela de las mujeres» o el debate de los sexos se revela como un vector básico en muchas de las transformaciones culturales y políticas de las sociedades europeas del pasado, por lo que su estudio no solo resulta necesario para comprender la evolución de las relaciones entre los sexos, sino que arroja nueva luz sobre la construcción de las creencias religiosas, los sistemas de exclusión y jerarquía social (no solo de género) y los imaginarios políticos.

6. Estudios sobre la masculinidad

Aquello que se problematiza explícitamente en el debate de los sexos es lo femenino: desde un punto de vista con frecuencia masculino, se trata de fijar de manera normativa qué es y qué debe ser una mujer. Sin embargo, definir la feminidad implica muchas veces también definir, aunque sea de manera implícita, el modelo de masculinidad con el que aquélla se relaciona y con frecuencia se opone. Escribían Gisela Bock y Margarete Zimmerman que la querrela fue: «an all-encompassing gender debate in which not only women but —and that has been insufficiently realised— men are an issue as well».⁶¹ Pero como ellas mismas apuntaban, esa constatación ha tardado en plasmarse en los estudios. Aplicarla al análisis histórico significa entender que la masculinidad no constituye simplemente una vara de medir fija, un referente estable y no problemático, sino, precisamente, que también las identidades masculinas se construyen, en relación y con frecuencia en oposición no solo con la feminidad, sino con otras formas de masculinidad. En ese sentido, la querrela y también, de modo más amplio, y la creación y recreación permanente de figuras femeninas en el imaginario masculino (figuras de mujeres odiadas, pero también amadas, admiradas, veneradas, idealizadas o temidas, con las que se sostienen relaciones complejas que van mucho más allá de una dialéctica simple de opresión y sumisión...) revelan mucho acerca de las preocupaciones y obsesiones de los hombres.

⁶⁰ BOLUFER, *Mujeres e Ilustración*.

⁶¹ BOCK y ZIMMERMANN, «*The European Querelle des femmes*», p. 133

En esa línea van, por ejemplo, los estudios de Luisa Accati que, utilizando herramientas analíticas del psicoanálisis, interpretan las representaciones de María como signos y a la vez mecanismos constituyentes de formas de sexualidad y subjetividad masculina, basadas en la relación simbólica madre-hijo establecida entre los religiosos célibes y la figura de la Virgen.⁶² Isabel Morant, por su parte, ha analizado la animalización de la sexualidad de los hombres casados en la literatura moral y de confesionario producida por los religiosos célibes, orgullosos de representar un ideal de renuncia, superioridad y perfección moral simbolizado por el rechazo del sexo.⁶³ En el siglo XVIII, la desautorización de la misoginia más agria fue pareja a la construcción de un ideal ilustrado de hombre galante, autocontenido y sensible, galante con mesura, generoso con la debilidad femenina y capaz de refrenar su masculinidad impetuosa gracias al influjo moral de las mujeres, especialmente en el ámbito del matrimonio sentimental pero también en el de la sociabilidad mixta.⁶⁴ Sobre la construcción de masculinidades más o menos hegemónicas y la desautorización de otros modelos (entre ellos el del hombre homosexual y el del varón colonizado o perteneciente a una minoría étnica) versan otras aportaciones a este mismo volumen.

7. El declive —y la tentación— de las grandes narrativas: a modo de conclusión

La «querella de las mujeres», como contraposición abierta y polifónica de voces en discordia, nos invita a reconsiderar nuestra comprensión de la evolución histórica y a estar siempre en alerta frente a la tentación de cerrar todos los hilos del relato de forma conclusiva y tajante, de una vez por todas. La historia que escribimos y enseñamos no debe ser la de un progreso lineal desde los oscuros tiempos de la misoginia en el pasado a la igualdad del presente o del futuro. Pero tampoco, en sentido alternativo pero también distorsionador, la del retro-

⁶² ACCATI, Luisa, «Hijos omnipotentes y madres peligrosas: el modelo católico y mediterráneo», en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. 2. El mundo moderno* (Madrid: Cátedra, 2005) pp. 63-104.

⁶³ MORANT, Isabel, Discursos de la vida buena.

⁶⁴ BOLUFER, Mónica, «Hombres de bien»: Modelos de masculinidad y expectativas femeninas, entre la ficción y la realidad», *Cuadernos de Ilustración y romanticismo*, 15, 2007, pp. 7-31.

ceso desde unos imaginarios e imprecisos tiempos dorados de mayor equilibrio entre los sexos a otros de mayor polarización, se identifique ese cambio con la contraposición entre las señoras feudales, abadesas, beguinas o *trobairitz* medievales y las princesas cortesanas, musas platónicas renacentistas o religiosas de clausura contrarreformistas, o bien entre el mundo de espacios porosos del Antiguo Régimen y el modelo de complementariedad de las esferas pública y privada (asociadas con lo masculino y lo femenino) a partir del siglo XVIII. Cualquiera de esos relatos, aunque contenga algunos elementos ciertos, no hace sino simplificar la complejidad de los procesos históricos y anular la capacidad de acción de los sujetos.

Por ejemplificarlo con la transición que mejor conozco, la que media entre la Ilustración y las distintas formas del liberalismo en el siglo XIX, quienes trabajamos sobre el siglo XVIII tendemos a veces a idealizar las posibilidades abiertas por las nuevas formas de pensamiento y de vida abiertas durante la Ilustración, estableciendo un contraste demasiado drástico con el siglo XVII, que retratamos como unánimemente misógino con raras excepciones, y con el XIX, que identificamos con el triunfo de la complementariedad de los sexos y la domesticidad femenina.⁶⁵ Por otra parte, muchos trabajos sobre el XIX, cuando miran hacia atrás, tienden a hacerlo en busca de precedentes para el imaginario liberal de exclusión femenina de la política y feminidad doméstica. De ese modo, simplifican la Ilustración, tomando la parte por el todo y apreciando en ella tan solo sus tendencias más favorables a la separación de esferas y la complementariedad de los sexos. Se salta así con frecuencia, sin solución de continuidad, de Rousseau a la exclusión liberal, silenciando el amplio debate que la Ilustración española (como la francesa y otras) sostuvo a

⁶⁵ Yo misma he tenido que matizar mis posiciones a este respecto, a la luz de los trabajos desarrollados en la última década sobre los imaginarios sociales y políticos del liberalismo y su dimensión de género (compárense las conclusiones de Bolufer, *Mujeres e Ilustración* y *La vida y la escritura en siglo XVIII*). Sobre la necesidad de seguir replanteándose a este respecto la transición entre Ilustración y liberalismo(s), véanse BOLUFER PERUGA, Mónica y BURGUERA LÓPEZ, Mónica (eds.), «Género y modernidad en España: del Antiguo Régimen al liberalismo», *Ayer* (78), 2010; BURGUERA, Mónica, «Mujeres y revolución liberal en perspectiva: esfera pública y ciudadanía femenina en la primera mitad del siglo XIX en España», en Encarna García Moneris, Ivana Frasquet y Carmen García Moneris (eds.), *Cuando todo era posible: liberalismo y antiliberalismo en España e Hispanoamérica (1740-1842)* (Madrid: Sílex, 2016), pp. 257-296.

propósito de la naturaleza, educación y costumbres de las mujeres, lo que produce la impresión de una evolución ineluctable.

La colaboración entre especialistas de uno y otro periodo y el desarrollo de análisis más finos y sutiles que diferencien con mayor gama de matices los variables contextos cronológicos e ideológicos (por ejemplo, la diversidad de las posiciones ilustradas o el amplio abanico de los liberalismos) está ayudando a producir otras narrativas menos prefijadas que intentan huir de la tentación insidiosa de la teleología o la lógica retrospectiva. Dejar abierto el relato a las configuraciones nunca del todo previsible de los sistemas discursivos y políticos, a las combinaciones variables entre lo viejo y lo nuevo y las mezclas con frecuencia impuras de argumentos e imaginarios, así como a las numerosas formas en que éstos pueden ser desplegados, utilizados, adaptados y desviados por los sujetos, no proporciona la satisfacción de un cierre brillante y rotundo, que sirva como titular, pero sí resulta más fiel a la complejidad del pasado. Y además, ese relato ofrece mejor acomodo a aquellas voces y sujetos singulares, en algunos aspectos poco convencionales (sujetos femeninos, pero también masculinos), más allá del tópico de la excepción o del argumento perezoso y débil de que se "adelantaron a su tiempo".

Sesión II
IDENTIDADES DE GÉNERO
Y DIFERENCIAS SOCIALES

GLORIA DE ALFONSO (UNIVERSIDAD DE CANTABRIA): Buenos días. Muchas gracias. Para la doctora Bolufer, quería hacer una pregunta. Es algo que desconozco y que me llama mucho la atención. Es saber si la obra de Josefa de Amar ha trascendido realmente a los círculos más eruditos europeos, franceses, o incluso, anglosajones, en el momento cuando se hizo. Porque yo creo que es de los años sesenta (debe de ser del sesenta y algo) que incluso es anterior a todo lo que supone, yo creo, la literatura o los tratados de Gouges o de Wollstonecraft. Si realmente ha trascendido su obra a la Europa occidental o se quedó en la propia Ilustración o en las propias academias españolas. Era mi pregunta. Lo desconozco.

MÓNICA BOLUFER PERUGA (UNIVERSITAT DE VALÈNCIA): Sí, es de los años ochenta, efectivamente un poco anterior pero casi coetánea a Mary Wollstonecraft. Como bromeábamos una vez en una mesa redonda, son muy distintas. Comparten algún planteamiento, pero son figuras muy distintas. Bromeábamos una vez en una mesa redonda sobre Josefa Amar, Mary Wollstonecraft y una dama francesa, que no recuerdo ahora si era Madame de Staël, que, si se hubieran conocido, pues hubieran brotado chispas, perfiles muy distintos. Bueno, no tuvo mucha proyección. Sólo se conocen, y yo pienso que si a estas alturas si no se conocen es porque no las hubo, no creo que se haya escapado, hay dos traducciones al italiano. Se tradujo al italiano el discurso de Josefa Amar y Borbón, el del *Talento de las mujeres* es de 1787, y se tradujo al italiano en 1789 y, de nuevo, otra vez, no recuerdo si en 1805 o 1810, a principios del siglo XIX, en dos traducciones que parecen ser independientes. Es decir, que el autor de la segunda traducción no conocía probablemente, porque no hace ninguna mención, o no parece que

conociera que existía otra traducción italiana. Hay un estudio sobre esa traducción de una autora italiana que ahora su nombre se me escapa, no me acuerdo, pero está publicado. Y además, fue una traducción que tuvo lugar en un contexto erudito muy circunscrito dedicado a una gran dama de la nobleza veneciana. Quiero decir, que parece que había ahí ciertos intereses, digamos, políticos o estratégicos del autor para hacerla. Ya, la recepción que tuviera, yo no he seguido, no sé si se habrá estudiado en Italia. Me da la sensación que también esa traducción italiana probablemente tuvo una difusión relativamente limitada y seguramente, las dos, debieron tener una tirada corta. Se conservan ahora muy pocos ejemplares. Y, su obra más conocida, el *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* nunca se reeditó, lo que es siempre indicativo. No es una obra que se reedite. Fue una mujer muy conocida en su época en España, con un prestigio intelectual, admitida en la sociedad aragonesa de Amigos del País, que tomó la voz públicamente en el debate sobre la admisión de mujeres en la Sociedad Económica Matritense. Digamos, fue una figura respetada. Sin embargo, como su biógrafa, María Victoria López Cordón señala, su momento de presencia pública es un momento breve dentro de su vida, que fue bastante larga, y luego desaparece del foco público. Sabemos que siguió activa en tareas, digamos, de beneficencia, etc. y no sabemos si pudo tener algo que ver su trayectoria familiar, la muerte de su hijo, de su marido o pudo tener algo que ver el cambio, digamos, de contexto. Igualmente, ratifica que la figura de la mujer intelectual, sobretodo en el perfil específico de intelectual erudita que era ella, —no era una novelista—, era un perfil todavía más masculinizado podríamos decir, pues era una figura que, como excepción, como brote, podía tener cierta recepción pero que difícilmente podía consolidar una trayectoria larga. Entonces nos desaparece, digamos, del foco rápidamente Josefa Amar en España y luego, en Europa, el eco, hasta donde yo pueda saber, no parece haber sido muy intenso.

PARTE III
FEMINIDADES Y MASCULINIDADES
EN LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN NACIONAL

¿QUÉ MUJERES PARA QUÉ ESPAÑA?: FEMINIDAD Y NACIÓN EN EL FEMINISMO ESPAÑOL (1900-1923)*

Inmaculada Blasco Herranz
Universidad de La Laguna

INTRODUCCIÓN

El origen de gran parte de la reflexión que este capítulo desarrolla es un dato que siempre me ha llamado la atención. El primer punto del programa de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), la considerada como primera organización feminista en España, creada en 1919, reza así: «Oponerse, por cuantos medios estén alcance de la Asociación, a todo propósito, acto o manifestación que atente contra la integridad del territorio nacional»; y el segundo, «[p]rocurar que toda madre española en perfecto paralelismo con la Maestra inculquen en el niño, desde la más tierna infancia, el amor a la madre patria única e indivisible».¹

La sorpresa surgía de mis propias preconcepciones acerca de lo que debía ser una organización feminista y de las demandas que debía incluir su programa, es decir, debía preocuparse exclusivamente por el bienestar y los derechos de las mujeres. Si bien parte del articulado del mismo albergaba reclamaciones de derechos para las mujeres, estos primeros artículos aludían a los deberes de las mismas para con la comunidad nacional.

* Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación «Discursos, identidades y políticas de género en la derecha española y la dictadura de Franco, 1875-1975» (HAR2015-63624-P). La autora pertenece al Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres de la ULL.

¹ ESPINOSA DE LOS MONTEROS, María, «Influencia del feminismo en la legislación contemporánea» (Madrid: Editorial Reus, 1920).

La historia de las mujeres había zanjado el asunto, a mi modo de ver, de manera relativamente rápida, afirmando que esta asociación era conservadora (y por lo tanto nacionalista) y que, en consecuencia, este contenido respondía, precisamente, a su ideología política conservadora. En cierto modo, se daba por sentado y se consideraba normal y lógico que estas feministas fueran españolistas, con lo cual simplemente era una evidencia que no había que explicar. Dado que, además, la presencia de este punto en el programa de la ANME no es la única referencia al patriotismo y a la nación española por parte de diferentes feminismos históricos en España, merecía la pena explorar la cuestión. Además, ya hacía algunas décadas que la historiografía feminista en otros países europeos había abierto líneas de investigación muy nítidas sobre género y nación. Merece la pena destacar las contribuciones al conocimiento de cómo el género ha influido en la construcción y definición de las naciones-estado en la contemporaneidad y, al revés, cómo la integración en la nación ha modelado tanto las concepciones de feminidad como las de masculinidad. Y, para la cuestión que aquí nos ocupa, hay que traer a colación los estudios que han puesto en relación feminismo y nación, así como feminismo e imperialismo.²

Mi propuesta es, por lo tanto, analizar cómo se articuló esta veta nacionalista o, para ser más precisos, esta identidad nacional española en la conformación de su feminismo (de sus demandas «feministas»), así como en la formulación de los significados que dieron a la categoría

² Para la relación entre feminismo, género e imperialismo, véanse HALL, Catherine, *Civilising Subjects. Metropole and Colony in the English Imagination, 1830-1867* (Cambridge: Polity, 2002); BURTON, Antoinette, *Burdens of History: British Feminists, Indian and Imperial Culture, 1865-1955* (Londres y Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1994). Como ha destacado YUVAL-DAVIS, Nira, *Gender & nation* (Londres: Sage, 1997), el análisis de la imbricación entre género y nación contiene multitud de dimensiones. Prueba de ello son los excelentes artículos compilados en BLOM, Ida, HAGEMANN, Karen y HALL, Catherine (eds.), *Gendered nations. Nationalisms and Gender Order in the Long Nineteenth Century* (Oxford y Nueva York: Berg, 2000). Véase también LANDES, Joan, *Visualizing the Nation. Gender, Representation, and Revolution in Eighteenth-Century France* (Ithaca y Londres: Cornell University Press, 2001), SCHASER, Angelika, «The Challenge of Gender. National Historiography, Nationalism, and National Identities», en Karen Hagemann y Jean H. Quataert (eds.), *Gendering Modern German History. Rewriting Historiography* (Nueva York y Oxford: Berghahn Books, 2007), pp. 39-62 y HALL, Catherine, RENDALL, Jane y McCLELLAND, Keith, *Defining the Victorian Nation. Class, race, gender and the Reform Act of 1867* (Cambridge: Cambridge University Press, 2000).

«mujeres», y que constituyó el sujeto de sus demandas. En concreto, quiero plantear aquí la problemática de la relación entre feminismo histórico, nociones de feminidad e identidad nacional española.³ Si bien para la ponencia que está en el origen de este texto se me pidió que hablara sobre «Feminidades en los procesos de construcción nacional», mi proposición interpela en parte a dicha petición en la medida en que invita a imaginar también un camino de ida y vuelta o de mutua relación. Es decir, también pretendo analizar cómo las construcciones e identidades nacionales incidieron no solo en la conformación del feminismo sino también en la noción de mujer y mujeres, en tanto que sujeto de aquel.⁴

El feminismo que se desarrolló en los países de la Europa occidental durante las primeras décadas del siglo XX se comprende aquí como un proceso de redefinición del papel de las mujeres en la sociedad, que

³ Para el feminismo y la nación española desde la Restauración y hasta los años treinta, contamos con algunas reflexiones en ARCE, Rebeca, *Dios, Patria y Hogar. La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX* (Santander: Universidad de Cantabria, 2008). Con carácter general, sobre discursos de género y nación española, véase ARCHILÉS, Ferrán, «Piel moruna, piel imperial. Imperialismo, nación y género en la España de la Restauración (c. 1880-c. 1909)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42, 2 (2012), pp. 37-54. Algunos trabajos han abordado el estudio de la implicación de las mujeres y las formulaciones de género en los nacionalismos subestatales. Para el caso vasco, véanse UGALDE, Mercedes, *Mujeres y nacionalismo vasco. Génesis y desarrollo de Emakume Abertzale Batza, 1906-1936* (Bilbao: Universidad del País Vasco, 1993); ARESTI, Nerea, «De heroínas viriles a madres de la patria. Las mujeres y el nacionalismo vasco (1893-1937)», *Historia y Política*, 31 (2014), pp. 281-308 y LLONA, Miren, *Entre señorita y garçon. Historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media (1919-1939)* (Málaga: Atenea-Universidad de Málaga, 2002); para Cataluña, DUPLÁA, Cristina, «La Ben Plantada o el ideal femenino del 'Noucentisme'», *Revista de Occidente*, 97 (1989), pp. 79-92; LUNA, Joana y MACIÀ, Elisenda, «L'associacionisme femení: catolicisme social, catalanisme i lleure», en Mary Nash (ed.), *Més enllà del silenci: Les dones a la història de Catalunya* (Barcelona: Generalitat de Catalunya, 1988), pp. 227-242; GARCÍA CHECA, Amelia, *Ideología y práctica de la Acción Social Católica femenina (Cataluña, 1900-1930)* (Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2007); Idem, «Identidad cultural y espacios de actuación: las propuestas del feminismo conservador catalán», *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 15, 2 (2008), pp. 209-235.

⁴ La necesidad de analizar no solo cómo el género articula la política, en calidad de «forma primaria de relaciones de poder», sino también cómo lo político construye al género, así como el significado cambiante de mujeres y hombres y su articulación por y a través de otros conceptos y categorías identitarias, en SCOTT, Joan W., «AHR Forum. Unanswered Questions», *American Historical Review*, 113, 5 (2008), pp. 1422-1423.

solo puede entenderse ligado a otros fenómenos históricos a través de los cuales se configura y sobre los que influye: el liberalismo y la diferencia sexual moderna de los que emerge, la identidad nacional moderna, el empuje nacionalista y el ascenso y consolidación de lo social. En el caso concreto del nacionalismo, las feministas articularon su proyecto y redefinieron a las mujeres en un contexto de impulso de imperialismo (en el caso de España, en la práctica, de crisis definitiva del mismo), y de exaltación de los discursos nacionalistas que condujeron a la I Guerra Mundial (y que no se aplacaron con la guerra).⁵ Por tanto, su reclamación de derechos como ciudadanas la hicieron en un marco de estado nación, y bajo el influjo de un sentimiento de pertenencia a la nación y de la aportación que podían hacer como grupo sexuado a la sociedad, entendida muchas veces como comunidad nacional. La diferencia sexual moderna, reformulada en clave de complementariedad, fue un claro eje articulador de las identidades nacionales modernas, y, a su vez, tomó forma dentro de los proyectos nacionalistas. El feminismo no escapó a estos marcos discursivos. Las feministas, y el material primario con el que trabajaron, el sujeto «mujeres», se movieron dentro de las coordenadas de la identidad nacional y de su «otro», el internacionalismo. En definitiva, el feminismo puso en marcha una relación nueva de las mujeres con el Estado-nación que encarnaba a la colectividad, y que era representante de la sociedad. Esta nueva relación produjo una reformulación de deberes y derechos que implicó un reajuste de las fronteras que separaban lo público y lo privado, y con él, una revisión de los propios contenidos de lo público y lo privado.

Esto no significa que no estuvieran guiadas por ideas y sentimientos internacionalistas, o que no concibieran el feminismo más allá de las fronteras nacionales. Más bien, existió una relación, a veces de tensión y a veces de construcción mutua, en el caso de España, entre españolismo e internacionalismo, y no solo dentro de organizaciones que podemos denominar conservadoras o de centro-derecha sino también en la izquierda porque, como ha afirmado Mónica Moreno en su aproximación a la figura de María Espinosa, «debe señalarse que el concepto de patria todavía no había sido monopolizado por la derecha y era también

⁵ Caine y Sluga afirman que «la adhesión a los objetivos liberales-feministas en Europa incluía un significativo entusiasmo por el patriotismo» (CAINE, Barbara y SLUGA, Glenda, *Género e Historia. Mujeres en el cambio sociocultural europeo, de 1780-1920* (Madrid: Narcea, 2000), p. 179).

patrimonio de la izquierda burguesa». ⁶ Habría que puntualizar (y es relevante) que esa tensión se dirimió de diferente forma en unos casos y en otros, y que la concepción de nación no fue igual para los distintos feminismos.

Uno de los trabajos que más ha profundizado en el análisis de esta relación entre nación y mujeres es el de Susan Kirkpatrick, que no está dedicado al feminismo, aunque gran parte de las escritoras analizadas podrían ser consideradas «feministas», cuya perspectiva de análisis es la de crítica literaria. Todas las obras examinadas en este libro (de Emilia Pardo Bazán, María Martínez Sierra, Carmen de Burgos, Rosa Chacel, etc.) muestran, dice Kirkpatrick, «dos impulsos —uno para redefinir la identidad femenina y otro para entender y renovar la identidad española— entretejidos de tal manera que cada uno de ellos está casi inevitablemente implicado en el otro». ⁷

Siguiendo la estela analítica de esta autora, me he preguntado cómo estuvo presente la identidad nacional en la formulación de las reivindicaciones y argumentaciones de algunos feminismos hispanos y también cómo afectó a las nociones de mujer que manejaron estas feministas y a sus fantasías acerca de la feminidad ideal. Responderlas de manera completa y exhaustiva exigiría un programa de investigación ambicioso que incorporara el análisis de los diferentes feminismos que poblaron la España del primer tercio del siglo xx. En consecuencia, la aproximación que aquí se hace es parcial e inacabada. Con ella proponemos ofrecer un acercamiento posible a la problemática planteada.

Por una parte, he elegido dos contextos que comparten su condición de momento crítico (así percibido por los coetáneos) para la nación espa-

⁶ MORENO, Mónica, «El feminismo moderado de María Espinosa de los Monteros», en Mercedes Arriaga *et al.* (eds.), *Entretejiendo saberes. Actas del IV Seminario de la Asociación Universitaria de Estudios de Mujeres* (AUDEM) (Sevilla: 2003 (CD-ROM), s.p.), p. 3.

⁷ KIRKPATRICK, Susan, *Mujer, modernismo y vanguardia en España (1898-1931)* (Madrid: Cátedra, 2003), p. 294. En su opinión, «María Martínez Sierra hizo más que ninguna otra intelectual de su época por imaginar y proyectar una imagen de la feminidad para una nueva España progresista» (KIRKPATRICK, *op. cit.*, p. 295). Meri Torras analiza como «proyecto feminista-nacionalista» el contenido de los escritos que María Lejárraga publicó, con el nombre de su marido, en la segunda década del siglo pasado (TORRAS, Meri, «"El pecado es de omisión". La propuesta feminista de Martínez Sierra / Lejárraga», *Lectora: revista de dones i textualitat*, 3 (1997), p. 81).

ñola.⁸ No es casual que ambas cronologías coincidan con el impulso de sendos debates feministas en España. El primero de ellos corresponde a la crisis de la identidad nacional que desencadenó la pérdida de las últimas colonias en 1898. Como han mostrado tanto Nerea Aresti como Francisco Vázquez y Richard Cleminson, los imaginarios de género sirvieron para significar este momento crítico. Así, los coetáneos realizaron un diagnóstico de la crisis finisecular como un momento de decadencia ligado a la crisis del ideal de masculinidad (imágenes de la nación débil y afeminada). Y los discursos de género también fueron centrales en los proyectos de regeneración nacional que florecieron en el marco de todas las culturas políticas en el cambio de siglo. O, dicho de otro modo, «[e]sta valoración estuvo de algún modo latente en ciertos ensayos regeneracionistas, que depositaron la esperanza de futuro en las mujeres».⁹ Esto nos llevaría a comprender los feminismos también como proyectos de regeneración nacional insertos en diferentes culturas políticas, que implicaron la socialización y nacionalización de las atribuciones femeninas, en la medida en que hicieron llamamientos a su proyección social para cumplir un cometido nacional.

El segundo contexto corresponde a la crisis del parlamentarismo basado en el turnismo (1913-1923), con la I Guerra Mundial y la revolución rusa como telón de fondo internacional. La persistente necesidad de regeneración política nacional respondió, además, en este momento, al empuje de los nacionalismos catalán y vasco (en concreto, la exigencia de aprobación de un estatuto de autonomía para Cataluña a finales de 1918 y la primera discusión en Cortes de un proyecto de ley que preveía la constitución de regiones autónomas), percibidos como amenazas a la integridad nacional española y a la estructura centralizada del Estado.

Para cada uno de estos contextos he seleccionado sendos feminismos cuya retórica en torno a la nación española he intentado analizar, aunque también se han colado en escena otros feminismos de la época.

⁸ En efecto, entre 1898 y 1923, la sensación de crisis y decadencia nacional pudo remitir, pero no desapareció. La puesta en práctica de proyectos regeneracionistas de la vida política, que intentaban acabar con el fraude electoral y el sistema caciquil que lo sustentaba, son una buena muestra de ello.

⁹ CLEMINSON, Richard y VÁZQUEZ, Francisco, *Los invisibles. Una historia de la homosexualidad masculina en España (1850-1939)* (Granada: Comares, 2011), p. 177. Y ARESTI, Nerea, «A la nación por la masculinidad. Una mirada de género a la crisis del 98», en Mary Nash (ed.), *Feminidades y masculinidades. Arquetipos y prácticas de género* (Madrid: Alianza Editorial, 2014), pp. 47-74.

Para 1898 nos guiará la que se autodenominó «feminista conservadora», Concepción Gimeno Gil. Periodista, escritora y editora, Gimeno estuvo ligada a los círculos krausistas y defendió tanto la igualdad intelectual como la instrucción femenina desde el reconocimiento de la diferencia sexual y la exaltación de la maternidad.¹⁰ Para la crisis del sistema de la Restauración, se analiza la corriente que culminó en 1918 en la considerada como primera asociación feminista nacional, la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), cuyos orígenes se remontan a 1913 con la publicación de *El Pensamiento Femenino*, representantes ambos del llamado «feminismo neutro».¹¹ Como ejemplo de una posición más conservadora, pero también identificada con el «feminismo neutro», se traerá a colación *La Voz de la Mujer*, que fundó Celsia Regis (Consuelo González Ramos) en 1917.

¹⁰ De entre la ya amplia literatura sobre Gimeno Gil, destacamos los siguientes trabajos: DÍAZ, Pilar, «Concepción Jimeno de Flaquer (1850-1919): pionera del feminismo español», en Ángeles Barrio, Jorge de Hoyos, Rebeca Saavedra (coords.), *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación: Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea* (Santander: Ediciones de la Universidad de Cantabria (CDrom), 2011); BLASCO, Immaculada, «Konservativer Feminismus im katholischen Spanien des 19. Jahrhunderts: Gimeno de Flaquers, «Evangelios de la Mujer», en Ruth Albrecht y Michaela Sohn-Kronthaler (eds.), *Bibelrezeption im 'langen' 19. Jahrhundert. Von frommer Lektüre bis zur kritischen Exegese* (Stuttgart: Verlag K. Kohlhammer, 2014), pp. 157-172; RAMOS ESCANDÓN, Carmen, «Concepción Gimeno de Flaquer (1850-1919). Feminista liberal y promotora del intercambio cultural hispanoamericano a fines del siglo XIX», en Ángela Cenarro y Régine Illion (eds.), *Feminismos. Contribuciones desde la historia* (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014), pp. 81-105; BLANCO, Alda, *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina* (Granada: Universidad de Granada, 2001); BIEDER, Maryellen, «Feminine Discourse/ Feminist Discourse: Concepción Gimeno de Flaquer», *Romance Quarterly*, 37, 4 (1990), pp. 459-477. PINTOS, Margarita, *Concepción Gimeno de Flaquer. Del sí de las niñas al yo de las mujeres* (Madrid: Plaza y Valdés, 2016) presenta una completa actualización bibliográfica en su reciente biografía sobre Concepción Gimeno.

¹¹ Acerca de la ANME, aunque no disponemos de una monografía, resulta útil la información aportada por FAGOAGA, Concha, *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España (1877-1931)* (Barcelona: Icaria, 1985); ARCE, Rebeca, *Dios, Patria y Hogar. La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX* (Santander: Universidad de Cantabria, 2008), pp. 126-141; DEL MORAL, Marta, *Acción colectiva femenina en Madrid (1909-1931)* (Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2012). BRANCFORTE, L., «Experiencias plurales del feminismo español en el primer tercio del siglo pasado: un balance de la historiografía reciente», *Revista de Historiografía*, 22 (2015), pp. 235-254.

¿Cómo estuvo presente entonces la identidad nacional en la formulación de las reivindicaciones y argumentaciones de estos feminismos hispanos? ¿Cómo afectó a las nociones de mujer que manejaron estas feministas y a sus fantasías sobre la feminidad ideal?

LA REGENERACIÓN NACIONAL A TRAVÉS DE LAS MUJERES Y SU IMPACTO EN LA REFORMULACIÓN DE LA DIFERENCIA SEXUAL MODERNA

Habría que destacar, en primer lugar, el papel central que los feminismos hispanos atribuyeron a las mujeres en la regeneración nacional y social. En 1900, Concepción Gimeno Gil publicaba un libro en defensa del feminismo, titulado *Evangelios de la mujer*, en el que se quejaba de que «[e]n los conflictos de España (...) cuando el ambiente aparece saturado de efluvios regeneradores y se escapan de los labios las palabras *redención, regeneración, (...) los españoles no hayan contado para nada con la influencia de la mujer*». ¹² Y advertía a los dirigentes del país que no alcanzarían «la deseada regeneración de la patria mientras no contéis con la influencia femenina», pues la mujer era «la más poderosa palanca, el más fuerte motor, el más agudo acicate; es la inspiradora de todas las virtudes y heroísmos». ¹³ Concepción Gimeno, como otras muchas feministas de la época, consideraba que las mujeres podían realizar una contribución inestimable a la regeneración nacional, porque aportarían algo que los hombres no tenían, algo sin lo cual dicho proyecto quedaría inacabado o sería insuficiente. Ese algo que las mujeres tenían, y los hombres no, emanaba de un diagnóstico sobre las atribuciones y espacios de actuación de género que había imperado en la España decimonónica, según el cual las mujeres habían estado recluidas en lo doméstico, apartadas, protegidas de la contaminación de la esfera pública. Debido a esa situación, las españolas atesoraban un rosario de virtudes («la pujanza, el heroísmo, los bríos femeninos») que «no se han gastado aún, es lo único sano que tiene España». Aconsejaba, en consecuencia, que se aprovechara la acción femenina, ya que su influencia podía constituir «en la vida nacional un antiséptico contra

¹² GIMENO, Concepción, *Evangelios de la mujer* (Madrid: Librería de Fernando Fe, 1900), p. 259.

¹³ GIMENO, *op. cit.*, p. 265.

toda corrupción, un cierzo benéfico que aviente los miasmas deletéreos que nos envuelven».¹⁴

Pero, al mismo tiempo, ese modelo las había dejado desconectadas de la realidad social, en una especie de inconsciencia e irresponsabilidad hacia una esfera que ahora emergía con fuerza: la sociedad-la colectividad. En efecto, Gimeno partía de un doble supuesto: España se encontraba en decadencia, social y política, y había que intervenir para «redimirla» o «regenerarla»; y las mujeres constituían la mitad del género humano que albergaba capacidades y cualidades diferentes a las de la otra mitad (los hombres), únicas, valiosas e imprescindibles para el bienestar social y nacional. El discurso de la diferencia sexual moderna, que se había ido articulando a partir de los supuestos liberales de naturaleza humana e individuo abstracto a lo largo del siglo XIX, constituía el basamento sobre el que descansaban las propuestas de Gimeno sobre la regeneración social por las mujeres. La escritora alcañizana no cuestionaba ni el binarismo de género ni su articulación en términos de complementariedad entre hombres y mujeres. Sin embargo, la participación de las mujeres en la regeneración nacional demandaba un cambio en ese esquema de género decimonónico: había que introducir a las mujeres en la vida nacional para beneficio de la nación, pero en calidad de diferentes con respecto a los hombres. La principal y más valiosa de las diferencias entre hombres y mujeres era la capacidad de las primeras para la maternidad («el ministerio más transcendental de la vida, el más sacrosanto»),¹⁵ y la, a sus ojos, lógica prolongación de esta tarea como maestras de las futuras generaciones:

Para la conquista del progreso, para la regeneración social, para el engrandecimiento de la patria, necesitáis contar con la madre y la maestra. Ellas han de transformar la faz de España, porque la educación que den a la infancia no ha de tener por fin, como hasta hoy, reproducir los errores de las generaciones pasadas en las futuras generaciones.¹⁶

Por lo tanto, se podría concluir que, al llenar de contenido el papel que podían desempeñar las mujeres en una nación en crisis, se apoyó en la diferencia sexual moderna —particularmente en la exaltación de la maternidad como culminación de la feminidad— al mismo tiempo que fue

¹⁴ GIMENO, *op. cit.*, p. 263.

¹⁵ GIMENO, *op. cit.*, p. 262.

¹⁶ GIMENO, *op. cit.*, p. 36.

reformulando uno de los rasgos definitorios de la misma. La retórica de rígida separación de esferas de actuación según la cual se asignaba a las mujeres la esfera doméstica dejaba de ser satisfactoria y operativa para conseguir el bienestar individual y colectivo. En el diagnóstico de Gimeno, la separación de esferas había producido el efecto de desvincular a las mujeres del avance de la modernidad que, como si de un tren de progreso se tratara, los hombres habían tenido la ocasión y el placer de disfrutar:

Asociadlas a la vida nacional. El ideal femenino no ha encarnado todavía en nuestra Patria; sigue siendo inédito, virgen: dejad que se manifieste y veréis si es fértil o infecundo. Sumadas las energías de los dos sexos, la acción femenina podrá aportar una utilidad que hoy se pierde. El hombre español se ha creado un mundo espiritual para él solo; ha penetrado en la médula de la vida moderna, sin permitir a la mujer pasar de la epidermis; se ha introducido en el alcázar de la ciencia, cerrando herméticamente las puertas; todos los placeres intelectuales se los ha reservado, y, cuando al hablar hoy de sus ideales a su compañera ve que no los siente como él, laméntase amargamente exclamando que la mujer española no vive en su época ¿Por qué se asombra del resultado de su obra? En todos los tonos le ha dicho que la amplitud de la vida social era para el sexo masculino, que ella no debía girar más que sobre el eje de la vida doméstica, que toda iniciativa le estaba prohibida.¹⁷

Otros feminismos de la primera década del siglo xx compartieron este referente nacional como central en su articulación, si bien la nación española imaginada no tenía exactamente el mismo contenido que para Gimeno. Este pudo ser el caso del feminismo librepensador (en el que también habría que analizar cómo se relacionó el patriotismo español con el internacionalismo) de Rosario de Acuña, quien reclamaba la regeneración de la vida política desde la defensa abierta del republicanismo. En su apoyo al manifiesto de Galdós en contra de la represión maurista del anarquismo catalán en la Semana Trágica, se ofrecía a «trabajar, sufrir y morir, como me lo ordena mi condición de española y ser racional». Todo ello, «por mi patria y por mi raza, por la justicia y por la humanidad...». La España imaginada por Acuña era una España republicana, laica y moderna, poblada de mujeres «emancipadas de la religión católica».¹⁸ El factor religioso, en esta primera década del siglo

¹⁷ GIMENO, *op. cit.*, p. 36.

¹⁸ CABALLÉ, Anna, *El feminismo en España: la lenta conquista de un derecho* (Madrid: Cátedra, 2013), p. 126.

XX en la que se agudizó el conflicto entre clericales y anticlericales, pasó a ser central a la hora de imaginar la España deseada y también el contenido de la identidad femenina española. La republicana Violeta (Consuelo Álvarez) buscaba crear, en la campaña anticlerical de 1906, una identidad de «mujer española» ajena a la atribución de religiosidad dentro de una España secularizada y laica, es decir, moderna:

Me dirijo a cuantas se consideren obligadas a protestar contra el intento de hacer creer que las mujeres españolas son entusiastas de las Órdenes religiosas (...) Mujeres españolas! Las que améis el Progreso con sus hermosas y dignas libertades (...) estáis en el deber de asistir a estos actos, para dar con nuestra presencia un mentís a los que pretenden mostrarnos ante el mundo como las mujeres más atrasadas de las naciones europeas.¹⁹

Si nos trasladamos al otro contexto de crisis señalado, el del sistema político de la Restauración, con el trasfondo exterior de la guerra mundial y de la revolución bolchevique, y el aumento de la conflictividad sindical en el interior, el feminismo de *El Pensamiento Femenino* (1913) parecía seguir la estela de Gimeno Gil en cuanto a su consideración de la implicación de las mujeres en la vida social y nacional. Persistía, en primer lugar, en que de las mujeres dependía la prosperidad del país; y, por otro lado, en que su participación debía ser más activa, responsable e implicada en las cuestiones colectivas-nacionales:

España no prosperará de una manera franca, mientras sus mujeres permanezcan indiferentes a las cuestiones sociales, mientras el lujo, el matrimonio calculado y la frivolidad sean las notas características de nuestra sociedad femenina. El día en que la mujer española, sin perder ninguno de los encantos que como mujer debe conservar, se dedique a ser la activa colaboradora del hombre en todos aquellos asuntos que tiendan a mejorar la vida social del ciudadano, España (...) florecerá de modo prodigioso, y sus leyes y costumbres tendrán un carácter peculiar que acaso las demás naciones, que al presente marcha á la vanguardia del progreso, no podrán importar en su integridad (...).²⁰

¹⁹ ÁLVAREZ, Consuelo (Violeta), «Campaña feminista anticlerical», *El País*, 13/12/1906, p. 1.

²⁰ ASAS, Benita, «Mujeres que se quedan viudas viviendo sus maridos», *El Pensamiento Femenino*, 1 de diciembre de 1913, p. 1; Idem, «Presentación», *El Pensamiento Femenino*, 15 de mayo de 1913, p. 1.

La que fuera cofundadora de la ANME en 1918, Julia Peguero de Trallero, insistía en esta idea de que el feminismo tenía como tarea despertar a las mujeres, movilizar las fuerzas «eminentemente femeninas (...) Sacudir esa indiferencia que, convirtiéndonos en máquinas, nos hace girar á placer del viento que las mueve, y teniendo como base lo bueno y lo grande, con los ojos abiertos al porvenir para evitar su atropello (...)». Pero no solo eso, sino que era precisamente la impronta femenina la que iba a conferir la especificidad que la nación necesitaba, de tal manera que «sea la mujer á quien quepa la gloria de dar á su España el carácter propio de que carece».²¹

En el órgano de expresión de la ANME, *Mundo Femenino* (1921), también encontramos conexiones similares entre mujeres, feminismo y nación.²² Así, en el «saludo» que esta publicación lanzaba a sus lectoras en el primer número de 25 de marzo de 1921, entre sus objetivos, además de establecer una comunicación entre las socias de la Nacional y su Directiva, destacaba:

el tratar en este periódico de cuantos asuntos de carácter moral, benéfico, de higiene, etc., puedan redundar en beneficio de la sociedad y de la Patria; de los que se elimina casi siempre a la mujer, aun reconociendo la competencia que en la resolución de tales problemas ha demostrado una y otra vez (...) convencidos de la absoluta justicia de nuestras pretensiones y de lo improrrogable y urgente de que la mujer coopere a la formación de la Patria, rogamos a cuantos simpaticen con nuestros ideales vean en esta obra nuestra un profundo y arraigado deseo de elaborar (*sic*) con más eficacia a favor de nuestra querida España (...).²³

Todavía más íntimamente imbricadas, si cabe, se hallaban las nociones de mujeres, feminismo y nación española en *La Voz de la Mujer*, publicación fundada por Celsia Regis en mayo de 1917. Regis se quejaba de que, entre los periódicos existentes, eran «muy pocos los que enseñan el valor que encierra España». Por lo tanto, se había propuesto

²¹ SEÑORA DE TRALLERO, «En pro del feminismo», *El Pensamiento Femenino*, 1 de abril de 1914, p. 3.

²² Mónica Moreno destaca el rígido moralismo de María Espinosa, y muestra la relación que establecía entre patria y moral, que «dejan patente sus vínculos con el regeneracionismo, muy crítico con el régimen de la Restauración» (MORENO, Mónica, «El feminismo moderado de María Espinosa de los Monteros», en Mercedes Arriaga et al. (eds.), *Entretejiendo saberes. Actas del IV Seminario de la Asociación Universitaria de Estudios de Mujeres* (AUDEM) (Sevilla: 2003 (CD-ROM), s.p.), p. 5).

²³ *Mundo Femenino*, 25/5/1921, p. 1.

«como deber de patriotismo, formar este periódico, que sólo hable de la acción de la mujer, tendiendo a desentrañar nuestra historia femenina, dentro y fuera del hogar». Regis se preguntaba por qué «no han de formar nuestras mujeres una cultura propia, adaptada a las necesidades de nuestro pueblo?». ²⁴

Es decir, se mantenía la idea de que la mujer tenía muchos valores que aportar a la regeneración nacional, valores que procedían de un inmenso caudal acumulado a lo largo de su reclusión en lo doméstico, que era hora de que los pusiera al servicio de la sociedad, y que esa aportación sería no solo vital, sino que daría a la patria un carácter diferenciado. En gran medida, la actuación del feminismo radicaba en facilitar este movimiento en las mujeres españolas.

DEFINIENDO EL FEMINISMO ESPAÑOL Y CATEGORIZANDO A LA MUJER ESPAÑOLA

La nación estuvo también presente en la elaboración de los diagnósticos acerca de la situación socio-jurídica-cultural-política de la mujer, a partir de los cuales se articularon los contenidos de las demandas del feminismo-s hispano-s. Aunque podemos apreciarla como una situación de subordinación legal y real compartida con mujeres de otras nacionalidades, las feministas tendieron a ver la de las españolas como predominante o más extendida en el propio país, e, indirectamente, a atribuir su origen a la idiosincrasia nacional. El problema radicaba, según Gimeno, en que las mujeres habían interiorizado la condición de inferiores, subordinadas y dóciles que a los hombres más les había convenido hasta la fecha:

La mayor parte de nuestras mujeres no tiene noción clara de su servidumbre; no se han percatado de que carecen de personalidad, ya que el Código las declara seres subalternos, accesorios al varón (...) La falta de iniciativa de la mujer española para su emancipación consiste en que se ha doblegado ante la idea de su poco valer, idea impuesta por el hombre y aceptada sumisamente por ella. ²⁵

²⁴ REGIS, Celsia, «Por qué nace la voz de la mujer», *La Voz de la Mujer*, mayo de 1917, p. 1.

²⁵ GIMENO, Concepción, *El Problema feminista: Conferencia en el Ateneo de Madrid* (Madrid, Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1903), p. 9-10.

Sin embargo, Gimeno denunciaba que esta situación ya no podía ser mantenida durante más tiempo, tanto por las propias mujeres, que comenzaban a sentirse insatisfechas e incómodas, como por los hombres, puesto que la comunicación entre dos seres que vivían experiencias tan diferentes resultaba complicada e improductiva para la sociedad. De manera que la mujer española «(...) exageró la obediencia, siendo frívola para complaceros, y hoy empieza a maldecir su docilidad, porque, aunque la denomináis encanto de la vida, no contáis con ella para ningún problema vital». ²⁶

La propia situación de separación, subordinación, y enclaustramiento en que vivían (en mayor grado o más extendida) las españolas constituía una de las principales razones por las cuales el feminismo no había arraigado en nuestro país. ²⁷ La sociedad española, sus leyes, la ignorancia a la que habían estado sujetas sus mujeres, la aceptación incuestionada de su subordinación, todo suponía un freno para el desarrollo del feminismo en España. De tal manera que, a juicio de Concepción Gimeno, «[p]arece imposible que la igualdad del hombre y la mujer ante el derecho, reforma latente en el pensamiento de las modernas sociedades, no alborée todavía en el espíritu español, aletargado por el narcótico de la rutina». ²⁸

Este diagnóstico acerca del tardío y difícil arraigo de las ideas feministas en España no fue exclusivo, ni mucho menos, de Gimeno. En general, la mayor parte de las formulaciones feministas que se desplegaron en la España del primer tercio del siglo XX partieron de este presupuesto, si bien lo explicaron de distinta manera. En ámbitos anti-

²⁶ GIMENO, *op. cit.*, p. 38.

²⁷ La idea de que el feminismo había llegado tarde y se había implantado con dificultades en España es un *leit motiv* presente en los diferentes feminismos españoles del primer tercio del siglo XX. Pardo Bazán afirmaba en 1907 que «no existe en España movimiento feminista en ningún sentido», porque «la tradición informa las tres cuartas partes de la existencia femenina» (PARDO BAZÁN, Emilia, «La mujer española», en Guadalupe Gómez-Ferrer (ed.), *La mujer española y otros escritos* (Madrid: Cátedra, 1999), pp. 324-325 (1907); Y Posada sentenciaba en 1898: «es evidente que no hay en España una verdadera corriente feminista» (POSADA, Adolfo, «Ojeada sobre el feminismo en España», en Oliva Blanco (ed.), *Feminismo* (Madrid: Cátedra, 1994), p. 199 (1898); O José Francos Rodríguez, para quien, todavía en 1920, «el feminismo, en nuestra Nación, es una utopía» (FRANCOS RODRÍGUEZ, José, *La mujer y la política españolas* (Madrid: Librería de los Sucesores de Hernando, 1920), p. 17).

²⁸ GIMENO, Concepción, *El Problema feminista: Conferencia en el Ateneo de Madrid* (Madrid: Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1903), p. 9.

clericales, socialistas y anarquistas, por ejemplo, cada vez ganó más peso en la explicación del retraso y falta de empuje del feminismo la enorme influencia que la religión católica seguía ejerciendo, particularmente sobre las conciencias femeninas.²⁹

Pero no solo eso, sino que también este diagnóstico sobre la situación de la mujer española y sus causas (esencialmente, falta de modernidad del país, que lo alejaba de las sociedades avanzadas) condicionó la formulación de un feminismo que se construyó y se autopercebió como particular o diferente. A partir del diagnóstico de una realidad «nacional» en la que no tenían derechos, una sociedad «atrasada» que trataba a la mujer con deferencia pero la ninguneaba, en la que las mujeres habían aceptado y asumido esta servidumbre, para algunas feministas, el feminismo español no podía ser sino moderado. La moderación procedía del ajuste a una realidad nacional particular, se asociaba con cambios graduales y no radicales, y también con la conservación del modelo identitario de género naturalizado. Es decir, se podían obtener derechos, se podía poner un pie en la esfera pública, pero dejando incólume la frontera que separaba la feminidad de la masculinidad, tal y como estaba definida, precisamente porque era esa la fuente de la que podía emanar la contribución de unas y otros al bienestar colectivo:

En nuestro ambiente puede fructificar el feminismo moderado, que no es partidario de soluciones violentas; que no desquicia, ni descoyunta, que no es demoleedor, que no es revolución, sino evolución. El credo de los feministas moderados es conservar a la mujer muy femenina, porque masculinizada perdería la influencia que ejerce sobre el hombre precisamente por su feminidad: la virago es repulsiva.³⁰

La pérdida de la feminidad preocupaba a este feminismo, en la medida en que una modificación en las habituales dedicaciones de las mujeres podía afectar a los contenidos de la feminidad canónica y respetable. En esta cuestión, la identidad nacional española funcionó como frontera que preservaba la identidad femenina. Y los feminismos del resto de los países europeos como los otros que permitían construir la propia identidad feminista nacional. De ahí que la contra-imagen de las

²⁹ NELKEN, Margarita, *La condición social de la mujer en España* (Madrid: Horas y Horas, 2012, 1.ª edición, 1919), p. 31.

³⁰ GIMENO, Concepción, *El Problema feminista: Conferencia en el Ateneo de Madrid* (Madrid: Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1903), p. 13.

sufragistas británicas o de las feministas francesas fuera muy empleada para modelar el feminismo propio, porque representaban modos de actuación feministas no deseables. No se trataba solo de que estas líneas de actuación «extranjeras» no gustaran sino, sobre todo, de que no se ajustaban a una supuesta identidad femenina española cuyo signo era la moderación y la feminidad entendida como conjunto de cualidades y rasgos psicofísicos que se seguían viendo como diferentes y complementarios a los atributos masculinos. Desde esta perspectiva, las españolas nunca podrían volverse unas *viragos* como las británicas, nunca iban a recurrir a la violencia ni a salirse de las normas de género establecidas. Dada esta particular idiosincrasia española, Margarita de Diego, desde París, concluía que «el feminismo español ha de tomar muy distintos derroteros de los que en Francia e Inglaterra siguen».³¹ Y Benita Asas presentaba como incompatibles y opuestos el sufragismo británico y el español. Sobre esta oposición, y sobre una identidad femenina nacional esencializada, definía los rasgos que guiaban al feminismo español (reflejo de la feminidad española). Moderación, sensatez y ternura habían de templar el también natural arrojío de las españolas:

Si tal cosa me propusiera, merecería el desprestigiado título de sufragista inglesa, no podría ostentar el flexible, curvatil y suave nombre de sufragista española. De sufragista española, que quiere decir evolución progresiva, revolución encantadora, en la que se usan armas que no hieren (...). Las mujeres españolas tenemos demasiado corazón para poder esgrimir otra arma que no sea la convicción (...). Las mujeres de la patria de Isabel la Católica, debemos felicitarnos de ser así, vehementes, arrogadas, heróicas; pero también refractarias á la metralla, á la bomba, al sable, al maüser; solo cuando el frenético amor á España nos arranca del corazón la densísima capa de ternura que le envuelve, nos tornamos Agustina de Aragón y hemos de arrojar proyectiles, aunque nos tengamos que tapar los ojos para no ver correr la sangre (...).³²

En definitiva, este feminismo español se construyó como un feminismo sensato, cuya tarea era encauzar la causa feminista por caminos más ajustados a la feminidad nacional. Se trataba de conseguir todos los derechos que se habían logrado para las mujeres en otros países, es

³¹ DE DIEGO, Margarita, «El feminismo en España», *La Voz de la mujer*, mayo de 1917, p. 7.

³² ASAS, Benita, «Presentación», *El Pensamiento Femenino*, 15 de mayo de 1913, p. 1.

decir, un tratamiento igual en la legislación civil y en el matrimonio, el acceso a la educación, a profesiones, a la ciudadanía política, pero sin perder la feminidad codificada en cualidades como la dulzura, el corazón, el sentimiento, la ternura. Como decía Julia Peguero, «siendo la mujer eminentemente femenina».³³ De nuevo, Benita Asas exponía con claridad este carácter del feminismo español y sus ventajas:

En la sociedad española, no ha surgido el feminismo con la impetuosidad de la montaña en el llano, sino más bien con la timidez, con la extremada modestia con que nace la violeta en el escondido jardincillo que cuidan manos campesinas. Es esta una ventaja estimabilísima que las entusiastas del progreso nacional, por el feminismo, no debemos despreciar. Porque esta será la causa por que el feminismo español revestirá modalidades en un todo distintas de las demás naciones. El feminismo español recabará para la mujer cuantos derechos hayan alcanzado las mujeres extranjeras; ejercerán profesiones que hoy no ejercen; estudiarán carreras que hoy no estudian; ocuparán puestos que hoy no ocupan; disfrutarán del voto administrativo y del político; alcanzarán plena personalidad jurídica...y continuará siendo tan femenina, tan dulce, tan sentimental como lo fué siempre por su singular y privilegiada idiosincrasia.³⁴

En definitiva, la nación abría posibilidades, pero establecía límites al feminismo. Ellas encauzaban lo que se percibía como un torrente en otros países, a partir de una naturaleza femenina nacional tendente a la moderación, y con muchas virtudes por explotar en bien de la nación y no solo en un espacio doméstico percibido como ajeno a la vida social nacional. La definición de mujer dentro del binomio de género moderno se mantenía en cuanto a sus virtudes y cualidades, pero se transformaba en lo que a la separación de esferas respectaba: ya no podían agotar sus virtudes en el hogar, sino que debían llevarlas a la esfera pública, participar en la vida de la nación, darle nuevos aires a esa vida pública nacional, proyectar sus energías en la sociedad. Que la reformulación de esferas implicara también una reformulación de la identidad sexual fue algo más que intuido: de hecho, tuvieron que advertir sobre la amenaza de la pérdida de la feminidad que podría producirse durante ese proceso de salida del hogar.

³³ SEÑORA DE TRALLERO, «En pro del feminismo», *El Pensamiento Femenino*, 1 de abril de 1914, p. 3.

³⁴ ASAS, Benita, «Noble feminismo», *El pensamiento Femenino*, 15 agosto de 1914, p. 2.

Como hemos visto, podemos encontrar líneas de continuidad en la manera en que algunos feminismos pusieron en relación nación, feminismo y feminidad entre 1900 y en 1918. Las mujeres podían y debían participar en la regeneración nacional contribuyendo con una aportación diferente a la masculina, que emanaba de una diferencia sexual ontologizada; por otra parte, el feminismo se definía a partir no solo de la demanda de derechos y mejoras para las mujeres, sino también de la implicación de las mismas en el bienestar de la nación; por último, feminismo y feminidad fueron modelados por la idea de pertenencia a una nación que les imprimía su particular idiosincrasia.

Pero también se observan diferencias entre ambos contextos. La proliferación desde 1913 de asociaciones «feministas», y el relanzamiento del debate en el marco de las conferencias del Ateneo de Madrid y del surgimiento de publicaciones como *Redención* en Valencia o el propio *El Pensamiento Femenino*, contribuyeron a reformular aquel discurso regeneracionista de comienzos de siglo que asignaba a la mujer un papel en la regeneración nacional a partir de su rol materno y la mayor parte de las veces doméstico. Dicha reformulación consistió en la generalizando de la argumentación de que las mujeres podían contribuir al impulso nacional (y a mejorar la condición femenina) no solo desde el hogar o interviniendo en el terreno benéfico sino también en el político a través del ejercicio del voto y de la representación política.

Otra de las diferencias que podemos detectar radica en que hacia 1918 algunas de las nuevas asociaciones que surgieron lo hicieron con carácter nacional español y pugnaron por erigir su feminismo no solo en el más ajustado a la realidad nacional sino en el que más acertadamente podía representar a las mujeres españolas.³⁵ Para Alemania, Angelika Schaser ha demostrado cómo el BDF (Federación de Asociaciones de mujeres alemanas) experimentó una creciente nacionalización después del cambio de siglo. Intensificada durante la I Guerra Mundial, le llevó a identificarse con objetivos imperialistas del estado-nación alemán.³⁶

³⁵ ARCE, Rebeca, *Dios, Patria y Hogar. La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX* (Santander: Universidad de Cantabria, 2008).

³⁶ SCHASER, Angelika, «Women in a Nation of Men: the Politics of the League of German Women's Associations (BDF) in Imperial Germany, 1894-1914», en Ida Blom, Karen Hagemann, y Catherine Hall (eds.), *Gendered Nations. Nationalisms and Gender Order in the Long Nineteenth Century* (Oxford y Nueva York: Berg, 2000), pp. 249-268.

Una creciente nacionalización española también puede detectarse en este asociacionismo femenino-feminista de carácter «neutro». En esta intensificación, que forma parte de lo que Javier Moreno Luzón ha llamado «la eclosión del nacionalismo español»,³⁷ la pujanza del catalanismo político, particularmente entre 1918 y 1919, constituyó un factor inestimable. Este autor ha demostrado que para diferentes sectores liberales, entre los cuales se encontraban nuestras feministas, la autonomía territorial equivalía a separación completa de Cataluña. La protesta de la ANME en la prensa, en respuesta a la exigencia de aprobación de un estatuto de autonomía por parte de los nacionalistas catalanes, pone de manifiesto la centralidad que había llegado a ocupar en la conformación de este feminismo la identidad nacional española basada en la unidad de la nación sin fisuras:

No sería cierto que por nuestras venas corriese sangre de la hidalga España si permaneciésemos mudas y estoicamente indiferentes en estos críticos momentos en que se pretende atentar contra la integridad del territorio patrio. Está en nuestras conciencias la necesidad de descentralizar lo que atañe a las cuestiones administrativas para el más rápido desenvolvimiento municipal y provincial; pero no podemos admitir, sin formular la más viril y rotunda protesta, que con el disfraz del autonomismo se encubra una intención perturbadora y separatista, cual es la que mantienen los que quieren independizar a Cataluña y Vasconia». ³⁸

La diferencia con Gimeno y con otras feministas de comienzos de siglo radicaba en que para 1918 se activó e intensificó una identidad nacional española ante la supuesta amenaza para la integridad nacional que los nacionalismos subestatales representaban. Esta activación se tradujo en la inclusión, entre los objetivos de sus programas, de la difusión y cultivo del sentimiento patriótico, una inclusión que convirtió a dichas asociaciones en canales de difusión de patriotismo español. En 1916, *El Pensamiento Femenino* publicaba un programa que, en su punto 9 proponía «[a] vivir el amor patrio haciendo compatibles los sentimientos humanitarios y elevados con los de valor y de dignidad». ³⁹ Y, como ya se ha señalado en

³⁷ MORENO LUZÓN, Javier, «De agravios, pactos y símbolos: el nacionalismo español ante la autonomía de Cataluña (1918-1919)», *Ayer*, 63 (2006), p. 127.

³⁸ ESPINOSA DE LOS MONTEROS, María, «Una protesta de las mujeres españolas», *ABC*, 9 de diciembre de 1918, p. 9.

³⁹ ASAS, Benita, «Programa», *El Pensamiento Femenino*, 15 de enero de 1916, p. 1.

la introducción, la ANME abría su programa en 1918 dedicando los dos primeros artículos a la defensa de la integridad nacional.

Por último, el énfasis en la identidad nacional española también explica que la Junta del Consejo Supremo Feminista (Federación de cinco asociaciones: la Mujer del Porvenir y la Progresiva Femenina, de Barcelona; la Liga para el Progreso de la Mujer y la Sociedad Concepción Arenal, de Valencia; y la ANME) se opusiera a la celebración en España del VIII Congreso de la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer. Al informar la delegada de la Asociación Sufragista Internacional (ASI) de que las españolas no tendrían ni voz ni voto porque ninguna sociedad española se había afiliado a la ASI, y de que, además, los idiomas oficiales serían el francés, el alemán y el inglés, la Junta protestó, y «acordó por unanimidad no adherirse al citado acto, reservándose actuar cómo y cuándo convenga al honor de nuestra dignidad nacional, y a los intereses feministas de España». ⁴⁰ Hasta tal punto habían imbricado estas feministas patriotismo, feminismo y «mujeres», que las posiciones internacionalistas, en esta situación, quedaron completamente arrumbadas. Así, la entonces presidenta de la ANME se preguntaba:

¿Es posible que sintiéndose española pueda ninguna mujer dejar pasar sin protesta propósitos como los ya referidos? ¿Cabe pedir nuestro curso, nuestro trabajo, nuestro suelo patrio, y hasta nuestro hogar, para prescindir luego de nuestra colaboración y actuación como congresistas? ¿Es que la hospitalidad obliga a olvidar nuestra nacionalidad, nuestro idioma y nuestro legítimo derecho, de demostrar ante el feminismo extranjero que en España hay mujeres de gran cultura? ⁴¹

No todos los feminismos del momento compartieron esta posición. De hecho, hubo representación española en el Congreso, que se celebró finalmente en Ginebra, por parte de la UME (Unión de Mujeres Españolas), que envió a Magda Donato. Esta organización, que había surgido al mismo tiempo que la ANME, encarnaba la vertiente laica e internacionalista del feminismo español, a partir de la cual estableció una relación menos conflictiva entre internacionalismo y patriotismo. ⁴²

⁴⁰ ESPINOSA DE LOS MONTEROS, María, «Influencia del feminismo en la legislación contemporánea» (Madrid: Editorial Reus, 1920), p. 37.

⁴¹ ESPINOSA DE LOS MONTEROS, *op. cit.*, pp. 37-38.

⁴² BRANCIFORTE, Laura, «Experiencias plurales del feminismo español en el primer tercio del siglo pasado: un balance de la historiografía reciente», *Revista de Historiografía*, 22 (2015), p. 249 y AGUILERA, Juan y LIZÁRRAGA, Isabel, *De Madrid a*

CONCLUSIONES

Al escribir estas páginas, he seguido un camino relativamente fácil: el que recorrieron las feministas «neutras» pertrechadas con una noción de nación española más visible y generalmente asociada a concepciones conservadoras. Una primera conclusión, por lo tanto, apuntaría a la necesidad de seguir indagando en los avatares de esta relación recíproca entre feminismo y nación para otros feminismos como el ligado al republicanismo, al socialismo y al anarquismo, que también incorporaron una impronta internacionalista.⁴³

En segundo lugar, las «crisis» de identidad nacional española señaladas (o al menos la percepción como tales) constituyeron uno de los mayores impulsos para el feminismo español, que se concretaron en dos objetivos: regenerar la nación a través de las mujeres y mejorar la condición femenina como símbolo de modernidad nacional. Se ha insistido en el hecho de que el feminismo histórico planteó la cuestión de la integración de las mujeres en una nación esencializada, no problematizada, y además percibida en crisis/ decadencia o amenazada por la desintegración. Esto explica, entre otras cosas, la combinación de derechos y deberes que pusieron en marcha las retóricas feministas en España y en otros países. Y al revés, los feminismos participaron en la configuración y difusión de diferentes ideas de nación española.

Ginebra. *El feminismo español y el VIII Congreso de la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer* (Barcelona: Icaria, 2010), pp. 297-353. Información detallada sobre las dificultades para celebrar en España el VIII Congreso de la Alianza, en AGUILERA y LIZÁRRAGA, *op. cit.*, pp. 169-239.

⁴³ Los trabajos de Pilar Salomón pueden constituir un referente general para esta aproximación. SALOMÓN, Pilar, «Republicanism and national identity in Spain: The republic as integrative and salvific ideal of the nation», en Carlos Forcadell, Pilar Salomón e Ismael Saz (coords.), *Discursos de España en el siglo XX* (Valencia: Universidad de Valencia, 2009), pp. 35-64; Idem, «Internacionalismo y nación en el anarquismo español anterior a 1914», en Ismael Saz y Ferrán Archilés (coords.), *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea* (Zaragoza: Prentas Universitarias de Zaragoza, 2011), pp. 137-168; Idem, «Construir identidad nacional española desde la prensa republicana de izquierdas: La Tierra», en Ismael Saz y Ferrán Archilés (coords.), *La nación de los españoles: Discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea* (Valencia: Universidad de Valencia, 2012), pp. 39-54; Idem, «Anarquismo, género e identidad nacional», en Dolores Ramos (coord.), *Tejedoras de ciudadanía: culturas políticas, feminismo y luchas democráticas en España* (Málaga: Universidad de Málaga, 2014), pp. 115-132.

Por otro lado, se ha argumentado que el funcionamiento de la identidad nacional española en el feminismo español no fue tanto fruto de una estrategia para conseguir beneficios para las mujeres, sino que operó como una veta identitaria entrelazada con los significados de género —críticas a la exclusión de la vida nacional y del disfrute de derechos civiles y políticos— y en ocasiones también (aunque aquí no se ha incluido como sería necesario) con la identidad religiosa. En definitiva, para una mejor comprensión de la configuración y actuación del feminismo histórico es preciso atender a la dinámica que se estableció entre estas tres líneas de fuerza. La hipótesis de trabajo que ofrece Kirkpatrick para explicar la preeminencia de la diferencia sexual en el discurso de Carmen de Burgos resulta también sugerente para el análisis del funcionamiento de la identidad nacional en los feminismos históricos:

Algunas comentaristas han visto la reticencia de Burgos a abandonar las definiciones dominantes de la diferencia femenina como una estrategia para formular una agenda más radical (Núñez Rey). Esto es sin duda parcialmente cierto, pero el compromiso de Burgos con la diferencia femenina es más profundo: constituye un componente esencial de su identidad como periodista, escritora y sujeto político, y también de su visión de la mujer como sujeto moderno.⁴⁴

Si bien no se excluye la posibilidad de un uso estratégico del patriotismo para conseguir demandas de mejora de la condición de las mujeres o mayor inclusión en la comunidad nacional, su continua aparición y su centralidad en algunos casos sugieren una explicación no tanto en clave de estrategia sino como parte de su identidad. Se podría afirmar que para las feministas españolas la nación constituyó, como en otros contextos nacionales en el tránsito del siglo XIX al XX, un elemento identitario que modeló sus reivindicaciones y argumentos feministas, y que articuló sus demandas de ciudadanía ya fuera social o política.

⁴⁴ KIRKPATRICK, Susan, *Mujer, modernismo y vanguardia en España (1898-1931)* (Madrid: Cátedra, 2003), p. 177.

LA MASCULINIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DEL NACIONALCATOLICISMO DESPUÉS DE LA GUERRA CIVIL

Mary Vincent
Universidad de Sheffield

Traducción del inglés:
Ángela Lavilla Cañedo

INTRODUCCIÓN: MASCULINIDAD Y FRANQUISMO

La mayor parte de los estudios dedicados a la masculinidad bajo el régimen franquista se centran en el primer franquismo y en los primeros años de postguerra. En términos historiográficos, esta aproximación ha desembocado en la creación de un conjunto de obras en torno a la masculinidad militar, los códigos de honor y, hasta cierto punto, la experiencia de ser soldado. Esta línea de investigación encaja bien en el contexto de una historiografía militar general, especialmente con relación al militarismo colonial y al Ejército de África. Igualmente pone en evidencia que muchos de los modelos de masculinidad utilizados por el régimen franquista eran, en realidad, anteriores.¹

El primer franquismo se ha considerado generalmente como la fase fascista del nuevo régimen, y por tanto, como una ruptura con todo lo precedente. Los años de victoria fueron el «momento» fascista de España, con la fuerte y continuada influencia de las potencias del Eje hasta el cambio de rumbo en la Segunda Guerra Mundial después de

¹ BALFOUR, Sebastian, *Deadly Embrace: Morocco and the Road to the Spanish Civil War* (Oxford: 2002), pp. 157-233; JENSEN, Geoffrey, *Irrational Triumph: Cultural Despair, Military Nationalism and the Ideological Origins of Franco's Spain* (Reno, Nevada: 2002); MADARIAGA, María Rosa de, *Los moros que trajo Franco: La intervención de tropas coloniales en la Guerra Civil española* (Barcelona: 2002); STORM, Eric y AL TUMA, Ali (eds.), *Colonial Soldiers in Europe, 1914-1945: «Aliens in Uniform» in Wartime Societies* (London y New York: 2015), pp. 161-228.

1943.² La mayor concentración de estudios que analizan la masculinidad durante el régimen franquista lo hace dentro del contexto del Nuevo Hombre Fascista.³ El concepto de Nuevo Hombre Fascista ha sido especialmente importante en lo que respecta a la inscripción de la categoría de género dentro del proyecto fascista y en visibilizar el papel fundamental que tienen las conceptualizaciones del poder masculino dentro del mismo.⁴ La idea de rehacer, no solo la nación pero también el individuo, como un proyecto antropológico que permitiría al franquismo la transformación de todo tipo de comunidades se puede ver claramente en el discurso fascista.⁵ El Nuevo Hombre Fascista era más que pura retórica ya que daba forma a un proyecto biopolítico.

Sin embargo, en términos de investigación, es bastante común que los historiadores apliquen el modelo del Nuevo Hombre Fascista sin matizarlo: rastreando su presencia en diferentes fascismos locales, examinando la retórica, los llamamientos y, con menor frecuencia, la autopresentación de los jóvenes activistas más complacientes. Este rasgo metodológico tan establecido en los estudios fascistas también se refleja, por ejemplo, en la literatura sobre religión política y en estudios taxonómicos sobre fascismo en general. En todos estos casos, el énfasis en modelos generales tiende a oscurecer la manera en la que la expresión discursiva y performativa interactuaba con la experiencia vivida, exceptuando los casos con rígidos límites como el servicio militar y el acti-

² SANZ, Ismael, *España contra España: los nacionalismos franquistas* (Madrid: 2003).

³ VINCENT, Mary, «The Martyrs and the Saints: Masculinity and the Construction of the Francoist Crusade», *History Workshop Journal*, 47 (1999), pp. 69-98 y «La reafirmación de la masculinidad en la cruzada franquista», *Cuadernos de historia contemporánea*, 28 (2006), pp. 135-151; BOX, Zira, «Pasión, muerte y glorificación de José Antonio Primo de Rivera», *Historia del presente*, 6 (2005), pp. 191-216; ROSÓN VILLENNA, María, «El álbum fotográfico del falangista: género y memoria en la posguerra española», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 68.1 (2013), pp. 215-238.

⁴ MOSSE, George L., *The Image of Man: The Creation of Modern Masculinity* (Oxford: 1996), pp. 155-80; SPACKMAN, Barbara, *Fascist Virilities: Rhetoric, Ideology, and Social Fantasy in Italy* (Minneapolis: 1996); BELLASSAI, Sandro, «The Masculine Mystique: Antimodernism and Virility in Fascist Italy», *Journal of Modern Italian Studies*, 10.3 (2005), pp. 314-335.

⁵ Ver, p. ej., YEOMANS, Rory, «Militant Women, Warrior Men and Revolutionary Personae: The New Ustasha Man and Woman in the Independent State of Croatia, 1941-1945», *Slavonic and East European Review* (2005), pp. 685-732; CLARK, Roland, *Holy Legionary Youth: Fascist Activism in Interwar Romania* (Ithaca NY: 2015).

vismo de partido. Las experiencias de los hombres —entendidos como habitantes de un cuerpo sexuado además de como construcción discursiva— abarcaban un abanico más amplio, particularmente teniendo en cuenta el transcurso de toda una vida.

El propósito de este capítulo es, en primer lugar, cuestionar el modelo de masculinidad falangista, frecuentemente considerado como hegemónico en los primeros años del régimen franquista y privilegiado a lo largo del mismo. Sin embargo, aunque el Nuevo Hombre Fascista ofrece un discurso claro e innovador sobre la masculinidad en la posguerra española, no era nunca hegemónico. Por tanto, este capítulo explorará la manera en la que el modelo falangista coexistía con otras conceptualizaciones menos llamativas de la virilidad y la autoridad masculina. Se centrará en masculinidades «comunes», las cuales, pudiéndose considerar insulsas en su mayoría, son quizás por ello un ejemplo extraordinario de resistencia al haberse naturalizado al punto de hacérseles prácticamente invisibles. Estos modelos cotidianos de masculinidad no solo coexistían con el Nuevo Hombre Fascista sino que interactuaban con él. En las últimas secciones del capítulo se tendrá en cuenta cómo los historiadores pueden recuperar y cuestionar las masculinidades cotidianas, tan fundamentales para el régimen nacionalcatólico de Franco. En marcado contraste con el fascismo —que reforzaba las jerarquías de género, pero subvertía las de edad— y el militarismo —que también reservaba un papel destacado para los hombres jóvenes— dentro del catolicismo la autoridad residía en los hombres adultos. En un patriarcado tal como la Iglesia Romana el estatus iba en ascenso con la edad, la experiencia y los años de servicio. La noción misma de nacionalcatolicismo indica la importancia y accesibilidad de las ideas de masculinidad católicas y cléricas así como las fascistas y militares.

EL FASCISMO EN LA POSTGUERRA ESPAÑOLA

La España de Franco es el único ejemplo histórico de un régimen fascista que no murió en guerra. El Nuevo Estado, obligado a adaptarse a las realidades geopolíticas de la derrota de las potencias del Eje en la Segunda Guerra Mundial, adoptó una posición no expansionista que podría incluso denominarse 'fascismo en un solo país'. La violenta dinámica del Nuevo Estado de Franco se volvió contra su propia pobla-

ción, especialmente en el caso de los ‘rojos’ vencidos.⁶ Sin embargo, la necesidad de consolidación y desmovilización —junto a la lógica emergente de la Guerra Fría— significó que esta brutal fase de violencia a escala masiva no sobrevivió a la Segunda Guerra Mundial. La España de Franco, como ejemplo del último régimen fascista después de 1945, fue donde el Nuevo Hombre Fascista creció. El único rival fue el autoritario Estado Novo de Antonio Salazar, que sobrevivió al cataclismo de la Segunda Guerra Mundial pero que no compartía ni la violencia de la España franquista ni las credenciales del Eje. Sin embargo, ambas dictaduras ibéricas abarcaron un periodo que, en términos generales, puso término a una etapa en la política europea. El consenso de la posguerra de 1945-9 puso fin a la «rica y caótica fluidez» del periodo de entreguerras, y dio lugar a un nuevo conjunto de certezas geopolíticas que propiciaron una política de consenso, tecnocracia y consumismo.⁷ La supervivencia del Nuevo Estado en la Guerra Fría creó una atemporalidad que estaba reforzada por la insistencia del régimen en mantener las divisiones e ideología de la Guerra Civil, al menos de manera retórica. Después de 1945, la España de Franco estaba desfasada y desajustada.

En otros lugares de Europa, la derrota de las potencias del Eje parecía haber acabado con una era de dominancia política masculina. La Europa de entreguerras había experimentado una homosociabilidad agresiva que parecía haber amenazado con dominar la vida política, al menos en los aspectos públicos.⁸ La violencia callejera y las milicias uniformadas habían mostrado al Nuevo Hombre Fascista en su estado más auténtico, y su movilización era inminente. En la Segunda Guerra Mundial, el Eje no fue simplemente derrotado sino que fue completamente destruido. La rendición puso el destino del Nuevo Hombre Fascista en manos de sus enemigos, desapareciendo al instante. El fascismo, como

⁶ Resúmenes en ESPINOSA MAESTRE, Francisco, MIR, Conxita, MORENO GÓMEZ, Francisco y CASANOVA RUIZ, Juliá, *Morir, matar, sobrevivir: La violencia en la dictadura de Franco* (Barcelona: 2002); RODRIGO, Javier, *Hasta la raíz: Violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista* (Madrid: 2008); PRESTON, Paul, *The Spanish Holocaust: Inquisition and Extermination in Twentieth-Century Spain* (London: 2012).

⁷ CONWAY, Martin y ROMLIN, Peter (eds.), *The War for Legitimacy in Politics and Culture, 1936-46* (Oxford y New York, 2008), pp. 1-27 (cita en la página 1)

⁸ MILLINGTON, Chris, «Street-fighting men: political violence in inter-war France», *The English Historical Review* (2013), pp. 606-38; ROSENHAFT, Eve, *Beating the Fascists? The German Communists and Political Violence, 1929-33* (Cambridge: 1983), pp. 193-6.

un movimiento hipermasculinizado e hipernacionalista, había reforzado las jerarquías de género pero, como movimiento uniformado, subvirtió la prioridad de la edad adulta dando relevancia al dinamismo, dirección y violencia de la juventud. La retórica, como el fascismo mismo, no sobrevivió al cataclismo de la Segunda Guerra Mundial. La mayor parte de los fascistas de primera generación murió en el campo de batalla, y en España el liderazgo original de Falange Española de las JONS ya había muerto en octubre de 1936. En cualquier caso, este pequeño partido fascista había cambiado radicalmente desde su fundación en 1933. Al principio, la Falange se convirtió en un vehículo para la movilización de masas en la guerra de los Nacionales desde 1936, y después como la domesticada Falange Española Tradicionalista y de las JONS, el único partido del Nuevo Estado después de Abril de 1937.

De esta manera la Falange sobrevivió en España, domesticada políticamente después de 1941 pero todavía numerosa, ponderosa y armada.⁹ Era evidente que la violenta masculinidad que había impulsado los movimientos paramilitares desde el final de la Primera Guerra Mundial, y había perturbado la vida política de una manera tan integral en los años treinta, no había desaparecido, al menos no en todas sus formas. Una masculinidad militar y radical no iba a ser menospreciada por un régimen que debía su existencia a la victoria militar y a la «revolución» fascista. En la España de Franco la desmovilización del Nuevo Hombre Fascista tenía que negociarse y gestionarse de manera interna, a pesar del envío de muchas camisetas viejas al Frente Oriental en 1941.¹⁰

Tal y como el epíteto «camisetas viejas» indica, el modelo del Nuevo Hombre Fascista aludía tanto a la auto-presentación como a la retórica. El uniforme era crucial tanto para la Falange como para otros movimientos fascistas europeos. El uniforme paramilitar fascista era un lenguaje político visual. Las camisetas de cuello abierto representaban acción y decisión, la materialización de la «dialéctica de los puños y las pisto-

⁹ PAYNE, Stanley, *Fascism in Spain, 1923-1977* (Madison: 1999), pp. 310-63; Thomàs, Joan María, *La Falange de Franco: Fascismo y fascistización en el regimen franquista, 1937-45* (Barcelona: 2001).

¹⁰ NÚÑEZ SEIXAS, Xosé-Manoel, «An Approach to the Social Profile and the Ideological Motivations of the Spanish Volunteers of the “Blue Division”, 1941-44» en Christine G. Krüger y Sonja Levsen (eds.), *War volunteering in modern times: from the French Revolution to the Second World War* (Basingstoke: 2010), pp. 248-74; MORENO JULIÁ, Xavier, *The Blue Division: Spanish Blood in Russia, 1941-1945* (Eastbourne: 2015), pp. 67-101.

las» de José Antonio. Los fascistas hacían hincapié en la juventud y las destrezas físicas, características que realizaban a través del deporte, la camaradería y el aire libre. Todas estas características formaban parte del «estilo» de Falange según el cual se «preferirá lo directo, ardiente y combativo». ¹¹ La camisa azul simbolizaba este estilo, y también era una vestimenta práctica para los combatientes callejeros, para quienes la velocidad, la movilidad y las habilidades físicas eran primordiales. El atuendo era también incomparablemente igualitario puesto que carecía tanto de las hombreras y trenzas doradas asociadas con las «viejas» jerarquías militares como de la formalidad de las vestimentas burguesas tradicionales. ¹²

La camisa azul empezó llevándose con el cuello abierto y sin corbata ni chaqueta, una moda que destilaba informalidad y no encasillaba dentro de una clase social concreta a sus portadores. La imagen del héroe falangista —joven, orgulloso, firme ante la amenaza o incluso la muerte— estaba también completamente sexualizada, tal y como mostraba la propaganda del partido. Esta era la imagen del falangista seguro de sí mismo que nos es tan familiar gracias al famoso retrato póstumo de José Antonio, al igual que muchas otras representaciones creadas después de su muerte. ¹³ Esta imagen se mitificó de diferentes maneras, pero la más famosa fue en el *Cara al sol*, la «canción de amor y muerte» ilustrada por Carlos Saénz de Tejada. ¹⁴ Pero el héroe falangista no era simplemente una presencia retórica, conmemorativa o una representación artística, sino que se hacía patente en la auto-presentación de muchos falangistas corrientes, al menos cuando estaban de servicio.

El registro fotográfico es un claro testigo de ello, gracias a la propaganda oficial, las fotos de prensa y fotos tomadas por particulares.

¹¹ 27 puntos de la Falange Española, Número 26.

¹² VINCENT, Mary, «*Camisas nuevas*»: Style and Uniformity in the Falange Española, 1933-43», en Wendy Parkins (ed.), *Fashioning the Body Politic: Dress, Gender, Citizenship* (Oxford y New York: 2002), pp. 167-71; PAULICELLI, Eugenia, *Fashion under Fascism: Beyond the Black Shirt* (Oxford: 2004).

¹³ BOX, Zira, «Pasión, muerte y glorificación de José Antonio Primo de Rivera», *Historia del presente*, 6 (2005), pp. 191-216; SÁNCHEZ-BIOSCA, Vicente, «El Ausente, ¡Presente!: el carisma cinematográfico de José Antonio Primo de Rivera, entre líder y santo», *Archivos de la Filmoteca*, 46 (2004), pp. 66-88; sobre el hombre, GIL PECHARROMÁN, Julio, *José Antonio Primo de Rivera: retrato de un visionario* (Madrid: 1996).

¹⁴ Publicado como una serie en *Vértice: Revista Nacional de la Falange* desde el primer número en Abril de 1937.

Por ejemplo, un excepcional estudio de María Rosón Villeña analiza un álbum fotográfico privado creado después de un campamento de verano del SEU en Mallorca en 1941.¹⁵ Las imágenes seleccionadas por el propietario anónimo muestran a estos jóvenes muchachos como una colectividad, como un grupo social horizontal en el que cada miembro es valorado de manera individual dentro del cuerpo social. El énfasis radica en la «representación social» —el ocio colectivo, comer en comunidad, el deporte— y la «liturgia política» —los saludos, las ceremonias de izamiento de bandera— más que la introspección o el desarrollo personal.¹⁶ Las fotografías de este álbum son un registro de la forja del Nuevo Hombre Fascista, joven, activo, uniformado y listo para la labor.

Una de las principales características de los uniformes era la de su versatilidad para ponerse o quitarse según actividades y circunstancias concretas. José Antonio Primo de Rivera aparece en la mayor parte de las fotografías con chaqueta y corbata en lugar de con la camisa azul, el paradigma del caballero burgués. Las postales de la propaganda falangista usaban una imagen suya, prototipo del abogado de clase alta que era, sentado en su escritorio y llevando camisa de vestir y corbata. Este sencillo ejemplo nos indica que, además de identificar al Nuevo Hombre Fascista como el modelo de la masculinidad fascista del régimen franquista, tenemos que pensar en términos de ambigüedad, matizar y tener en cuenta la experiencia vivida. José Antonio era el Nuevo Hombre Fascista pero no se quedaba reducido a ser el Nuevo Hombre Fascista. Incluso el falangista más radical tenía cabida en la jerarquía social más antigua y convencional, como es en primer lugar la familia, tal y como atestigua un retrato de estudio de la familia Primo de Rivera en 1925.¹⁷ José Antonio Primo de Rivera, como hijo mayor, aparece aquí como el jerarca a la espera. Por supuesto, incluso dentro del contexto de los rangos privilegiados de Falange, pocos tenían el legado aristocrático de la familia Primo de Rivera. Pero el registro fotográfico —tanto público como privado— también demuestra que el modelo de masculinidad más

¹⁵ ROSÓN VILLENA, María, «El álbum fotográfico del falangista: género y memoria en la posguerra española», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 68.1 (2013), pp. 215-238.

¹⁶ VILELLA, *op. cit.*, pp. 220, 221-2, 223

¹⁷ <http://www.gettyimages.co.uk/event/years-since-miguel-primo-de-rivera-became-dictator-of-spain-146669705?standing-from-left-to-right-miguel-primo-de-rivera-junior-his-brother-picture-id106501905>

extendido desde los años veinte hasta los años setenta era el del caballero trajeado.

El hombre con camisa de vestir y corbata era también paradigma de otros discursos y comportamientos masculinos de la época. Los trajes eran símbolos de cierta posición social y representaban una aspiración, por ello eclipsaban al vestuario de trabajo como los monos y los atuendos de campesino. Estos últimos aparecen marginalizados en los registros visuales, generalmente en los bordes de las fotografías y rara vez en el centro. Los profesionales y trabajadores no manuales vestían de traje en la oficina; todos los hombres los llevaban como vestimenta formal.¹⁸ Su alcance llegaba más allá que cualquier otro uniforme; el traje era más representativo de la masculinidad franquista que la camisa azul. De hecho, los falangistas también se vestían así, incluso cuando no estaban de servicio, es decir, cuando no estaban uniformados. Puede que los jóvenes falangistas se deleitasen con la masculinidad y sexualidad que les otorgaba su figura uniformada pero a fin de cuentas también utilizaban cuchillo y tenedor para comer y dormían en pijama. En otras palabras, estaban igualmente familiarizados con «formas de ser» no fascistas, siguiendo la célebre y poco convincente definición de falangista de Primo de Rivera como «mitad monje, mitad soldado». Como chicos y hombres que eran, también estaban anclados a jerarquías familiares no fascistas, tanto en la esfera doméstica como en la política y militar del cuartel.

Uno de los problemas con el Nuevo Hombre Fascista era que siempre era *singular*, en el sentido de estar definido por su edad, estado civil y sexo. Este hecho debía de haber circunscrito su relevancia en una población, ya que, después de todo, estamos hablando exclusivamente de hombres jóvenes, heterosexuales y en buena condición física. Por tanto, el modelo es claramente excluyente. En los años treinta quizás esta característica otorgaba parte de su atractivo; claramente la dinámica fascista —y la idea del Nuevo Hombre Fascista subyacente— era altamente poderosa durante periodos de movilización, a menudo intensos y violentos. Pero después de haber ganado la Guerra Civil y una vez que la victoria de Franco se había establecido de manera firme y brutal, tal dinámica pasó a ser no solo poco útil sino contraproducente.¹⁹ En términos historiográficos, nos hace preguntarnos cuál es el atrac-

¹⁸ HONEYMAN, Katrina, *Well Suited: a History of the Leeds Clothing Industry, 1850-1990* (Oxford: 2000), pp. 1-3

¹⁹ SAZ, *Fascismo y franquismo*, pp. 125-69

tivo analítico del Nuevo Hombre Fascista. Supuestamente el Nuevo Hombre Fascista traería consigo la partenogénesis, el nacimiento de la nación. Como agente de transformación, él debería haber sido una pieza fundamental en la construcción del Nuevo Estado. Sin embargo, la transformación de una nación, en lugar de simplemente movilizar a grupos de jóvenes combatientes, requería un modelo mucho más inclusivo y transformativo. Es realmente difícil transmitir esta relación entre el Nuevo Hombre Fascista y la nación a través de la construcción del Nuevo Estado y la consolidación del régimen franquista. De hecho, el Nuevo Hombre Fascista, como modelo excluyente y elitista, no puede considerarse transformativo en un sentido nacional más amplio. Por ello, y de manera significativa, este no era el único modelo disponible, ni siquiera entre los fascistas.

Tal y como señaló Victoria de Grazia en su pionero trabajo sobre mujeres fascistas italianas, la ideología y retórica fascista estaban continuamente sometidas a ajustes por otras formas de auto-presentación, ya fueran comerciales, ideológicas o que simplemente estaban arraigadas.²⁰ Su enfoque es uno de los primeros ejemplos del estudio de las subjetividades, o sobre cómo la gente «traducía» la ideología y la incorporaba a sus propias vidas. Con respecto a las mujeres, de Grazia al igual que otras y otros historiadores también han investigado acerca de la moda, Hollywood y las nociones sobre el «glamour». Esto no se circunscribe únicamente a las mujeres; también los hombres se veían atraídos por el reclamo de Hollywood. El brío informal de la camisa con cuello abierto se había popularizado gracias a las estrellas de cine más que por los fascistas; un estilo informal a la par que elegante que nada tenía que ver con las connotaciones políticas de la camisa azul falangista. En cualquier caso, este atuendo pasaba a ser más convencional con la adición de la corbata negra —añadida al uniforme de FET-JONS en memoria de su líder Primo de Rivera quien había sido ejecutado por un disparo en prisión en Alicante en septiembre de 1936— y sumamente ruritano gracias a la chaqueta blanca preferida por Franco cuando vestía el uniforme falangista en ciertas ocasiones ceremoniales.

El añadido de la chaqueta y la corbata al uniforme falangista iba más acorde con el partido de Franco que con el de Primo de Rivera. Aunque el joven líder aristócrata solía llevar más frecuentemente cami-

²⁰ DE GRAZIA, Victoria, *When Fascism Ruled Women: Italy, 1922-1945* (Berkeley: 1992).

sas de vestir y corbata que camisas azules, y tal y como atestigua un famoso retrato suyo con una bufanda de seda y abrigo —con el cuello hacia arriba— sugiere que él tampoco era inmune a un poco de glamour hollywoodiense. Lo mismo ocurrió con los miembros del SEU en Mallorca en 1941, quienes incluyeron toques náuticos a su vestuario: «solapas anchas y cinturón ajustado a la cintura, signo de elegancia».²¹ Al igual que la etiqueta burguesa, el glamour influía y coexistía con diferentes ideologías políticas, incluyendo el fascismo.²²

EXAMINANDO LO «COMÚN»

Tal y como muestran estos ejemplos, el uso de registros visuales es una forma de analizar esta coexistencia, y la interacción entre diferentes estilos y códigos de masculinidad. Hasta ahora los estudios se han centrado en el repertorio público de fotografías de prensa y retratos oficiales, y su énfasis en la transformación, la rectitud moral y el apoyo incondicional al dictador.²³ En los años veinte y treinta esto quedó reflejado en «la democracia de la plaza pública».²⁴ Sin embargo, los espectáculos políticos altamente coreografiados —el guion oficial— solamente nos revelan cierta información. Por tanto, es preciso examinar registros informales, fotografías familiares e instantáneas, y narrativas individuales, para recuperar los modelos masculinos más importantes, y comunes, que han pasado desapercibidos precisamente por su cariz familiar.

Como se ha mencionado, las fotografías no solo reflejan la experiencia vivida sino que son la experiencia vivida.²⁵ Las fotografías, como artefactos materiales que eran, se podían manipular, guardar en álbumes y enviar por correo. Las y los historiadores pueden hacer uso de ellas

²¹ ROSÓN VILLEÑA, «El álbum fotográfico del falangista», p. 224

²² ECKERT, Charles, «The Carole Lombard in Macy's Window», en J. Gaines and C. Herzog (eds.), *Fabrications: Costume and the Female Body* (London: 1990), pp. 100-121; GUNDLE, Stephen, *Glamour: a History* (Oxford y New York: 2008).

²³ DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, «Del modelo a la imagen de mujeres y hombres bajo el franquismo», en Gloria Niefla Cristóbal (ed.), *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura* (Madrid: 2003), pp. 189-220

²⁴ FALASCA-ZAMPONI, Simonetta, *Fascist Spectacle: The Aesthetics of Power in Mussolini's Italy* (Oakland: 1997).

²⁵ Ver HIRSCH, Marianne, *Family Frames: Photography, Narrative, and Postmemory* (Cambridge Mass.: 1997) y BARTHES, Roland, *Camera Lucida* (London, 2000: primera publicación como *La chambre claire*, Paris: 1980).

para acceder a la experiencia vivida, a esta idea de «lo común», unida a su naturaleza genérica que nos permite cuestionarlas como fuentes, incluso cuando aparecen fuera de contexto, como suele ocurrir.²⁶ El acto de fotografiar convierte un momento concreto en una «realidad material». Las fotografías «capturan y preservan rasgos del pasado, son testigo de la imborrable presencia de lo real a pesar del hecho que lo han hecho texto».²⁷ Por tanto deben considerarse como objetos discursivos nacidos del diálogo entre las personas que las tomaron y las que posaban para ellas, además del conjunto de técnicas y tradiciones que, casi literalmente, las «enmarcaban».²⁸

Las fotografías informales y privadas reflejan y reproducen categorías fundamentales como «lo común», «la familia» y «lo cotidiano».²⁹ A diferencia de las fotografías documentales, estas instantáneas no tienen ni una historia de publicación ni una intención comercial. Dejando de lado la ruptura de la guerra y el fascismo, las fotografías familiares nos hablan de continuidad y lo hacen de manera muy poderosa, un discurso idóneo para la España de Franco que también se podía observar en la Alemania de Hitler. En la Alemania nazi las instantáneas familiares mostraban cómo la gente «incorporaba» la ideología del régimen «en su manera de ser».³⁰ Y este sentido de identidad —esta subjetividad— empezaba en y con la familia, que no era más que la sociedad dentro de la cual estas personas habían nacido.

Las estrechas relaciones de familia —tanto inmediata como ampliada— y de amistades cercanas eran los primeros vínculos que formaban niños y niñas, y les proporcionaban el contexto dentro del cual

²⁶ Ver RYDOZA, Lucie, *The Age of the Effendiya: Passages to Modernity in National-Colonial Egypt* (Oxford: 2014), que utiliza como archivo los antiguos mercados de papel de El Cairo (ver pp. 26-31).

²⁷ *Spanish Front: Writers on the Civil War* ed. Valentine Cunningham (Oxford: 1986), xxviii (después Barthes, *Camera Lucida*, pp. 85-9).

²⁸ Ver también ALBESON, Tom, «Visualizing Wartime Destruction and Post-war Reconstruction: Herbert Mason's Photograph of St. Paul's Reevaluated», *The Journal of Modern History*, 87.3 (2015), pp. 532-578; ADENEY THOMAS, Julia, «The Evidence of Sight», *History and Theory*, 48.4 (2009), pp. 151-168.

²⁹ Hay una cantidad significativa de estudios sobre fotografías familiares. Ver, p. ej., ROSE, Gillian, *Doing Family Photography: The Domestic, the Public and the Politics of Sentiment* (Farnham: 2010); HIRSCH, Julia, *Family Photographs: Content, Meaning, and Effect* (Oxford y New York: 1981); SPENCE, Joanna y HOLLAND, Patricia (eds.), *Family Snaps: The Meaning of Domestic Photography* (London: 1991).

³⁰ UMBACH, Maiken, «Selfhood, Place, and Ideology in German Photo Albums, 1933-1945», *Central European History*, 48.3 (2015), p. 338.

crecerían. Por ello, la familia dotaba de los cimientos necesarios para el desarrollo de la personalidad adulta, tanto en sentido emocional como político. De hecho, era un poderoso referente para el régimen franquista. La familia, según la doctrina católica, era una institución natural que precedía al estado: le precedía y primaba sobre él. Esta era la lógica que seguía el Nuevo Estado. Haciéndose eco de las enseñanzas papales, el artículo 22 del Fuero de los Españoles (1945) reconocía a «la familia como institución natural y fundamento de la sociedad, con derechos y deberes anteriores y superiores a toda Ley humana positiva».

La familia era la institución donde se negociaba y traducía el discurso oficial y la ideología del régimen, y que a su vez influía en el 'habitus' y manera de ser de la gente. Dentro del pensamiento católico la familia era un microcosmos de la sociedad en general, estructurado en base a jerarquías de poder y riqueza, género y edad. El Catecismo de Astete —sometido al menos a veintisiete ediciones entre 1939 y 1957— amplió el cuarto mandamiento al incluir a «[l]os mayores en edad, dignidad y gobierno' en la definición de "padres" y al desarrollar los deberes de "los Superiores para con sus inferiores" incluyendo "[a]limentarlos, enseñarlos, corregirlos, darles buen ejemplo y estado competente a su tiempo».³¹

Estas jerarquías familiares «naturales» no eran solo las primeras experimentadas en la infancia sino que también se consideraban como los pilares de la sociedad en general. Una sociedad «ordenada» era el primer objetivo de la «paz de Franco», que acabaría con el «caos» atomizado e igualitario de la República y la Guerra Civil. Según el Fuero de los Españoles, la ciudadanía estaba claramente diferenciada por el género y esta idea se articulaba según el conocido concepto del cabeza de familia, incluso en casos en los que este papel lo desempeñaba una mujer.³² Sin embargo, al igual que una reina puede jugar el papel de monarca, este rol seguía estando masculinizado, y la autoridad era «naturalmente» masculina. Este poder masculino queda reflejado en el término «cabeza» —de estado, de familia— ya que hace referencia al binarismo de género según el cual la racionalidad se asocia con los hombres y la parte emocional e intuitiva con las mujeres.³³

³¹ *Catecismos de Astete y Ripalda* ed. Luis Resines (Madrid: 1987), pp. 96-100, 134-5.

³² Ver el Censo electoral de cabezas de familia, empleado en las elecciones municipales de 1948.

³³ Pius XI, *Casti Conubii* (1930) § 10.

En la España nacionalcatólica el orden social empezaba con y dentro de la familia. Un ciudadano considerado «completo» era hombre, y el perfecto ejemplo de ello se demuestra con el famoso derecho de los «asesinatos de honor» en caso de adulterio femenino recogido en el Código Civil (hasta 1958). Los subsidios familiares solo se pagaban a los hombres casados para la manutención de sus hijos legítimos. La «paz de Franco» se afirmaba sobre las desigualdades y jerarquías «naturales» de la familia. La familia proporcionaba —a los adeptos— los medios necesarios para la construcción del régimen. Todas aquellas personas que habían aceptado el Nuevo Estado y que vivían bajo él —en mayor o menor medida— tenían que encontrar una forma de ser que fuera, o pareciese al menos, «natural» y franquista, o sea española, usando un término menos polémico. Lo cual se conseguía más fácilmente desde la esfera del hogar y el entorno doméstico del vecindario.

Las fotografías que sustentan las bases de este estudio pertenecían a mi suegra, nacida en 1924. Permanecieron guardadas cuidadosamente en una caja de chocolates hasta su muerte en 2012. Estas fotografías sueltas aglutinan momentos ocurridos a lo largo de varias décadas y tienen diferentes procedencias: algunas eran suyas y otras las habían enviado sus familiares. Puesto que no es un álbum, no existe un sistema nemotécnico con fechas, pies de foto o anotaciones.³⁴ Sin embargo, el carácter genérico de tantos de estos momentos «privados» muestra la manera según la cual estas imágenes individuales, aun desordenadas, enmarcan «el significado del momento y cómo sería recordado en el futuro» [‘the meaning of the moment and how it will be remembered in the future’].³⁵ Las fotografías, todas ellas tomadas en el pequeño municipio de Cazorla (Jaén) o en los alrededores de su sierra entre 1948 y 1954 aproximadamente, son una forma de memoria colectiva. La mayoría tiene el sello y fecha del estudio fotográfico local, San Antonio, y aunque hay algunos retratos de estudio, la mayoría son instantáneas, guardadas casi con toda seguridad por mujeres, bien mi suegra o sus hermanas,

³⁴ UMBACH, «Selfhood, Place and Ideology»; ROSÓN, María, ‘«No estoy sola»: Álbum fotográfico, memoria, género y subjetividad (1900–1980)», *Journal of Spanish Cultural Studies*, 16.2 (2015), pp. 143-177.

³⁵ UMBACH, *op. cit.*, p. 340. La relación entre fotografías y memoria es probablemente el tema más recurrente dentro del trabajo teórico sobre instantáneas familiares. Ver HIRSCH, *Family Frames*, pp. 17-40; KUHN, Annette, «Remembrance» en Spence and Holland (eds.), *Family Snaps*, pp. 17-26 and *Family Secrets: Acts of Memory and Imagination* (2nd ed.: London: 2002).

quienes mantenían correspondencia frecuente con ella después de que se mudase a Inglaterra en 1955.

Tal y como revela una de las fotografías, estas se habían tomado principalmente por hombres. En los pueblos de la España rural, un hombre con cámara era a menudo un fotógrafo itinerante que llegaba para las festividades locales. Sin embargo, Cazorla tenía su propio fotógrafo, con laboratorio y tienda, y las fotografías tomadas en el municipio indudablemente llevaban el sello «San Antonio». Ya sea el caso de un fotógrafo residente o itinerante, estos cronistas de la vida española captaban principalmente los momentos de «ocio, esparcimiento y celebración» [leisure, relaxation, and celebration] que dominaban las instantáneas personales.³⁶ Sorprendentemente, casi todas las fotografías se habían tomado al aire libre. Hay por tanto poco, o ningún, sentido de la vida doméstica en el interior, en «el hogar». Estas instantáneas informales son públicas en el sentido de haber sido tomadas en el pueblo.³⁷ Estos momentos de recreo, desprevenidos y despreocupados, ponen al descubierto una sociedad en la cual las relaciones personales estaban basadas en un sistema social organizado según jerarquías y relaciones de género.



Imagen 1. Una cafetería en Cazorla, 20 de septiembre de 1950 (por la tarde).

³⁶ UMBACH, «Selfhood, place and ideology», p. 340

³⁷ Cf. BETTS, Paul, *Within Walls: Private Life in the German Democratic Republic* (Oxford: 2010), pp. 193-226.

La primera imagen, sacada en el exterior de una cafetería del pueblo, muestra a un grupo de mujeres y hombres tomando algo en torno a una mesa. Todos los hombres, tanto sentados como de pie, aparecen a la izquierda de la fotografía, mientras que las mujeres, excepto una, están sentadas a la derecha. Esta segregación era totalmente típica dentro de los patrones de sociabilidad de la época. Esta reunión familiar y con amistades muestra a un grupo de personas que pertenece a un contexto cultural y de clase similar —un tropo común de la familia, en contraste con la fotografía documental o «callejera». Sin embargo, el chico limpiabotas —de rodillas delante de uno de los hombres limpiando sus zapatos— nos permite acercarnos a las jerarquías sociales del pueblo. La condescendencia también es evidente en la construcción de estas imágenes, como era de esperar dentro de una sociedad organizada tan jerárquicamente.

Es sorprendente observar la frecuencia con la que aparecen hombres o chicos en el centro de las fotografías en las que se retrata a un grupo mixto. Por lo general el posicionamiento es el siguiente: los hombres aparecen en la cúspide de la pirámide, en el centro de un grupo o bien en una posición distinguida como, por ejemplo, de pie y un poco alejados de los demás o más elevados con respecto al resto. Aunque también puede haber diferencias en cuanto al gesto, la postura y el comportamiento. Incluso en la fotografía más festiva y folclórica en la que el único hombre de la imagen a penas se vislumbra entre un revoltijo de flores y volantes flamencos, él es el que aparece en el centro del grupo, mirando directamente a la cámara.



Imagen 2. Un restaurante en Cazorra, 20 de septiembre de 1950 (por la noche).



Imagen 3. En el patio, 3 de mayo de 1950.

Este posicionamiento central es típico. En las fotografías siempre aparecen hombres mirando directamente a la cámara, su presencia subraya su estatus social superior. Esta relación masculina con la cámara también estaba determinada, en parte, por la tecnología. Que los hombres se sintiesen cómodos entre artefactos y máquinas reflejaba supuestamente la racionalidad e inteligencia masculina, en contraste con las habilidades emocionales e intuitivas femeninas. Por tanto, es frecuente encontrar fotografías que muestran a hombres con artilugios tecnológicos.³⁸ Muchas de estas fotografías tienen una composición piramidal, y una de ellas muestra a una chica sentada en la plataforma sobre los asientos traseros de un coche descapotable, una imagen bastante común en el caso de mujeres jóvenes pudientes. En este caso la mujer aparece en la cúspide de la pirámide pero solo porque el hombre está al volante. Esta misma imagen también nos muestra a un fotógrafo, de espaldas y tapando el trípode con su figura, mientras captura con su cámara las celebraciones del pueblo.

Estas imágenes son, por tanto, testigo del diálogo entre fotógrafo y el sujeto que aparece en el centro de cada imagen. Y este diálogo no solo estaba determinado por la edad o el género —o la personalidad de cada individuo— sino también por las relaciones sociales, de clase y comerciales. La forma de subsistencia del fotógrafo dependía de su pericia para vender sus servicios a aquellos que pudieran permitirse comprar sus fotografías. Y este era el caso de mi suegra, la tercera hija del médico local, quien indudablemente podía.

Su familia pertenecía a las fuerzas vivas del pueblo, gracias al estatus que la profesión de su padre otorgaba y a la riqueza atesorada por la acumulación de tierras característica de las clases altas del sur rural. El círculo familiar más cercano había pasado la Guerra Civil en el pueblo y habían sobrevivido sin daño alguno. Sin embargo, dos familiares cercanos de la rama materna habían sido asesinados junto a otros cincuenta cazorleños en las masacres del 12 de agosto de 1936. Esta familia fue, por tanto, una gran beneficiaria de la victoria de Franco. Puesto que eran parientes cercanos a víctimas de la violencia de los republicanos, es muy probable que se encontrasen entre los simpatizantes de base, identificados en estudios recientes como piedras angulares para el esta-

³⁸ P. ej., ROSÓN VILLENA, «El álbum fotográfico del falangista», pp. 230-2.

blecimiento del Nuevo Estado.³⁹ Sin embargo, es sorprendente la falta de cualquier tipo de referencia política manifiesta en estas fotografías. No hay ni uniformes, ni insignias, ni banderas, ni saludos o gestos, ni eslóganes. La retórica visual parece totalmente apolítica, prosaica y «común».

Esto ocurre tanto en el caso de las fotografías sacadas en el pueblo como en el de un segundo conjunto de fotografías que no parece pertenecer al fotógrafo local. Estas imágenes fueron tomadas fuera del pueblo, generalmente en la sierra colindante, en diferentes ocasiones. En su mayoría aparecen sin fechar aunque algunas de ellas están selladas, bien por San Antonio o el laboratorio fotográfico Torres Molina de Granda, donde se supone que fueron reveladas. Muestran grupos mixtos de jóvenes desarrollando actividades al aire libre —montando en bicicleta, saltando a la comba, haciendo pícnic— y divirtiéndose con sus amigos. Estas son imágenes de juventud, caracterizadas por el recreo y el ocio, captadas por un miembro del grupo con una cámara fotográfica. En al menos una de estas escapadas el fotógrafo era un hombre. La fotografía de las chicas que posan en un afloramiento rocoso parece responder directamente a la mirada masculina.⁴⁰ Las poses son glamurosas e insinuantes, y sus accesorios, las gafas de sol y chaquetas a los hombros, reflejan una marcada conciencia de estilo. La imagen es definitivamente sofisticada: mujeres jóvenes, seguras de su propio atractivo y que responden a los halagos de la cámara, y posiblemente a los del joven detrás del disparador.

³⁹ ARCO BLANCO, Miguel Angel del, *Hambre de siglos: Mundo rural y apoyos sociales del primer franquismo en Andalucía Oriental, 1936-1951* (Granada: 2007), pp. 67-99; ANDERSON, Peter, «Singling Out Victims: Denunciation and Collusion in the Post-Civil War Francoist Repression in Spain, 1939-1945», *European History Quarterly*, 39.1 (2009), pp. 7-26.

⁴⁰ BERGER, John, *Ways of Seeing* (Harmondsworth: 1972), pp. 45-9.



Imagen 4. En la sierra [Granada? Sin fecha].

Como era de esperar dada su proveniencia, muchas de estas imágenes, como la de arriba, son retratos de juventud femenina. Muestran amistades en lugar de miembros de la familia y en la mayoría de los casos sus protagonistas tienen la misma edad.⁴¹ Las fotografías son informales y en apariencia espontáneas. Sugieren que las chicas escapaban de las estructuras sociales jerárquicas de manera temporal, al mostrar uniones horizontales entre grupos de amistades en lugar de las conexiones verticales de las pirámides sociales y familiares. Estas fotografías muestran que, en general, un día de verano al aire libre iba asociado, para ellas, con estampados en algodón y pañoletas en la cabeza, en marcado contraste con el atuendo habitual de las mujeres burguesas adultas con sus trajes a medida y vestidos entallados.⁴² Estos momentos de ocio colectivo, generalmente al aire libre, representan tanto un momento generacional como una memoria futura. La cámara captaba ese periodo de juventud sin preocupaciones, antes del matrimonio, la edad adulta y los encorsestados roles sociales prescritos a las mujeres casadas.

⁴¹ Aunque las colecciones de fotografías de niñas han sido menos estudiadas, Penny Tinkler ha apuntado cómo están definidas por imágenes con amistades en lugar de miembros familiares, '«Picture Me As a Young Woman»: Researching Girls' Photo Collections from the 1950s and 1960s', *Photography & Culture*, 3:3 (2010), pp. 261-281.

⁴² Rosón Villeña puntualiza de manera similar acerca de la auto-presentación de las chicas, «El álbum fotográfico del falangista», p. 226.



Imagen 5. Juegos con amigos, 8 de marzo de 1949.



Imagen 6. Un paseo en burro [Cazorla? Sin fecha].

Por el contrario, los hombres jóvenes adoptaban diferentes técnicas de auto-presentación. En contraste con la informalidad y carácter infantil de la ropa de las mujeres, los chicos aparecían vestidos como sus padres, con traje y chaqueta. Incluso cuando jugaban al aire libre —para lo cual algunos de ellos calzaban alpargatas— dejaban sus chaquetas puestas. Esta auto-presentación tan formal de los chicos sugiere una conciencia de su papel de adultos. Por supuesto este también era el caso de las chicas en la roca; sus vidas futuras como mujeres casadas dependía, al menos inicialmente, de su atractivo y de si eran capaces o no de «atrapar» a un hombre. Por el contrario, a los chicos se les educaba para desarrollar su papel como cabezas de familia. A pesar de no estar todavía en la cúspide la pirámide social, sabían que alcanzarían esa posición algún día. En la España de Franco, el cabeza de familia desempeñaba un papel social crucial, puesto que unía la esfera privada de la familia con la esfera pública del estado. Los cabezas de familia tenían derecho al voto y eran los destinatarios de los subsidios familiares; eran los representantes del resto de miembros familiares, mujeres y niños, considerados dependientes y carentes de derechos cívicos.⁴³

Estas instantáneas, incluso con su énfasis en los buenos momentos y en la creación de buenos recuerdos, confinan diferentes temporalidades en un mismo espacio único.⁴⁴ Y este espacio en sí era algo altamente significativo, y no solo en un sentido político. El paisaje de la Sierra de Cazorla era el rasgo más importante de estas fotografías, no tanto por su belleza sino porque era un lugar adecuado para el esparcimiento y los «buenos momentos». Aunque esto no era simplemente el caso de gente joven divirtiéndose en el campo. Estos eran jóvenes españoles con un sentido de nacionalidad íntimamente ligado al paisaje regional. Estaban «posando al aire libre», posicionándose en el paisaje para mostrar su conexión con el mismo, y por tanto, haciendo alarde de un profundo sentido de pertenencia al lugar, heredado precisamente por el desarrollo del sentimiento nacional desde finales del siglo XVIII.⁴⁵

⁴³ NIELFA CRISTÓBAL, Gloria y MUÑOZ RUÍZ, M.^a del Carmen, «Mujeres en los ayuntamientos durante la dictadura franquista» en Gloria Nielfa Cristóbal (ed.), *Mujeres en los Gobiernos locales: Alcaldesas y concejales en la España contemporánea* (Madrid: 2015), pp. 131-45

⁴⁴ UMBACH, «Selfhood, place and ideology», p. 354

⁴⁵ VINCENT, Mary, *Spain 1833-2002: People and State* (Oxford: 2007), pp. 45-51; MICHONNEAU, Stéphane y NÚÑEZ-SEIXAS, Xosé-M. (eds.), *Imaginario y representaciones de España durante el franquismo* (Madrid: Casa de Velázquez, 2014) esp. 127ff

Sin embargo, esta relación no fue fácil durante la posguerra. El fascismo es una forma de hipernacionalismo y su identidad se caracteriza por ser, en parte, territorial. Este rasgo queda claramente de manifiesto en el retrato póstumo de José Antonio Primo de Rivera en el que se muestra luciendo la camisa azul, los brazos estirados sujetando la bandera falangista, que está precisamente clavada en el suelo de la sierra española, con El Escorial al fondo.⁴⁶ Ignacio Zuloaga (1870-1945) repitió esta composición con su retrato de Franco: el dictador, con la camisa azul y boina roja del partido único, clavando una gran bandera con los colores nacionales en tierra española.⁴⁷ Claramente, la referencia iconográfica se refiere al «descubrimiento», es decir, la conquista y afirmación del territorio nacional. Aunque estas imágenes también hacen referencia a una asociación fascista más amplia entre «sangre y tierra», en especial en un país que acababa de pasar por una guerra civil.

La Sierra de Cazorla, con su vecina Sierra de Segura, era uno de los lugares preferidos por Franco para cazar. La predilección de Franco por este pasatiempo era de sobra conocida y, a pesar de cazar y pescar por toda la geografía española, acababa visitando de manera regular estas sierras, donde se había creado una reserva nacional de caza por decreto en 1960.⁴⁸ Esta era la forma de actuar de un conquistador; después de haberse hecho con el territorio militarmente —la Guerra Civil fue nada menos que una guerra de conquista— el patrimonio nacional estaba a su total disposición. Las instantáneas de jóvenes españoles leales al régimen entreteniéndose sin preocupaciones en la sierra no estaban libres de connotaciones políticas. Mejor dicho, estas imágenes se relacionaban con el patrimonio y demostraban que esta generación estaba íntimamente arraigada a su patria chica, y de esta manera afianzaban la idea de «lo español» que dependía de la benevolencia y cuidado del dictador. Después de todo, la «paz de Franco» era la que había protegido este paisaje —recién ocupado por los maquis— y facilitado este ocioso estilo de vida.⁴⁹

⁴⁶ *Images of the Spanish Civil War*, intro Raymond Carr (London: 1986), p. 30.

⁴⁷ [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Retrato_de_Franco_\(1940\)_por_Zuloaga.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Retrato_de_Franco_(1940)_por_Zuloaga.jpg)

⁴⁸ *Boletín Oficial del Estado* 175 22 de junio de 1960; Gil, Vicente, *Cuarenta años junto a Franco* (Barcelona: 1981), pp. 119-36

⁴⁹ El último maquis en Jaén se refugió en la sierra de Cazorla, donde fue asesinado a principios de 1952, GIMÉNEZ YESTE, José Miguel, «Breve historia de la guerrilla antifranquista en Andalucía», *Revista de Claseshistoria*, 9 (2011), pp. 1-12

Esta relación entre paisaje, nacionalidad y tradición se puede observar en un ejemplo del norte de España, cuando el escritor y periodista Francisco de Cossío describió cómo había sido ocupada su casa familiar en Tudanca por la FAI durante la Guerra Civil: «Triste destino de una casa, en la que se asentaba la más pura tradición española. Casa que ejerció un apostolado social y político y que mantuvo el tono de su jerarquía fundiéndose en la vida rural.» La pacificación y reocupación de este espacio beligerante y revolucionario dependía en parte del restablecimiento de las jerarquías sociales y familiares que habían definido lo que constituía el corazón rural de España. La guerra se había ganado, según Cossío, por la clase media quien había defendido «la civilización, la fe religiosa, el orden, las jerarquías, la tradición».⁵⁰

La victoria suponía por tanto el restablecimiento de un orden social anterior, ininterrumpido por una revolución fascista. Lo cual, traducido a las vidas cotidianas de jóvenes pudientes en un pueblo en la serranía en el sur —y cuyas familias pertenecían al lado vencedor en 1939— significaba que su tiempo libre contaba con los servicios de aquellos con menos medios que ellos. Sus fotografías sugieren que, para este grupo favorecido, estas jerarquías sociales no solo estaban naturalizadas sino que estaban invisibilizadas. En estas imágenes se atisba la pobreza y la estructura de clase del pueblo, generalmente a través de elementos en los márgenes de la composición: el chico limpiabotas o los campesinos que dirigen a los burros para el paseo por la sierra.⁵¹ Cualquier recuerdo de la República permanece borrado, y en su lugar se impone un orden «natural» anterior como si nunca antes se hubiera trastocado.

La aparente atemporalidad de estas imágenes era más compleja de lo que parecía. El régimen elogiaba el campo y lo consideraba depositario de los valores «puros» españoles —aunque estos se asociaban por lo general con el campesinado castellano— y siempre había sido un componente principal de la identidad nacional, reproducido por paisajistas y plenairistas desde Goya. Aunque en el contexto de la primera mitad del régimen franquista, hubo un elemento adicional a estas imágenes

⁵⁰ Cossío, Francisco de, *Manolo* (Valladolid: 1939), pp. 54-5, 175

⁵¹ Rosón Villeña hace ver el mismo argumento con respecto a una niña situada al margen de una fotografía del comedor de un albergue del SEU. Es de suponer que está allí como camarera, e «introduce la realidad que existía más allá de este mundo cerrado y autoreferencial. La niña es el testimonio de esa economía precaria...en la que no existe infancia para aquellos que tienen que sobrevivir», «El álbum fotográfico del falangista», p. 233.

«naturalizadas». En las fotografías de los jóvenes y sus amistades la asociación entre sangre y tierra estaba ahí —la tierra por la que habían muerto los caídos— pero también lo estaban los valores colectivos del fascismo, reproducidos de una manera curiosamente despolitizada.

LA DESMOVILIZACIÓN DEL FASCISMO EN EL NUEVO ESTADO

Muchos historiadores han intentado explicar el desarrollo del régimen franquista distanciándose del fascismo, su transición desde la movilización durante la guerra hasta periodos de estabilidad y conformidad.⁵² Otros académicos se han centrado en la actividad de base y en la construcción del régimen desde abajo así como en sus efectos en las «vidas comunes» y la manera en la que la gente se había hecho al Nuevo Estado.⁵³ El marco es político e institucional —la lucha por ganar influencia dentro de régimen, el peso de factores externos en la crucial década desde 1943 hasta 1953— y se explora la noción de ‘consentimiento’ en referencia a la mayoría de la población, a los desposeídos más que a los privilegiados.

El enfoque de este artículo es bastante diferente, y se debería considerar como complementario a este importante corpus de estudio histórico. El acercamiento a aquellos dentro del régimen, y a los detalles de la vida cotidiana, pone al descubierto una serie de códigos, lenguajes y formas de auto-presentación a la que la gente que quería construir una vida adulta dentro del Nuevo Estado podía recurrir. Al igual que ocurre con la clase y el estatus, el género formaba parte esencial de estos códigos, que estaban al alcance tanto de falangistas como de no falangistas. El catolicismo —claramente la moneda de cambio del régimen— aportaba algunos de estos códigos; la familia era la que aportaba más. La religión era una fuerza legitimadora muy potente, pero era más eficaz entre creyentes. Por el contrario, todos los falangistas, sin importar su

⁵² P. ej. el trabajo pionero de MOLINERO, Carme y YSAS, Pere, *El regim franquista: feixisme, modernització i consens* (Barcelona: 1992) y *La captación de las masas: política social y propaganda en el régimen franquista* (Madrid: 2005); SAZ, Ismael y GÓMEZ RODA, José Alberto (eds.), *El Franquismo en Valencia: formas de vida y actitudes sociales en la posguerra* (Valencia: 1999); SAZ, Ismael, *Fascismo y franquismo* (Universitat de València: 2004), pp. 184-96.

⁵³ CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio, *Fear and Progress: Ordinary Lives in Franco's Spain, 1939-75* (Chichester: 2010).

grado de entrega al partido, tenían una existencia doméstica, al igual que la gran mayoría de españoles. La vida doméstica hacía uso de modelos de masculinidad antiguos, pero todavía relevantes, que tenían tanto sentido secular como religioso, algo significativo en sí mismo.

Todos los falangistas eran miembros de familias —tanto en calidad de hijos como de padres— así que incluso los camaradas más radicales, quienes se adherían plenamente a la camaradería y disciplina de las milicias, tenían un lugar dentro de jerarquías sociales más antiguas y convencionales. Después de todo, su lugar como falangistas —en especial como milicianos— dependía de su sexo. Al igual que en el fascismo a nivel más amplio, el privilegio de género era evidente para estos jóvenes; era, después de todo, tanto «natural» como ventajoso políticamente. ¿Por qué iban a renunciar a la autoridad que se les había otorgado simplemente por ser hombres adultos, especialmente al hacerse mayores? El régimen de Franco quizás solo tenía que esperar el momento oportuno hasta que los jóvenes falangistas crecieran para la desmovilización del partido único y el alejamiento del Nuevo Estado de una posición bélica.

La inversión de la jerarquía de edad fascista podía subvertirse fácilmente. Después de la Guerra Civil, el «fascismo» no solamente se asociaba con la juventud sino que llegaron a ser sinónimos. Este fascismo juvenil —una etapa en el desarrollo de un joven español— podía incorporarse en el ciclo de vida de manera que evolucionase y se convirtiese en un «modo de ser» más maduro a medida que terminaba el conflicto y la «paz de Franco» empezaba.⁵⁴ Los milicianos que prometían fidelidad a sus novias antes de arriesgar sus vidas en el frente se convertían en expertos soldados, pero también en jóvenes maridos y padres. El papel de padre de familia les aguardaba, en primer lugar en sus propias casas y en segundo, en su familia ampliada. Esta transición se hacía eco en los retratos de Franco con su mujer e hija en 1937 de Jalón Angel, el primero de muchos que mostró al comandante jefe —todavía vistiendo uniforme— como un hombre de familia.⁵⁵

La vida doméstica de los hombres falangistas normalmente está escondida en las fuentes, oscurecida por el lenguaje de las esferas sepa-

⁵⁴ Para un estudio reciente sobre las conceptualizaciones subjetivas y negociaciones en torno a la juventud, ver FERRIS, Kate, *Everyday Life in Fascist Venice, 1929-40* (Basingstoke: 2012), 52-82.

⁵⁵ <http://www.beeldbankwo2.nl/detail.jsp?action=detail&recordidx=1> [NIOD 27755]

radas y la insistencia —especialmente de la Sección Femenina— en la domesticidad femenina. En 1941, *Medina*, introdujo una sección semanal, 'Un hogar falangista', que consistía en entrevistas a mujeres casadas que seguían teniendo un perfil activo en la SF. La mayor parte de las entrevistadas eran viudas de guerra o cuyos maridos habían estado en el Frente Oriental con la División Azul. Todas eran madres. A pesar de esta representación del «hogar» como un lugar habitado y creado por mujeres y niños— aunque con apoyo económico del salario del hombre sustentador— algunas entrevistas dejan entrever una presencia masculina y una relación conyugal. Aparecen referencias a maridos que acompañaban a sus mujeres al trabajo, idas al cine los sábados por la noche —con los hijos al cargo de los abuelos— y a objetos y muebles para el hogar elegidos de manera conjunta.⁵⁶ Angelita Ridruejo comentó, en una inusual muestra de afecto: «[e]ste libro, aquel marco, esta lámpara aquella porcelana, me recuerdan tantas cosas». La cultura material del hogar estaba atada a la vida emocional de sus habitantes, y en este caso, presuntamente también recordada con cariño por el marido de Ridruejo que estaba lejos, luchando en Rusia.

En tiempos de guerra, la domesticidad era el vehículo que permitía imaginar «la paz» y un futuro una vez acabado el conflicto. Para aquellos en el frente, el recuerdo del hogar y los planes de una vida futura —en ocasiones con una futura mujer— eran sus válvulas de escape, poderosas y completamente comunes y corrientes, frente a su situación como soldados y en las trincheras.⁵⁷ A pesar de la escasez de referencias a la vida doméstica masculina en el discurso oficial del régimen, la vida familiar aparecía en las políticas de bienestar, por ejemplo, en los subsidios para soldados heridos. Los veteranos eran hombres —padres y cabezas de familia— y no los jóvenes que habían reclutado o se habían alistado para luchar en la Guerra Civil. Semejante transición reflejaba conceptualizaciones muy arraigadas sobre la masculinidad en la Europa contemporánea. La masculinidad tenía que ganarse o probarse

⁵⁶ *Medina: Revista de la Sección Femenina* (28), 28 de septiembre de 1941; (33), 2 de noviembre de 1941.

⁵⁷ Ver, p. ej., la correspondencia entre Miguel y Pepa, CERVERA GIL, Javier, *Ya sabes mi paradero: La Guerra Civil a través de las cartas de los que la vivieron* (Barcelona: 2005), pp. 558-9.

de alguna manera, y la guerra es el ejemplo clásico que permitía la transición de los jóvenes en hombres adultos.⁵⁸

El proceso de desmovilización en la posguerra aceleró la neutralización del Nuevo Hombre Fascista, convirtiéndolo a él, el modelo y agente de un fascismo palingenésico, en una etapa en la vida de cualquier chico. Se ha escrito mucho sobre los jóvenes en los días de la victoria, al igual que durante la guerra misma, sobre su energía y dinamismo, su compromiso con la guerra, su heroísmo y, sobre todo, su sacrificio. Este discurso secular sobre martirio era visible sobre todo entre los falangistas, para quienes tenía un claro propósito político palingenésico.⁵⁹ Aunque los adeptos menos radicales a la causa nacionalista también se hacían eco de esto, lo cual confirma la manera en la cual los muertos en combate —los «mártires»— se convirtieron en un instrumento de legitimización muy poderoso en los primeros años del Nuevo Estado.⁶⁰

Francisco de Cossío escribió una exitosa y poderosa memoria de su hijo falangista, quien murió en el frente de Guadarrama. En dicha memoria, en la cual el duelo por su hijo es más que evidente, alaba «el milagro de la juventud», al escribir cómo se levantaron para defender la causa de España «y nuestra juventud, por un impulso atávico, transmitido de unos a otros durante siglos, optó por la vida y cumplió generosamente su destino».⁶¹ El lenguaje romántico hacía alusión a una juventud heroica pero no necesariamente fascista. Cossío, reflexionando acerca de la muerte de su hijo mientras permanecía con sus otros hijos en la casa familiar, hablaba de cómo esta «tenía una idea clara de la continuidad. No se trataba [...] de volver al pasado y cristalizarse en él, sino

⁵⁸ Ver las clásicas declaraciones de TOSH, John, «What Should Historians Do with Masculinity? Reflections on nineteenth-century Britain», *History Workshop Journal*, 38 (1994) y ROPER, Michael and TOSH, John, «Introduction: Historians and the Politics of Masculinity», en Michael Roper and John Tosh (eds.), *Manful Assertions: Masculinities in Britain since 1800* (London: 1991), pp. 1-24.

⁵⁹ BOX, Zira, «Pasión, muerte y glorificación de José Antonio Primo de Rivera», *Historia del presente*, 6 (2005): pp. 191-216; BOX, Zira y SAZ, Ismael, «Spanish Fascism as a Political Religion, 1931–1941», *Politics, Religion & Ideology*, 12.4 (2011), pp. 371-389

⁶⁰ ANDERSON, Peter, «In the Name of the Martyrs: Memory and Retribution in Francoist Southern Spain, 1936–45», *Cultural and Social History*, 8.3 (2011), pp. 355-370; LEDESMA, José Luis y RODRIGO, Javier, «Caídos por España, mártires de la libertad. Víctimas y conmemoración de la Guerra Civil en la España posbélica (1939-2006)», *Ayer* (2006), pp. 233-255.

⁶¹ Cossío, Francisco de, *Manolo* (Valladolid: 1939), p. 165

de seguir, de no romper la cadena, de no interrumpir el proceso». ⁶² Este lenguaje encajaba perfectamente bien dentro de una retórica nacionalista más amplia, aunque para nada radical. ⁶³ Romper con las cadenas del pasado era precisamente lo que el fascismo quiso hacer, algo que Cossío debía de saber perfectamente. Sin embargo, él prefirió exponer las convicciones políticas de su hijo como una idiosincrasia o entusiasmo juvenil. Por ejemplo, cuando se enfrentó a la incomprensión de su padre acerca de los sindicatos verticales, Manolo respondió «encogiéndose de hombros y con una sonrisa: ‘Esto es muy largo. Ya nos dirán. Ahora lo que hace falta es ganar la guerra’». ⁶⁴

La adoración de Cossío por la juventud —incluso en su faceta despolitizada— no duró. En un libro de memorias posterior escribió acerca de cómo la juventud del momento consideraba «absurdos» los valores del pasado: «El joven, aun representando la continuidad, ha tratado en las sucesivas generaciones de hacer tabula rasa con el pasado y aun ha creído que la juventud es un mérito especial. No ha tenido tiempo de pensar que no hay nada tan efímero como la juventud, que se es joven para dejar de serlo, ya que el tiempo es inexorable...». ⁶⁵ Hay escasas declaraciones tan claras que hablen de la juventud como una etapa de la vida, subordinada a la sabiduría y experiencia de los mayores, el mismo restablecimiento de las jerarquías de edad y género que se puede apreciar en las fotografías de la joven burguesía en Cazorla.

Esta domesticación de la revolución fascista con su reafirmación de jerarquías convencionales de género y clase no era inalterable. La «paz de Franco» se sustentaba en una concepción estática del concepto del orden social que, aunque podía considerarse una alternativa eficaz que permitía equilibrar la dinámica desestabilizadora del fascismo, se anquilosó rápidamente durante los largos años del Nuevo Estado. Las jerarquías sociales del primer franquismo se basaban en una clara concepción de roles de género y clase determinados. El estatus individual —el papel social y laboral que un hombre o mujer se veía abocado a desempeñar por nacimiento— estaba determinado por su lugar dentro de estas jerarquías. De nuevo, hay un sentido de cómo se traducían esta con-

⁶² Cossío, *op. cit.*, p. 33

⁶³ NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel, *Fuera el invasor!: nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil española (1936-1939)* (Madrid: 2006), pp. 216-17.

⁶⁴ Cossío, *Manolo*, p. 166.

⁶⁵ Cossío, Francisco de, *Mi familia, mis amigos y mi época* (Madrid: 1959), p. 18.

cepción de los roles sociales a las vidas individuales en las memorias de Cossío, especialmente comparando la manera en la que habla de su hijo con las referencias a su mujer. En *Manolo*, nos ofrece un relato emotivo sobre la ausencia de su hijo, describiendo la manera en la que su comida favorita o un momento que le habría gustado desencadenaban en él un agudo sentimiento de pérdida y duelo: «Son los espectros de todos los hijos, que acechan en los portales, que suben las escaleras...». ⁶⁶ Por el contrario, nunca describe la tristeza de su mujer, y ni siquiera la nombra. En su lugar, su experiencia se describe en términos genéricos, bajo la figura de la madre española: «La madre, entre cuatro paredes siente todas las palpitaciones, las zozobras, los Dolores, los inquietudes...de la Guerra y las siente a través de un caso individuo, del hijo.» Semajante descripción es básicamente una representación nacionalista del duelo. Ninguna madre desconoce a su hijo soldado: «todas las madres de España en una oración común rezan por la Gloria de todos». ⁶⁷

En su volumen de memorias de 1959 llegamos a obtener más información cuando Cossío recuerda cómo conoció a su mujer en un baile. Nos da el nombre de su padre, su profesión —catedrático de medicina— y sus convicciones políticas tradicionalistas. Se había casado a los veintidós años y él y su mujer habían pasado largas temporadas separados. Incluso llegó a decir que a pesar de haber recibido una copia de *La perfecta casada* como regalo de bodas ‘hubiese sido mejor que, de haberlo, me regalara a mí uno del perfecto casado’. ⁶⁸ Pero seguimos sin conocer el nombre de su mujer. A pesar de su sentimiento de culpa, sigue definiéndola por su papel social, es decir, por su papel como su esposa. Ella desempeñó tan bien este papel que hasta en su lecho de muerte «su postrera mirada...se dirigió a mí... y fué como una absolución total de todos mis pecados conyugales». ⁶⁹

Este frecuente cambio lingüístico según el cual cambia a un modo genérico cuando habla de la mujer con la que compartió su vida, actúa como un recordatorio de la distancia emocional que puede existir en un matrimonio en el cual el marido y la mujer tienen diferentes roles sociales y familiares. Hay ecos de modelos conyugales anteriores, por ejemplo, el clásico estudio sobre historia de género de Leonore Davi-

⁶⁶ Cossío, *Manolo*, p. 227.

⁶⁷ Cossío, *op. cit.*, pp. 224, 226.

⁶⁸ Cossío, *Mi familia*, pp. 104-5.

⁶⁹ Cossío, *op. cit.*, p. 105

doff y Catherine Hall, *Family Fortunes*. En este estudio hablan de los Luckcocks, «una familia organizada entorno al concepto de la diferencia sexual, expresada a través de formas apropiadas de masculinidad y feminidad. [...] La señora Luckcock... trabajó por un breve periodo de tiempo en el negocio familiar, pero cuando las circunstancias lo permitieron se retiró al hogar» [‘a family organized around the idea of sexual difference, expressed through the proper forms of manliness and femininity. [...] Mrs Luckcock ... worked briefly in the family enterprise, but when circumstances permitted, retired to the home’]. A pesar de que su marido escribía sobre ella con verdadero cariño desconocemos tanto su nombre como su apariencia. Cualquier rastro histórico de ella aparece mediado por su marido.⁷⁰ Claramente este no es el caso de la Señora de Cossío, pero la ausencia de cualquier rastro que la defina como individuo, en lugar de como «esposa de», es sorprendente. Estas son las continuidades —en un tiempo en el que las oportunidades escaseaban, la esperanza de vida era más corta y la gente no tenía tantas opciones para irse a otros lugares— que nos llevan a sospechar que la representación del matrimonio que ofrece Cossío estaba anticuada incluso en 1959.⁷¹

Desde los años cuarenta empezaron a tener lugar profundos cambios en cuanto a la manera en la que la gente se entendía a sí misma, sus vidas emocionales, y la relación del individuo con la sociedad. Esto se debía en parte al rápido desarrollo de la psicología, disciplina que empezó a tener una gran influencia en las vidas corrientes de entonces gracias a los consultorios que aparecían en las columnas de las revistas, los programas de televisión, los guiones cinematográficos, la formación de profesorado y las terapias matrimoniales. Las relaciones entre la gente —especialmente entre marido y mujer y entre padres e hijos— estaban cambiando totalmente: se pasó de un modelo basado en conceptualizaciones jerárquicas en función de los papeles sociales a modelos personales y afectivos en los cuales las relaciones familiares proporcionaban intimidad y daban espacio para la realización emocional. Este cambio supuso, efectivamente, un giro hacia la subjetividad y

⁷⁰ DAVIDOFF, Leonore y HALL, Catherine, *Family Fortunes: Men and Women of the English Middle Class 1780-1850* (London: 1987), pp. 17-18.

⁷¹ No obstante ver la discusión de Patricia Holland sobre su madre, «The Old Order of Things Changed» en Spence and Holland (eds.), *Family Snaps*, pp. 101, 105.

solo se puede rastrear si admitimos la subjetividad de nuestros protagonistas históricos.⁷²

LO PERSONAL ES HISTÓRICO

Admitir las subjetividades históricas —de la manera en la que los individuos asumen ideologías políticas, regímenes invasores, y diferentes demostraciones de poder estatal, y las incorporan en sus vidas— es un hilo conductor de este capítulo. Somos capaces de vislumbrar estas subjetividades gracias a documentos personales—diarios y memorias, cartas, fotografías— de manera más efectiva que a través de registros oficiales o de prensa, los cuales tienden a presentarnos a los individuos desempeñando un papel definido. Mi intención ha sido examinar las identidades naturalizadas o «cotidianas» entre los partidarios del régimen franquista, para argumentar que las continuidades en las jerarquías de edad y género eran significativamente más importantes y evidentes que la ideología fascista. Mi mirada se ha centrado en las clases medias de provincias, quienes poblaban el Nuevo Estado y quienes, junto con el campesinado, eran su principal apoyo.

He intentado demostrar cómo las subjetividades individuales de estos «franquistas» nos ayudan a entender cómo sus filiaciones políticas se reproducían, o no, en la manera en la que vivían sus vidas. Acercarme a este tema también ha influenciado mi posicionamiento. Como hispanista, siempre he escrito sobre la historia de España desde afuera, como una extranjera; de manera análoga, escribo la historia de la masculinidad como una mujer. Sin embargo, al utilizar las fotografías de mi suegra para investigar el ambiente sociopolítico en el que crecí estoy mezclando mi propia historia con la del periodo que estudio. Esto tiene algunas ventajas. Soy consciente de la posición privilegiada y «colaboracionista» de las personas que aparecen en las fotografías, sobre todo porque he estado investigando a los «fascistas» durante mucho tiempo. Aunque las fotografías son objetos materiales, no solo imágenes, que viajan tanto en el espacio —tal y como demuestra el gran número de

⁷² Ver, p. ej., el tratamiento pionero de Michael Richards sobre el trabajo del psiquiatra Carlos Castillo del Pino, RICHARDS, Michael, *After the Civil War: Making Memory and Re-making Spain since 1936* (Cambridge: 2013), pp. 133, 217-45

fotografías de primera comunión de personas no identificadas encontradas en otra de las cajas de mi suegra— como en el tiempo.⁷³

Como apunta Gillian Rose, en su contexto doméstico «las fotografías familiares son raramente disruptivas o desconcertantes» [‘[f]amily photographs are rarely disruptive or disconcerting’].⁷⁴ Es material altamente genérico, como ocurre también con gran parte de los diarios. Tal y como he apuntado al inicio de este capítulo, las fotografías informales se centran en los «buenos momentos» y por lo general siguen un calendario muy ritualizado de celebraciones anuales y ritos de paso. Todo el mundo aparece sonriendo. Muchos teóricos del campo de la fotografía también han hecho hincapié en que estos objetos discursivos son fundamentalmente nostálgicos; las fotografías construyen recuerdos futuros incluso en el momento cuando fueron tomadas. Esta cualidad lúdica genérica oculta el contexto político e histórico, especialmente cuando se aplica a diferentes generaciones y culturas. El significado de estos artefactos también puede cambiar en el transcurso de una vida. Mi suegra, con el paso del tiempo, observaba estas fotografías con gran nostalgia e incluso añoranza. Vino a Inglaterra en avanzado estado de gestación de su segundo hijo en 1955, y aunque pasó el resto de su vida adulta aquí nunca llegó a dominar el idioma. Tuvo un matrimonio infeliz —que terminó en divorcio— y esto unido a las dificultades emocionales y lingüísticas que sufrió, no permitieron que se desarrollase con soltura entre los dos idiomas, que en ocasiones mezclaba. Recordar Cazorla y su juventud era una válvula de escape para ella, un proceso facilitado por las fotografías.

Puede parecer paradójico —o incluso perverso— concluir este debate sobre masculinidad con la historia de una mujer, pero la España de Franco era una sociedad que definía a las mujeres como «criaturas relacionales», definidas por su relación con sus padres y maridos, en primer y segundo lugar respectivamente. Esto no era algo único, pero esta posición se cuestionaba cada vez más en la Europa del siglo veinte, y en particular con respecto a la interpretación de la jerarquía característica del Nuevo Estado. Precisamente dentro de este contexto, las mujeres son las que nos permiten acercarnos más a la vida cotidiana.

⁷³ ROSE, *Doing Family Photography*, pp. 4, 35-6; Hirsch, Marianne, *Family Frames: Photography, Narrative and Postmemory* (Cambridge: Mass, 1997), pp. 217-40

⁷⁴ ROSE, *op. cit.*, p. 6

Las fuentes mediadas por mujeres nos proporcionan constante información sobre los hombres, quienes —a pesar de la retórica masculinizada del fascismo, y de la ideología de las «esferas separadas» tanto en su vertiente religiosa como secular— también formaban parte del espacio doméstico y la vida familiar. Y precisamente, estas identidades masculinas, cotidianas y naturalizadas, son las que han sido objeto de estudio de este capítulo.

DEBATES VI SEMINARIO INTERNACIONAL DE AEIHM
Feminidades y masculinidades en la historiografía de género

Sesión III
FEMINIDADES Y MASCULINIDADES
EN LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN NACIONAL

CARMEN RAMOS ESCANDÓN (UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO): Bueno, yo quiero agradecerle a Inmaculada que me haya ilustrado sobre algo que yo nunca pude hacer sobre Gimeno porque la estudié desde México, que es el contexto del ambiente en el que creció, de lo que leyó, de cómo se formó. Lo que a mí me parece que habría que quizás profundizar un poco es en los matices del feminismo de Gimeno en relación a los nacionalismos, porque antes de *Los evangelios de la mujer*, muchos años antes, publica *La mujer española*, en donde hace un retrato hablado de cada una de las regiones españolas en donde sigue rescatando a la mujer con los mismos valores de moral. El problema con Gimeno desde un punto de vista crítico de un feminismo, digamos, actual, a mi manera de ver, es que por una parte reivindica a la mujer, tiene un aparato de prensa y propaganda que ya lo quisiera Michael Jackson. Publica muchísimo, se repite, habla con todo el mundo, le manda sus publicaciones a todo el mundo. Pero, al mismo tiempo, no acepta la participación política de la mujer. Para mi manera de ver esa es la contradicción importante: que por una parte promueve a la mujer en base a valores de tipo tradicional católico: la feminidad, la maternidad, el valor moral, la abnegación, etc. Y, por otra parte, pide a gritos, y como digo, con un aparato de prensa y propaganda impresionante, el reconocimiento de la capacidad de la mujer. Y si pudiéramos un poquito de mala leche, si quieres, en preguntarle qué cosa es la capacidad de la mujer, para ella creo que lo más importante es la capacidad intelectual y que eso es lo que recoge, y por eso hace tantísimas publicaciones. Por otra parte, no tienes nada que temer. Al contrario, yo te agradezco que me hayas ilustrado sobre cosas que yo no conocía. Muchas gracias.

INMACULADA BLASCO HERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA): Si, tienes razón que son figuras y son feminismos que a nuestros ojos quizás resultan difíciles de entender como feminismos. Por eso yo hago mucho hincapié en comprenderlos en su contexto. Y siempre que también esas mujeres se reclamaron de ser feministas. También habría que ver cómo, y esto se ha hecho, cómo se han reinterpretado también los feminismos en sufragismo. Entonces, por ejemplo, esa noción de diferencia sexual está muy presente como la base, y esa reclamación también de la maternidad y de la madre como la identidad femenina central y como justificación, que es lo que también hace Carmen de Burgos, por ejemplo, para luego, más adelante, exigir derechos políticos. Entonces es ese juego al que también aludido Joan Scott, de igualdad-diferencia: las mujeres somos iguales, pero somos diferentes, que está muy claro en los feminismos de primera ola, yo creo que en todos. En cuanto a la petición de derechos políticos, de esto ya se ha escrito mucho desde los primeros trabajos sobre sufragismo en España. La llegada «tardía» —entre comillas—, en comparación con, de esa reclamación del derecho al voto, que yo creo que Mary Nash lo ha explicado muy bien: es también el contexto ese de la política restauracionista, de completo descrédito del funcionamiento del sistema político. En algún momento Concepción Gimeno Gil también lo dice: para qué vamos a pedir el voto si, y tengo por ahí la cita, entonces sí que nos culparían a las mujeres del mal funcionamiento del sistema. Entonces, son dinámicas que se insertan también en los contextos al fin y al cabo nacionales en ese momento histórico.

GUADALUPE GÓMEZ FERRER (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID): Has aludido a Emilia Pardo Bazán. Es verdad que pertenece a un feminismo de esta primera ola. Pero creo que es muy contundente y tal vez mucho más rompedora que otras de su momento. Por una razón: ella no reivindica tanto su maternidad, aunque es madre —la deja en manos de sus hijos—, reivindica su capacidad profesional, su capacidad de vivir de su talento, su capacidad de tener relaciones sexuales con quien quiera y no tener que justificarse más que ante ella y su conciencia. Es católica, pero solamente ante ella. Se llega a separar de su marido porque no le admite que trabaje, y, sobre todo, lo que afirma es la autonomía respecto a la dependencia del varón. A mí esto me parece un salto muy importante. No habla del voto directamente, aunque en algún momento, en una entrevista que le hace «El Caballero Audaz», se refiere a ello. Y Pardo Bazán en una obra del 31, hay un cuento que se refiere a Emilia Pardo Bazán, aunque no la nombra a ella, y la muestra como partidaria de que las mujeres puedan votar. A mí esto me parece que es una mujer que, dentro de su momento, marca

un salto adelante con respecto a las demás. Aunque sea católica, pero da un salto muy adelante.

Y luego te quería hacer otro comentario. Yo he trabajado también sobre Soledad Acosta de Samper, la colombiana. Y, precisamente, es una mujer que trabaja, y tiene pocos antecedentes. Porque en España sí que hay una serie de mujeres de las últimas décadas del XIX que apuntan hacia un feminismo, maestras, un feminismo recortado, pero que apuntan ya a unos ciertos derechos, por lo menos de educación y de trabajo. Sin embargo, en Colombia no lo hay apenas, ella parte casi de cero. Trabaja por la construcción de la nación y también por la defensa de los derechos de la mujer y sobre todo aquí, en el congreso del 92, que ella no llega a leer su ponencia, porque entre otras cosas estuvo un poco mal vista, hablaba del atraso de la mujer española, aunque ella es católica a marcha martillo; entonces pretextó un viaje hacia París con su hija. Pero realmente el ejemplo que pone siempre es que las mujeres profesionales de otros países que han triunfado y la inteligencia y la capacidad intelectual de la mujer es exactamente igual a la del varón. Y luego habla también de otra cosa que tú has dicho, tanto ella como la propia Emilia Pardo Bazán, como regeneradoras, y el futuro moral como salvador de la patria. Soledad Acosta mucho, en su ponencia y en muchos escritos. Yo lo he detectado alguna vez también en los de Emilia Pardo Bazán. Muchas gracias.

INMACULADA BLASCO HERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA): A Pardo Bazán la he aludido por el trabajo de Patrick Deville, porque también la analiza en este sentido, en el que tú acabas de decir. Pardo Bazán sobre todo concibe que la brecha entre los sexos en España puede ser un problema de cara a su modernización. Esa es un poco la reflexión que transmite Pardo Bazán y que transmite Susan Kirkpatrick. A Pardo Bazán yo no la he analizado, conozco tus trabajos, especialmente yo creo que es muy interesante el artículo de Nerea Aresti sobre Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán. Y sí, desde luego, es una figura muy excepcional en el planteamiento de un concepto de mujer como individuo y en el planteamiento de un horizonte de igualdad que se asemeja más a lo mejor a nuestras consideraciones actuales. Gracias por los comentarios.

GIULIANA DI FEBO (ITALIANA): He escuchado con mucho interés porque es un tema que he tratado. No he entendido bien qué concepto de nacional-catolicismo se maneja aquí. En general se suele indicar con este concepto en la historiografía una particular relación entre Estado e Iglesia de mutuas

concesiones, de mutua división de campos, etc. Y este nacionalcatolicismo, que duró hasta los años 60, conformó la sociedad, la manera de vivir, la relación hombre-mujer. Entonces, no lo sé, quizás dependa de las fuentes. Aquí hemos visto cosas muy interesantes. Pero, por ejemplo, hay toda una serie de manuales escritos por políticos, religiosos, donde se ve claramente la influencia de la iglesia. El influjo de la iglesia es enorme en la formación masculina y se ve también, si nos ponemos en una perspectiva de género, cómo la construcción de lo masculino es complementar al femenino igual. El nacionalcatolicismo hace así la diferencia con el hombre nuevo fascista. Porque el componente religioso en España es fundamental. Por ejemplo, en la formación del frente de juventudes, etc. está un asesor religioso. En Italia ni hablar. Y esto claramente conforma un tipo de formación de lo masculino. Hay muchos momentos. Hay un momento en que, quizás, el ciudadano soldado del fascismo, un poco influenciado por falange, pero dura muy poco. Y, por ejemplo, el mismo José Antonio, si se ve la construcción, también aquí, de una manera de ser masculina, el culto que se construyó sobre José Antonio está totalmente bajo la tutela de la iglesia. Hay un momento fundamental: el traslado de los restos mortales de José Antonio. Ahí se ve claramente como el culto a los caídos, etc. Entonces yo diría que la especificidad de esta formación masculina, que después tiene también estos caracteres, está precisamente en que en el estado franquista la iglesia tiene un poder enorme, y esto conforma muchísimo la educación del hombre y de la mujer, y todo. Pero siempre el componente católico está. El mismo José Antonio era muy católico, Falange se catoliza, etc. Lo sabemos también por los estudios de Tusell. Era tan solo una pequeña anécdota.

MARY VINCENT (UNIVERSITY OF SHEFFIELD): Hola Giuliana, son puntos que hemos comentado antes. Voy a usar una metáfora. Es un poco como la relación entre el fotógrafo y el sujeto, que hay un diálogo entre los dos y resulta en una imagen. Entre una doctrina, una ideología, y un ser humano individual hay un diálogo y, lo que resulta, puede ser diferente por el individuo. Lo que quiero decir es que hay más sentidos que uno. Hay una posición oficial pero también como experiencia vivida puede ser algo diferente. No es un fondo muy grande, no es muy sofisticado, pero creo que hay una realidad que no existe simplemente en la ideología, en la doctrina, en el mundo de la prensa, por ejemplo. Existe dentro de los individuos. No podemos hablar con ellos porque están muertos o porque falta la memoria, por muchas razones. Solo podemos mirar a los restos que nos han dejado. Para nosotros algunos de ellos son las fotos, pero hay otros: son diarios, cartas, muchas cosas. Es solo que hay una ideología del régimen, que es muy

fuerte, que es muy clara y es como la has descrito, pero la realidad de vivir o de entender esa ideología puede ser diferente.

ÁNGELA MUÑOZ (UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA): Yo quería hacer una observación ingenua, pero que creo puede ser oportuna, y una pregunta. La observación ingenua es la siguiente: hace unos años, cuando empezábamos a hacer Historia de las mujeres, parecía que había como perfiles biográficos y humanos hábiles y no hábiles en la medida en que se ajustaban a no a nuestra expectativa de lo que tenía que ser una mujer rompedora que abriera campos en su tiempo. De manera que aquellas que entraban dentro de perfiles más conservadores se nos quedaban como desclasadas, como que no suscitaban, o no deberían suscitar, el suficiente interés. Lo percibo también cuando abordamos todo el problema de los feminismos contemporáneos y la diversidad de matices que surgen, y esas mujeres de esos feminismos —entre comillas— «conservadores», de cuño religioso en algunos casos, o católico más que religioso, que parece como que a veces las dejamos un poquillo porque no cumplen al cien por cien nuestras expectativas. Se quedan ahí, no dan el salto a lo que nosotras entendemos que podrían ser nuestros ideales de emancipación o de lucha o de progreso político. Yo creo que es interesante ver como emerge desde un abanico de posiciones muy diversas: unas defienden unos elementos con unos matices, Pardo Bazán, como nos decía Guadalupe Gómez Ferrer, otro, Concepción Gimeno otros, etc. Es decir, no podemos hacer juicios de valor a priori que nos hagan que unas sean magníficas para el estudio y la reivindicación historiográfica feminista y otras no. Porque en el arco de posibilidades entran todas.

Y la pregunta era la siguiente. Me ha parecido interesantísimo el análisis que nos ha realizado la profesora Mary Vincent. Me ha fascinado esa manera de enunciar cómo entre el retratado o la retratada y el fotógrafo hay un pacto. Hay una complicidad que se resuelve en el momento. Pero la idea de la violencia institucional católica en ese momento, eso es una idea interesantísima y potente, porque a lo largo del tiempo se generan distintas formas de violencia sistémica e institucionalizada, y, aparte de lo que nos enseñe sobre esas sociedades y sobre ese proceso histórico, como vía para el análisis de las masculinidades, me parece muy reveladora. Y tenemos también en la Edad Media, no sé si a Rafael Mérida lo pongo en un aprieto, esas formas sistémicas de violencia contra los judíos, el asalto a juderías, que también se producen a mano de cristianos. La pregunta iría un poco en las dos bandas: en desarrollar un poquito esa idea que me parece muy

prometedora e interesante, y esa idea llevada al medievo, Rafael. No sé si tendrías alguna aportación o simplemente señalarlo como un camino muy interesante para la exploración de esas masculinidades hegemónicas. En qué medida también entra esa forma de violencia. Porque está claro que las formas de violencia son camino bueno para el análisis de la masculinidad. Gracias.

LUZ SANFELIU GIMENO (UNIVERSITAT DE VALÈNCIA): Ya que ha introducido Ángela la pregunta a Rafael, ya que la mesa de esta mañana se ha quedado un poco sin debate, ampliamos también. Mónica también está en la sala. Ampliamos también a la gente que tengáis algo pendiente de lo que se hablado en la mesa número dos, podemos también incorporarlo al debate.

MARÍA DEL CARMEN GARCÍA HERRERO (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA): Querría que volvieras a proyectar, si no te importa, la imagen del falangista, cara al sol. Bueno, no sé si voy a decir una tontería. Ya sé que está cara al sol, lógicamente le da la luz, pero me interesa la postura de las manos. Las manos están abiertas, no es la postura de las manos violentas. Tiene el fusil, pero es una imagen extraordinariamente bien construida y basada en los santos del barroco, hasta donde yo llego.

MARY VINCENT (UNIVERSITY OF SHEFFIELD): Si. Hay ecos del Greco, ¿no? Está esperando la muerte, como un santo. Es un sacrificio. Antes de la guerra Sáenz de Tejada trabajó como ilustrador de la moda. Se nota en la figura y en la línea.

JAVIER ROYO (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA): Una pregunta bastante breve. ¿Cómo convive la masculinidad de los hombres que sí que participaron en la campaña con la masculinidad del hombre no fascista? Esa masculinidad desarrollada en la guerra se sigue reafirmando, por ejemplo, en las reuniones de alférez provisionales. ¿Cómo conviven esas dos masculinidades?

MARY VINCENT (UNIVERSITY OF SHEFFIELD): Muy buena pregunta. Y no puedo contestarlo. Ojalá que pudiera, pero no sé. Supongo, creo, que sería diferente dependiendo del grupo, del individuo, pero, de lo que yo sé, no tenemos muchas fuentes. No conozco, por ejemplo, colecciones de cartas o diarios o lo que llamamos en inglés «egodocuments»: documentos personales escritos en el momento, por la persona, que puedan quizás contestar

una pregunta como esta. Pero es fundamental y quizás el año que viene pueda contestarte.

LUZ SANFELIU GIMENO (UNIVERSITAT DE VALÈNCIA): Bueno, a mí las dos intervenciones por supuesto me han resultado muy sutiles, esclarecedoras e interesantes. El tema de la nación me parece que es un tema, por lo menos desde mi conocimiento, poco conocido, poco explorado. Lo que te querría preguntar es: tú concluyes diciendo que esa apelación a la nación y a sus aportaciones de los feminismos hispanos en ese periodo, tú lo entenderías más como esencial, no como estratégico, entonces yo te preguntaría, o te diría, que, bueno, yo pienso que posiblemente también hay mucho, que no tiene por qué ser una estrategia consciente. Y luego tú me dices que te parece lo que yo digo. El punto de que a medida que hacen rupturas también necesitan como afianzar sus posiciones de acomodación a lo que se espera de ellas. Por si lo de la ANME coincide en 1919 con las peticiones de derecho a sufragio, por ejemplo, si en el regeneracionismo también es en un momento de crisis de identidad nacional donde están abiertos todos esos debates, no es también una oportunidad para las mujeres, que efectivamente tienen su propio sentido de los social. Es decir, momento preciado para afirmar la nación y a la vez rehacer la capacidad de la feminidad para salvar esta situación, poner en valor. Entonces, ese punto estratégico yo creo que de alguna manera se podría repensar, también solapado con identidades más esenciales, pero no me parecería que sería descartable.

Y la segunda cosa: yo sé que tú lo has estado expresando a lo largo de toda la presentación, que, efectivamente, bueno, había muchos feminismos en juego y también a lo mejor matizar las diferencias entre esa noción de, digamos, la aportación de las mujeres a la españolidad, la diferencia en clave de valores entre los diferentes feminismos. En el sentido de Ángela: el feminismo es muy diverso y las librepensadoras cuando se dicen, que eso es muy bonito como para ampliar. Y pienso que tenía alguna cuestión más, pero se me ha ido.

¡Ah, sí! En la explicación de —que es un tema que tú también has trabajado— los procesos de nacionalización después de la transición. A lo mejor, yo que conozco un poco el tema de las librepensadoras, es esa vía que podemos establecer, desde un punto de vista discursivo, de somos españolas, incluso desde la izquierda, somos españoles los republicanos... En la transición se quiebran esos discursos de afirmación del amor nacional, de la defensa, o se los queda la... Entonces hay un espacio que ocupan los nacio-

nalismos periféricos. Ese matiz, de que estaría bien que cada feminismo describiera los rasgos de sus propias aportaciones en términos de valores, en términos de qué es España, la hiciéramos patente, porque nos pondría de relevancia el hueco, desde mi punto de vista tan tremendo, que hemos vivido en la transición de un nacionalismo español con el que yo no estaría ni más ni menos de acuerdo. Simplemente desde la izquierda constato la ausencia. Entonces, lo de la estrategia, ¿por qué lo planteabas?

INMACULADA BLASCO HERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA): Sí, bueno, empiezo por lo último. Yo creo que lo que pasa en la transición es que ha habido una saturación de nación y, además, una saturación de nación católica y nación desde el punto de vista del régimen. Entonces, lo que incluso algunos historiadores han planteado que la guerra civil fue también un conflicto, una lucha, por defender, además de otras muchas cosas, distintos modelos de nación española. Se plantearon distintas formas de imaginar España. El libro de Núñez Seixas. Por eso mi planteamiento era el de situar ese feminismo histórico de fines del XIX y principios del XX. Yo he abordado un periodo que ha sido aleatorio casi, bueno aleatorio no, sino que es la crisis del 98, pero eso no quiere decir, como hablábamos antes, que no haya unos precedentes antes, evidentemente, unas feministas que estén antes ahí. Pero en ese periodo del feminismo histórico he intentado hacer hincapié en que el discurso de la nación tiene relevancia porque es un contexto en el que las identidades nacionales están en auge. Los estados nación se han construido a lo largo del siglo XIX y a principios del XX, es donde, digamos, eclosionan. El imperialismo y la primera guerra mundial es su máxima expresión. Pasó también con el movimiento obrero en cierta medida. Un movimiento social no puede sustraerse a esos contextos. Entonces, aquí viene un poco también lo de la estrategia. Yo no he pretendido negar que estas feministas utilizaran estratégicamente, incluso de manera más o menos consciente, la retórica nacional y en algunos casos el nacionalismo español para legitimarse, para hacer sus reivindicaciones en defensa de la inclusión de las mujeres en la nación y en defensa de la mejora de la condición social femenina. Pero creo que no solamente puede interpretarse de esa manera. También porque creo que esa dimensión o esa identidad nacional es esencial en el sentido de que es fundamental, pero también está esencializada. Posiblemente no había una consciencia de qué, no había herramientas para hacer una deconstrucción de esa identidad nacional en muchos casos. Cómo formaba parte, como dice Kirkpatrick en el caso de la diferencia sexual, formaba parte de una identidad esencializada. Esa sería un poco la idea. Entonces eso nos da otra forma de explicar

no sólo en clave de estrategia, que yo creo que también estuvo presente, sino también en algunos casos, en clave de construcción identitaria. Es un resorte de alguna forma que salta, es una reflexión que se hace para conseguir determinados objetivos.

Y volviendo a la otra cuestión que planteabas también, era imposible hacerlo en una ponencia, pero lo he advertido al comienzo. He hecho una serie de elecciones que también están muy sujetas a los textos, a las fuentes que yo he manejado y que estoy manejando. Aquí faltan desde luego muchísimos feminismos. La hipótesis que sostengo es un poco lo que tú has comentado: que esos feminismos articularon una concepción de nación española también con unos sentidos distintos. Es un poco lo que sugería al aludir, también, al referir el caso de la republicana y la librepensadora. Y en esa España las mujeres también eran definidas de otra manera a su vez. Para una librepensadora y republicana las mujeres españolas, el camino para una feminidad realmente moderna era el de la emancipación del clero. Y ese atributo de feminidad que había sido la religión durante el XIX desaparecía de esa identidad. Que fueran mujeres que controlaran su propia conciencia para conseguir una España moderna, etc. Hay muchísimo por hacer, podría ser la conclusión, y esos son los caminos que hay que transitar, creo.

PARTE IV

FEMENINO-MASCULINO, IDENTIDADES EN RELACIÓN

LA HISTORIA DE GÉNERO Y EL ESTUDIO DE LAS MASCULINIDADES. REFLEXIONES SOBRE CONCEPTOS Y MÉTODOS*

Nerea Aresti

El estudio histórico de las masculinidades está comenzando a ofrecer resultados de mucho interés en nuestro contexto académico. Como en todo ámbito de investigación incipiente, construir el andamiaje conceptual y metodológico para su desarrollo constituye una tarea prioritaria. En este trabajo haré referencia a algunas de las categorías que vienen siendo utilizadas como herramientas analíticas para la historia de las masculinidades, en el ámbito de la contemporaneidad, evaluando su utilidad, señalando sus bondades y también sus posibles inconvenientes. En concreto, me detendré en los conceptos de «masculinidad hegemónica», «masculinidad moderna» y «crisis de masculinidad». Esta última categoría, la relativa a las crisis, condensa en buena medida los problemas relacionados con el propio concepto de masculinidad. Por ello, he elegido dos ejemplos históricos de crisis de masculinidad como eje vertebrador de la segunda parte del trabajo, en un intento de mostrar el complejo entramado de relaciones de poder en el que se construyen las identidades masculinas. Plantearé asimismo que, aunque no de modo exclusivo, la historia de las masculinidades adquiere relevancia interpretativa en el marco del proyecto de la historia de género. Así, comenzaré con unas reflexiones acerca de la relación entre el estudio de las masculinidades y la historia de género.

* El presente trabajo se inscribe dentro del proyecto «La experiencia de la sociedad moderna en España: Emociones, relaciones de género y subjetividades (siglos XIX y XX)», HAR2016-78223-C2-1-P, financiado por MINECO y FEDER, y del Grupo de Investigación Universitaria de la UPV/EHU «La experiencia de la sociedad moderna en España, 1870-1990», GIU17/37.

EL ESTUDIO DE LAS MASCULINIDADES Y LA HISTORIA DE GÉNERO

Y partiré de una idea tan obvia como necesitada de ser recordada: la historia de las masculinidades no es la historia de los hombres. Poco tendría de renovador una historia dedicada a la más tradicional de las tareas de la historiografía conservadora, la que hizo del masculino un sujeto universal y condenó al silencio y a la marginación a la otra mitad de la humanidad. Precisamente frente a aquella historia cargada de prejuicios, el feminismo académico reivindicó la presencia y el protagonismo de las mujeres en cada escenario del pasado. La historia de las masculinidades es algo bien distinto, es la historia de los hombres como seres sexuados, como sujetos que construyen su precaria identidad en el terreno de las contradicciones de género, sobre todo frente a las mujeres, desde una posición de privilegio, pero también con respecto a otros hombres, en el marco de desigualdades de clase, de orientación sexual, nacionales o de otro tipo. Es desde esta perspectiva desde la que el estudio de las masculinidades adquiere su sentido crítico y desarrolla su potencial de renovación historiográfica. Y es desde esta perspectiva también desde la que el análisis histórico de las masculinidades puede constituir un aspecto central del proyecto epistemológico feminista. En esta línea, distintas autoras han advertido en los últimos años que, a pesar de la especificidad de este enfoque, la historia de las masculinidades no debería constituir un campo diferenciado, al contrario, estaría implícito en el proyecto de estudios feministas e incluso en el de historia de las mujeres.¹ En mi opinión, aunque la cuestión de género no agota el significado de las masculinidades, también afectadas por otras relaciones de poder, género y masculinidad son dos categorías que siempre se necesitan mutuamente en el análisis histórico.

La historia de las masculinidades desafiaría así el presupuesto que hace de los hombres el sujeto por excelencia, un sujeto neutral y no marcado por el género, a diferencia de las mujeres, quienes desde este punto de vista tradicional sí estarían determinadas por su condición sexual. Pero, además, el estudio histórico de las masculinidades resulta ser un

¹ DINSHAW, Carolyn, «Queer Perspectives», en Josep M. Armengol y Àngels Carabí (eds.), *Debating Masculinity* (Harriman, TN: Men's Studies Press, 2009), p. 72. Ya desde mediados de los años setenta, Natalie Zemon Davis o Gerda Lerner mostraron esta preocupación.

buen aliado de la historia de las mujeres porque ayuda a entender mejor la posición de estas en el pasado: el cómo se ha entendido la paternidad en cada contexto, el papel del trabajo, del dominio más o menos exclusivo del espacio público, o el lugar que ha ocupado la violencia en la definición de la masculinidad aceptable han sido —y continúan siendo— cuestiones decisivas para la vida de las mujeres. Las tempranas demandas feministas en el terreno de la violencia o de la investigación de la paternidad, por señalar dos significativos ejemplos, son buena prueba de ello. Baste recordar cómo formuló Olympe de Gouge el punto undécimo de su *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana* en 1791. El «Todo ciudadano puede hablar, escribir y publicar libremente» de la *Declaración de los derechos del hombre* se transformaba en su proclama en una demanda feminista relativa a la paternidad y al estigma social de las madres solteras: «La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos de la mujer, puesto que esta libertad asegura la legitimidad de los padres con relación a los hijos. Toda ciudadana puede, pues, decir libremente, soy madre de un hijo que os pertenece sin que un prejuicio bárbaro la fuerce a disimular la verdad;...».²

El estudio histórico de las masculinidades se enfrenta también a otros retos comunes con la historia de género, en concreto al objetivo de desestabilizar las percepciones naturalizadas de la diferencia sexual. La influyente historiadora Joan W. Scott llamó la atención hace unos años sobre el hecho de que la historia de las mujeres habría dejado paradójicamente a las «mujeres» —como categoría— fuera de la historia.³ En otras palabras, Scott planteaba que a pesar de los esfuerzos dedicados a analizar la situación de las mujeres en diferentes contextos, evaluando sus derechos y deberes, los valores atribuidos a la feminidad, sus condiciones de existencia y su aportación a los diferentes ámbitos sociales, estos trabajos se habían apoyado sobre el fundamento estable proporcionado por un concepto ahistórico de «mujeres». Aunque, desde mi punto de vista, Scott no estimaba suficientemente en su diagnóstico la des-

² GOUGES, Olympe de, *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana* (1791), consultado en <http://clio.rediris.es/n31/derechosmujer.pdf> el 31 de marzo de 2016.

³ SCOTT, Joan W., «Unanswered questions», *American Historical Review*, *AHR* Forum, 113, 5 (2008), p. 1424; Idem, *The Fantasy of Feminist History* (Durham: Duke University Press, 2011), p. 10.

estabilización del concepto que la propia contextualización provoca, su advertencia debe ser tomada en consideración. Del mismo modo, y por tratarse de conceptos relacionales, la historia de las masculinidades formaría parte de un proyecto de des-esencialización de los valores atribuidos a los hombres como seres sexuados. Así, no solo la masculinidad, sino el propio concepto de «hombre» debería ser objeto de investigación. Creo que este análisis podría prestar una particular atención a la relación de estos dos conceptos, mujer y hombre, con la biología y los significados culturales del cuerpo, así como al peso relativo del género en la conformación de las identidades con respecto a otras variables. Esta perspectiva de estudio resulta interesante también porque ayuda a desestabilizar el propio binarismo sexual y nos invita a explorar los límites de la masculinidad normativa, la homosexualidad, o la «masculinidad femenina», como la nombró Judith Halberstam a finales de los noventa.⁴ Categorías como «afeminamiento», que recibió hace años ya la atención de Gary Spear y M. Cohen, pasan a convertirse asimismo en instrumentos analíticos útiles para la historia de género y nos ponen en contacto con amplios sistemas de producción cultural que definen la masculinidad normativa y sus fronteras.⁵

EL CONCEPTO DE «MASCULINIDAD HEGEMÓNICA»

El concepto de «masculinidad hegemónica» es a menudo utilizado para nombrar la masculinidad normativa, es decir, el modelo excluyentemente aceptable y comúnmente aceptado en un determinado contexto social. Este concepto de «masculinidad hegemónica», que fue planteado por vez primera por Raewyn W. Connell en 1983 desde una visión de corte gramsciano,⁶ nos remite a un panorama en el que existen formas legítimas y no legítimas de ser hombre, una jerarquía que privilegia un

⁴ HALBERSTAM, Judith, *Female Masculinity* (Durham: Duke University Press, 1998).

⁵ SPEAR, Gary, «Shakespeare's 'Manly' Parts: Masculinity and Effeminacy in *Troilus and Cressida*», *Shakespeare Quarterly*, 44, 4 (1993), pp. 409-422; COHEN, Michele, *Fashioning Masculinity: National Identity and Language in the Eighteenth Century* (Londres: Routledge, 1996).

⁶ CONNELL, Raewyn W., *Which Way is Up? Essays on Class, Sex and Culture* (Sydney: Allen & Unwin, 1983); Idem, *Gender and Power* (Stanford C.A.: Stanford University Press, 1987); Idem, *Masculinities* (Berkeley: University of California Press, 2005) [1995]).

ideal normativo frente a masculinidades despreciables, subalternas, a las que Connell denominó masculinidades «subordinadas». ⁷ En su propuesta, planteó lúcidamente que las masculinidades hegemónicas se construyen en oposición a la feminidad y también a esas otras masculinidades subordinadas. El concepto de «masculinidad hegemónica» tiene por lo tanto la gran virtud de mostrar la complejidad de las relaciones de género, que son no solo relaciones entre hombres y mujeres, entre feminidad y masculinidad, sino que afectan también a las diferencias entre formas de ser hombre —y de ser mujer—.

El concepto de masculinidad hegemónica, que opera más como ideal normativo que como realidad social, es útil en muchos sentidos, pero su uso requiere cierta cautela, y algunas de las críticas a esta categoría tienen su razón de ser y están bien fundamentadas. ⁸ En ocasiones se ha cuestionado el carácter estructural y poco dinámico del concepto. El peso concedido al modelo hegemónico oscurecería el hecho de que existen distintas formas de entender la masculinidad normativa, referentes que coexistirían y rivalizarían en cada contexto, algo que resulta ser un hecho innegable. El historiador John A. Tosh, por ejemplo, ha subrayado la importancia de la condición social, afirmando que cada clase posee sus propios códigos de masculinidad. ⁹ Robert Nye ha mostrado las diferencias entre masculinidades normativas en estudios comparativos entre países y momentos históricos, evaluando el peso del valor del trabajo, de la relación con los hijos, la propiedad, la solidaridad masculina, el dominio violento sobre las mujeres, o los referentes militares en la construcción de un modelo normativo de ser hombre. ¹⁰ En definitiva, no debemos olvidar que no existe una masculinidad hegemónica, sino una red de relaciones de poder entre modelos masculinos.

Es reseñable que algunas de las críticas no han tenido suficientemente en cuenta la propia evolución de las teorizaciones de Connell, quien a lo largo del tiempo ha venido matizando y mejorando la que

⁷ CONNELL, *op. cit.*, p. 186. Connell utiliza también los conceptos de masculinidades cómplices y marginales.

⁸ Una crítica particularmente dura fue en su día la de DONALDSON, Mike, «What is Hegemonic Masculinity?», *Theory and Society*, 22, 5 (1993), pp. 643-657.

⁹ TOSH, John, «Hegemonic masculinity and the history of gender», en Stefan Dudink; Karen Hagemann, y John Tosh (eds.), *Masculinities in Politics and War: Gendering Modern History* (Manchester: Manchester University Press, 2004), p. 49.

¹⁰ NYE, Robert A., «Locating Masculinity: Some Recent Work on Men», *Signs*, 30, 3 (2005), pp. 1945-1946.

ya era una propuesta de gran potencialidad analítica y extraordinario impacto académico. Ya en 1995, en su importante obra de título *Masculinities*, Connell había analizado la configuración de modelos hegemónicos en cada clase social, y particularmente había destacado cómo la masculinidad obrera hegemónica se había construido frente a modelos alejados del ideal de buen padre de familia, tales como el representado por el lumpenproletariado teorizado por Engels.¹¹ En el mismo volumen, Connell definió el concepto de masculinidad hegemónica sofisticando su formulación inicial, con el fin de salvaguardar su carácter relacional y dando un mayor protagonismo tanto a la mencionada variable de clase como a la raza y a otras. Años más tarde, junto con James W. Messerschmidt, realizó una profunda revisión de la categoría, llamando la atención sobre el papel de las mujeres y la jerarquía de género, la articulación de los niveles locales, regionales y globales, la relación con los cuerpos y las contradicciones inherentes al propio concepto. Subrayaron entonces también la convivencia de las evoluciones de largo alcance con las dinámicas de corto plazo.¹²

Sin duda, la contingencia y el cambio son consustanciales a la masculinidad hegemónica, que siempre está en tensa e inestable relación con otras masculinidades.¹³ Quedaría por definir, y este aspecto ha sido también objeto de debate, hasta qué punto los modelos de masculinidad presentes en un escenario histórico tienen en común la preservación del orden de género, es decir, el mantenimiento de un sistema de subordinación de las mujeres, entendiéndose también que parte de ese orden de género es la estigmatización de las masculinidades subalternas. Dicho de otro modo, hasta qué punto, al hablar de masculinidades, el género se sitúa interpretativamente por encima de otras relaciones de poder. El antes citado John A. Tosh, por ejemplo, ha planteado que esta estructura de poder es una de varias que actúan en las diferentes formaciones sociales, y ha considerado inadecuada la prioridad otorgada por Connell a la dominación patriarcal como elemento regulador de los cambios en la masculinidad hegemónica. Este concepto habría heredado, en su

¹¹ CONNELL, Raewyn W., *Masculinities*, *op. cit.*, pp. 196-197. En su trabajo, Connell advierte también de la escasa atención historiográfica recibida por estas masculinidades no normativas en el seno de la clase.

¹² CONNELL, Raewyn W. y MESSERSCHMIDT, James W., «Hegemonic Masculinity. Rethinking the Concept», *Gender & Society*, 19, 6 (2005), pp. 829-959.

¹³ TOSH, John, «Hegemonic masculinity and the history of gender», pp. 43 y 48.

opinión, la tendencia hacia la ahistoricidad presente en la propia categoría de patriarcado.¹⁴ Considero que la crítica de Tosh presupone una identificación entre el uso ahistórico de la categoría de patriarcado y la centralidad de la contradicción de género en el análisis de determinados fenómenos. Pero esto último no lleva necesariamente a lo anterior. Los ejemplos históricos que ofreceremos más adelante pueden servir como terreno de ensayo para el debate sobre estas cuestiones ciertamente difíciles.

Pero antes de pasar al siguiente apartado, plantearé una última reflexión sobre la relación entre masculinidad hegemónica y género. El concepto de hegemonía, aplicado a las masculinidades, incluye la noción de supremacía no únicamente sobre otras formas de ser hombre, sino también sobre toda feminidad. No existiría, por lo tanto, una paralela «feminidad hegemónica», aun tratándose de la feminidad normativa dominante sobre feminidades subalternas o denostadas (sobre figuras, según el contexto, como la madre soltera, la trabajadora de fábrica, la lesbiana, la prostituta, la mujer moderna o la feminista, entre tantas otras). A pesar de la utilización esporádica en diferentes disciplinas del concepto de «feminidad hegemónica», parece razonable no recurrir a conceptualizaciones parejas para los dos lados opuestos de una relación de poder, resultando más adecuados para definir la posición de las mujeres los conceptos de «feminidad normativa» y, en términos de construcción de identidades, «ideal de feminidad». En todo caso, el debate en torno a la masculinidad hegemónica y su carácter cambiante, plural y relacional sí nos recuerda que también la feminidad normativa está sometida a las tensiones provocadas por las relaciones de poder entre mujeres, por diferencias de clase, nacionales, raciales, edad, de orientación sexual o de otro tipo. También resulta interesante poner el acento en el carácter cambiante de las feminidades normativas, evitando saturar el concepto de feminidad normativa con determinadas concreciones históricas de esta categoría. Así, términos como el de «feminidad tradicional», unido muchas veces al ideal del «ángel del hogar», funcionan demasiado a menudo como referentes estables, contrapuntos opresivos de una feminidad más libre, conceptos todos ellos apoyados en una suerte de sentido común que actúa en detrimento del análisis del significado histórico concreto de las feminidades normativas y de los feminismos.

¹⁴ TOSH, *op. cit.*, pp. 44-5 y 54.

«MASCULINIDAD MODERNA» Y CAMBIO

Junto al concepto de «masculinidad hegemónica», el de «masculinidad moderna» y su formación histórica ha logrado también una gran proyección en el desarrollo de este campo de investigación desde sus comienzos en los años ochenta. De nuevo, la propuesta de Raewyn Connell ha tenido una influencia decisiva, en este caso porque puso en relación la evolución de las masculinidades con cambios históricos de hondo calado. Connell planteó en 1995 cuatro tendencias que acabarían definiendo el hombre moderno occidental:¹⁵ primero, de la mano del declive del papel de la religión, la victoria de la heterosexualidad marital frente a la castidad monacal, así como la identificación del sujeto masculino moderno, racional e individualista; segundo, una tendencia marcada por el crecimiento de los imperios europeos, un proyecto que se construyó en términos de masculinidad, unida a la imagen bélica del conquistador; tercero, la tendencia ligada al crecimiento de las ciudades mercantiles y el desarrollo de una racionalidad práctica, calculadora, que favorecieron la emergencia de una masculinidad racional e industrial; y por último, el proceso unido al desarrollo de los Estados modernos, la institucionalización a gran escala del poder masculino y la conexión entre masculinidad y nacionalismo. Connell planteó que, pese a la fuerza de estas grandes líneas de cambio, viejos códigos violentos de honor persistieron, sobre todo en países como Alemania, y se mezclaron con estos desarrollos con resultados que alcanzaron su máxima expresión en el nazismo.

Esta narrativa histórica de larga duración tiene su contrapartida. A pesar de la indudable capacidad de Raewyn Connell para definir grandes transformaciones, un ejercicio que requiere una muy amplia visión histórica, su propuesta presenta problemas de especificidad y matización contextual. Connell mismo advirtió que lo que estaba ofreciendo era un marco interpretativo, cuatro grandes tendencias, un esbozo de lo que habría sido una muy compleja historia. Pero que, con estos límites, su propuesta podía ser relevante y útil para el análisis, como realmente lo fue. Y advirtió también de que la evolución de las masculinidades hegemónicas no había sido nunca lineal, sino producto de la interacción de formas de masculinidad en complejas estructuras de relaciones de género.¹⁶ Pese a estas advertencias, las críticas a su propuesta han sido

¹⁵ CONNELL, Raewyn W., *Masculinities*, *op. cit.*, pp. 186-198.

¹⁶ CONNELL, *op. cit.*, p. 186.

abundantes. Henry French y Mark Rothery, por ejemplo, han planteado que existe una cierta teleología inherente a este relato y una problemática linealidad, al partir de la idea de que la masculinidad pasa por diferentes pasos en una evolución hacia la masculinidad moderna durante cinco siglos de historia. La especificidad histórica sufriría en aras de la definición de un modelo que resulta demasiado homogéneo.¹⁷

Pese a todas las limitaciones señaladas, que creo deben ser tenidas en cuenta, la propuesta de Connell ha sido sin duda una fuente de inspiración para muchos trabajos de investigación histórica. También lo fue la obra del historiador estadounidense de origen alemán George L. Mosse, creador de una narrativa fuerte acerca de la construcción de la masculinidad moderna. En su tan influyente libro *The Image of Man: The Creation of Modern Masculinity*, Mosse situó el nacimiento pleno del ideal de hombre moderno en las guerras napoleónicas. Este ideal, que habría oscilado entre la respetabilidad burguesa y la heroicidad bélica, habría resistido con notable estabilidad los embates de las fuerzas perturbadoras, como las visiones decadentistas, los cambios económicos y el feminismo, siendo reafirmado por eventos como la Primera Guerra Mundial y habiendo alcanzado su expresión más virulenta en el fascismo. George L. Mosse subrayó así la fortaleza de este modelo masculino a través de contextos históricos diversos.¹⁸

El peso de un concepto particularmente estable y universal de «masculinidad moderna» ha favorecido, como comentábamos acerca de la

¹⁷ FRENCH, Henry y ROTHERY, Mark, «Hegemonic Masculinities? Assessing Change and Processes of Change in Elite Masculinity, 1700-1900», en John H. Arnold y Sean Brady (eds.), *What is Masculinity? Historical Dynamics from Antiquity to the Contemporary World* (Houndmills: Palgrave MacMillan, 2013 [2011]), p. 143. Antropólogos como David Gilmore, sin embargo, a la vista del peso de la presencia de determinados valores en las masculinidades normativas de diferentes sociedades, se inclinan a pensar que, si bien no es posible hablar de universalidad, sí lo es afirmar que existen rasgos «ubicuos» en las masculinidades modélicas. Gilmore hace referencia al peso del rol masculino de fecundador, protector, proveedor (GILMORE, David, *Manhood in the Making: Cultural Concepts of Masculinity* (New Heaven y Londres: Yale University Press, 1990), p. 223). Este planteamiento ha sido caracterizado por varios autores como de esencialista. Ver por ejemplo, el trabajo de Joane Nagel (NAGEL, Joane, «Masculinity and Nationalism: Gender and Sexuality in the Making of Nations», *Ethnic and Racial Studies*, 21, 2 (1998), p. 245). El propio Connell ha llamado la atención sobre este peligro de esencialización (CONNELL, *op. cit.*, pp. 68-71).

¹⁸ MOSSE, George L., *The Image of Man: The Creation of Modern Masculinity* (Nueva York: Oxford University Press, 1996), p. 193.

categoría de «masculinidad hegemónica», una tendencia hacia visiones demasiado lineales y escasamente dinámicas de estas evoluciones. A pesar de la acelerada proliferación de los estudios históricos sobre las masculinidades en el ámbito internacional en los últimos años, tal vez siga teniendo vigencia la afirmación de Judith Allen, realizada en 2002, de que la historia de las mujeres ha conseguido complejizar, en mayor grado que aquellos, la relación entre las transformaciones económicas y políticas —añadiríamos sociales, discursivas y culturales— y los cambios en los ideales y experiencias de género.¹⁹ No en vano, recuerda la autora, la historia de las mujeres ha realizado un recorrido considerablemente más largo. A esta mayor complejidad contribuye también el que no siempre los estudios sobre las masculinidades han sabido aprovechar los avances realizados desde la historia de género centrada en las mujeres. A pesar de la calidad de su propuesta, el caso de George L. Mosse es claro en este sentido. Conviene recordar, sin embargo, que existe un gran número de investigaciones que han situado el interés por el cambio y la inestabilidad de los modelos en el centro del análisis. Entre otros muchos, los trabajos de Angus McLaren²⁰, Catherine Hall, Michael Kimmel y Herbert Sussman²¹, o aquellos centrados en el

¹⁹ ALLEN, Judith, «Men interminably in crisis? Historians on masculinity, sexual boundaries and manhood», *Radical History Review*, 82 (2002), p. 193.

²⁰ Particularmente *The Trials of Masculinity: Policing Sexual Boundaries, 1870-1930*, obra en la que Angus McLaren prestó atención a las diferencias de clase y subraya los debates y resistencias en el proceso de cambio de los ideales normativos durante unas décadas decisivas. McLAREN, Angus, *The Trials of Masculinity: Policing Sexual Boundaries, 1870-1930* (Chicago: University of Chicago Press, 1997). Ver también su más reciente *Impotence: A Cultural History*, trabajo en el que relaciona la masculinidad con el cuerpo político y sus significados, haciendo hincapié en el valor del autocontrol y planteando una especie de «masculinidad interior». McLAREN, Angus, *Impotence: A Cultural History* (Chicago: Chicago University Press, 2007). En esta línea, es interesante para el caso francés la obra de Christopher E. Forth (FORTH, Christopher E., «La civilisation and its Discontents: Modernity, Manhood and the Body in the Early Third Republic», en Christopher E. Forth y Bertrand Taithe (eds.), *French Masculinities: History, Culture and Politics* (Basingstoke y Nueva York: Palgrave Macmillan, 2007), pp. 85-102). Ver también TARAUD, Christelle, «Virilités coloniales et post-coloniales», en Alain Corbin, Jean-Jacques Courtine y Georges Vigarello, *Histoire de la virilité*, Tomo III (París: Le Seuil, 2011).

²¹ Los años noventa fueron especialmente fructíferos y nos dejaron obras importantes. El trabajo ya clásico de Catherine Hall, *White, Male and Middle-class. Explorations in feminism and history* continúa siendo una referencia imprescindible en este sentido. HALL, Catherine, *White, Male and Middle-class. Explorations*

estudio de la homosexualidad, la transexualidad y los abordados desde una perspectiva *queer*, han ayudado a entender mejor el carácter inestable de las masculinidades normativas. En los últimos años, nuestro contexto académico ha contribuido de forma significativa a estos desarrollos de la investigación histórica, en ocasiones desde una perspectiva pluridisciplinar, otras veces desde el propio ámbito de la historia contemporánea.²²

Los estudios preocupados por situar las fronteras que franquean la masculinidad preceptiva han sido, en mi opinión, particularmente fructíferos desde el punto de vista planteado. La exploración de estos terrenos limítrofes obliga a situar la masculinidad normativa en las relaciones de poder con otras masculinidades y con la feminidad, en el entramado creado por comprensiones concretas de la diferencia sexual y por tensiones y negociaciones constantes. Referida a grandes cambios en la masculinidad normativa, o a aspectos concretos de su inestabilidad, la noción de «crisis de masculinidad» ha estado presente en un buen número de discursos historiográficos sobre esta evolución. A continuación, valoramos las ventajas e inconvenientes de este concepto.

in feminism and history (Nueva York: Routledge, 1992). Michael Kimmel, en su libro *Manhood in America: A Cultural History*, particularmente en su capítulo «The Birth of the Self-Made Man» exploró la creación de un modelo de masculinidad afirmativa pero carente de firmeza. KIMMEL, Michael, *Manhood in America: A Cultural History* (Nueva York: Oxford University Press, 2012 [1996]). Herbert Sussman, en su *Victorian Masculinities: Manhood and Masculine Poetics in Early Victorian Literature and Art*, ha analizado las ambigüedades e inconsistencias de una nueva forma de masculinidad en los 1830s. SUSSMAN, Herbert, *Victorian Masculinities: Manhood and Masculine Poetics in Early Victorian Literature and Art* (Cambridge: Cambridge University Press, 1995).

²² VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco y CLEMINSON, Richard, *Los invisibles. Una historia de la homosexualidad masculina en España* (Granada: Comares, 2011); Idem, *Los hermafroditas. Medicina e identidad sexual en España (1850-1960)* (Granada: Comares, 2013); NASH, Mary. (coord.), *Feminidades y masculinidades. Arquetipos y prácticas de género* (Madrid: Alianza, 2014); AGUADO, Ana y YUSTA, Mercedes (coords.), «Género, sexo y nación: representaciones y prácticas políticas en España (siglos XIX y XX)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42, 2 (2012); NEWMAN, Mary Ann; CARABÍ, Àngels y ARMENGOL, Josep M. (coords.), «Beyond Don Juan: Rethinking Iberian Masculinities», *Men and Masculinities*, 15.4 (número especial 2012); SIMÓN ALEGRE, Ana Isabel, *Segle xx. Revista catalana d'història*, 6 (2013), pp. 37-61; ARESTI, Nerea, *Masculinidades en tela de juicio. Género y hombres en el primer tercio del siglo XX* (Madrid: Cátedra, 2010); ARMENGOL, Josep M. (ed.) (2012), *Queering Iberia: Iberian Masculinities at the Margins* (Nueva York: Peter Lang, 2012).

«CRISIS DE MASCULINIDAD»

Si el concepto de ideal normativo ha encontrado diferente plasmación en el estudio histórico de la masculinidad y en el de la feminidad, también los procesos de cambio han sido nombrados distintamente en uno y otro caso. Por un lado, con respecto a la feminidad, la idea de cambio en el modelo prescriptivo ha venido muchas veces unido, era lógico que así fuera, al feminismo y a los proyectos de liberación de las mujeres. En el caso de los hombres o, mejor dicho, en el caso de la masculinidad hegemónica, también existe esta relación con el feminismo en la medida en que estas transformaciones en un sentido igualitario han formado parte de la agenda feminista desde sus inicios, como señalé anteriormente. Pero por otro lado, y desde la perspectiva masculina, la idea de crisis, más que alojar connotaciones liberadoras, nos remite a un estado de percepción de peligro, una amenaza de pérdida de algo que se querría mantener.²³ Antes de seguir adelante, es necesario advertir que esta comprensión del cambio de los modelos de feminidad en un sentido siempre liberador y de la masculinidad siempre en un sentido de pérdida responde en realidad a una visión plana de la evolución histórica de las relaciones de género y a una optimista confianza en el progreso en un sentido feminista. Con ello se pone de manifiesto, una vez más, que las herramientas analíticas son también productos culturales que a menudo dicen más del sujeto investigador que del objeto de estudio.

La idea de crisis de masculinidad en la historia evoca así situaciones en las que los hombres ven tambalear su posición de privilegio, a veces con respecto a las mujeres —y a la feminidad—, y en ocasiones con respecto a otros hombres y a otras masculinidades. Sin olvidar además que ambas incertidumbres están irremediablemente conectadas. La masculinidad es percibida entonces como una condición amenazada, una posición precaria cuya estabilidad pelagra. Incluso en contextos en los que la supuesta superioridad masculina aparece refrendada y «garantizada» por las leyes naturales —así se percibe la diferencia sexual también en

²³ Esto no significa que todo cambio en la masculinidad normativa, en un sentido igualitario, sea negativo para los hombres, quienes están sujetos a un ideal que constriñe con rigidez las condiciones de posibilidad para la construcción de su propia identidad. Pero en la medida en que las relaciones de género son relaciones de poder, los privilegios de una parte se traducen en pérdida de libertad y derechos por la otra.

muchas sociedades contemporáneas—, sucede en ocasiones, como ha señalado Zygmunt Bauman, que «la identidad pierde los anclajes *sociales* que hacen que parezca ‘natural’, predeterminada e innegociable». ²⁴ Ante una situación de crisis, surge la necesidad de re-estabilización y de recuperación del orden amenazado. Paradójicamente, la reinvencción de la masculinidad comprometida se realiza a veces a través de una redefinición del sustrato natural que sirve de apoyo y legitima la supremacía. Si aceptamos la idea de que, de uno u otro modo, la inestabilidad es inherente a la masculinidad por su carácter histórico y construido, esta habría estado sumida siempre en procesos de reinvencción, recomposición y reconsolidación de la ventaja o el privilegio masculinos. ²⁵ Según el sociólogo Michael Kimmel, en relación con el contexto estadounidense, las tres estrategias más comunes que han servido históricamente, e incluso sirven en la actualidad, como solución a las crisis de masculinidad son el autocontrol —materializado en la construcción de un cuerpo masculino—, la exclusión —la proyección de los miedos y ansiedades en el otro, sea este las mujeres y los otros hombres—, y la huida. ²⁶

En las páginas que siguen compararé dos ejemplos históricos de crisis de masculinidad y de estrategias de salida a las mismas en la sociedad española contemporánea. En primer lugar, me referiré a la crisis en torno al 98 español. Plantearé que aquella crisis, aunque no fue ajena a la percepción de cambios en el estatus y situación de las mujeres, debe ser entendida sobre todo con respecto a otras masculinidades y a otros hombres, frente a los cuales la figura del hombre español encontró enormes dificultades para afirmarse. En este contexto, la crisis se expresó en términos nacionales y la salida buscada tuvo un carácter también de reparación de la identidad nacional. ²⁷ En segundo lugar, me referiré a la crisis de los años veinte y comienzos de los treinta del pasado siglo xx.

²⁴ BAUMAN, Zygmunt, *Identidad* (Madrid: Losada, 2005), p. 57.

²⁵ NYE, Robert A., «Locating Masculinity: Some Recent Work on Men», *Signs*, 30, 3 (2005), p. 1939.

²⁶ KIMMEL, Michael, *Manhood in America...*, *op. cit.*, p. 6.

²⁷ En los últimos años, la relación entre la construcción histórica de la masculinidad y de la nación española ha recibido particular atención. Ver ZABALGOITIA, Mauricio (ed.), *Hombres en peligro. Género, nación e imperio en la España de cambio de siglo (XIX-XX)* (Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2017); ARESTI, Nerea; MARTYKÁNOVÁ, Darina (eds.), «Masculinidades, nación y civilización en la España contemporánea», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 39 (2017); ARESTI, Nerea; PETERS, Karin y BRÜNE, Julia (eds.), *¿La España invertebrada? Masculinidad y nación a comienzos del siglo xx* (Granada: Comares, 2017).

En este caso, la crisis de masculinidad estuvo relacionada más bien con cambios en la posición de las mujeres y con la amenaza que estos cambios en las relaciones de género suponía para el privilegio masculino. La solución a la crisis de los años veinte y treinta pasó en consecuencia por una reafirmación de la diferencia sexual frente a la feminidad y las mujeres, reformando y reforzando para el futuro una relación de poder que continuó siendo desfavorable para ellas.

LA CRISIS DEL 98 COMO CRISIS DE MASCULINIDAD NACIONAL

Planteo así, en primer lugar, una lectura de la crisis del 98 como crisis de masculinidad española con respecto a otras masculinidades en un contexto internacional. Como acabo de señalar, esta lectura no excluye el hecho de que aquella crisis estuviera además relacionada con cambios en la feminidad y en la definición de la diferencia sexual, y por supuesto también con masculinidades subordinadas en el propio país. De hecho, como bien han destacado Richard Cleminson y Francisco Vázquez, esta situación de crisis no puede ser analizada al margen de fenómenos característicos de la época, como la visibilidad creciente de la homosexualidad en las grandes ciudades, el tímido despegue del movimiento feminista, la difusión de las vanguardias y el desarrollo de la sexología.²⁸ Pero lo que deseo destacar aquí es la dimensión de esta crisis que cuestionaba la imagen del hombre español frente a los hombres de otras naciones, frente a aquellos que se presentaban en aquel momento concreto como los campeones de la civilización y adalides del progreso, y que situaron a las naciones latinas, y a la española en particular, en posición de inferioridad. Este escenario generó sentimientos de temor y ansiedades, cuestionando la imagen que los hombres españoles tenían de sí mismos. Hablamos, como es sabido, de una minoría social perteneciente a la clase política y a lo que se configuró entonces como la intelectualidad, una minoría que en todo caso marcó el tono de la producción discursiva y el ambiente de opinión en la España de aquellos años.

El tipo de cuestionamiento al que nos estamos refiriendo no era del todo nuevo, lejos de ello, la figura del caballero español se había enfren-

²⁸ VÁZQUEZ GARCÍA, FRANCISCO y CLEMINSON, RICHARD, *Los invisibles...*, op. cit., pp. 194-197.

tado a los desafíos de otros modelos masculinos durante siglos de historia. Como advirtió Rafael Altamira, el mal venía de lejos.²⁹ Y tenía antecedentes tales como las insatisfacciones que acompañaron en la Edad Moderna al supuesto afeminamiento del caballero cortesano, que puso en jaque la masculinidad heroica, militar e imperial de hombres castos y devotos. Incluso la conquista colonial de América habría tenido un efecto debilitante sobre la fuerza viril de los españoles.³⁰ También el ideal del «hombre de bien» ilustrado, el denominado «hombre sentimental» desafiaría tiempo más tarde el mítico modelo del caballero español.³¹ El inestable siglo XIX culminaría con un contexto de profundo cuestionamiento no ya de un ideal concreto de masculinidad, sino de la figura representativa nacionalmente del hombre español, en la medida en que tal figura existía.³²

En un contexto de expansión imperialista, la difusión de las teorías evolucionistas y del darwinismo social cumplió un cometido político de primer orden. El concurso de las naciones tuvo su traducción en una pugna por definir la masculinidad hegemónica en el plano internacional. En este conflicto, determinados modelos masculinos vinieron a representar a los países en declive, mientras otros estereotipos fueron identificados con las naciones modernas y prósperas.³³ Esta jerarquización reafirmó la primacía de unas naciones sobre otras, provocando, en el caso español, el cuestionamiento de la hombría nacional, en ocasiones a través de su feminización, pero sobre todo a través de una operación de

²⁹ ALTAMIRA, Rafael, *Psicología del pueblo español* (Barcelona: Editorial Minerva, 1917 [1902]), p. 124.

³⁰ CARTAGENA, José R., *Masculinidades en obras. El drama de la hombría en la España Imperial* (Newark, Delaware: Juan de la Cuesta, 2008), pp. 12, 16, 57-58.

³¹ BOLUFER, Mónica, «'Hombres de bien': Modelos de masculinidad y expectativas femeninas, entre la ficción y la realidad», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 15 (2007), p. 15.

³² María Sierra ha desarrollado algunas claves decisivas en la evolución de las masculinidades decimonónicas. SIERRA, María, «Política, romanticismo y masculinidad: Tassara (1817-1875)», *Historia y Política*, 27 (2012), pp. 203-226.

³³ También estos países a la cabeza del supuesto progreso, los Estados Unidos, Alemania o Gran Bretaña, atravesaron por situaciones de redefinición de los valores característicos de la masculinidad nacional, es decir, experimentaron sus propias crisis de masculinidad nacional (CHARNON DEUTSCH, Lou, «Cartoons and the politics of masculinity in Spanish and American press during the war of 1898», *Prisma Social*, 13 (2014-2015), pp. 1014-115 y 120; ARCHILÉS, Ferrán, «Piel moruna, piel imperial. Imperialismo, nación y género en la España de la Restauración (c. 1880 - c. 1909)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42, 2 (2012), pp. 37-54).

despojamiento de modernidad, es decir, de reducirla a naturaleza, a una masculinidad brutal e incivilizada.³⁴ Es posible así realizar una lectura del regeneracionismo como un proyecto de reconstrucción, también, de la masculinidad nacional.

Lo que sucedió en aquel contexto no fue tanto que se cuestionaran, en sí mismos, los valores que caracterizaban la masculinidad española, aunque esto también sucedió, sino que predominó la idea de que lo que en otro momento fueron virtudes se habían convertido en fatales defectos. Se planteó así su carácter anacrónico, es decir, su incompatibilidad con la modernidad y la civilización, y ello como consecuencia de un proceso de degeneración nacional. Por eso, aunque no faltaron imágenes y discursos de feminización del hombre español, un recurso demasiado eficaz como para ser desechado, en aquella versión de la llamada leyenda negra tuvo un peso decisivo la representación del español como un bruto o un bárbaro, un modelo ligado al pasado y no evolucionado, incapaz de convivir con el presente³⁵.

En todo caso, en la medida en la que feminidad, infancia, «razas inferiores» y ausencia de civilización resultaban asociados, las dos estrategias de feminización y embrutecimiento no parecían contradictorias. Estas nociones aparecían íntimamente ligadas en las teorías evolucionistas, por ejemplo en la de la recapitulación o ley biogenética (popularizada por el alemán Ernst Haeckell en su versión darwinista —«la ontogenia recapitula la filogenia»—) o en el tan influyente darwinismo social. Por otro lado, también las visiones orientalizantes establecían un puente entre valores comúnmente asociados a la feminidad, como la pasividad y la sensualidad, y la falta de civilización, esta última ligada siempre a «Occidente».

³⁴ ARESTI, Nerea, «A la nación por la masculinidad. Una mirada de género a la crisis del 98», en Mary Nash (ed.), *Feminidades y masculinidades. Arquetipos y prácticas de género* (Madrid: Alianza Editorial, 2014), pp. 47-74.

³⁵ El modelo del «bruto», del hombre incivilizado reducido a naturaleza, podría encajar en el concepto de hipermasculinidad —en oposición al modelo hipomascuino, feminizado— como un «otro» frente al que se construye la masculinidad normativa. Si bien estos conceptos de hipermasculinidad e hipomascuinidad han demostrado ser útiles en ámbitos como la sociología, desde el punto de vista histórico plantean en mi opinión más problemas que ventajas, al fijar culturalmente el significado de la masculinidad y su relación con la naturaleza, la violencia y la sexualidad irrefrenada.

Todos estos mecanismos de alterización y menosprecio estuvieron ligados entre sí, y todos ellos actuaron de algún modo sobre la sociedad española de entonces. Con todo, esta experiencia de crisis estuvo más relacionada con la posición relativa del hombre español frente a otras masculinidades nacionales, que con respecto a las mujeres y la relación de poder entre los sexos. Y las salidas buscadas a esta crisis tuvieron que ver sobre todo con este hecho, por lo que no estuvieron centradas tanto en una reafirmación del privilegio masculino y del prejuicio sobre la superioridad de los hombres sobre las mujeres, o en una radicalización de la diferencia sexual, como en el intento de mejorar la posición del hombre español frente a otras masculinidades pretendidamente superiores.

En consecuencia, muchos discursos regeneracionistas estuvieron marcados por la necesidad de hacer frente al déficit de las cualidades y atributos de la masculinidad hegemónica en la Europa de finales de siglo. Muchos regeneracionistas se lamentaron de la ausencia en sus compatriotas de los rasgos que definían a aquel hombre modelo de civilización, retratando a los españoles como apáticos e indolentes, degenerados y envilecidos, arrebatados de su vigor viril. Otros, en cambio, se resistieron a aceptar tan duro diagnóstico y optaron por buscar en el pasado, o en las virtudes imperecederas del pueblo español, las claves de la futura recuperación.

LOS AÑOS VEINTE Y TREINTA: EL FANTASMA DEL FEMINISMO Y EL DESORDEN SEXUAL

Con el segundo ejemplo de crisis de masculinidad en la España contemporánea nos adentramos en el xx, un siglo que como bien sabemos revolucionó las relaciones de género. En concreto, dos momentos de esta centuria destacaron por la aceleración de los cambios: el periodo transcurrido entre la Primera Guerra Mundial y la guerra civil, por un lado, y los años de la transición a la democracia, por otro. El feminismo fue un motor político decisivo en ambas coyunturas. Los años veinte y treinta a los que nos vamos a referir a continuación corresponden así a uno de esos momentos de quiebra de la certidumbre, acompañado de empeños decididos por restablecer el orden sexual amenazado. En expresión del jurista Quintiliano Saldaña, era necesario poner remedio a aquella situación de inestabili-

dad para evitar «la catástrofe espiritual de esa revolución femenina inminente».³⁶

A diferencia de la crisis finisecular antes descrita, la crisis de los años veinte y treinta en España fue hija del desconcierto y el malestar provocados por el cambio en la posición de las mujeres en su relación de poder con los hombres —un proceso de características distintas según los países y la clase social,³⁷ pero en general profundamente desestabilizador—. Tal y como afirmó la abogada feminista Dolores Velasco de Alamán desde las páginas de *Mundo Femenino*, «El hombre, por confesión propia, va de sorpresa en sorpresa al ver la rápida evolución femenina, con pena los egoístas, con alegría los cultos».³⁸ Desde luego, los más misóginos no ocultaron su desazón ante unos cambios que desaprobaban. El filósofo Edmundo González-Blanco, por ejemplo, se resistió tozudamente a inclinar la cabeza ante ellos, «sólo por el hecho de que sean hechos consumados».³⁹

Desde el punto de vista de los hombres sorprendidos por la inquietante evolución de las cosas (en términos efectivos o en la forma de demandas feministas), el temor principal estaba provocado por el peligroso acercamiento de las mujeres, por lo que entendían como su «masculinización» y, en definitiva, por la pérdida de privilegios y de poder. Este acercamiento fue vivido así como un debilitamiento de la diferencia sexual, como si las fronteras entre los sexos se difuminaran en «un carnaval, en el que ellas se visten con nuestros trajes».⁴⁰ Como es sabido, la temida ambigüedad tuvo una representación emblemática en la imagen de la «mujer moderna». Esta situación provocó una crisis de masculinidad, que se vio enfrentada al reto de reformarse, a la vez que planteaba una reforma de la feminidad normativa.

El proyecto de reforma estuvo liderado por un conjunto de teóricos sociales, hombres de clase media, médicos y abogados sobre todo, que

³⁶ SALDAÑA, Quintiliano, *Siete ensayos sobre sociología sexual* (Madrid: Mundo Latino, 1929), p. 73.

³⁷ NIELFA, Gloria, «¿El siglo de las mujeres?», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 21 (1999), p. 68.

³⁸ Doña Equis (Dolores Velasco de Alamán), «La mujer ante Marañón, I», *Mundo Femenino*, 94 (1933), p. 2.

³⁹ En su prólogo escrito en 1929. GONZÁLEZ-BLANCO, Edmundo, *La mujer. Según los diferentes aspectos de su espiritualidad* (Madrid: Ed. Reus, 1930), p. 11.

⁴⁰ SALDAÑA, Quintiliano, *Siete ensayos sobre sociología sexual* (Madrid: Mundo Latino, 1929), p. 74.

apuntalaron la diferencia sexual sobre fundamentos, si no nuevos, renovados. Teorías como la de la intersexualidad, popularizada entre otros por el doctor Gregorio Marañón, fueron a la vez una muestra de este miedo a la indefinición sexual y a la desfiguración de las diferencias entre hombres y mujeres, y de la capacidad ordenadora y prescriptiva de la ciencia. En esta visión, solamente cuando los hombres llegaran a ser *totalmente hombres* y las mujeres *totalmente mujeres*, el orden sexual dictado por la naturaleza sería respetado sin fracturas.⁴¹ La labor consistió entonces en definir qué era un verdadero hombre y qué era una verdadera mujer, para presentar seguidamente esta creación ideológica como ley natural y evidencia científica.

Aunque estas definiciones tuvieron un marcado sesgo de clase, se arrogaron el carácter de referente para hombres y mujeres de toda condición social. Y a diferencia de lo que sucedió con el regeneracionismo finisecular, por otro lado, el proyecto reformista de los que podríamos denominar «moralistas laicos» fue entendido no tanto en términos nacionales como de creación de un discurso pretendidamente científico y de valor universal. Esta labor de reforma de la masculinidad se centró en la feminización del ideal donjuanesco y la exaltación de una masculinidad responsable, austera y centrada en el trabajo y la familia. En palabras del doctor Carlos Blanco Soler, el verdadero hombre era aquel que trabajaba, estudiaba, laboraba, explotaba la razón, respetaba a su mujer y protegía a sus hijos. Un modelo de hombre alejado del repugnante Don Juan, un ser aquel poco envidiable, decía, «por los que sientan la justa varonilidad, la justa masculinidad».⁴²

El protagonismo en este proyecto concreto de reforma de los ideales de género correspondió a los sectores denominados progresistas, pero también las derechas diseñaron su propio plan de redefinición de estos ideales en tiempos de crisis. Porque ellos fueron también conscientes de que, como señaló Ramiro de Maeztu a mediados de los años veinte, «cuando los hombres y los pueblos se dan a un ideal, sienten que se les multiplican las energías con esta unificación de los afectos». Y esta

⁴¹ ARESTI, Nerea, *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX* (Bilbao: Universidad del País Vasco, 2001), p. 125.

⁴² BLANCO SOLER, Carlos, «Concepto biológico de la varonilidad», *El Socialista* (28 de abril, 1926), p. 4.

tarea, señalaría Maeztu, debía hacerse en lucha con otros ideales, especialmente en periodos de confusión y de barbarie como aquel.⁴³

En el caso de las derechas, mucho más claramente que en el de las izquierdas, predominó el intento de reformulación de una masculinidad nacional, de forma que, particularmente durante la dictadura de Primo de Rivera, este proyecto fue parte importante de la empresa de regeneración patriótica. Como he planteado en otra parte, a diferencia de los discursos creados desde las izquierdas, no se trató tanto de una crítica al modelo caballeresco como ideal obsoleto, sino de un intento de recuperación de su «verdadero significado». Según se afirmaba en la prensa del régimen, la limpieza de costumbres exigida no debía estar «reñida con el temperamento exaltado de la raza ni con las tradiciones caballerescas del pueblo español».⁴⁴

También la iglesia católica colaboró en un sentido de reformulación de la masculinidad nacional en los años veinte y treinta. En 1925, por ejemplo, el agustino burgalés Bruno Ibeas, en una conferencia ante las juventudes católicas que tituló *La virilidad*, recordó que España era salvaguarda de los valores de la verdadera hombría, y alertaba de los peligros de la influencia de ideas extrañas. Frente a las tendencias extranjerizantes, decía, hacía falta patriotas que tuvieran «la hidalguía por lema, la virtud por divisa y el heroísmo por medida de sus esfuerzos».⁴⁵ Inspirado también entonces por la idea de que solo la religión católica podía salvar a España del caos, Ramiro de Maeztu afirmaba en el mismo año que Don Juan era el espolón de un barco que al hendir el pecho de los hombres separaba de un lado el deseo dejando al otro el deber. Su salida era el imperio de la fe religiosa sobre los sentidos porque «si no hay un Dios en los cielos, Don Juan tiene razón».⁴⁶

La figura del Don Juan fue rechazada tanto por los reformadores progresistas como por la derecha de moral religiosa más recta. Y la defensa de este modelo masculino fue realizada sobre todo desde la doble moral, como exceso normativo consustancial al ejercicio de poder masculino. Sin

⁴³ MAEZTU, Ramiro de, *Don Quijote, Don Juan y la Celestina. Ensayos en simpatía* (Buenos Aires: Espasa Calpe, 1943 [1925]), p. 22.

⁴⁴ En un artículo publica en *La Nación* el 23 de julio de 1929. Citado en ARESTI, Nerea, «Masculinidad y nación en la España de los años 1920 y 1930», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42, 2 (2012), p. 63.

⁴⁵ IBEAS, Bruno, *La virilidad. Conferencia pronunciada a las juventudes católicas madrileñas* (Madrid: G. Hernández y Galo Sáez, 1925), pp. 8-11.

⁴⁶ MAEZTU, Ramiro de, *Don Quijote...*, *op. cit.*, pp. 108-109.

embargo, el significado del donjuanismo para unos y otros detractores fue distinto. Para los reformadores, como he señalado, el donjuanismo era una forma de masculinidad primitiva y por lo tanto ambigua, opuesta al ideal de progreso y a su fin último, la total diferencia sexual. Para los más conservadores, el donjuanismo era sinónimo de sexualidad, de desorden y de falta de freno moral. En definitiva, desde ópticas muy distintas, frente al feminismo, la mujer moderna y el peligro de la indefinición sexual, amplios sectores de la opinión particularmente bien situados en los centros de producción discursiva trabajaron por reafirmar el orden de género, redefiniendo la masculinidad normativa y sus límites.

Los dos ejemplos planteados de crisis de masculinidad en la España contemporánea tuvieron así una naturaleza distinta. Esta diferencia encuentra explicación en el marco de la compleja estructura de relaciones de poder en el que actúa la masculinidad normativa y a la que hicimos referencia al comienzo de este estudio. En cada contexto, la masculinidad preceptiva estuvo definida tanto con respecto a la feminidad y las mujeres, como a otros ideales masculinos, de forma que las inestabilidades en uno u otro sentido generaron crisis de carácter distinto también. El contexto del 98 albergó experiencias de desasosiego en un ambiente internacional hostil y en un momento de reconfiguración geopolítica que cuestionó determinadas masculinidades nacionales. Las dificultades para afirmar y en su caso reconstruir una identidad masculina amenazada generaron una crisis de tipo nacional. En la sociedad española de los años veinte y treinta, la cuestión nacional varió de unos sectores a otros, pero en general la crisis estuvo más bien condicionada por las incertidumbres sobre el futuro de las relaciones de género. Las incertidumbres estuvieron generadas por la percepción de un debilitamiento de la diferencia sexual provocado por las mujeres y sus prácticas transgresoras del orden de género. La ansiedad ante un porvenir incierto y el miedo a la pérdida de privilegios marcaron una crisis que produjo una producción discursiva sin precedentes.

Pienso que es posible afirmar que, históricamente, todas las crisis de masculinidad han estado relacionadas, de forma directa o indirecta, con las mujeres y con los cambios en la definición de la diferencia sexual. Incluso en el estudio de las relaciones entre masculinidades, esta perspectiva está presente. Pero en ocasiones otros procesos históricos, como las construcciones nacionales o de clase, resultan imprescindibles para comprender lo que estaba sucediendo. Evaluar en qué medida las experiencias de crisis estuvieron relacionadas con unas relaciones de poder u otras es una tarea central para el análisis de estos fenómenos recurrentes en la historia.

«EL ÁNGEL DEL HOGAR»: USO Y ABUSO HISTORIOGRÁFICO DE UN ARQUETIPO DE FEMINIDAD*

Gloria Espigado Tocino
Universidad de Cádiz

*Y cuando empecé a escribir, topé con ella justo con las primeras palabras.
La sombra de sus alas tapaba la página;
yo oía el crujido de sus faldas en mi cuarto...
E hizo ella ademán de querer guiarme la pluma...
Me abalancé contra ella y le agarré el cuello.
Intenté con todas mis fuerzas matarla.
Murió de mala gana. Su naturaleza ficticia le ayudaba mucho.
Es mucho más difícil matar a un fantasma que a la realidad*

Virginia Woolf, «Profesiones para las mujeres» (1931).

INTRODUCCIÓN

Sería muy difícil intentar glosar en unas pocas páginas la amplísima relación bibliográfica que se ha ocupado de estudiar, desde distintas ópticas disciplinarias, los atributos del denominado «ángel del hogar», aunque solo tomemos como ejemplo el caso español. Lejos de tener tal pretensión, aspiro, respetando el sentido con que la AEIHM organiza estos seminarios de reflexión teórica y metodológica, y dentro del marco temático del seminario que atiende a la construcción histórica de los modelos de feminidad y masculinidad, a reflexionar sobre uno de los imaginarios que mayor éxito ha tenido a lo largo de la historia. Me referiré fundamentalmente, en alusión al título que he planteado para

* Este trabajo se ha desarrollado en el marco del proyecto HAR2014-53802-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad

la exposición, a los principales usos que se han realizado en torno a este ideal de feminidad, identificando enfoques teóricos, ámbitos disciplinares y lo que considero nudos gordianos de interpretación. Debo aclarar que los «abusos», a los que aludo, han sido los que han dado origen a esta intervención, una vez que he observado con preocupación cómo muchos textos, dentro y fuera de la propia Historia de las Mujeres, reproducían mimética y estereotipadamente los clichés alusivos al arquetipo angelical, sin mayores matices y, lo que es peor, lo incorporaban a cualquier etapa histórica analizada, desde la Guerra de la Independencia a la Transición democrática (el modelo de feminidad franquista suele ser uno mecánicamente asimilado), sin mayor preocupación por, al menos, contextualizar y referir los cambios operados en el imaginario social, obviando toda referencia al marco político liberal que le dio vida y petrificando en fórmulas fijas, intercambiables y peligrosamente esencialistas este icono de la feminidad.

Es precisamente el uso descontextualizado del modelo, su inquietante atemporalidad y uniformidad, el principal problema que me ha llevado a escribir estas reflexiones, a releer clásicos y nuevos estudios sobre, probablemente, la más famosa y exitosa elaboración de la feminidad de la contemporaneidad, encontrando, curiosamente, más que certidumbres, capacidad aún para el desconcierto, la reflexión y la problematización de las formas en que hemos utilizado y pensado la misma. Por ello, los interrogantes principales que planteo en esta intervención están relacionados con, por un lado, los límites cronológicos y las modulaciones temporales que acompañan su evolución histórica y, por otro, el sentido de las interpretaciones que versan sobre su significación socio-política.

Recordemos brevemente que su aparición léxica tradicionalmente se relaciona con el poema homónimo de Coventry Patmore publicado en 1854 en Inglaterra, si bien su inspiración ontológica arranca de más atrás y puede retrotraerse a la creación del personaje femenino principal de la novela de Samuel Richardson, *Pamela o la virtud recompensada* (1740), y viajar hasta el modelo de feminidad ilustrado.¹ Sea como fuere, sus orígenes se suelen incardinar tanto con unas raíces anglosajonas como con los cambios culturales, sociales y políticos relacionados con el ascenso de la burguesía revolucionaria. El hecho de que tuviera rápido

¹ BOLUFER, Mónica, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en el siglo XVIII* (Valencia: Insignificò Alfons el Magnànim, 1998).

anclaje en la traducción a distintos idiomas, incluido el español, nos puede hacer pensar en la idoneidad con que fue diseñado y adoptado para acompañar dicho proceso en los distintos países implicados en estos cambios tan trascendentales para la entrada en la modernidad y la importancia que se otorgó a la definición de un referente de feminidad que se asimilara al mismo.

Someramente, el esquema de sus rasgos principales encuentra en el enunciado de la complementariedad de los sexos, basado en un nuevo dimorfismo sexual, tanto físico como moral, en el que se justifican funciones esenciales pero diferentes entre hombres y mujeres, el anclaje necesario para la construcción del discurso de las esferas, pública y privada, consustancial al funcionamiento de la sociedad liberal. El universalismo con el que se formula el principio de ciudadanía, habría requerido, como se ha expresado acertadamente desde la crítica feminista, diques de contención al general disfrute de derechos.² El discurso de las esferas y, con él, el de la complementariedad de los sexos, sería el artefacto creado para ordenar a hombres y mujeres en la sociedad naciente y desactivar toda pretensión de igualdad entre los mismos.

La construcción cultural del modelo de feminidad, revestido con nuevos ropajes, partía del imaginario tradicional que relataba la inferioridad y recomendaba la reclusión femenina formulada desde Aristóteles hasta Fray Luis de León.³ Un sustrato para levantar con notas más positivas una nueva imagen de la feminidad, presentada como resultado del progreso científico y de los avances que el proceso civilizatorio, la mayor parte de las veces confundido con la dignidad otorgada por el cristianismo a la mujer, habría logrado en favor de la superación de estadios históricos anteriores y de la barbarie común a otros pueblos del globo. El resultado final dictaminaba un comportamiento adecuado para las mujeres, aleccionadas sobre la importancia de su papel en la organización y funcionamiento de la sociedad naciente de forma complementaria al quehacer del varón, a la vez que quedaba enmascarado el dominio y la exclusión de derechos de que eran objeto en el marco jurídico liberal.

² PATEMAN, Carole, *El contrato sexual* (Barcelona: Antrophos, 1991).

³ CANTERO, M.^a Ángeles, «De perfecta casada a ángel del hogar o la construcción del arquetipo femenino en el XIX», *Tonos Digitales: revista electrónica de estudios filológicos*, n.º 14 (2007), www.um.es/tonosdigital/znum14/secciones/estudios-2-casada.htm (visto el 4-II-2016).

La eficacia de este logro descansaba en la capacidad de evocar este esquema amplio y complejo a través de la economía lingüística de tan corto enunciado, haciendo uso de las imágenes culturalmente asociadas a su significado. La referencia angelical aludía a lo etéreo e invisible de una presencia espiritual y asexuada que no era de este mundo, pero indispensable para la guía y el cuidado de los seres terrenales. De este ser, no se conocía sino sus rasgos de belleza y virtud, dos estigmas relacionados con la atribución y el reconocimiento de un comportamiento moral. Un ángel descendido del cielo para ocupar un espacio concreto, el hogar, desde donde realizar e irradiar su benéfica acción. Tan importante como su caracterización angelical era establecer las coordenadas espaciales de su ámbito de actuación, el espacio doméstico, privado, en contraposición al público, sin que se concibieran como espacios totalmente estancos, sino propicios para proyectar y engranar el yo íntimo de los afectos familiares, con el individuo cívico integrado en la comunidad, lo que, evidentemente, a cada uno de los sexos le ocupaba de forma distinta. Como ha escrito Geneviève Fraisse (2003)⁴ el discurso liberal articulaba las dos células básicas de la organización social, a saber, el espacio de la familia y del gobierno, con repercusiones trascendentales para la distribución de competencias entre los sexos y sin menoscabo del orden jerárquico entre los mismos. El buen orden y funcionamiento social descansaba en el saber hacer de cada uno en su radio, frecuentemente se decía, en su «esfera», de acción. Parafraseando a Aldaraca, el éxito del *ángel del hogar*, como imagen literaria o artística, aliada con la ideología de la domesticidad residía precisamente en su capacidad para sintetizar en una simple expresión la compleja construcción de la sociedad urbana burguesa, y las nuevas actitudes y prácticas asociadas a la constitución de las familias, la crianza y educación de los hijos y al papel de las mujeres en ella.⁵

Los marcos analíticos desde donde han sido analizados los supuestos de la teoría de la domesticidad, y de su icono angelical, han sido variados y cabe destacar como fundamentales, el pensamiento feminista, la crítica literaria y el análisis del discurso, sin que necesariamente hayan constituido herramientas de investigación segregadas las unas de las otras. El feminismo ha sido eficaz al advertir la artificial

⁴ FRAISSE, Geneviève, *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad* (Madrid: Cátedra, 2003).

⁵ ALDARACA, Bridget, *El ángel del hogar. Galdós y la ideología de la domesticidad en España* (Madrid: Visor, 1992), p. 15.

constitución de las esferas y sus deslizamientos semánticos de implicaciones políticas lesivas a la individuación de una subjetividad femenina sujeta a derechos;⁶ la crítica literaria ha servido para contextualizar y descifrar las creaciones culturales de una época en sus diversos géneros narrativos para encontrar en ellos el sentido político que adquiere una determinada organización social;⁷ el análisis del discurso ha señalado, por su parte, la importancia de la constitución de una opinión pública, como cruce donde el intercambio, la circulación de ideas y el debate van generando el consenso y la legitimidad de un efecto de verdad asumido socialmente.⁸ Como vemos, el sustrato cultural otorgado a la creación y aprehensión de la realidad concede al giro lingüístico, al lenguaje, un papel determinante para la comprensión del mundo y de lo humano.⁹ A todo esto, y respetando este marco conceptual y metodológico, la nueva historia política, aquella que analiza los posos culturales desde donde se elaboran los proyectos de organización y funcionamiento social que pugnan por materializarse, ha sabido filtrar todas estas aportaciones, abundando en lo esencial que resultó para el proyecto político liberal incorporar al debate las cuestiones relativas al género, no como asunto tangencial y secundario de su proyecto organizativo, sino como eje vertebral de su propuesta política.¹⁰ La confluencia afortunada de la Historia (de las mujeres, de las culturas políticas, de la literatura, etc.) renovada en sus métodos de prospección y análisis, ha constituido, en mi opinión, el contrapunto necesario para evitar toda suerte de esencialismo que impida dar cuenta de la experiencia humana como un proceso en construcción, variable, abierto y cambiante.

⁶ SCOTT, Joan W., *La citoyenne paradoxale. Les féministes françaises et les droits de l'homme* (Paris: Albin Michel (del original inglés, en Harvard University Press, 1996), 1998).

⁷ ZAVALA, Iris M., *Ideología y política de la literatura española del siglo XIX* (Salamanca: 1971); ARMSTRONG, Nancy, *Deseo y ficción doméstica. Una historia política de la novela* (Madrid: Cátedra, 1991).

⁸ HABERMAS, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona: Gustavo Gili (1.ª ed. 1962), 1981).

⁹ SCOTT, Joan W., *Género e Historia* (México: Fondo de Cultura Económica, 2008).

¹⁰ ROMEO, M.ª Cruz, «Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad posrevolucionaria», en M.ª Cruz Romeo y María Sierra (coords.), *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. La España Liberal, 1833-1874*, Vol. II. (Zaragoza: Marcial Pons, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014), pp.89-131.

ÁMBITOS DE ANÁLISIS: DISCURSOS Y REPRESENTACIONES

Como digo, la crítica literaria ha sido un espacio preferente y pionero para el estudio de la representación del modelo de feminidad doméstico, a través, fundamentalmente, de dos focos de análisis, por un lado, la investigación en torno a la autoría femenina que ayudó a dar vida al modelo, el estudio amplio de trayectorias, condiciones de posibilidad y ascenso de un grupo de escritoras a la república de las letras y su estatuto ambiguo con respecto al arquetipo de feminidad circulante; y por otro, el estudio de los distintos géneros literarios cultivados: poesía, novela, teatro, y la caracterización de personajes, imágenes, representaciones, con las que se fueron perfilando en las obras literarias los contornos de la feminidad de la época.¹¹

Con respecto a lo primero, las conclusiones relativas a la autoría femenina, los estudios vienen a coincidir en que, pese a la prevención hacia la marisabidilla, ahora literata, la virtual ampliación de un mercado de lectores/as y el incremento del consumo del papel impreso convertido en negocio capitalista, promocionó la literatura dirigida a las mujeres, escrita por hombres, pero también, y cada vez más, por mujeres, convirtiendo la profesión de escritora en una de las primeras aventuras laborales que tuvieron las mujeres cultas procedentes de las clases medias. El elenco de plumas femeninas relacionadas en su día por Carmen Simón Palmer,¹² ha sido secuenciado en dos momentos estéticos que caracterizan la participación de las escritoras en el panorama general de las letras españolas. En primer lugar, la introducción del romanticismo (décadas de los 30 y 40, etapa de las regencias y primer periodo del reinado de Isabel II) habría encumbrado a algunas pocas escritoras pioneras en la construcción de una subjetividad problemática para las mujeres decantada por el individualismo rebelde del

¹¹ ZAVALA, Iris M., *Breve historia feminista de la literatura española* (Barcelona: Anthropos, 1993-7); TRUEBA, Virginia, RUBIO, Enrique, MIRET, Pau, DÍAZ LARIOS, Luis F., BOTREL, Jean Françoise, y BONET, Laureano, *Lectora, heroína, autora (la mujer en la literatura española del siglo XIX. III Coloquio de la Sociedad de Literatura Española del siglo XIX)* (Barcelona: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2007); FERNÁNDEZ, Pura y ORTEGA, Marie Linda (eds.), *La mujer de letras o la letra herida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008).

¹² SIMÓN PALMER, Carmen, *Escritoras españolas del siglo XIX: manual bibliográfico* (Madrid: Castalia, 1991).

yo romántico, como por ejemplo la poetisa Carolina Coronado y la novelista, dramaturga y directora de prensa, Gertrudis Gómez de Avellaneda.¹³ Un segundo periodo estaría plenamente habitado por el cambio estético que supone el llamado canon isabelino (las dos últimas décadas de reinado de Isabel II), henchido, según caracterización de Íñigo Sánchez Llama,¹⁴ de didactismo, neocatolicismo y conservadurismo (en algún caso, antiliberal) y que, en términos de creación femenina, habría representado la edad dorada de las «narradoras de la domesticidad», en palabras de Alda Blanco,¹⁵ y cuyas representantes más destacadas, pero no únicas, habrían sido Faustina Sáez de Melgar, Ángela Grassi y Pilar Sinués.¹⁶ Esta última sintomáticamente bautizaría una de sus novelas (1859) y una cabecera de prensa que dirige entre 1864-1869, con la expresión importada al español de «el ángel del hogar». El éxito de crítica y público del que gozaron esta pléyade de escritoras, confundidas y beneficiadas por las características del canon, daría paso a su declive definitivo cuando, tras la Revolución septembrina y la Restauración borbónica posterior, se produzca la renovación estética que da paso a la canonización de la novela realista.¹⁷ El oscurecimiento y ocaso de estas escritoras se produce al paso que se estrena una nueva subjetivación hostil al genio femenino que permite tomar «del natural» temáticas poco recomendables para la sensibilidad femenina, de manera que, y no sin problemas para su identidad sexual, la única escritora que mereció reconocimiento entre sus contemporáneos fue Emilia Pardo Bazán.

Por su parte, en cuanto a los contenidos destilados por esta literatura, en los años de máximo apogeo del modelo, los veinte últimos años del reinado de Isabel II, el canon de la feminidad angelical se traspasa a la representación y a los patrones de comportamiento de los personajes femeninos en los distintos géneros literarios. La poesía resulta un

¹³ KIRKPATRICK, Susan, *Las románticas. Escritoras y subjetividad en España. 1835-1850* (Madrid, Cátedra, 1991)

¹⁴ SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo, *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895* (Madrid: Cátedra, 2000).

¹⁵ BLANCO, Alda (2001), *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina* (Granada: Universidad de Granada, 2001).

¹⁶ MOLINA, Isabel, «Ropa sin planchar. Estrategias discursivas de las escritoras isabelinas», *Historia Social*, n.º 82 (2015), pp. 115-132.

¹⁷ LABANYI, Jo, *Género y modernización en la novela realista* (Madrid: Cátedra, 2011).

feliz instrumento para permitir la expresión de la sensibilidad de la mujer, siempre que se someta a determinados criterios y normas que señalan el buen gusto, ceñido a los límites impuestos al decoro que debe mantener su sexo. Metáforas, imágenes, cantos reconducidos desde la libertad romántica a la apacible expresión lírica de los versos isabelinos, permiten el encumbramiento del numen femenino.¹⁸ La novela es un nuevo género literario que se adueña rápido del gusto del público y su origen se ha relacionado con la expresión de una burguesía en busca de una nueva configuración social y estética que derribe el viejo orden aristocrático, donde las virtudes atribuidas a la feminidad burguesa hablen de las bondades del grupo con aspiraciones de poder.¹⁹ Aunque, para el caso español, se ha señalado la frecuente y perfecta convivencia de aristócratas y mujeres de las clases medias, bien avenidas en las tramas de muchas de estas novelas, posible reflejo del compromiso de una débil burguesía y una resistente nobleza a la hora de sustanciar el cambio político, no es menos cierto que los comportamientos que pasan por modélicos y que ayudan a construir la nueva identidad femenina, independientemente del ascendiente social del personaje en cuestión, son los que dibujan el contorno virtuoso, doméstico, maternal y católico del ángel del hogar. Finalmente, el teatro, en su afán aleccionador, da preeminencia, en un primer momento, al drama histórico donde buscar los mimbres constitutivos de una identidad nacional, que se vale del dechado de virtudes de la matrona hispana que acompaña y contribuye a forjar este sueño comunitario, seguido del cultivo de un teatro patriótico que celebra las aventuras militares del reinado y que acomoda el perfil de sus personajes femeninos a las exigencias de un nacionalismo en alza.²⁰

De forma paralela a los estudios en el ámbito de la ficción, el análisis de los discursos de carácter normativo o prescriptivo, realizados desde un enfoque de género, ha conducido hacia otros campos fecundos de interpretación del modelo. En las dos últimas décadas del reinado de Isabel II se despierta un interés por conocer y establecer lo que el

¹⁸ KIKPATRICK, Susan. «Liberales y románticas», en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Vol. III (Madrid: Cátedra, 2006), pp.119-142.

¹⁹ ARMSTRONG, Nancy (1991), *Deseo y ficción doméstica. Una historia política de la novela* (Madrid: Cátedra, 1991).

²⁰ SALGUES, Marie, *Teatro patriótico y nacionalismo en España, 1859-1900* (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2010).

concepto «mujer» encierra acerca de la naturaleza femenina. Un afán publicista debido a la pluma de religiosos, juristas, pedagogos, higienistas, políticos y escritores, opiniones mayoritariamente masculinas, que orientaron sus reflexiones a cincelar el barro constitutivo de este «ángel de virtud», modelado en su eje de moralidad y recato, entrega a los demás y renuncia de sí mismo. Una monografía ampliamente utilizada para caracterizar este proceso, al combinar análisis y compilación de textos muy variados, fue la de Catherine Jagoe, Alda Blanco y Cristina Enríquez de Salamanca, *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX* (1998) que, en un marco cronológico que abarca la segunda mitad del XIX, analizaba los textos debidos al discurso legal, educativo y médico, introduciendo un último capítulo, referido al contra-discurso feminista de contestación al modelo.²¹ Una aportación ulterior, debida a la profesora Colette Rabaté (2007), *¿Eva o María? Ser mujer en la época isabelina (1833-1868)*, utiliza los textos, tanto literarios como prescriptivos, publicados durante el reinado de Isabel II para compilar la cara y la cruz, el positivo y el negativo del prototipo de feminidad de la época, realizando un recorrido por las «edades» de las mujeres, prestando atención a la educación de las niñas, la preparación de la joven para el matrimonio, la convivencia marital y el ejercicio de la maternidad, como fases ineludibles y regulables de toda vida femenina.²² En contraste, las mujeres solas, solteras o viudas, las mujeres independientes, escritoras o trabajadoras, o las mujeres fuera de toda norma, adúlteras, prostitutas y emancipistas representan la amenaza del modelo, y son percibidas con el temor y la prevención que inspira una naturaleza desviada. De nuevo, la mezcla de voces, de hombres y de mujeres, de discursos que se solapan en su afán didáctico en mostrar las cosas como deberían ser, que aleccionan, que se resisten, que negocian, nos presenta un debate ganado por los defensores del arquetipo de perfecta esposa y madre, donde la crítica ejercida desde la marginalidad de un socialismo utópico, al que también se alude en el libro de Rabaté, es el principal contrapunto discordante.

Las coordenadas de la marcha institucional (Regencias, Reinado de Isabel II, Sexenio y Alta Restauración) y las luchas dialécticas que

²¹ JAGOE, Catherine, BLANCO, Alda, ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, Cristina, *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX* (Barcelona: Icaria, 1998).

²² RABATÉ, Colette, *¿Eva o María? Ser mujer en la época isabelina (1833-1868)* (Salamanca: Universidad de Salamanca, 2007).

encierra el debate político de las distintas opciones partidistas que la acompañan se acompasa con esta secuencia artística y ensayística, no en una relación mecanicista de causa efecto sino como resultado de la interacción producida a partir de un tiempo compartido y de unos marcos de referencia reconocibles sobre los que construir un proyecto de sociedad. La historia política, abierta a enfoques culturales y de mayor amplitud que la mera historia institucional, reasume todos estos debates y esclarece, a partir del análisis de las distintas culturas políticas que se debaten en el periodo, primero, para consolidar al liberalismo como régimen rector de la organización social y, segundo, para dilucidar entre el conjunto de opciones que lo encarnan, el sentido y la orientación que adoptó la discusión en torno al papel que competía a cada sexo en este nuevo tiempo de modernización nacional. Moderados, progresistas, demócratas y republicanos, sin olvidar el reducto resistente de los nostálgicos del pasado antiliberal, se solaparon en sus comentarios y escritos con la narración literaria, la creación artística, el discurso moral y el científico en el mismo afán de interpretar el mundo heredado y de encauzar su visión del mismo. Todos ellos hicieron de la feminidad, materia maleable y sujeta al discernimiento de su ingenio, llevados por la necesidad de armar una pieza esencial para el engranaje de su proyecto social y político. No en vano estaba en juego garantizar la intendencia del hombre cívico, a la par que la reproducción, la educación y la moralización del futuro ciudadano.

En este proceso de normalización del modelo de la etapa isabelina resulta esencial puntualizar que, en buena medida, la religión inspira el conjunto del discurso moral sobre las mujeres y se integra sin fisuras en el de pedagogos, juristas, médicos, literatos y, desde luego, políticos. Esto no debe interpretarse como una mera injerencia de la Iglesia y de su jerarquía en la conducción del proceso de modernización nacional, muy al contrario, la configuración del nuevo Estado liberal requirió de su subordinación institucional cosa que, como sabemos, no fue precisamente fácil. Lo que no es óbice para puntualizar que las visiones del mundo y la construcción cultural elaboradas por la sociedad civil estaban todavía muy unidas a la idea de un providencialismo religioso. A pesar de la emergencia de nuevos saberes de autoridad, la religión sigue impregnando y disponiendo la atmósfera, las pautas en las que se tiene que desarrollar el comportamiento individual. Y lo hace con nuevos mimbres interpretativos que favorecen una renovada elaboración de la feminidad como agente moral privilegiadamente asociado al ámbito de

la fe.²³ El historicismo con que se reviste la idea de progreso define el estado de civilización como un producto de la evolución del paganismo hacia el cristianismo en Occidente, catolicismo en la versión hispana de un Jaime Balmes, que caracterizaría el estado de dignificación y recuperación moral alcanzado por la mujer bajo su égida.²⁴ Un discurso ambivalente, por cuanto que si bien induce a las mujeres hacia la obediencia y la sumisión, las eleva como seres morales con capacidad para restablecer los principios inspiradores de la fe en el seno de la vida social. Algo a lo que no es ajeno el ámbito anglosajón, con el que solemos hacer comparaciones, pero con una repercusión distinta, como nos advirtió en su momento, de manera acertada Nerea Aresti,²⁵ ya que, siguiendo sus razonamientos, protestantismo y catolicismo se inscriben en dos tradiciones culturales diferentes de vivir la fe y, añadiríamos, de construir cultura política. En el caso español, las opiniones más ortodoxas mantienen una difícil relación con la razón, con la modernidad, con la ciencia, con el liberalismo. Esta apreciación nos lleva al nudo gordiano de considerar al ángel hispano, producto de las nuevas pautas burguesas de interpretar el mundo y darle sentido o reducto de las viejas concepciones resistentes. Posiblemente, ni lo uno ni lo otro, sino el resultado de esta tensión entre lo nuevo y lo viejo que se solapa en las tramas literarias, los adoctrinamientos morales y las luchas políticas y que modulan las opiniones vertidas en torno a la condición femenina apegada al nuevo proyecto liberal, según afinidades ideológicas. De tal manera que resulta imprescindible, además de establecer las coordenadas de modernidad que sin duda le acompañan (Molina, 2016),²⁶ discernir la incidencia de factores políticos que reflejan las tensiones interpretativas dentro de las diferentes corrientes del liberalismo hispano. Así, frente a las concepciones bien avenidas con un moderantismo que impera, salvando los breves

²³ MÍNGUEZ BLASCO, Raúl, *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)* (Madrid: CEPC, Asociación Historia Contemporánea, 2016).

²⁴ BALMES, Jaime, «El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea», *Obras completas*, Barcelona, Biblioteca Balmes, vol. V (1842), 1925), pp. 122, 126-128.

²⁵ ARESTI, Nerea, «El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX», *Historia Contemporánea*, n.º 21 (2000), pp. 363-394.

²⁶ MOLINA, Isabel, *La ficción doméstica: Ángela Grassi, Pilar Sinués y Faustina Sáez. Una aproximación a las imágenes de género en la España burguesa* (Tesis doctoral inédita, defendida en la Universidad de Valencia el 29 de abril de 2016, 2016).

periodos progresistas, durante casi todo el reinado, de catolicismo y elitismo social probado, es posible situar la corriente krausista como movimiento intelectual deseoso de una conciliación que otros ven imposible entre razón y fe, promotor de un orden social armónico entre las clases y entre los sexos, confiado en el poder de la educación como palanca del desarrollo personal, sin distingos, y alentador de una visión sobre la feminidad más amable.²⁷ Un pensamiento que nos recuerda también las bases constitutivas del intervencionismo social del socialismo utópico, inspirado en un cristianismo de corte lamennasiano y en las doctrinas sociales de constructores de utopías como Fourier, que auguraban un futuro más perfecto para las mujeres y que derivó hacia la política de demócratas y republicanos, animando el pensamiento emancipista de algunos varones como Sixto Cámara, Fernando Garrido y algunas mujeres escritoras como M.^a Josefa Zapata o Margarita Pérez de Celis, en este caso, nada favorecidas por el canon.²⁸

Según lo dicho, dos consideraciones principales parecen derivarse, por un lado, que no hay una única versión circulante que construya los modelos de género en cada momento histórico y, por otro, que los matices introducidos por escuelas, tendencias, grupos ideológicos, voces de autoridad, coinciden, confluyen, matizan o discrepan sobre las atribuciones imaginadas constitutivas de la feminidad (o masculinidad). Ahora bien, eso no quiere decir que todos los ángulos del discurso recibían el mismo grado de credibilidad. Muy al contrario, y como apuntaba Bourdieu,²⁹ la capacidad de crear realidad de los discursos depende de la legitimidad concedida al emisor de los mismos, del contexto en el que son formulados y de las características del propio discurso.³⁰ Llevado todo esto al objeto que nos ocupa, podríamos afirmar que no todos los discursos, en las circunstancias en que fueron emitidos, tenían las mis-

²⁷ ARESTI, Nerea, «Juegos de integración y resistencia. Discursos normativos y estrategias feministas (1860-1900)», *Historia Social* (2010), n.º 68, pp. 25-46.

²⁸ ESPIGADO, Gloria, «La Buena Nueva de la Mujer-Profeta. Identidad y cultura política en la fourieristas M.^a Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis», *Pasado y Memoria. Revista de Historia contemporánea*, n.º 7 (2008), pp. 15-34.

²⁹ BOURDIEU, Pierre, *Sociología* (Sao Paulo: Editora Atica, 1983), pp. 163 y 167.

³⁰ BOURDIEU, *op. cit.*, p. 127, concibe el lenguaje como un sistema de esquemas productor de prácticas, referido a un esquema de percepción de las mimas, siendo la práctica el resultado dialéctico entre una situación y un «habitus», es decir una matriz de percepción contextualizada. Vid. DÍAZ FREIRE, José Javier, «Cuerpo a cuerpo con el giro lingüístico», *Arenal*, n.º 14.1 (2008), pp. 17-18.

mas opciones de convertirse en norma y predominar sobre los demás. No obstante, reconocer la polifonía de voces, la pluralidad de formulaciones, en ocasiones fronterizas y confundidas, permite vislumbrar, en las opciones menos afortunadas a la hora de trascender hacia las audiencias, la capacidad de ir socavando por los márgenes (según el concepto Foucaultiano de trasgresión) el cuerpo grueso del esquema de percepción aceptado, desdibujando y proponiendo nuevos contornos de los que puedan surgir modelos alternativos.³¹

Igualmente, la «performatividad» ante el modelo, siguiendo a Judith Butler,³² es decir, las formas de subjetivación particular ante la norma, no son, ni mucho menos, monolíticas, coherentes, invariables. No se nos escapa la inadecuación entre la prescripción de retiro hogareño que lanzan las escritoras de la domesticidad y su actitud trasgresora en su persistente práctica de escribir. Tampoco deberíamos percibir las inmutabilidad de unos dictados asumidos, interiorizados y transmitidos. Un decir, una vida está sujeta a múltiples contingencias, entre ellas la paradoja, la contradicción, la evolución, el cambio. Gertrudis Gómez de Avellaneda no parece ser la misma en su juventud que en su madurez, replegada a posiciones más conservadoras; Faustina Sáez de Melgar, autora de *Deberes de la Mujer* (1866), nos sorprende con la apertura de miras con las que crea en 1868, a comienzos de Sexenio, el Ateneo de Señoras para ampliar el horizonte educativo de las mujeres, próxima al proyecto Krausista de Fernando de Castro con quien mantiene fecundos contactos, o cuando intenta el viraje político de apoyo a la monarquía de Amadeo de Saboya desde las páginas de «La Mujer», fundada en el mismo periodo (una bofetada sin manos a las huestes del isabelismo donde se la solía ubicar y que no le fue perdonado); la neocatólica Ángela Grassi participa en las conferencias del Ateneo y Pilar Sinués recoge los pormenores de esta fundación y reproduce en *El Ángel del Hogar* el conjunto de las *Conferencias Dominicales*. Incluso, está última se atreverá a dar un giro estético a su pluma, apuntándose a la moda, poco femenina, de escribir novela realista, sin éxito, cabe apuntar.³³ Del mismo

³¹ FOUCAULT, Michel, *Language, Counter-memory, Practice: Selected Essays and Interviews* (Ithaca: Cornell University Press, 1977).

³² BUTLER, Judith, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad* (México: Paidós-UNAM, 2001).

³³ SÁNCHEZ LLAMA, Iñigo, *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895* (Madrid: Cátedra, 2000).

modo, las distintas versiones no viven de espaldas las unas de las otras, de manera que se producen acercamientos, contagios, cuando no, una sincera proximidad que diluye la supuesta hostilidad ideológica que a veces solemos atribuir a los grupos. Estoy pensando en la amistad entre algunas narradoras de la domesticidad y las representantes de las doctrinas utópicas, afianzadas en la sororidad, o «hermandad lírica», como Kirkpartick bautizara, que como mujeres comparten, y que hace, por ejemplo, que la propia Faustina Sáez de Melgar encabece una colecta pública para recaudar fondos con que sufragar la operación de cataratas que necesita la escritora fourierista M.^a Josefa Zapata.

Otra reflexión importante nos lleva a considerar el modelo en el cruce con otros discursos emparentados con el dictado de la domesticidad, pongamos como ejemplo el discurso sobre la familia, y en su derivada hacia el discurso nacionalista. En el primer caso, como nos advierte Florencia Peyrou (2011),³⁴ la discusión sobre el orden entre los sexos siempre estuvo acompañada de la disquisición sobre la institución familiar, que debía ser igualmente definida, regulada, ordenada. La familia constituía un espacio de socialización cívica y moral para sus individuos como miembros de un Estado, y por tanto ayudaba a legitimar el orden político constituido, a la vez que proporcionaba una metáfora primordial para la construcción del imaginario nacional. La familia, en el nuevo estado revolucionario, disquisiciones entre lo público y lo privado aparte, constituía el vínculo entre ambos espacios, engranando al individuo objeto de derechos, serial y autónomo del espacio de la polis, con la vida en familia, regida por la «natural y espontánea» predisposición humana de vivir en comunidad. Formada en su origen por la inclinación amorosa entre un hombre y una mujer, la colaboración y distribución de funciones entre los esposos resultaba esencial para la procreación y cuidado de la especie, vista ahora como la formación de buenos patriotas y ciudadanos. Es decir, la educación sentimental de los individuos, las concepciones sobre el sentimiento amoroso, el fomento de buenos enlaces a partir del respeto a las inclinaciones de los contrayentes, el ejercicio de una responsabilidad compartida en la procreación y el cuidado de la progenie, ya como padre proveedor o como madre amantísima, constituían narraciones imbricadas en el discurso de la domesticidad, de forma que el amor, el matrimonio, la maternidad o la paternidad, eran caras confluyentes y constitutivas del ideal de fami-

³⁴ PEYROU, Florencia, «Familia y política. Masculinidad y feminidad en el discurso democrático isabelino», *Historia y Política*, n.º 25 (2011), pp. 149-174.

lia burguesa que se venía dibujando. Menos profuso y visible que el afán por construir un modelo de feminidad acorde con estos fines, la literatura, el arte, el ensayo, la ciencia, la religión, también hablaban directa o indirectamente de los hombres y del proyecto de masculinidad reservado a los varones.³⁵ Aunque el imaginario social no diera con un icono tan impactante como «el ángel del hogar» para el caso, el hombre burgués, civilizado por definición, debía dejar atrás la rudeza y el autoritarismo de viejos tiempos y poner sus atributos al servicio de una imagen respetable de hombre moderno.³⁶ Igualmente, es oportuno concebir este esquema discursivo estructurado en los márgenes imaginados de una comunidad política.³⁷ La nación, como expresión de un espacio geopolítico inventado, también encontró fórmulas constitutivas en el enaltecimiento del carácter de las mujeres, representadas como iconos culturales, incluso raciales, de los nacionalismos ascendentes. Para ahora y para un futuro inmediato, el discurso nacionalista hispano, como lo será para el regionalismo-nacionalismo gallego, catalán o vasco, los mimbres conformadores de esta feminidad patriótica se entrelazaba con el discurso de la virtud doméstica, con el imaginario de las mujeres fuertes de la biblia, o con el ideal de la matrona romana. Del mismo modo, el reducto de la resistencia antiliberal, activa y beligerante ante el Estado, elaboró su propia imagen de feminidad acorde con sus ensoñaciones de vuelta al pasado y que merecerían un estudio más detenido que el que se le ha prestado hasta ahora.³⁸

CONCLUYENDO

Cuando en noviembre de 2012 organizamos el congreso en Cádiz «Mujeres, discurso y poder en el siglo XIX», que se publicó finalmente con el título *Resistir o derribar los muros: Mujeres, discurso y poder en*

³⁵ SIERRA ALONSO, María, *Género y emociones en el romanticismo. El teatro de Bretón de los Herrerros* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2013).

³⁶ MOLINA, Isabel, *La ficción doméstica: Ángela Grassi, Pilar Sinués y Faustina Sáez. Una aproximación a las imágenes de género en la España burguesa* (Tesis doctoral inédita, defendida en la Universidad de Valencia el 29 de abril de 2016, 2016).

³⁷ ANDREU MIRALLES, Xavier, «Retrats de família (nacional): discurs de gènere i de nació en les cultures liberals espanyoles en la primera meitat del segle XIX», *Recerques*, n.º 58-59 (2009), pp. 5-30.

³⁸ ARCE, R. (2008), *La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX* (Santander: Universidad de Cantabria, 2008).

el siglo XIX en la biblioteca virtual Miguel de Cervantes (2014),³⁹ yo y mis compañeras en la organización, las profesoras Maribel Morales y Marieta Cantos, representábamos el tándem disciplinario con que queríamos orientar el encuentro, ya que cada una abarcábamos un ámbito de especialidad, la retórica, la literatura y la historia. Estábamos convencidas de que las distintas áreas de conocimiento debían dialogar para avanzar en el conocimiento de las formas plurales y cambiantes de construcción de las identidades femeninas que se habían forjado en el siglo XIX. El resultado fue plenamente satisfactorio por cuanto que desde las secciones abiertas se plantearon trabajos desde el ámbito de la literatura, las artes, la religión, la ciencia, la política, etc. Una red de conocimiento interdisciplinar que tejida convenientemente en el espacio de los debates fue concluyendo lo importante que era mantener ese enfoque cruzado para nuestras futuras investigaciones.

Me gustaría incidir hoy de nuevo en ello y, como en aquel congreso pretendíamos, resaltar la dimensión política (en el sentido total con que el feminismo ha pensado las relaciones de poder) de este esfuerzo creativo de forjar identidades, masculinas y femeninas, a lo largo de la historia. Para el siglo XIX hispano esto significa reconocer, frente al inmovilismo con que en ocasiones dibujamos los contornos del «ángel del hogar», las modulaciones que este icono fue experimentando en virtud de los trazos hechos desde los ámbitos de influencia estética, religiosa, científica, filosófica, política, etc. y cómo las mujeres fueron gestionando el déficit, de libertad e igualdad, que comportaba en la azarosa vida del liberalismo hispano.

A modo de periodización en la construcción de este ideal podríamos verlo evolucionar desde los orígenes políticos y estéticos del liberalismo romántico, esbozado en las inseguridades exploratorias del nuevo lenguaje político que M.^a Cruz Romeo nos ha señalado,⁴⁰ encontrar acomodo y afirmación hegemónica en los discursos del liberalismo respetable y en sus damas, como nos recuerda Mónica Burguera,⁴¹ así como en el

³⁹ MORALES, Maribel, CANTOS, Marieta y ESPIGADO, Gloria, *Resistir o derribar los muros: Mujeres, discurso y poder en el siglo XIX* (Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, 2014).

⁴⁰ ROMEO, M.^a Cruz, «Destinos de mujer: esfera pública y políticos liberales», en Isabel Morant (dir.), *Historia de las Mujeres en España y América Latina*. Vol. III (Madrid: Cátedra, 2006), pp. 61-83.

⁴¹ BURGUERA, Mónica, *Las damas del liberalismo respetable. Los imaginarios sociales del feminismo liberal en España (1834-1850)* (Madrid: Cátedra/Valencia:

canon isabelino y en las narraciones de la domesticidad del medio siglo. Lo podemos ver tambalearse con los aires revolucionarios traídos por la Septembrina, por la oportunidad política aprovechada por las voces del armonicismo krausista, del demoliberalismo republicano, del emancipismo feminista de figuras como Concepción Arenal, las socialistas utópicas, las republicanas.⁴² Finalmente, pasada la tormenta, lo veremos reflejarse, de nuevo, en los discursos de la Restauración, desdibujado, sin embargo, por la psicología más compleja de los personajes de la novela realista, por una ciencia cada vez menos providencialista y más positivista, por las opiniones de los oponentes políticos y por voces femeninas nada resignadas a un papel subsidiario.

En virtud de esta evolución, una nueva etapa, que se aventura más hostil y distante entre las concepciones de feminidad y masculinidad, donde el término «emancipación» da paso al de «feminismo», se va abriendo camino hacia el fin de siglo.⁴³ Como expresa Karen Offen,⁴⁴ «la Nora de Ibsen [*Casa de muñecas*] cerró de un portazo, por vez primera, la puerta a la domesticidad en 1880». Ante la resistencia masculina, las mujeres en expresión de Ana María Díaz Marcos aprenden a salirse del tiesto,⁴⁵ a matar al ángel, como gustaba decir a Virginia Woolf, sin cejar en el empeño de construir mejores oportunidades para su sexo. La escritora republicana Matilde Cherner, bajo el seudónimo de Rafael Luna con el que escribiera su novela, *María Magdalena* (1880), sentenciaba sobre la inutilidad de los ángeles en la tierra y Emilia Pardo Bazán también se permitió ironizar sobre lo ridículo de este prototipo de feminidad en algunas de sus obras.⁴⁶ Una nueva

Universitat de València, 2012). Idem, «Historia e identidad. Los lenguajes sociales del liberalismo romántico en España (1844-1846)», *Arenal*, n.º 18. 1 (2011), pp. 53-83.

⁴² ESPIGADO, Gloria, «El género sometido a consideración durante el Sexenio democrático (1868-1874), en M.ª Concepción Marcos del Olmo y Rafael Serrano García (eds.), *Mujer y política en la España Contemporánea (1868-1936)* (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2012), pp. 37-62.

⁴³ ARESTI, Nerea, *Médicos, Donjuanes y Mujeres Modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX* (Bilbao: Universidad del País Vasco, 2001).

⁴⁴ OFFEN, Karen, *Feminismos europeos, 1700-1950. Una historia política* (Madrid: Akal, 2015), p. 252.

⁴⁵ DÍAZ MARCOS, Ana M.ª, *Salirse del tiesto. Ensayistas españolas, feminismo y emancipación (1861-1923)* (Oviedo, KRK Ediciones, 2012).

⁴⁶ CASTRO, Isabel M., «El ángel sin alas. La reformulación del ideal femenino del siglo XIX», *AnMal*, XXXIII, 2 (2010), pp.353-383.

modalidad encarnada en la mujer moderna, «la nueva mujer», como la describiera Carmen de Burgos, nos recibe en la segunda década del nuevo siglo.⁴⁷ El ángel del hogar, reducto de las posturas más tradicionales, no desaparecerá pero se verá abocado, de nuevo, a reinventarse y compartir espacio con nuevos iconos que se interiorizan con éxito en el imaginario social.⁴⁸

⁴⁷ RAMOS, Dolores, «La construcción cultural de las feminidades en España: desde el fin de siglo XIX a los locos y politizados años veinte y treinta», en Mary Nash (ed.), *Feminidades y Masculinidades. Arquetipos y prácticas de género* (Madrid: Alianza editorial, 2014) pp. 21-46.

⁴⁸ LUENGO, Jordi, *Gozos y ocios de la mujer moderna. Transgresiones estéticas en la vida urbana del primer tercio del siglo XX* (Málaga, Universidad de Málaga, Colección Atenea, 2008).

LOS «INVERTIDOS» EN BARCELONA DURANTE EL FRANQUISMO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA GAY. UN CASO DE CAMBIO DE SEXO RECONOCIDO LEGALMENTE EN 1977

Geoffroy Huard
Université du Havre

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se basa en un material archivístico que apenas utilicé en el libro *Los antisociales. Historia de la homosexualidad en Barcelona y París, 1945-1975* publicado por Marcial Pons Historia en 2014.¹ Para hacer este libro, consulté los legajos de la ciudad de la justicia de Barcelona, en concreto los expedientes de las personas condenadas por homosexualidad por los tribunales franquistas de vagos y maleantes entre 1956 y 1970 y los de los tribunales de peligrosidad y rehabilitación social entre 1970 y 1981 aproximadamente (estas fechas corresponden al periodo de vigencia de estos tribunales).

Uno se puede preguntar ¿por qué los archivos de Barcelona y no de otras ciudades? pues porque Barcelona era entonces la capital «gay» y la ciudad menos conservadora del estado español. Es decir que era la ciudad que atraía a muchos gays que querían vivir de manera menos oculta o de manera más libre —por decirlo de alguna manera— su homosexualidad. Quizás podemos hablar de emigración sexual. De hecho, muchísimos homosexuales condenados o detenidos provenían de toda España, no solamente de Cataluña. Venían principalmente de Andalucía.

¹ HUARD GEOFFROY, *Los antisociales. Historia de la homosexualidad en Barcelona y París, 1945-1975* (Madrid: Marcial Pons Historia, colección Estudios, 2014): Idem, *Les gays sous le franquisme. Discours, subcultures et revendications à Barcelone, 1939-1977* (Villeurbanne: Éditions Orbis Tertius, 2016).

Cuando hablo de capital «gay» o de «gays» en general durante el franquismo, soy consciente de que caigo en un anacronismo, pues este término empezó a usarse en España solamente a partir de mediados de los 70, no obstante, lo uso aquí para evitar numerosas repeticiones de la palabra homosexual o «invertido» como se decía entonces.

Preguntaba, pues, ¿por qué los archivos de Barcelona? Era la capital gay sin lugar a dudas, pero yo tenía también un motivo más pragmático ya que fue la única ciudad que me permitió acceder a esos legajos de los tribunales de vagos y maleantes y peligrosidad y rehabilitación social. Lo había intentado en primer lugar en Sevilla, luego en Madrid pero las autoridades me denegaron el acceso en varias ocasiones o simplemente no me contestaron. En cambio, en Barcelona, la actitud de las autoridades fue completamente distinta puesto que pude acceder a esos legajos, una auténtica joya de unos 1000 expedientes de personas que habían sido condenadas o detenidas por algún motivo en relación con la homosexualidad.

LA HOMOSEXUALIDAD CONDENADA EN LOS 50

En los años 50, hubo algunos casos de homosexuales condenados por mantener relaciones sexuales con hombres, pero no en la capital catalana sino en pueblos alejados de la misma. Pienso por ejemplo en el pueblo de Vendrell. Aparecen algunos expedientes de «sujetos homosexuales» condenados por «practicar aberraciones homosexuales».² Hasta aquí nada nuevo bajo el sol me diréis. Todos y todas hemos escuchado alguna vez que durante el franquismo había muchísima represión en contra de los gays, no se podía tener una vida gay, no había ambiente gay, etc. Todos estos lugares comunes parecen confirmados por algunos testimonios y por esos mismos expedientes que acabo de citar.

El contexto, efectivamente, no parecía favorable. Basta con recordar la oleada moralizadora en la posguerra: pienso en particular en la apología familiarista y natalista desarrollada por las autoridades tras la Guerra Civil. En efecto, en la posguerra, España era uno de los países europeos menos poblados con una tasa elevada de personas mayo-

² Arxiu Central dels Jutjats de la Ciutat de la Justícia de Barcelona, legajo de los juzgados de vagos y maleantes, Barcelona, expedientes de peligrosidad n.º 248 y 249, 1958.

res, por tanto, las autoridades llevaron a cabo una política de población y destacaron a la familia y a la procreación como únicos objetivos de la sexualidad. Como consecuencia lógica de estas políticas, todo tipo de sexualidad que no se correspondía con este modelo debía ser combatido como una de las causas de la desnatalidad. Además, los avances legislativos de la Segunda República como el declive de la tasa de natalidad, el control de los nacimientos y el neo-malthusianismo, el matrimonio civil, la relajación de las normas sexuales, el aborto y el derecho de voto para las mujeres fueron considerados por el régimen de Franco como los causantes de la decadencia moral del país. Por consiguiente, el gobierno abolió todos esos derechos y el declive de la natalidad se volvió una obsesión para las autoridades, considerando entonces a la mujer solamente como esposa. De hecho, para la Sección Femenina la maternidad debía ser la única función social de la mujer.

Por otra parte, en 1941, se creó el Patronato de Protección a la Mujer para controlar la moralidad femenina y en 1958, entre otros grupos de presión, se creó la Asamblea Nacional de la Cruzada de la Decencia para promover la moral católica con el objetivo de tratar las causas de la «plaga de inmoralidad» que inundaban las calles según las autoridades. Obviamente esta ideología promotora de la moralidad y de la familia no apareció tras la Guerra Civil. Es más antigua, pero se incrementó tras la guerra. Además, siempre tuvo consecuencias directas para con los gays. Estas normas ideológicas se pueden ver en las mismas sentencias de los condenados por homosexualidad. Por ejemplo, cito solamente unas líneas:

Se trata de un hombre de 57 años policialmente fichado como «invertido sexual» que se dedica a «sus anormales aficiones». Resulta «condenado por su condición de sujeto homosexual, productor de hechos que ofenden la sana moral de nuestro país, con agravio al tradicional acervo de buenas costumbres fielmente mantenido en la sociedad española».³ Todos estos términos morales, patrióticos y cristianos aparecen exactamente de la misma forma en numerosos expedientes de los años 50.⁴ No

³ Arxiu Central dels Jutjats de la Ciutat de la Justícia de Barcelona, legajo de los juzgados de vagos y maleantes, Barcelona, expedientes de peligrosidad n.º 56, 1956.

⁴ Por ejemplo, Arxiu Central dels Jutjats de la Ciutat de la Justícia de Barcelona, legajo de los juzgados de vagos y maleantes, Barcelona, expedientes de peligrosidad n.º 115, 1957.

puedo citar aquí todos esos expedientes pero parecen confirmar el lugar común según el cual el régimen franquista fue muy represivo para con los gays. Así fue al menos en los años 50 según los expedientes de los tribunales de vagos y maleantes de Cataluña y Baleares.

VAGANCIA, PROSTITUCIÓN Y CLASE SOCIAL

No obstante, a partir de los años 60, el juzgado de vagos y maleantes de Barcelona ya no condenaba la homosexualidad por sí sola a pesar de que la ley de vagos y maleantes que incluía a los homosexuales a partir de 1954 estipulara que, para que hubiera condena, se necesitaba cierta recurrencia o costumbre en los actos homosexuales (o sea que si se trataba de un acto aislado, el individuo no era condenado). A partir de 1958, en Cataluña, y en Barcelona sobre todo, el juzgado de vagos empezó a condenar la homosexualidad solo cuando tenía algo que ver con la delincuencia y la prostitución. Es decir que no se condenaban a los homosexuales sino a los homosexuales vagos y maleantes. Al mismo tiempo, el número de condenas por vagancia y homosexualidad aumentó a partir de estas fechas (sabemos que hubo 342 personas homosexuales condenadas entre 1956 y 1970, 341 hombres y solamente 1 mujer, por eso no hablo de las mujeres en este trabajo).

¿Cómo explicar este cambio en el número de condenas por una parte y en el tipo de condena por otra parte? En primer lugar, no se podía condenar a todas las personas que mantenían relaciones homosexuales debido a la superpoblación carcelaria. En segundo lugar, parece ser que tiene que ver con la llegada al juzgado de vagos y maleantes de Cataluña y Baleares de un juez que será famoso, el juez Antonio Sabater Tomás. Es probable que este juez se lo tomara como una lucha personal contra los homosexuales delincuentes ya que publicó dos libros exhaustivos sobre la cuestión en 1962 y en 1972.⁵ Por consiguiente, la homosexualidad por sí sola parece que ya no era motivo de condena en Barcelona a partir de los 60 según los legajos consultados.

Las autoridades se centraban pues en los homosexuales vagos y maleantes, o sea los homosexuales de las clases populares. Se conde-

⁵ SABATER TOMÁS, Antonio, *Gamberros, homosexuales, vagos y maleantes. Estudio jurídico-sociológico* (Barcelona: Hispano Europea, 1962); Idem, *Peligrosidad social y delincuencia* (Barcelona: Nauta, 1972).

naban a las personas homosexuales si no tenían medios lícitos de vida, es decir si ejercían la prostitución o si se ganaban la vida delinquiendo. El régimen valoraba mucho el trabajo «honesto». Si los detenidos homosexuales no tenían «trabajo honesto» se subrayaba en la sentencia «la condición de sujeto homosexual, productor de hechos que ofenden la sana moral de nuestro país e inclinación al delito».⁶ Por tanto, este segundo lugar común según el cual todos los homosexuales eran condenados durante todo el franquismo parece desmentido por los expedientes de los tribunales de vagos y maleantes, al menos en Barcelona.

Todos los homosexuales condenados durante el franquismo en Barcelona pertenecían a las clases populares como acabo de señalar: la mayoría no tenía trabajo «honesto», ejercía la prostitución, y los demás eran obreros o empleados de baja categoría. No aparecen nunca en los expedientes homosexuales de clase media o de la burguesía. Es decir que un homosexual con medios lícitos de vida no era considerado como un «peligroso social» por las autoridades franquistas. O sea que la homosexualidad en sí no parece ser un problema para el régimen. Era un problema cuando estaba asociada a la vagancia y a la prostitución.

Por ejemplo, los escritores Juan Goytisolo y Jaime Gil de Biedma—que pertenecían a la clase alta— fueron detenidos durante una redada en el Barrio Chino en agosto de 1958 según cuenta Goytisolo en sus memorias.⁷ Sin embargo, los soltaron unas horas después «gracias a una eficaz intervención del padre de Jaime» según Goytisolo y seguramente también porque tenían un trabajo «honesto». De hecho, estos dos escritores no aparecen en los expedientes. Al tener medios lícitos de vida, no fueron condenados.

Por consiguiente, y a pesar de no poder desarrollar esta idea como se merece por falta de espacio, la justicia franquista parece ser que fue una auténtica justicia de clase, con respecto a los gays al menos. Las autoridades no consideraban a un homosexual con medios lícitos de vida como «peligroso social». El cliché según el cual «la homosexualidad era condenada bajo el franquismo» parece ser una afirmación que requiere muchos matices, al menos en Barcelona y según esos expedientes. No estoy negando la represión como se me ha reprochado recientemente y

⁶ Arxiu Central dels Jutjats de la Ciutat de la Justícia de Barcelona, legajo de los juzgados de vagos y maleantes, Barcelona, expedientes de peligrosidad n.º 944, 1960.

⁷ GOYTISOLO, Juan, *En los reinos de Taifa* (Madrid: Alianza Editorial, 1986).

de manera bastante ingenua.⁸ Digo de manera ingenua porque me baso precisamente en legajos de personas condenadas o detenidas. Negar la represión basándome en las pruebas de la represión sería completamente absurdo. Simplemente —mediante esos expedientes— quisiera matizar el tópico de la represión masiva o brutal como se ha señalado a menudo. Sé también que estos expedientes no lo abarcan todo, pero, al menos, nos dan una idea del funcionamiento de la justicia franquista para con los gays.

EL CAMBIO DE SEXO LEGAL

Por otra parte, en todos estos expedientes consultados, existe otro hecho especialmente llamativo, al menos a mí me ha llamado mucho la atención, porque rompe también con otro cliché acerca de la memoria gay durante el franquismo. Tiene que ver con la transexualidad y el cambio de sexo legal. Voy a hablar brevemente de un caso. Se trata de un hombre de 25 años según las concepciones de las autoridades, natural de Madrid, que ha sido detenido, según el informe policial, el 25 de mayo de 1975 «cuando se hallaba en las Ramblas [lugar por excelencia de la prostitución callejera], haciendo ostentación de su condición de homosexual, yendo totalmente maquillado con pendientes y ropa de mujer».⁹ Según la declaración en comisaría:

[...] Que ha llegado a Barcelona el pasado día 23 procedente de Alicante con objeto de hacerse una operación en el cuero cabelludo. Que tiene consigo, en dinero efectivo, unas 54700 pesetas, que trae para el pago de la operación y que son producto de sus ahorros [...] Que reconoce ser heterosexual nato. Que se siente mujer razón por la que se viste con atuendos femeninos. Que se pinta, se maquilla, se depila y lleva pendientes por la misma razón síquica de su enfermedad. Que habiendo sido tratado por un equipo médico de siquiátricas [sic], urólogos y otros especialistas han llegado a la conclusión de aconsejarle el cambio de sexo [...].

⁸ DIETER INGENSCHAY, «Introducción: Masculinidades en transición» en Rafael M. Mérida Jiménez y Jorge Luis Peralta (eds.), *Las masculinidades en la Transición*, Barcelona/Madrid, Egales, 2015, p. 9-17.

⁹ Arxiu Central dels Jutjats de la Ciutat de la Justícia de Barcelona, legajo de los juzgados de peligrosidad y rehabilitación social, Barcelona, expedientes de peligrosidad n.º 180, 1975.

Luego, como era habitual, hubo un informe médico el 2 de junio de 1975:

Exploración psíquica: temperamento esquizotímico y carácter nervioso, como trastornos psicopatológicos se aprecia psicomotricidad feminoide, ginecomastia, posiblemente por tratamiento hormonal; sexualidad: homosexualidad por condicionamiento en la infancia. Total identificación con el rol social femenino [...]; conclusiones: 25 años, apto para todo trabajo; homosexualidad por condicionamiento. Total identificación con su anomalía.

Esta persona volvió a ser detenida en diciembre «procedente de Ámsterdam donde permaneció 20 días para someterse a una intervención quirúrgica vistiendo prendas femeninas y haber sufrido numerosas detenciones por invertido y busca invertidos». ¹⁰ Según la declaración:

que viniendo en el tren le pidieron la documentación y al ser la foto del pasaporte distinta, es por lo que fue requerido a la comisaría de la estación, se hace constar que viene a pasar las vacaciones a España y al mismo tiempo a un tratamiento psiquiátrico ya que está en tratamiento clínico para el cambio de sexo que le identifique como persona y pueda integrarse en la sociedad. ¹¹

Vuelve a ser sometido a un dictamen pericial médico:

Exploración psíquica: homosexualidad congénita con características psicológicas muy acusadas; exploración patológica: atrofia testicular por irradiación con rayos X, como primer tiempo para cambio quirúrgico de sexo genital. Conclusiones: consciente e imputable de sus actos. Puede trabajar».

Parece ser que, además de sus antecedentes por hurto y falta, fue condenado en febrero de 1976 a un internamiento en establecimiento de reeducación de 12 a 18 meses. Ocurrió lo mismo en numerosas ocasiones puesto que volvió a ser detenido en Madrid en abril de 1976 por ejercer la prostitución en la calle. Según la declaración en comisaría, el policía habla tanto de «la» declarante como de «el» declarante en varias ocasiones. Al final, no fue condenada porque declara que no

¹⁰ Arxiu Central dels Jutjats de la Ciutat de la Justícia de Barcelona, legajo de los juzgados de peligrosidad y rehabilitación social, Barcelona, expedientes de peligrosidad n.º 607, 1975.

¹¹ *Ibid.*

estaba ejerciendo la prostitución y porque no se considera homosexual sino «transsexual». Afirma incluso «que actualmente se encuentra en tratamiento en un centro especializado para el cambio de sexo».¹² Fue detenido con otras amigas en otras ocasiones en Madrid porque «pese a ser portadores del dni [...] los dos iban vestidos con ropas femeninas» según el legajo.¹³ Es decir que fue detenida por considerarla homosexual «aunque quiere hacer constar que ha sido debido a desviaciones psíquicas y físicas, lo cual es debido a su transexualismo estudiado por psiquiatras».¹⁴ Además, un médico certifica que Juan P. M. «padece un cuadro de transexualidad»¹⁵ y que debe de ser estudiada y asesorada por la escuela de medicina legal de Madrid para realizar las transformaciones somáticas que fueran precisas.

Lo más sorprendente de este caso no es la operación de cambio de sexo. Era entonces algo frecuente. Se realizaba en Casablanca o en Ámsterdam principalmente. Tampoco parece ser muy sorprendente que el certificado médico del Colegio de Madrid declarase que «debe de ponerse en marcha los procesos que fuesen oportunos para el cambio de sexo en la inscripción del registro civil y consiguientemente en el dni para considerarla a efectos civiles como MUJER».¹⁶ Lo realmente sorprendente es que las autoridades franquistas permitieron el cambio de sexo y de identidad en el registro civil. En efecto, Ana M. F. pudo conseguir un nuevo pasaporte con la identidad que correspondía a su género en septiembre de 1977. Consiguió modificar también su certificado de nacimiento en el registro civil de Madrid. Cito: «Se rectifica la presente acta en el sentido de que el sexo del inscrito es HEMBRA en lugar de varón, y el nombre ANA en vez de Pablo».¹⁷ Se canceló entonces su expediente de peligrosidad pero volvió a ser detenida y se volvió a archivar nuevamente su expediente puesto que ya en 1977 aproximadamente, el juez de peligrosidad y rehabilitación social de Cataluña y Baleares Álvarez Cruz no consideraba a los homosexuales o transexuales que ejercían la prostitución como peligrosos sociales debido al contexto que estaba cambiando con las reivindicaciones de los movimientos sociales.

¹² *Ibid.*

¹³ *Ibid.*

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ *Ibid.*

Realmente resulta sorprendente que las autoridades franquistas autorizaran un cambio de identidad debido al cambio de sexo en 1977, 10 años antes del primer caso conocido y 30 años antes de la ley de identidad de género aprobada por el gobierno de Zapatero en 2007. ¿Por qué las autoridades franquistas accedieron a cambiar el dni y los datos en el registro civil de esa persona? Seguramente por el peso de las autoridades médicas que apoyaron el cambio y para que hubiera correspondencia entre la identidad y el género ya que decía no ser homosexual. Quizás haya otros motivos que otr@s investigador@s deberán investigar. De nuevo, lo que quisiera subrayar aquí es que hemos olvidado este avance social durante el franquismo. La memoria gay solo recuerda o habla de represión. Es cierto que esa persona transexual fue detenida en varias ocasiones y tuvo que lidiar con las autoridades, pero no podemos negar el avance social que representa un cambio de sexo y de identidad reconocido legalmente en 1977.

EL PROBLEMA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA GAY

Lo que me interesa a mí aquí es lo siguiente: ¿cómo es posible que hayamos olvidado estos avances sociales durante el franquismo? ¿Cómo hemos podido olvidar los matices que he subrayado en las condenas por homosexualidad? Y el hecho de que existía en Barcelona un mundo gay muy desarrollado aunque no lo haya señalado aquí pero sí aparece en el libro? ¿Cómo hemos podido olvidar estos datos?

Parece ser que los movimientos de liberación posteriores al franquismo así como algunos testimonios posteriores instauraron unas categorías de análisis demasiado maniqueas y reductoras. Por ejemplo: antes y después del franquismo; opresión/liberación; supuestamente antes no había «nada» y tras el franquismo, los gays pudieron salir a la calle, etc. Estos conceptos binarios, si bien no son del todo erróneos obviamente, no permiten restituir los matices de la historia gay. Además, suelen apelar al sentimentalismo de los testigos que rechazan por completo un periodo negro de la historia española. Están en su derecho. No pretendo aquí rehabilitar los avances del franquismo en cuestiones de sexualidad ni mucho menos sino subrayar estos matices para analizar la historia reciente de los gays mediante la frialdad de los archivos y no solo con los sentimientos de los testigos. Son obviamente muy importantes para tratar de reconstruir esta historia, pero no son suficientes. Y la trampa en que muchos han caído con este sentimentalismo consiste

en analizar o recordar el pasado con nuestra mirada o perspectiva actual y con una tendencia a generalizar. Este error histórico o anacronismo no nos permite restituir los hechos en su contexto.

CONCLUSIÓN

Se trata, por consiguiente —y con esto termino—, de cuestionar la visión homogénea sobre los gays en el franquismo. Me parece que debemos criticar la construcción de la memoria gay hecha con numerosos clichés sobre el régimen franquista. No se trata de negar los testimonios actuales, por supuesto, sino de completarlos con un material archivístico sólido que permite matizar la visión que tenemos de la homosexualidad durante el franquismo. Asimismo, debemos alejarnos de una visión retrospectiva que utiliza las herramientas y los avances de hoy para analizar el pasado. Por eso en el libro intento comparar la Barcelona franquista con París en la misma época. Esta contextualización internacional permite ver que las autoridades judiciales en otros países no tenían un trato muy distinto para con los homosexuales en el mismo periodo. En definitiva, los conceptos maniqueístas y reductores instaurados por los movimientos de liberación y retomados por distintos historiadores a posteriori no nos permiten entender del todo el funcionamiento de las instituciones bajo Franco para con los gays. Todos estos tópicos que he criticado aquí y la construcción de la memoria gay en general deben ser deconstruidos mediante el análisis pormenorizado de los archivos que se están abriendo hoy tímidamente en nuestro país.

DEBATES VI SEMINARIO INTERNACIONAL DE AEIHM
Feminidades y masculinidades en la historiografía de género

Mesa redonda
FEMENINO-MASCULINO,
IDENTIDADES EN RELACIÓN

ISABEL MORANT DEUSA (UNIVERSITAT DE VALÈNCIA): He estado muy a gusto en este lado de la mesa escuchando algo que me ha reconfortado muchísimo porque, efectivamente, el título feminidades-masculinidades implicaba añadir un aspecto que como ha dicho la profesora Nerea Aresti estaba ahí cuando hacíamos Historia de las mujeres, o cuando hacemos Historia de las mujeres. Porque femenino y masculino están siempre en relación. La búsqueda de esa relación a mí me ha costado autorizármela. Estábamos en otra cosa y teníamos que hacer visible otra cuestión. Pero, efectivamente, como aquí se ha dicho, desde un punto de vista teórico eso nos ha llevado a algún reduccionismo. Por tanto, no se trataría tanto para mí de pensar en unas feminidades y en unas masculinidades separadas, que se puede —uno puede hacer estudios sobre feminidades o sobre masculinidades—, como en pensar la relación. Y esa relación es la que habéis pensado tanto Nerea como Gloria. La pregunta es un poco para las dos. Esa relación la hemos visto como una cuestión de poder. Entonces, en vuestras intervenciones ya he visto cómo hemos de volver a pensar el poder en la línea más de complejidad, más foucaultiana. Esa es una cuestión. No ese binarismo poder masculino o poder femenino. Entonces, esta cuestión del poder yo creo que la hemos establecido bastante, y tenemos bastantes datos y trabajos respecto a las discriminaciones en educación, el poder político, etc. E, incluso, en el terreno de lo doméstico. Pero hay un terreno que se presta mucho a la naturalización que es el terreno de los sentimientos. Las que me conocen ya saben que ando por ahí. Esta valoración que ahora se está haciendo desde la Historia de las emociones yo creo que, para nosotras, para la Asociación y para el estudio de las mujeres tiene que poder desarrollar ese campo de estudio. Esto era una reflexión general y ahora va la pregunta concreta.

Nerea, cuando tú hablas de la ciencia y hablas de cómo la crítica de don Juan por Gregorio Marañón, a mí me parece muy interesante qué hace la ciencia. Porque creo que hace algo que ya ha hecho la Ilustración anteriormente, que es construir un hombre sentimental que es contrario al hombre de las pasiones y al libertino. Entonces la pregunta es: ahí tenemos dos modelos, o un modelo desdoblado de masculinidad, y, en relación con eso, hay una feminidad, una sentimentalidad normativa —estoy hablando del XVIII— que ella tiene que rechazar un modelo y aceptar otro. Entonces ahí, efectivamente, vuelve a haber una manera de pensar quién tiene el poder. Se le dará la razón posiblemente a esa mujer que sigue la norma y rechaza a ese don Juan y no puede ser ella para nada don Juan. La única libertina que tenemos realmente es la duquesa de Merteuil de las *Amistades Peligrosas*. Después casi no hay ninguna. Me gustaría que explicarais un poco cómo podéis pensar esto o como habéis pensado esto.

NEREA ARESTI ESTEBAN (UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO): Gracias por la pregunta Isabel. He hecho referencia, quizás no de forma suficiente, al hecho de que quizás el reto es encontrar las resonancias sin verlo como una evolución necesaria hacia lo que existe luego. Entonces ahí nos movemos con esta crítica al don Juan. Existen ahí las resonancias. Nombraba al «hombre de bien» ilustrado, que tiene mucha relación con lo que comentas. Pero claro, aquello no era una evolución necesaria, precisamente ese modelo que diseña Gregorio Marañón. Además, es un modelo que lo diseña, lo nombraba antes en términos de proyecto político, y es que creo que lo lleva eso hasta el final. Por ejemplo, por añadir un dato significativo al hecho. Cuando él tiene la deriva hacia el bando nacional, por momentos hacia el fascismo incluso, él hace otro libro sobre el don Juan y se ve en la tesitura de tener que, en un nuevo contexto, volver a definir al don Juan después de que lo había criticado como ídolo nacional que había que rechazar. Claro, eso significaba una crítica hacia todo lo que eran componentes nacionalistas que ahora no podía sacrificar. Entonces él decide en ese nuevo libro redefinir el origen del don Juan que ahora lo sitúa en Italia. Entonces, lo que hace es: sigo haciendo la misma crítica, pero, ojo, esto nos ha venido de fuera, esto es un ideal exótico. Quiero decir, son construcciones tan políticas que a veces el hecho de que, —las verdades científicas tienen sus propias reglas del juego epistemológicas—, pero a veces es casi superficial el que lo nombren de científico y en Gregorio Marañón esto sucede a menudo, yo creo.

GLORIA ESPIGADO TOCINO (UNIVERSIDAD DE CÁDIZ): Yo quería decir respecto a lo que tú has dicho, Isabel, muy acertadamente, sobre las emociones, la incorporación de la valoración de las emociones. Para mí la emoción, no sé si estoy equivocada, es el signo de la cultura en el cuerpo. Siempre hay una expresión corporal, por supuesto cultural, eso no significa que no esté creada, y que incardina hacia un proceso civilizatorio. Entonces, llevado a esto, al terreno que me ocupa, no he hablado del marido del ángel del hogar. Es evidente, que el régimen emocional de este icono es diferente. Pero es cierto que no es el mismo marido de la perfecta casada. Ni ella es la misma ni él es el mismo. Entonces ¿qué se ha producido aquí? Evidentemente, hay un nuevo discurso que no solamente civiliza el decir, sino también el estar y el comportarse. Entonces lo que se observa a través de los discursos de la domesticidad es que, es verdad que cuando te toca uno díscolo, te toca resistir y aguantar, y hay una ingenua percepción de que la mujer con su comportamiento ejemplar va a domesticar, convertirlo. Sería una expresión muy religiosa, además: se caerá del caballo y verá la luz. Pero es verdad que el prototipo masculino también ha cambiado. Entonces se le critican los modos violentos, los modos jerárquicos de comportarse en la familia, se busca que fuera un compañero, un igual, dentro de la medida. En los consejos para tomar estado la discriminación del buen pretendiente se deja notar: no te deslumbres por los títulos, busca una afinidad. El régimen emocional también para el varón cambia. Eso no quiere decir que luego los comportamientos individuales, como he dicho, vayan por ahí. Eso necesita muchos años de asimilación hasta que ese cuerpo acepte y normativice esas emociones tal como están descritas por esa fase cultural.

RICHARD CLEMINSON (UNIVERSITY OF LEEDS): Primero agradecer al ponente, a las ponentes, las intervenciones que me parece que han sido muy interesantes. Tengo tal vez un comentario, una pregunta, para Geoffroy. Me parece muy acertado el hecho de que hay que desmitificar esa represión franquista hasta cierto punto, teniendo en cuenta que muchos homosexuales, como lo prueban los legajos, cayeron en manos de la fuerza del orden. Pero, por otro lado, yo creo que el caso que has ilustrado acerca de la transexualidad es muy importante y yo espero que publiques algo acerca de este caso. Porque muestra el complejo tejido de poderes, tanto legales como policiales, como médicos y psiquiátricos. Y has analizado los años sesenta y los cambios en los años sesenta, el cambio en la aplicación de la Ley de Vagos, y yo creo que es muy interesante lo que has dicho acerca de la proximidad de los sujetos homosexuales en cuanto al crimen y a los medios ilegítimos de

trabajar. Ese conjunto entre la desviación sexual, por así decir, y la desviación económica es importante. Es un conjunto que también se vio cuando se inventó la categoría de la «peligrosidad social» en el siglo XIX. Has señalado la importancia de Savater como juez. Tienes razón en hacerlo y además tú eres el especialista de los años sesenta y yo no. También has señalado el hecho de que en las cárceles no cabía más gente. Has señalado la importancia de las reivindicaciones sociales. Yo creo que todos esos elementos son muy importantes. Pero me gustaría sugerir que también hay que considerar, como lo has hecho en el libro, los cambios internos en el propio régimen. O, matizando un poco más, en el periodo del franquismo. No solamente en el régimen, que pensamos en el régimen como las leyes, las fuerzas de la policía, etc. Y me gustaría señalar los propios cambios en la ciencia en los años sesenta. Sólo hay que mirar los casos de homosexualidad, hermafroditismo, transexualidad que surgen en las revistas médicas de los años sesenta. Los discursos, los análisis, los dictámenes médicos..., por ejemplo, que ya entran en una especie de catolicismo humanista que entiende que los homosexuales no tienen culpa por su condición. Es un pecado, es errado, pero no es culposo. También la transexualidad empieza a considerarse así. Entonces, para mí, no es tan sorprendente que se permita esa operación de cambio de sexo en los años setenta ni tan sorprendente tal vez que se permita el cambio de identidad en el DNI. Sino que, si entendemos ese proceso como producto en parte de unos cambios internos, no digo ya de régimen, porque ¿qué es el régimen franquista? Es decir, en lo que compone el espacio sociopolítico-medico del franquismo yo creo que se puede entender más claramente el permiso de ese cambio de sexo. No sé si queda clara mi intervención, pero yo creo que hay que considerar los cambios internos, sobre todo médicos y psiquiátricos porque hay una aceptación de la transexualidad en pequeños reductos, evidentemente, pero sobretodo en la ciencia.

GEOFFROY HUARD (UNIVERSITÉ DU HAVRE): Gracias Richard por el comentario. Efectivamente no he hablado mucho de los cambios internos porque en el libro sí que hablo un poco de ellos. Bueno, además, este caso de transexualidad es cierto que no aparece en el libro. Claro, porque yo me centré principalmente en nuestras categorías actuales y en la construcción de la memoria gay actual. No me centré mucho en esos cambios internos directamente. Efectivamente es un tema a tratar que sería interesante.

MÓNICA BOLUFER (UNIVERSITAT DE VALÈNCIA): También me he sentido muy confortada por vuestras intervenciones. Bueno, eso es bueno, también podría ser bueno que me hubiera sentido digamos inquietada. No

es que una cosa sea mejor que la otra. Precisamente me he sentido acompañada en mi sensación de incomodidad a veces contra el uso y abuso historiográfico de distintas categorías. Que tienes la sensación que son como el dinosaurio del micro-relato. Que cuando abrimos los ojos siempre están allí, no se sabe cuándo han aparecido. He agradecido mucho, digamos, el balance tan fino de Gloria sobre la emergencia del modelo de ángel del hogar y también las consideraciones de Nerea sobre la masculinidad hegemónica que a veces es como si fuera siempre la misma en todas las épocas, es como un modelo. Y respecto a las relaciones entre épocas distintas, y un poco por alusiones, por supuesto que no creo que no se pueda buscar en el pasado raíces, porque las hay. Y creo que vosotras lo habéis hecho de forma perfectamente pertinente. A mí lo que me incomoda, y pongo el caso de la Ilustración, que es el caso que mejor conozco, creo que es una inercia interpretativa que se produce también en otros momentos, y a la que yo misma no soy ajena, digamos, no es que se presente la época de la Ilustración como antecedente de ciertos modelos que luego van transformándose posteriormente. Yo creo que eso es así y es cierto. Por una parte, porque hay que buscar la legitimidad de las categorías o de modelos con los que la gente ya está familiarizada y que propician una recepción y, por otra parte, porque es imposible pensar, incluso los profetas de la sociedad nueva son gente formada en la sociedad anterior, por tanto, están de alguna forma condicionados. Eso me parece que es perfectamente cierto. A mí lo que me incomoda es que se aluda sólo a esa herencia y no a otra. No que se diga que la Ilustración fue eso, sino que se transmita —que no es el caso de vuestras intervenciones, para nada, pero sí de otros textos que he leído— la impresión de que fue exclusivamente eso. Y, en cambio, para otros discursos del siglo XIX, como pueda ser el discurso de la inclusión de las mujeres en todo el imaginario del liberalismo desde el punto de vista de la acción social, eso, en cambio, parece que sale de la nada y que no tiene raíces anteriores cuando también las tiene. A eso me refería, no tanto a que no se puedan buscar raíces, sino que quizás las herencias a veces quedan desdibujadas y en algunos casos parece como que se parte totalmente de nuevo. Y luego os quería pedir vuestra opinión, tenía algunas otras preguntas más concretas, pero creo que voy a dejarlo, sobre qué hacemos con esa otra categoría que parece que siempre está ahí, bueno, esas dos, que son la esfera pública y la domesticidad. Que a veces también da la sensación que están siempre ahí y que las mujeres siempre van al asalto de la esfera pública y que da un poco lo mismo que la esfera pública sea la plaza medieval o el parlamento en el XIX. Y luego, a continuación: la perfecta casada no es lo mismo que el ángel del hogar, aunque tenga herencias poderosas, el marido de la perfecta casada no es el mismo que el

marido del ángel del hogar, pero es que la domesticidad de ese modelo no es la misma. La domesticidad de esos dos modelos, tanto real, sociológica, como ideal, simbólica, que esos dos modelos habitan tampoco es la misma y, sin embargo, a veces parece que es siempre lo mismo. ¿Qué hacemos contra eso?

GLORIA ESPIGADO TOCINO (UNIVERSIDAD DE CÁDIZ): Yo creo que estamos de acuerdo Mónica. Comparto lo que has dicho plenamente. Te has referido a la acción social, seguramente estás pensando en la Sociedad matritense de señoras, por ejemplo. Y es verdad, la acción social de las mujeres del siglo XIX tiene ese magnífico ejemplo. Y de hecho la Sociedad sigue funcionando en el siglo XIX. Pero como tú sabes, Mónica Burguera, compañera tan cercana, ha dado también una vuelta de tuerca a la beneficencia de esas damas respetables del Liberalismo y cómo en los años treinta, de la mano de hombres muy espabilados como Montesinos, de alguna manera terminan contraponiendo otra variable, otra vía posible para la acción benéfica que le pare de alguna manera los pies al modelo tradicional. Me estoy refiriendo a las fundaciones que ella ha estudiado y cómo la línea de los moderados se queda con esa tradición de las aristócratas, de las damas del siglo XVIII, y cómo el nuevo progresismo quiere crear una nueva modalidad de mujer benéfica, de asociación benéfica, basada en mujeres de las clases medias o de reciente incorporación a la nobleza. Estoy pensando en la condesa de Espoz y Mina. Tampoco el mundo de la beneficencia está parado, está quieto. Incluso yo te podría decir que he avanzado sobre otras épocas en las que el Liberalismo se ha adentrado en el Sexenio en los terrenos de los demoliberales, y lo que he encontrado en algunos casos es una..., incluso en el Trienio también ocurre con las damas de Madrid, es una disputa entre las instituciones públicas que son de varones que pretenden arrebatarse a esas mujeres terrenos de acción social que tienen ellas. O sea, un nuevo concepto de beneficencia pública en manos del Estado empieza a chirriar ya con estos sectores, con estos grupos de damas de las élites sociales que tienen a su cargo hospicios, escuelas de párvulos y de niñas. También eso se mueve. Esa sería la conclusión. No quiero acaparar más tiempo.

NEREA ARESTI ESTEBAN (UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO): Yo quería decir algo. Gracias Mónica por los comentarios y tu pregunta. Quería aprovechar tu pregunta para hacer una mirada crítica a mi propio trabajo que ha utilizado Gloria en su exposición, el artículo del ángel del hogar y sus demonios, en la línea que tú planteabas. No sé si fue el primer o el segundo artículo que publiqué. Igual por el título ha sido utilizado más que otros. Han pasado muchos años. Hay aspectos de este trabajo con los que

me sigo sintiendo muy identificada y otros que los veo de forma más crítica. Veo varios aspectos de forma más crítica: la cuestión de la relación de la religión con la razón, algunos aspectos que aparecían ahí digamos poco hilado, poco fino. Se ve que es de principiante algunas afirmaciones que se hacen. Pero un aspecto en el que he evolucionado personalmente ha sido el que se trasluce en algunas afirmaciones, sobre todo cogidas fuera del conjunto del argumento: una visión entre novedades y reductos, una evolución lineal. Verdaderamente eso lo veo hoy con ojos muy críticos, hoy en día no plantearía las cosas así. He tenido la oportunidad de volver a pensar sobre esas cosas en otros trabajos más recientemente, uno sobre mujeres y liberalismo ya en el siglo XIX y ahí he tenido oportunidad de matizar más. Pero lo que sí recuperaría de aquello es la idea de no hacer de estos conceptos como el del ángel del hogar casi casi como un meta-relato, en tiempo de crisis de meta-relatos, con todo lo que conlleva. Verdaderamente algo que adopta significados transnacionales, transtemporales, casi casi, merecería la pena dejar de utilizar estos conceptos, que deben ser muy contextualizados, y utilizar mejor feminidad normativa. Porque así, eso nos obliga a tener que definirla. Y el ángel del hogar parece que no hay que definirlo. Y, además, como se utiliza en diferentes contextos con las mismas palabras parece que las mismas palabras significan lo mismo. ¿Y por qué tienen que significar lo mismo? Entonces, esto me parece un verdadero problema y desde luego extensible a la cuestión que comentabas, Mónica, de la esfera pública y de la domesticidad, desde luego. Esto me parece central.

GLORIA NIELFA CRISTÓBAL (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID): Mi punto de partida es el mismo que el de la intervención anterior, de Mónica Bolufer. Quiero felicitar a las dos ponentes y al ponente. Me han parecido tres exposiciones magníficas. Y digo que el punto de partida es el mismo. Pero ella, a partir de lo que se ha planteado se remontaba más a la cuestión del origen. Quiero decir, cronológicamente iba hacia atrás. Yo voy a tratar de ir hacia delante. Me he identificado muchísimo con el punto de partida de la exposición de Gloria Espigado. O sea, el uso y abuso historiográfico. Y cuando ella decía, ha pasado muy rápidamente por ello, a mí ahora me llegan trabajos de gente sobre el franquismo, sobre la transición, y hablan del ángel del hogar. A mí me parece que efectivamente es un punto que tiene que ver con lo que acaba de decir Nerea (o sea, esa utilización ahistórica, sin contextualizar, de modelos en distintos contextos). Yo creo que justamente la exposición de Gloria Espigado nos ha mostrado magníficamente ese modelo del ángel del hogar en su contexto: cómo nace, cómo evoluciona en su contexto del siglo XIX. Lo que pasa es que ella ha ter-

minado justamente al comienzo del xx. Evidentemente es su especialidad, pero supongo, también, por lo que nos ha dicho, en el texto escrito a lo mejor llega un poco más adelante, y yo lo agradecería. El punto que quería conectar es ese de la inquietud que a mí me produce cuando leo trabajos que dicen que cuando llega el franquismo se restablece el modelo del ángel del hogar. No. Es otra cosa. Aunque tenga puntos en común esa idea de la domesticidad, esa idea de privilegiar la esfera privada de las mujeres, el tiempo no pasa en balde y todo lo que ha pasado entre medias no pasa en balde. Las mujeres de los años cuarenta del siglo xx en España no viven en las mismas circunstancias que vivían las de mediados del siglo xix. Incluso en los textos españoles muy machacones de los años cuarenta no se utiliza la expresión ángel del hogar. Se utilizan otras expresiones, pero no se utiliza la expresión ángel del hogar. ¿Que hay puntos en común? Sí. Pero ahí han pasado cosas entre medias. Y no es lo mismo no haber realizado los avances en la esfera pública que realizan las mujeres a principios del siglo xx, en las primeras décadas del siglo xx, que haberlos realizado y después desmontar todo eso. Esas mujeres tienen un bagaje completamente distinto. Entonces yo no puedo por menos que sentirme mal cada vez que en un trabajo leo que llega el franquismo y se restablece el modelo del ángel del hogar. No: ni se maneja esa idea. Con lo cual es una apropiación acrítica que hacemos, descontextualizada y deshistorizada. Entonces, en ese sentido es muy importante, muy ilustrativo lo que nos ha dicho Gloria Espigado. No ha llegado a esto que yo estoy planteando, pero de alguna manera lo que yo planteo para mí es la consecuencia del discurso que nos está haciendo Gloria Espigado o entronca con él perfectamente. Y en ese sentido también veo puntos en común de estas ideas con lo que nos ha expuesto Geoffroy Huard. Tenemos el mito: el franquismo castiga a los homosexuales, termina el franquismo y deja de castigarlos. Mirando los archivos encontramos realidades mucho más matizadas. Lo que me ha sugerido también es que hablaba que ha podido consultar los archivos de los juzgados de vagos y maleantes de Barcelona. Hay algún otro sitio donde se pueden consultar. Yo, concretamente, tengo una estudiante que los está consultado en Canarias. Ella no los ha buscado tanto para homosexuales como para prostitución. Pero me parece muy significativo porque ha encontrado cosas muy semejantes a esto: prostitutas a las que se las detenía, pero luego no se las condenaba por prostitución. Se las condenaba si además había cuestiones de embriaguez, de hurto. O sea, otros aspectos que caían bajo la ley de vagos y maleantes. Así que parece que funcionaba de manera un poco confusa. Porque la prostitución, concretamente, hasta la ley de peligrosidad y de reorientación social de 1970, no está incluida. En la de vagos y maleantes está incluido el proxenetismo, pero

no la prostitución. Sin embargo, a esas prostitutas las detienen y tienen un expediente, tienen un juicio en el juzgado de vagos y maleantes. Ahora, generalmente acaban no condenándolas porque los jueces en aplicación de la ley dicen «no encontramos esas razones de peligrosidad tal como están definidas en la ley». Entonces las condenan cuando, además, incurren en uno de esos otros delitos. Claro, entonces yo creo que socialmente es muy interesante perfilar un medio social, un tipo de vida, en el que hay hechos que pueden ser conexos, que pueden conectarse en un momento determinado y que luego acaban siendo condenadas esas personas por uno o por otro de ellos, pero no por aquel que llevó a la detención. Bueno, simplemente era este comentario. Muchas gracias.

INMACULADA BLASCO HERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA): Muchísimas gracias a los tres ponentes por estas excelentes ponencias. Tengo unas preguntas creo que para cada una de ellas. Gloria, quizás me ha sorprendido un poco que no hayas nombrado uno de los elementos que configuró la definición de mujer decimonónica, si es que podemos hablar de un único modelo de mujer decimonónica. No creo, pero en general, esta definición, o este elemento es central, creo, en todas las potenciales configuraciones o definiciones de mujer en siglo XIX y gran parte del XX que es la maternidad. Una identidad de mujer sobre la base de un eje central que es ser madre. Y esto, como también se ha comentado para otras cuestiones, hace falta situar históricamente con qué significados se llenó el concepto de madre y de maternidad. En este sentido también yo creo que es interesante ver cómo en ese feminismo que surge en España ya a finales del siglo XIX la maternidad es central y las reivindicaciones incluso políticas muchas veces se sustentan sobre ese concepto que acaba convirtiéndose también en un rol social y en una función nacional. Quería preguntarte un poco sobre cómo veías tú esto y cómo se insertaría el tratamiento de esta cuestión en estudios que, como se ha dicho aquí, situaran el concepto de ángel del hogar o, incluso, lo quitaran de en medio, para poder definir las feminidades de una manera más histórica, historizada.

Para Geoffroy, la pregunta sería... Bueno, Nerea tiene un alumno que yo le envié desde Canarias que trabaja también sobre la cuestión de la homosexualidad en el franquismo, y una de las cuestiones que yo le animaba mucho a investigar era la relación y la diferencia y las similitudes entre la ley de vagos y maleantes de la Segunda República y la que se reformuló durante el franquismo a partir de esa legislación. Un poco en la línea de ver continuidades, también no solamente república-franquismo, sino franquismo-

transición, y rupturas. Por ver si te habías aproximado a esta cuestión que no se han hechos estudios sistemáticos comparativos me parece.

Para Nerea. Es una cuestión más de detalle porque me resulta muy difícil plantear aquí las cuestiones más teóricas. Tú afirmabas que, en la definición de varón, de masculinidad, que, con esa crisis del cambio de siglo, con esa crisis del 1898, se va imponiendo la del desplazamiento de esa relación entre hombre-modernidad por una definición de hombre más vinculada al pasado, más como un bruto, atrasado. Era un poco como el resultado de esa crisis y desde ahí las soluciones que se proponen. Y me resultaba curioso porque las feministas están argumentando que el problema de las mujeres es que han sido vinculadas al pasado, han sido alejadas de la modernidad. Es como si se estuvieran manejando los mismos argumentos, pero de un lado hacia otro y dependiendo para qué se los quiere emplear. Quizás más es un comentario para reflexionar sobre este tránsito de argumentaciones en la construcción de modelos de feminidad y masculinidad.

GLORIA ESPIGADO TOCINO (UNIVERSIDAD DE CÁDIZ): Muy brevemente porque el tiempo apremia, si no, después, podemos conversar Inmaculada. El tema de la maternidad. Por economía del tiempo la he nombrado en el hueco, en la ausencia de maternidad de Pilar de Sinués. Ahí estaba. No sé si por esterilidad, elección, pero ahí estaba. Porque efectivamente el ángel del hogar está diseñado para ser madre, es obvio. Es otro discurso de los probables que se entrecruzan con este arquetipo. La familia, la nación, la maternidad, pero incluso, por qué no, la interpretación del espacio material. Por ejemplo, estoy pensando en la casa, el diseño de los hogares burgueses y lo que eso significa. Pero bueno, contestando brevemente. Creo que dedicaré más espacio en la versión escrita. Por necesidades de economizar pues no me he referido a lo que, por ejemplo, el higienismo (Felipe Monlau) decía sobre eso, o discursos pedagógicos. Obviamente. Como digo, el ángel del hogar está diseñado para ser esposa y madre, eso está claro.

GEOFFROY HUARD (UNIVERSITÉ DU HAVRE): Con respecto a la idea de ruptura o continuidad entre de la ley de vagos y maleantes entre la Segunda República y el Franquismo, en la historiografía sobre estos temas sí que se ha hablado de ruptura porque supuestamente aparece el término de homosexualidad a partir de 1954. Sin embargo, cuando uno mira un poquito más los textos efectivamente la palabra homosexualidad no aparece en la ley anterior pero sí que aparecen otros términos como escándalo público, abusos deshonestos que al fin y al cabo castigan también la homo-

sexualidad. O sea que yo no hablaría de ruptura, pero sí de continuidad en este caso al menos.

NEREA ARESTI ESTEBAN (UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO): Gracias Inmaculada. Muy rápidamente, yo lo veo como un juego de binarismos que funcionan de formas muy complejas. Por una parte, discursos evolucionistas, lo que podríamos denominar la leyenda negra, que sitúa al hombre español con una hipermasculinidad barbárica que por un proceso de degeneración aparece como incompatible con el momento presente y por lo tanto con la modernidad. Por otro lado, funciona el binarismo de género. De forma que, por ejemplo, un Havelock Ellis de lo que va a hablar es de una degeneración selectiva que le hace situar a las mujeres españolas por encima de los hombres porque no han sufrido el mismo proceso de degeneración que sus hombres. A la vez esos hombres, en un nivel de relación de poder más en términos nacionales, están expulsando de ese momento presente y ligando al pasado a las mujeres, como tú muy bien comentabas. Quiere decir, aquí lo que aparece muchas veces es un juego de binarismos que funciona con un juego de poder distintos con un efecto inferiorizante y eso a veces crea, como digo en el caso de Havelock Ellis, es como un juego de espejos.

